

PREMIO 2011
DE ALFABETIZACIÓN
UNESCO



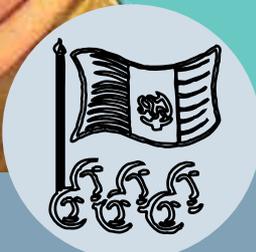
Libro del adulto

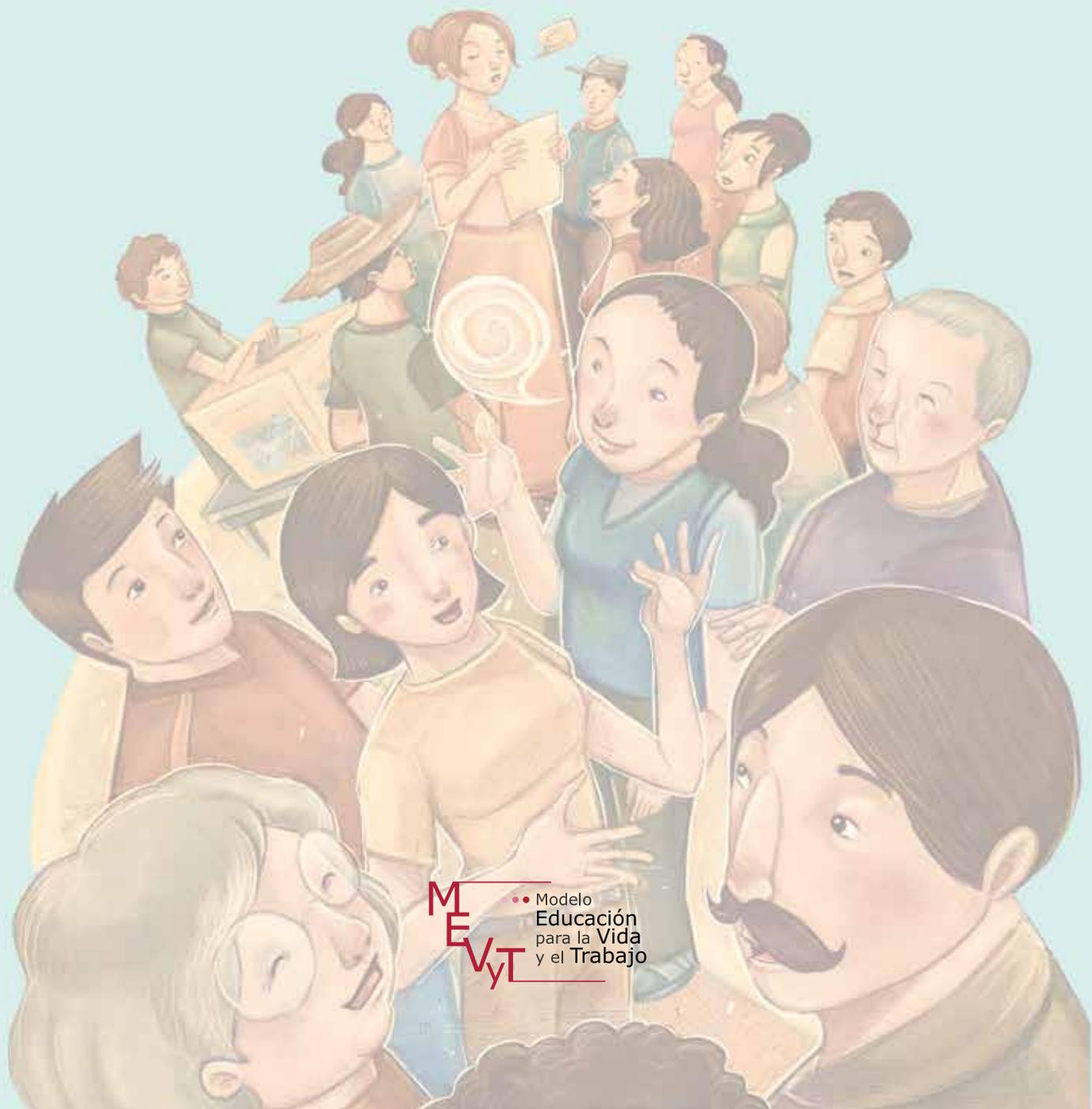
Ciudadanía

Participemos activamente



2^a
Edición





MEVYT •• Modelo
Educación
para la Vida
y el Trabajo

Créditos a la presente edición

Coordinación académica y revisión
técnico-pedagógica
Flor Morales Guzmán

Ajuste de contenidos
Jesús Eric Castaneyra Rebollo
Luz María Martínez Vargas
Flor Morales Guzmán
Miguel Ángel Recillas González

Coordinación gráfica
y cuidado de la edición
Greta Sánchez Muñoz
Adriana Barraza Hernández
Jorge Alberto Nava Rodríguez

Seguimiento editorial
María del Carmen Cano Aguilar

Revisión editorial
Eliseo Brena Becerril
Laura Sainz Olivares
Erika María Luisa Lozano Pérez

Diseño y diagramación
Paola Marina Campetti
Alerick Sinuhé Monter Castillo
Ricardo Pérez Rovira
Norma Guadalupe García Manzano

Diseño de portada
Ricardo Rodolfo Figueroa Cisneros

Ilustración de portada
Carlos Vélez Aguilera

Ilustración
Irving Richard Zela Vázquez
Ismael David Nieto Vital
Mario Grimaldo González
Carlos Vélez Aguilera
Israel Emilio Ramírez Sánchez

Reconocimiento primigenio: Este material tiene como antecedente los contenidos producidos en la primera edición, cuyos créditos son: Coordinación académica: María de los Ángeles Alba Olvera. Autoría: María de los Ángeles Alba Olvera, Juan V. Aguilar Domínguez, Luz María Martínez Vargas, Flor Morales Guzmán, José Carlos Cano Zárate. Colaboración: José Luis Gutiérrez Espíndola, Rosa María Mora Gutiérrez, Claudia Rodríguez Lazarini, Martha Patricia Velázquez Ramírez. Revisión: María de Lourdes Aravedo Reséndiz, María Concepción Chávez Romo, Silvia Conde Flores, Pablo Latapí Sarre, Rafael Reygadas Robles Gil. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz, Adriana Barraza Hernández. Revisión editorial: María Eugenia Mendoza Arrubarrana, Marcela Zubieta. Diseño gráfico: Claudia Rocha Valverde. Ilustración: Antonio Prieto, Carlos Acevedo López, Juan Carlos Morales Cruz. Formación electrónica: Priscila E. Otero Montes de Oca.

Ciudadanía. Participemos activamente. Libro del adulto. D.R. © Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa, México, D.F., C.P. 06140. Primera edición 2005. Segunda edición 2008.

Esta obra es propiedad intelectual de sus autoras y sus autores, los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Respetuosos del derecho de autor, autores y editores de esta publicación, tuvimos cuidado en obtener por escrito las autorizaciones para reproducir todas las imágenes y/o los textos aquí incluidos; sin embargo, algunas veces no fue posible determinar el titular de su propiedad intelectual. En caso de inconformidad, favor de comunicarse a este Instituto para hacer la aclaración correspondiente.

ISBN *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*. Obra completa: 970-23-0274-9

ISBN *Ciudadanía. Participemos activamente*. Libro del adulto: EN TRÁMITE

Impreso en México.

Índice

Presentación 4

Introducción 8

Unidad 1: Aprender a ser ciudadanas y ciudadanos activos 13

Tema 01. Tenemos una nacionalidad	16
Tema 02. Todas las personas tenemos derechos	32
Tema 03. Nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos mexicanos	41
Tema 04. Desarrollamos valores cívicos	57
Tema 05. Diversidad cultural y democracia	96
Mi avance	121

Unidad 2: ¿Qué es el Estado de derecho? 125

Tema 01. Vivir en un Estado democrático de derecho	126
Tema 02. Participación y acción no violenta	177
Mi avance	223

Unidad 3: A poner en marcha nuestra ciudadanía 229

Tema 01. La ciudadanía hace posible la democracia	231
Tema 02. Una ciudadanía comprometida	247
Tema 03. Asumimos una actitud responsable y crítica	265
Tema 04. Nos fortalecemos como grupo ciudadano	285
Mi avance	310

Unidad 4: ¿Y para qué nuestro poder ciudadano? 315

Tema 01. La ciudadanía ante los procesos electorales	316
Tema 02. Otras formas de participación directa	340
Tema 03. Fuerza ciudadana y derecho a la información	364
Tema 04. Participación de la mujer	375
Mi avance	392

Hoja de avances 399

Presentación

Las mexicanas y los mexicanos seguimos construyendo la democracia que queremos; para lograrlo es necesario ejercer nuestra ciudadanía, es decir, asumir la responsabilidad de participar en nuestra comunidad y en el país en los asuntos públicos que afectan a la población y nos corresponden a todos no sólo mediante el voto cada vez que haya elecciones, sino también con nuestra opinión y nuestro compromiso como ciudadanas y ciudadanos.

Sólo mediante nuestra participación responsable y comprometida lograremos una democracia en la que tengamos la posibilidad de decidir el gobierno que más nos conviene, y de elegir a nuestros gobernantes y representantes mediante campañas y elecciones confiables, apegadas a la legalidad y con el reconocimiento del mismo valor a cada votante.

Para que nuestra democracia esté completa, nuestra participación como integrantes de la ciudadanía deber ir más allá de los procesos electorales; es necesario participar desde distintos espacios de lo público, especialmente en aquellos que afectan la calidad de vida y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Por ello, en este módulo proponemos algunas formas de promover esa participación de reflexionar sobre nuestros compromisos ciudadanos; de actuar de manera responsable, crítica, informada, organizada y no violenta ante los problemas cotidianos en nuestras comunidades. De esta manera también construimos la democracia que queremos, lo cual significa lograr mejores condiciones de vida, respeto a los derechos humanos, oportunidades de desarrollo y justicia social para todas y para todos.

Esta necesidad de la democracia es una demanda no sólo de quienes formamos la nación mexicana, sino de todos aquellos grupos que, en diferentes partes del mundo, reclaman el ejercicio de una ciudadanía por la vida y por los derechos de todas las personas.

Para lograr lo que nos hemos propuesto con este módulo, utilizaremos los siguientes materiales:

- Libro del adulto
- Antología
- Folleto de Educación para la Vida, Núm. 13 *Violencia*
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Recomendaciones generales

En este módulo encontraremos abundante información que no necesitamos memorizar sino comprender para orientar nuestras acciones. También podremos recurrir a esta información cada vez que necesitemos apoyar u orientar a otras personas para organizarse y actuar ante los problemas y conflictos de carácter público que se viven en la comunidad.

Con frecuencia realizaremos actividades que requieren la lectura de algún texto de la Antología o del folleto; así como otras que demandan la participación colectiva y se pueden realizar, ya sea en el Círculo de estudio, con familiares o amistades. Este tipo de actividades son importantes para compartir y comparar nuestros puntos de vista con los de otras personas, dialogar, escuchar y llegar a acuerdos.

Los apartados del Libro del adulto

Para utilizar mejor el libro es importante que conozcamos sus distintos apartados; cada uno con funciones particulares.

- Al inicio de cada tema se encontrará un recuadro de color que introduce al tema que se va a trabajar; aquí encontraremos información breve, para invitarnos a conocerlo más y a desarrollar todas las actividades.
- Al final de cada tema se hallará un recuadro de color con la información que nos ayudará a concluir o cerrar el tema para reafirmar las ideas más importantes de lo que se ha estudiado.
- *En el recuadro de color se encuentran frases célebres o pensamientos de personas de otras épocas y culturas, acerca del tema que estemos tratando. Esto también nos invitará a **reflexionar** sobre de esa idea y a compartir nuestras reflexiones.*

Los apartados aparecen con un título acompañados por un icono:



Queremos lograr...

En este apartado hallaremos el propósito de la unidad o del tema. Significa que, una vez concluidas las actividades propuestas, lograremos avanzar en nuestros conocimientos, valoraciones y acciones vinculadas con el contenido trabajado.



Lo que sé

En este apartado, encontraremos algunas preguntas que nos ayudarán a recordar lo que ya sabemos sobre el tema que vamos a trabajar. Se trata de conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra vida, ya sea en los libros, en una conversación o en otro tipo de experiencia que hayamos vivido. Éstos son importantes porque nos permiten ampliar o construir nuevos conocimientos.



Una manera de ver las cosas

Aquí presentaremos alguna nota de periódico, un relato, un texto, situaciones de la vida cotidiana o un párrafo con información que nos lleve a reflexionar acerca de lo que sucede, lo que alguien ha vivido, lo que una o varias personas piensan y nos comparten acerca del tema que estamos trabajando.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

En este apartado invitamos a pensar más detenidamente algún tema mediante preguntas que orienten la reflexión. Se puede agregar una invitación a opinar o a compartir experiencias sobre determinada situación y a confrontar diferentes puntos de vista para enriquecer el nuestro o modificarlo.



Confronto saberes

Aquí incluimos información y opiniones de otras personas, con el fin de invitarnos a compararlas con lo que sabemos u opinamos sobre el tema que se está trabajando. Con ello podremos ampliar los conocimientos que ya teníamos, construir nuevos o precisarlos.



Mi avance

Al final de cada unidad encontraremos este apartado en el que se nos ofrecen actividades que nos permitirán comprobar el grado de avance que hemos logrado, no sólo en cuanto al manejo de nuevos conocimientos, sino en la habilidad para aplicarlos a los casos de la vida cotidiana en los que éstos se requieren. También nos permitirá comprobar si hemos desarrollado habilidades y actitudes que necesitamos para el ejercicio responsable y comprometido de nuestra ciudadanía.

Por último, hay que mencionar que las palabras de difícil comprensión se encuentran definidas o explicadas al final de las páginas en las que se usan por primera vez, y se resaltan en el texto con el tipo de letra cursiva, es decir, inclinada hacia la derecha.

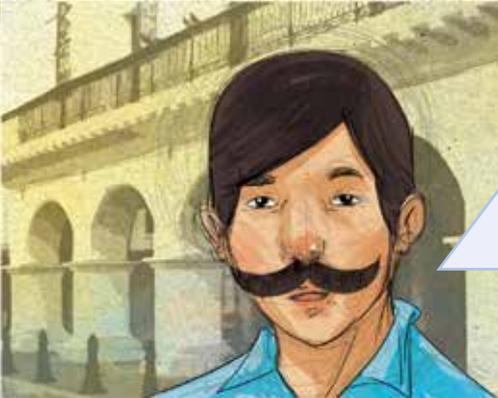
Introducción

En la explanada del palacio municipal, Francisco y Rosa María platican con Lupita sobre la importancia de organizar a vecinos y vecinas en un comité para introducir alumbrado público en su barrio.



Miren, el alumbrado público como otros muchos servicios es necesario; pero el tiempo pasa y no se logra nada con el municipio, por eso deberíamos...

¡Ya, viejo! ¿Vas a empezar a atosigar a Lupita?



Pues sí, pero es importante decir que no sólo con nuestro voto podemos exigirle acciones al gobierno. También debemos organizarnos en grupo y actuar, porque si no siempre nos darán largas.



Pues yo quiero aprovechar y hacerles una invitación para estudiar el módulo *Ciudadanía. Participemos activamente*, que trata distintos problemas que la gente enfrenta; así como formas de participación para solucionarlos. Si se animan, nos vemos en la asesoría.

Es importante conocer a las personas que nos acompañarán en este módulo para compartir sus inquietudes, conocimientos y experiencias. Veamos lo que sucede el día en que Lupita se presenta con el grupo que va a trabajar el módulo *Ciudadanía. Participemos activamente*.

Al llegar al lugar donde se reunirían para la asesoría, Lupita encontró a varias personas, algunas conocidas.



¡Hola! Buenas tardes. Me llamo Lupita, yo seré quien les asesore en el módulo de *Ciudadanía. Participemos activamente*. Me gustaría que empezáramos por presentarnos.

Yo soy Rosa María y me da mucho gusto estar con ustedes.

Mi nombre es Martín, yo estudiaba por mi cuenta y Lupita me convenció de que lo hiciera en compañía de otras personas.



Yo soy esposo de Rosa y me llamo Francisco.



Yo soy Raquel, hace poco terminé el módulo de *Nuestros valores para la democracia*, y me interesa seguir aprendiendo.

Yo soy Margarita, vengo a este Círculo de estudio porque mi trabajo está cerca de aquí.



Yo soy Pedro, y fui
compañero de Raquel
en ese módulo.

Yo me llamo Jaime, también
estudié con algunos de ustedes;
pertenezco a la Asociación de
Vecinos de Cerrito Colorado.

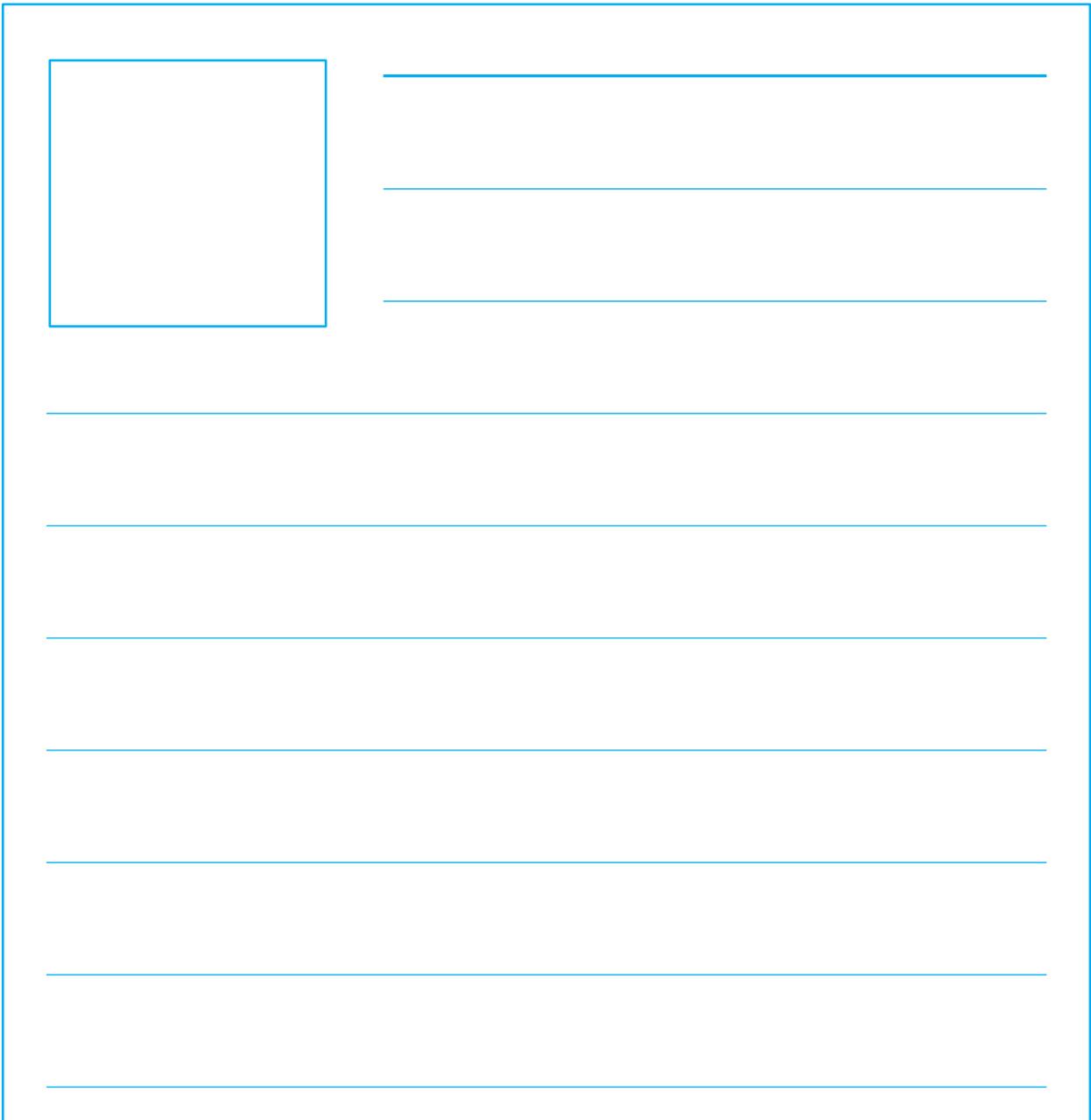


Me llamo Ana y soy del norte del país.
También fui compañera de Raquel,
Jaime, Roberto y Pedro.

Hola, mi nombre es
Roberto.

Como tú ya eres parte de esta historia, es importante que te presentes; por ello te pedimos anotar en las siguientes líneas tu nombre, edad, ocupación; plátanos si has asistido a Círculos de estudio y si has participado en tu comunidad para solucionar algún problema. Después comenta esta información con otras personas.

En el cuadro puedes pegar tu fotografía, si así lo deseas.



The form consists of a large blue-bordered rectangle. On the left side, there is a smaller square box, also with a blue border, intended for a photograph. To the right of this square box, there are three horizontal blue lines. Below these three lines, there are seven more horizontal blue lines spanning the width of the large rectangle, providing space for writing.



Queremos lograr...

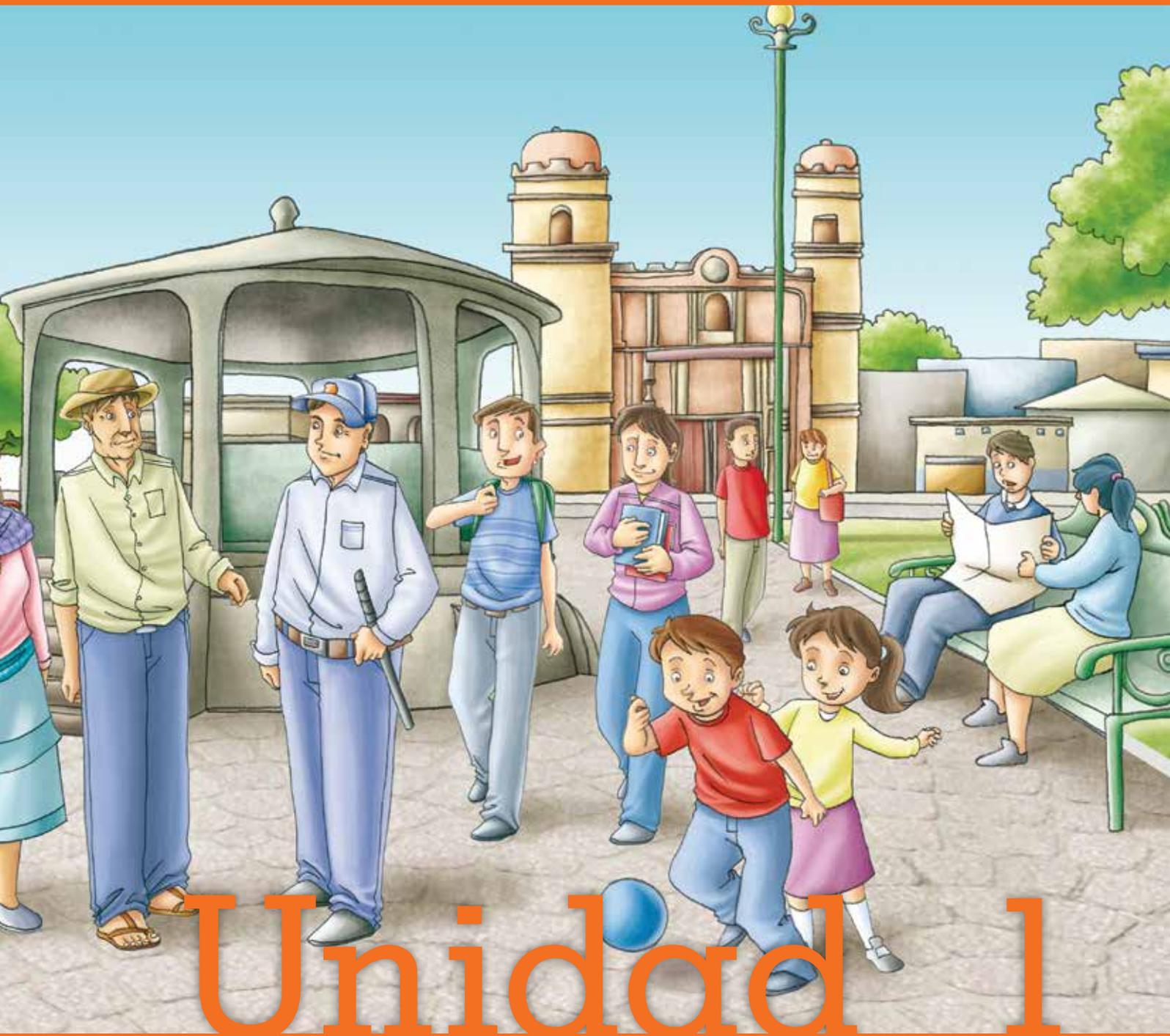
Reconocernos como parte integrante de una comunidad y de un país, con el fin de que identifiquemos los derechos que compartimos con toda la población, y los derechos específicos por ser ciudadanas y ciudadanos mexicanos. Asimismo, que identifiquemos los valores cívicos que debemos desarrollar para lograr una ciudadanía activa y comprometida.

Contenido de la unidad

- Tema 1. Tenemos una nacionalidad**
El lugar donde vivimos
 - Tema 2. Todas las personas tenemos derechos**
Derechos individuales o derechos sociales;
todos son fundamentales
 - Tema 3. Nuestros derechos como ciudadanas
y ciudadanos mexicanos**
Nuestra ciudadanía según la constitución mexicana
Las acciones propias de la ciudadanía
 - Tema 4. Desarrollamos valores cívicos**
La libertad
La igualdad
El respeto a las diferencias
La solidaridad
La disposición al diálogo
 - Tema 5. Diversidad cultural y democracia**
Culturas diferentes, igualmente valiosas
Nuestra sociedad pluricultural
- Mi avance**



Aprender a ser ciudadanas y ciudadanos activos



Unidad 1

En el Círculo de estudio, Lupita propone al grupo que sugiera lo que se puede hacer frente a un problema como el planteado por Francisco referente al alumbrado público.

Pero, ¿qué podemos hacer y cómo?

Pues, organizarnos como lo hemos hecho en la Asociación de Vecinos de Cerrito Colorado.

Quando yo era niña, cada vez que mi papá discutía con otras personas y se quejaban por la falta de servicios como el agua o la energía eléctrica, él decía "Si papá gobierno quiere..."

Esa frase se refería a que se dejaba todo en manos del gobierno, pero, afortunadamente, esto ha ido cambiando, aunque no ha sido tan fácil.

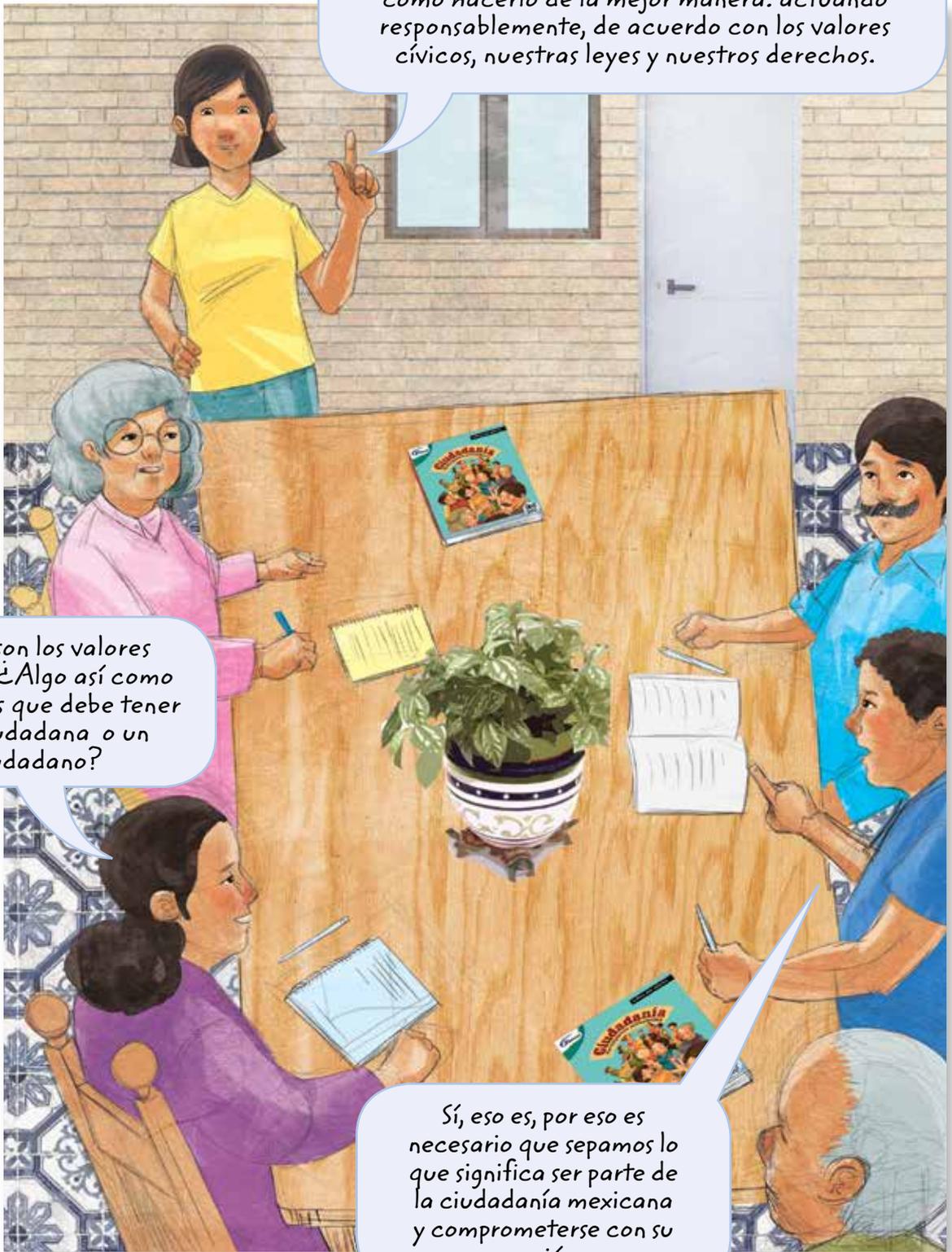
Eso de que "papá gobierno" decidiera e hiciera como le parecía mejor, provocaba que las personas no participaran ni se interesaran en nada.

Pero ahora sí podemos hacer muchas cosas para colaborar con nuestra comunidad y nuestro país, y lograr que cada vez nuestra vida tenga una mayor calidad.

Sólo que, para lograrlo, necesitamos saber cómo hacerlo de la mejor manera: actuando responsablemente, de acuerdo con los valores cívicos, nuestras leyes y nuestros derechos.

¿Qué son los valores cívicos? ¿Algo así como los valores que debe tener una ciudadana o un ciudadano?

Sí, eso es, por eso es necesario que sepamos lo que significa ser parte de la ciudadanía mexicana y comprometerse con su nación.



Tema
01

Tenemos una nacionalidad



Queremos lograr...

Identificarnos como parte de una nación para reconocer los beneficios que obtenemos de ella y que valoremos el enriquecimiento que nos aporta el intercambio con personas y grupos de diferentes regiones y de otros países.

Si bien las personas que vivimos en México somos diferentes, hay muchas cosas que compartimos y nos hacen reconocernos y sentirnos como mexicanas y mexicanos. Una de ellas es la nacionalidad mexicana, que nos da igualdad de derechos a todas las personas. Conocer estos derechos y saber que son de todas las personas ayuda a mejorar la convivencia.



Lo que sé

¿Eres mexicana o mexicano? Marca con una ✓ la opción correspondiente.

Sí _____

No _____

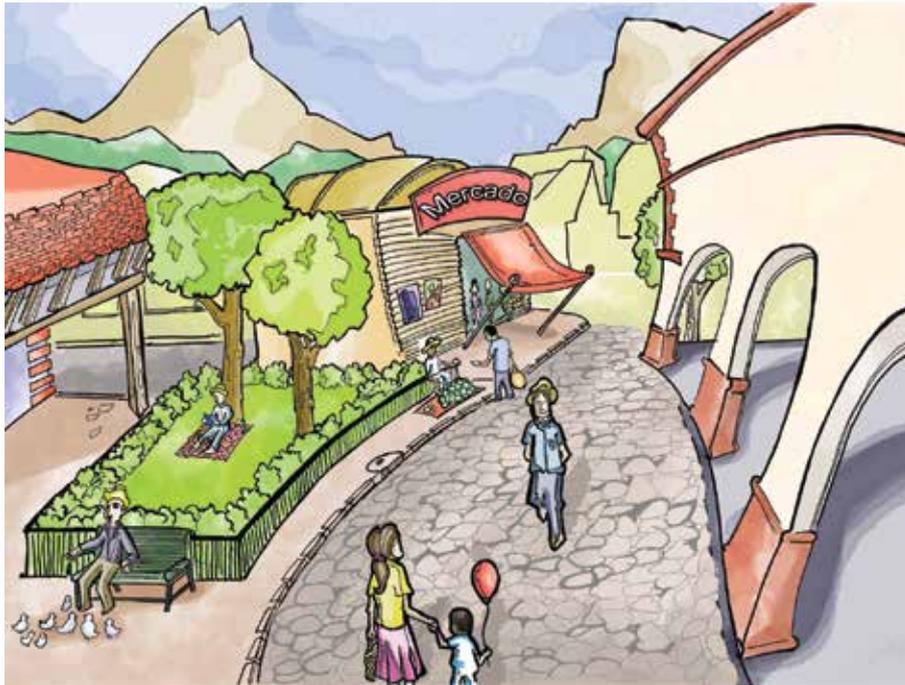
Menciona qué es lo que te hace ser mexicana o mexicano.

Marca así ✓ lo que crees o lo que has escuchado acerca de lo que nos hace ser parte de nuestra nación.

Formamos parte de nuestra nación porque:

- Hablamos el mismo idioma.
 - Nacimos en algún estado de la República Mexicana.
 - No nacimos ni vivimos en México, pero nuestra madre y/o padre son mexicanos.
 - Pertenece a una familia que por generaciones ha vivido en este país.
 - Realizamos diversas actividades o trabajamos en el territorio nacional.
 - Compartimos lazos afectivos en una comunidad que se ubica en este país.
 - Tenemos una historia que compartimos.
 - Somos integrantes de un pueblo indígena asentado en territorio mexicano.
 - Formamos parte de una comunidad mexicana.
 - Compartimos valores, costumbres y tradiciones.
 - Tenemos nuestro domicilio en alguna parte del territorio nacional.
 - Nos regimos por las mismas leyes.
 - Aunque no nacimos en México, radicamos en este país y hemos adquirido la nacionalidad mexicana.
 - Otras razones:
-
-

Comenta tus reflexiones de este apartado con otras personas y luego compáralas con las ideas que se desarrollan a continuación.



Confronto saberes

Lee el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que viene en tu paquete modular. Después contesta las siguientes preguntas.

¿Quiénes tienen la nacionalidad mexicana por nacimiento?

¿Quiénes tienen la nacionalidad mexicana por *naturalización*?

Naturalización: se le llama así al trámite con el que una persona de origen extranjero adquiere oficialmente parte de los derechos que tienen los habitantes nacidos en el país.

Como se señala en nuestra Constitución, lo único que se requiere para ser parte de la nación mexicana es:

- Haber nacido en la República Mexicana.
- En caso de haber nacido fuera del país, reunir alguno de los siguientes requisitos:
 - Tener madre mexicana por naturalización o por nacimiento.
 - Tener padre mexicano por naturalización o por nacimiento.
 - Contraer matrimonio con un mexicano o una mexicana.
 - Haber nacido a bordo de una embarcación o nave mexicana.
- Se puede ser parte de la nación mexicana y, al mismo tiempo, tener la nacionalidad de otro país cuando la persona nace fuera de México pero su madre y/o padre son mexicanos.

Para ser mexicana o mexicano:

- No necesitamos hablar el mismo idioma; de hecho, entre las distintas *culturas* que integramos la nación mexicana, tenemos más de 60 lenguas diferentes al español o castellano.
- No requerimos vivir ni realizar actividades en el territorio nacional, pues sabemos que fuera de nuestro país trabajan miles de personas de nacionalidad mexicana que radican de manera permanente o por temporadas en otros países, principalmente en Estados Unidos de América

Una vez leídas las anteriores conclusiones, puedes revisar tus respuestas a la actividad “Formamos parte de nuestra nación”.

Culturas: se dice que un conjunto de personas es una cultura cuando comparten valores, actitudes, conocimientos, formas de organización y costumbres, que son algunas de las principales características que les permiten reconocerse como parte de una sociedad que tiene rasgos que los distinguen de los derechos que tienen los habitantes nacidos en el país.



Una manera de ver las cosas

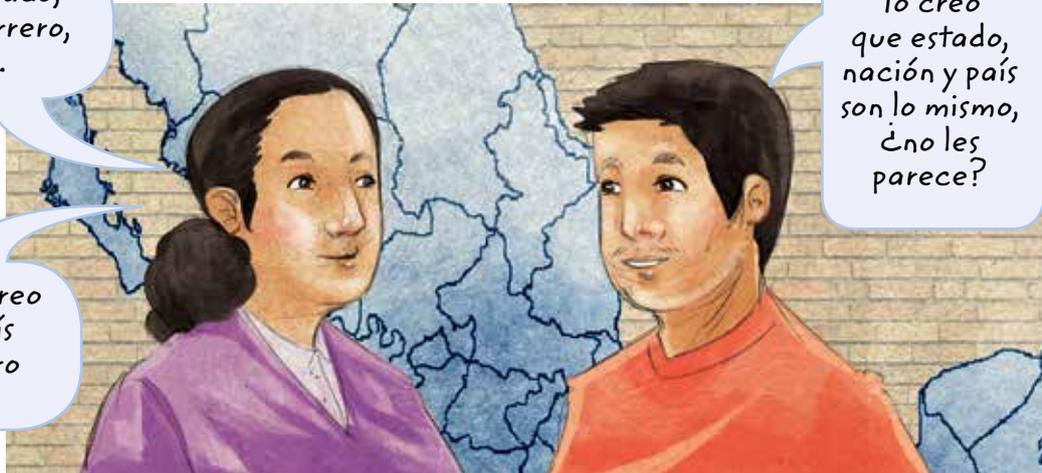
¿Alguien puede decirnos qué es un país, un estado y una nación?

México es el país donde vivimos.



¡Claro!, y un estado, es Sinaloa o Guerrero, por ejemplo.

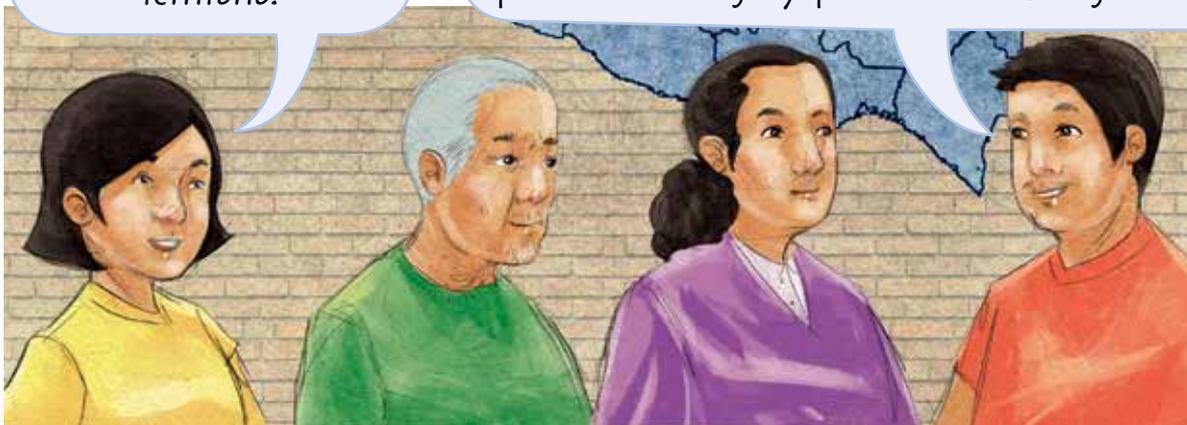
Yo creo que estado, nación y país son lo mismo, ¿no les parece?



No, más bien, yo creo que nación y país son lo mismo, pero estado no.

Cuando hablamos de un país nos referimos a su territorio.

En el libro de Formación cívica y ética de mi hijo, leí que una nación o un estado es el conjunto de personas que habitan un lugar y que tienen el mismo gobierno.



¿Con cuál de las definiciones referentes a país, Estado, nación que se dijeron en la reunión de asesoría estás de acuerdo?

¿Por qué?



Confronto saberes

No hay una definición única de lo que es un estado, una nación y un país; los especialistas en estos temas lo explican desde diferentes puntos de vista según su profesión. En nuestro caso, consideraremos estado, nación y en ocasiones también al gobierno como iguales. Al decir país nos referimos al territorio que ocupa una sociedad que comparte gobierno, instituciones, constitución y leyes propias.

En el Círculo de estudio, Lupita les dio la siguiente explicación para aclarar estos conceptos:



Territorio	Lugar geográfico donde habitamos y que está formado por: <ul style="list-style-type: none">• Tierras, montañas y costas.• Aguas de mares y ríos.• <i>Entidades federativas</i> y el Distrito Federal.• Espacio aéreo sobre el territorio nacional.• Islas y arrecifes.
Población	Personas que viven en el territorio nacional: <ul style="list-style-type: none">• Las que nacieron en el país.• Las que se naturalizaron mexicanas.• Las que provienen de otros países.
Gobierno	Gobierno <ul style="list-style-type: none">• Republicano.• Democrático.• Representativo.• Federal.

Hay que tomar en cuenta que cuando se habla de cualquier estado de la república como Oaxaca o Aguascalientes, la palabra estado se escribe con "e" minúscula.

¿Hay otra forma de escribir esa palabra?



Entidad federativa: se refiere a cada uno de los 31 estados y el Distrito Federal, que forman parte de la nación Mexicana, en los que rigen o gobiernan sus propias autoridades.



El lugar donde vivimos

De acuerdo con lo que hemos visto, no todas las personas que viven en nuestro país son mexicanas; tampoco necesitamos vivir en territorio mexicano para serlo. Sabemos que muchos paisanos se han trasladado al extranjero y no por ello dejan de ser mexicanos. Lo mismo sucede entre diferentes regiones de nuestro país.

¿Conoces algún caso de personas que ahora viven en tu comunidad, pero que son originarias de otro estado de la República Mexicana o de otro país? Escribe algunas de las causas por las que salieron de su lugar de origen.

*Un pájaro encuentra refugio bajo un matorral.
¿No puedes tú ser siquiera como un matorral?*

Proverbio turco del siglo XV

*Jeanne Hersch,
El derecho de ser hombre,
Madrid, España,
Tecnos/UNESCO,
1973, p.53.*



Migración de Sudamérica, Centroamérica y México.

Una gran cantidad de mexicanas y mexicanos han tenido que dejar nuestro país en busca de mejores condiciones de vida, y se han establecido, sobre todo, en la zona fronteriza entre los Estados Unidos de América y la República Mexicana. Sin embargo, la gran mayoría lo ha hecho en condiciones muy difíciles y continúan padeciendo esas condiciones por la falta de reconocimiento de sus *derechos* básicos.

¿Conoces algún caso de personas que sean originarias de nuestro país y hayan tenido que irse a vivir al extranjero? Escribe un comentario acerca de la situación que han vivido esas personas tanto al salir de aquí como al llegar a su destino.

Lee los siguientes testimonios de paisanos nuestros que por diversas razones han pasado algún tiempo en Estados Unidos de América. Compártelos con otras personas.



Derechos: reglas o normas que la ley establece para regular las relaciones humanas en toda sociedad.

Rogelio
Irapuato, Guanajuato

Me tuve que ir al otro lado ya que con la crisis me quedé sin trabajo. Platiqué con mi esposa e hijas y ellas me apoyaron, aunque todos sentimos tristeza porque me iba a ausentar. Tuvimos que vender algunos muebles para completar lo de mi pasaje. Pude entrar a Estados Unidos porque contaba con mi *visa* de turista.

Mi vida no fue fácil. Muchas veces tuve que enfrentar problemas de malos tratos y además mucha gente me hacía menos, era muy *racista*.

Por ejemplo, estuve trabajando en una empresa que producía medicinas, pero no en mi profesión que es de ingeniero químico sino en algo relacionado con el empaque de los medicamentos. El salario que ganaba me servía para ir a pasarlo y mandarle algo a mi familia.

Un día llegaron a la empresa las autoridades de migración y me pidieron la visa laboral. Como no la tenía me arrestaron dos semanas. Luego me dejaron ir por mis cosas y me regresaron a México.

La verdad no me arrepiento pues lo que “viví” allá me hizo valorar mi país y mi gente.

Visa: documento por medio del cual se autoriza a una persona la entrada a otro país por tiempo limitado. La visa la expide u otorga el país al que se viaja y en ella se especifica si autoriza trabajar, estudiar o sólo viajar como turista.

Racista: actitud de las personas, grupos de gente o sociedades basada en la idea, creencia y sentimiento de que la gente de características físicas o culturales diferentes a las suyas es inferior y ello les da el derecho de maltratarla, someterla o pretender eliminarla.



Javier
Tixtla, Guerrero

Yo me fui a Florida a la cosecha de naranja. El trabajo era agotador. El lugar que nos daban para dormir era incómodo y algo sucio, pero eso no me importaba pues al terminar la jornada lo único que quería era descansar. Nos pagaban cada tres días.

Tuve muchísimos problemas para comunicarme con la gente. Yo no entendía nada, pero nadita de nada el inglés. Tuve que aprender algunas palabras en ese idioma para que pudieran entenderme, pero aun así la gente se burlaba de mi pronunciación.

Después me dijo un compa que en otro lugar había trabajo en la cosecha de tomate. Me presenté, pero no me contrataron porque no tenía papeles. Pasaban las semanas y no encontraba trabajo. Tiempo después tuve la fortuna de conectar un "jale" (trabajo) de herrería y carpintería con un paisano. Él me pagaba un poco mejor.

Cuando traté de enviarle dinero a mi familia tuve muchos problemas. No sabía cómo hacerlo. Me dijeron que contratara los servicios de alguna de las compañías que se dedican a enviar dinero de un país a otro. Pero me encontré con que me quitaban un dineral dizque de comisiones.

Mi madre se puso enferma. Tuve que regresar a mi tierra. Han pasado algunos meses y quiero regresar. Mi familia no está muy de acuerdo. En fin, ya veremos.

Podemos remontarnos quinientos años atrás, cuando llegaron al continente americano los primeros grupos de extranjeros, como parte de la colonización, y darnos cuenta de que los *movimientos migratorios* han sucedido a lo largo de toda nuestra historia.

Ello genera un *intercambio cultural* importante entre los pobladores originarios de un lugar y los grupos de inmigrantes. Este intercambio enriquece a las personas y pueblos que participan en él.

Otros ejemplos de movimientos migratorios los encontramos en el siglo XX, durante los años treinta, cuando llegaron de España personas de distintas edades, entre ellas cerca de 500 menores, que huían de la *guerra civil*.

En las décadas de los setenta y ochenta, se refugiaron en nuestro país personas que eran perseguidas o que escapaban de la violencia de los gobiernos con *dictaduras militares* en países del Centro y Sur de América.

Movimientos migratorios: desplazamientos de grupos de personas de un lugar geográfico a otro. Se les llama inmigrantes si las personas llegan a un país, procedentes del extranjero. Se les llama emigrantes, cuando se trata de personas o grupos de personas de una región o país que se van a radicar fuera de su lugar de origen.

Intercambio cultural: intercambio que se da entre dos o más personas, o grupos de personas, de valores, actitudes, conocimientos, formas de organización, costumbres, entre otras características de la forma de vida de los pueblos.

Guerra civil: lucha armada entre los habitantes de un mismo pueblo o nación, en este caso de España.

Dictadura militar: forma de gobierno en el que se impone la autoridad del ejército sin respetar las leyes vigentes en el país.



Una manera de ver las cosas

Lee en tu Antología la primera parte del texto *Cabemos todos*. Posteriormente, responde las siguientes preguntas:

¿En qué te hizo pensar el texto que leíste?

¿De qué manera se han enriquecido las distintas culturas con ese intercambio?

Cuando personas de distinta procedencia habitan en un mismo lugar, intercambian conocimientos, experiencias, formas de convivir, de organizarse, etcétera, llegan a formar una nueva comunidad.

Actualmente, en nuestro país suceden continuas migraciones. Las familias o las personas se trasladan de un estado de la República Mexicana a otro, de una región a otra, o de una zona a otra dentro del mismo estado.

Generalmente, estos movimientos son motivados por la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y lograr una mejor forma de convivencia.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

En el lugar en el que vivimos podemos identificar algunos problemas que nos impiden tener una mejor calidad de vida, pero al mismo tiempo, disfrutamos de beneficios al vivir en ese lugar. Reflexiona acerca de los problemas y beneficios que compartes con otras personas del lugar donde vives.

Pregunta a alguien de tu confianza acerca de los problemas y beneficios que tiene vivir cerca de otras personas. Escríbelos en la columna correspondiente.

Problemas	Beneficios

Al pertenecer a una comunidad obtenemos beneficios, pero también compartimos problemas, cuya solución depende de la acción de todas las personas. Esta posibilidad de actuar colectivamente para resolver los problemas es también un beneficio o una ventaja de vivir en comunidad.

Quizá algunas de las desventajas identificadas se deban a problemas o conflictos generados al compartir lugares públicos como un patio, la banqueta o un parque; o bien, cuando se carece de servicios como el agua, la energía eléctrica o el transporte público. Superar tales conflictos de manera justa y sin violencia nos exige determinadas actitudes.

Pero las ventajas de vivir con otras personas son importantes, ya que, entre otras cosas, podemos compartir nuestras experiencias, brindar y recibir apoyo e impulsar y promover proyectos que beneficien a toda la comunidad.

Por tanto, reconocernos como integrantes de una comunidad y de México, nuestro país, quiere decir que compartimos algunas costumbres, tradiciones y valores; que tenemos los mismos derechos y que es nuestra responsabilidad participar para mejorar nuestras condiciones de vida. Todo esto que compartimos nos permite identificarnos como un grupo, es decir, como mexicanos y mexicanas.

Tema
02

Todas las personas tenemos derechos



Queremos lograr...

Que conozcamos nuestros derechos fundamentales, tanto individuales como sociales, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que los valoremos.

Es importante saber que todas las personas, sin importar características físicas o formas de vida, por el solo hecho de ser personas tenemos derechos. En este tema te acercará a conocer cuáles son los derechos que garantizan las libertades y las condiciones para una vida digna.



Lo que sé

De las siguientes palabras, encuentra en la sopa de letras las que sabes que son tus derechos y enciérralas en un círculo. Ve el ejemplo.

- Alimentación
- Vivienda
- Educación
- Trabajo
- Salud
- Libertad
- Igualdad
- Petición

R	V	L	W	E	R	T	Y	U	I	O	A	E	P	A	S	D	F	G	H	I
A	T	I	U	Q	A	U	A	I	N	V	P	M	N	B	V	C	X	Ñ	E	J
E	Z	B	V	U	T	R	N	G	S	I	E	U	I	T	R	E	V	I	A	K
I	X	E	R	I	O	I	T	U	T	E	Y	A	S	D	F	G	H	J	L	Z
A	F	R	A	M	E	R	E	A	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	O	N
S	O	T	B	E	M	N	E	L	L	G	C	K	L	M	Q	Z	B	S	P	U
Z	P	A	E	S	A	S	D	D	U	E	I	Q	W	T	L	E	X	A	E	M
X	E	D	T	E	D	U	C	A	C	I	O	N	S	D	R	D	C	L	R	E
C	R	T	O	N	U	T	O	D	R	Y	N	R	Y	S	Z	A	D	U	J	O
V	W	I	R	T	R	I	P	U	X	S	G	B	A	R	A	L	B	D	O	J
N	Y	N	Q	O	U	N	A	O	V	T	A	S	S	O	T	E	R	A	R	E
Ñ	A	U	N	D	E	M	W	P	K	L	T	O	P	A	L	I	C	L	J	R
V	Q	T	W	E	R	T	Y	U	I	O	A	E	P	A	S	D	F	G	H	O

Si conoces otros derechos que tienes y no fueron incluidos en el cuadro anterior, anótalos en los siguientes renglones.

Comparte tus respuestas con las otras personas del Círculo de estudio o la persona que te asesora, para ver en qué coinciden y en qué son diferentes.



Una manera de ver las cosas

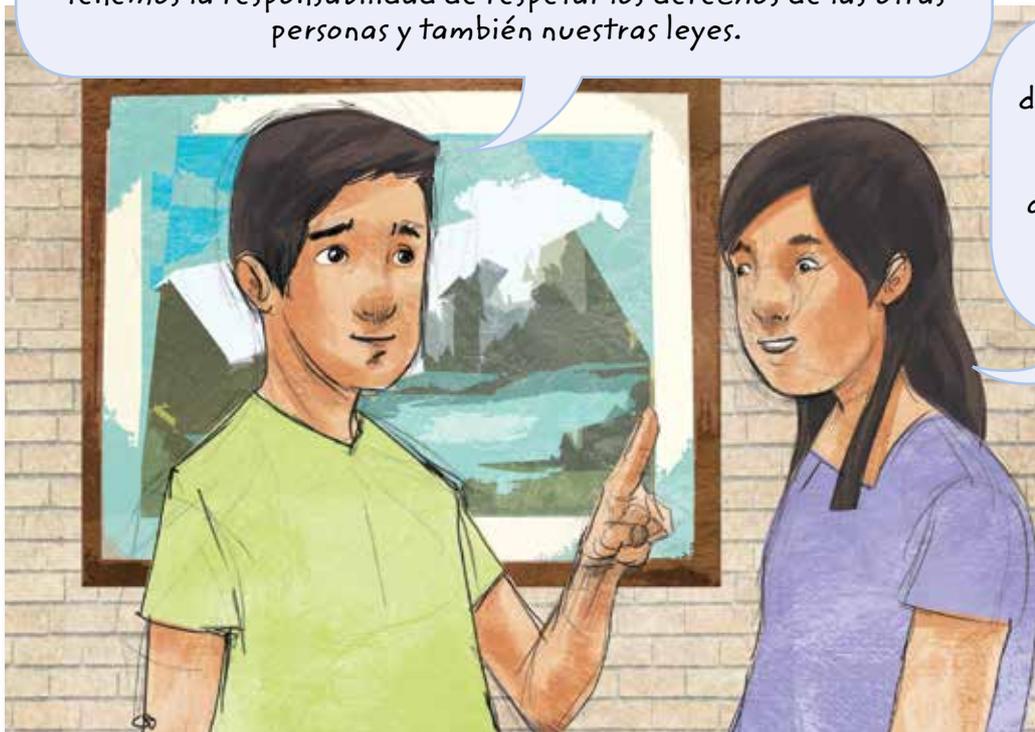
Leamos con atención lo que comentan en el grupo que asesora Lupita.

En México, tanto a quienes tenemos la nacionalidad mexicana, como a quienes no la tienen pero viven aquí, se nos reconocen nuestros derechos humanos en la Constitución.

O sea que quienes habitamos este país, por ese sólo hecho, tenemos los mismos derechos, ¿verdad?



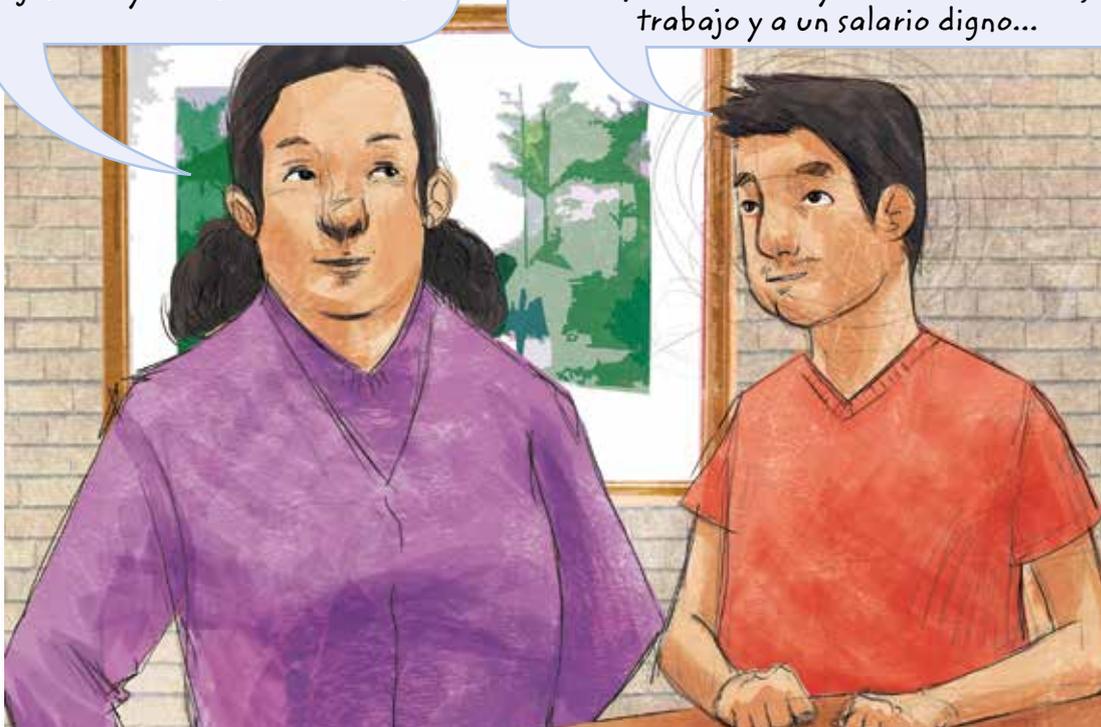
Eso significa que si todos tenemos los mismos derechos, también tenemos la responsabilidad de respetar los derechos de las otras personas y también nuestras leyes.



Por ejemplo, el derecho a la igualdad, a la libertad de pensamiento, de opinión, de expresión, de asociación, de tránsito...

También el derecho a ser juzgados con justicia y a no ser torturados.

El derecho a la vida, a la protección de la salud, a la vivienda y a la alimentación; al trabajo y a un salario digno...





Los derechos se pueden clasificar en derechos individuales y sociales. Todos los que mencionaron Raquel y Ana son derechos individuales; pertenecen a cada persona y significa que el Estado tiene la obligación de respetarlos sin condiciones.



Entonces, los que mencionaron Roberto y Pedro son derechos sociales.

Derechos individuales o derechos sociales: todos son fundamentales

Lee la información del siguiente cuadro:

¿Cuáles son los derechos fundamentales?

Individuales	Sociales
<ul style="list-style-type: none">• Derecho a la vida.• Igualdad en dignidad.• Libertad de:<ul style="list-style-type: none">- pensamiento;- opinión;- tránsito;- reunión;- asociación;- expresión pública;- de las ideas.• Ser juzgados en un juicio justo.• No ser torturados.• Derecho de petición.	<ul style="list-style-type: none">• Igualdad de oportunidades y derechos.• Protección de la salud.• Vivienda.• Alimentación.• Trabajo.• Salario justo.• Descanso.• Derecho de huelga.• Educación.• Derecho a la información.• Reconocimiento a los derechos de la población indígena.

"Pienso que lo mejor para todos es quitar el campo de siembra y convertirlo en un parque".

"Yo opino que hay que seguir sembrando entre todos esa tierra para beneficio de la comunidad".



Describe algunas situaciones en las que tú o alguien conocido ha ejercido o ejerce algunos de los derechos mencionados. Puedes elegir un derecho individual y uno social.

¿Cuáles son las diferencias entre unos y otros derechos fundamentales?

Derechos individuales

- Imponen al Estado (o gobierno) una prohibición de cualquier acción que impida a las personas ejercer estos derechos.
- Preservan o protegen las libertades individuales.
- Para poder ejercerlos, sólo se deben respetar los límites que establece la ley. Por ejemplo: el derecho a la libertad de expresión tiene como límite no afectar derechos de otras personas.

Derechos sociales

- Son una prestación a la población y un deber del Estado (o gobierno) de hacer todo lo necesario para eliminar las desigualdades sociales.
- Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población para su pleno desarrollo.
- Para que se puedan ejercer, el Estado debe crear las condiciones necesarias como programas de salud, educación, vivienda. El límite que estos derechos pueden tener es el presupuesto con que secuenta, pero la Cámara de Diputados tiene la obligación de destinar el máximo de recursos posible para dichos programas.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Los derechos sociales contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas.

Elige la opción que complete cada frase de acuerdo con la idea de mejoramiento de las condiciones de vida.

- 1) Que el Estado promueva y apoye los servicios de salud públicos de calidad ayuda a mejorar las condiciones de vida porque:
 - a) Sólo las personas que tienen mucho dinero podrán pagar los servicios médicos.
 - b) Las personas que más trabajan pueden tener servicios médicos.
 - c) Las personas que ganan poco salario pueden tener servicios médicos.

- 2) Con la finalidad de asegurar que no haya desigualdad de oportunidades para adquirir vivienda, el Estado debe:
 - a) Asegurar que la gente compre vivienda aunque no haya servicios de agua o drenaje.
 - b) Crear programas de vivienda económica para las personas de escasos recursos.
 - c) Apoyar a las empresas que construyen viviendas caras.

- 3) Promover que haya servicios de educación gratuita de calidad contribuye a una mayor igualdad entre las personas porque:
 - a) Da la oportunidad a todas las personas de tener una preparación que les permita un mejor desarrollo y oportunidades de trabajo.
 - b) Las personas que tengan dinero podrán abrir escuelas y tener más ingresos.
 - c) Las personas que deseen una educación de buena calidad podrán asistir a escuelas privadas.

Comenta con otras personas tus respuestas y pregúntales acerca de experiencias que hayan tenido al ejercer alguno de sus derechos.

El sabio preguntó al Espíritu de la sabiduría: "¿Quién es el peor de los soberanos, [...] y el peor de los países?"

El espíritu de la sabiduría respondió: "El peor de los soberanos es el que no es capaz de velar por la tranquilidad del país y de sus habitantes. [...] El peor de los países es aquel donde no es posible vivir dichoso, sin temor y con permanencia".

Dadistán i Menog i Xrad Siglo III al VII Persia

Jeanne Hersch, El derecho de ser hombre, Madrid, España, Tecnos/UNESCO, 1973, p.102.

Tanto los derechos individuales como los sociales deben estar garantizados por las leyes para que todas las personas que radican en nuestro país puedan exigir su cumplimiento. El Estado (o gobierno) es el responsable de velar por el respeto a estos derechos tal como lo establecen las leyes. Cuando esto se haya logrado, todos los habitantes del territorio mexicano por igual, podrán vivir dignamente, con plena seguridad y disfrutando sus libertades.



Tema
03

Nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos mexicanos



Queremos lograr...

Una conciencia plena de los derechos que tenemos por ser ciudadanas y ciudadanos mexicanos para que los ejerzamos y, de esta manera, construyamos una democracia que nos beneficie a todas las personas.

Los derechos fundamentales que son reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son la base para exigir que los habitantes de este país sean tratados en un plano de igualdad, puesto que todas las personas tienen los mismos derechos.

Sin embargo, hay otros derechos que sólo se les reconocen a quienes gozan de la ciudadanía mexicana, éstos son los derechos políticos.



Lo que sé

En las siguientes preguntas elige la opción u opciones de respuesta, marca con una **✓** las que correspondan a lo que piensas. Puedes elegir más de una opción o agregar otras.

¿Qué es lo que te hace ser ciudadana o ciudadano mexicano?

- Haber nacido en México.
- Compartir la música, los alimentos y las costumbres típicas del país.
- Participar en el mejoramiento del lugar donde vivo.
- Elegir autoridades del lugar donde vivo, de mi estado y del país.

Escribe otra:

¿Qué derechos crees tener por ser parte de la ciudadanía mexicana?

- _____ Expresar libremente mi opinión sobre cualquier tema y hacerlo respetando a las personas.
- _____ Reunirme con otras personas con el propósito de solucionar problemas o con un fin político.
- _____ Obtener un salario justo por el trabajo que realice sin importar mi edad, color de piel, o si soy hombre o mujer.
- _____ Tener un tiempo de descanso después de cubrir la jornada de trabajo semanal.

Escribe otros:

¿Qué debes hacer para ejercer tu ciudadanía?

- _____ Participar en la toma de decisiones relacionadas con los problemas que tiene el lugar donde vivo o el país.
- _____ Vigilar que las autoridades e instituciones cumplan con las tareas que les corresponden conforme a la ley.
- _____ Proponerme como candidata o candidato a puestos que se obtienen por medio del voto, como senador, presidente municipal, entre otros.
- _____ Organizarme con las demás personas para buscar soluciones a los problemas que compartimos, como la falta de agua.

Escribe otros:

Es importante que compartas con otras personas lo que sabes.



Confronto saberes

Compara lo que opinas con lo que dicen en el grupo que asesora Lupita.

¿Quién puede decirnos qué significa ser ciudadano o ciudadana?

Ser una persona mayor de edad, como yo, que ya cumplí los 18 años.



La ciudadanía significa dos cosas: que los habitantes de un país cumplan con las leyes y ejerzan sus derechos políticos o prerrogativas que tienen como ciudadanos.

¿Creen que sólo las personas que viven en la ciudad forman parte de la ciudadanía?

¡Claro que no!...



Yo escuché en un programa de radio que la ciudadanía nos hace ser miembros de una comunidad social y política, y que eso nos debe hacer sentir satisfechos y orgullosos.

Derechos políticos: son los derechos que tienen de manera exclusiva las ciudadanas o ciudadanos para participar en la toma de decisiones locales o del país, en la elección de autoridades o ser candidatos a cargos públicos.

Prerrogativas: son los derechos o privilegios que sólo tienen algunas personas, en este caso las ciudadanas o ciudadanos.

¿Y por qué nos debe hacer sentir satisfechos?



Si perteneces a una comunidad, no importa si es en el campo o en la ciudad, en la que las personas participan y se solidarizan, hay justicia y nadie te discrimina, pues te hace sentir bien el pertenecer a ella y te sientes orgulloso.



Tienen razón en todo lo que han dicho. Para tener un concepto o idea amplia de ciudadanía, podemos resumir lo que ustedes han dicho, en tres aspectos fundamentales:



Para ser ciudadanas y ciudadanos se requiere:

- 1) Tener un conjunto de derechos.
- 2) Tener un conjunto de responsabilidades.
- 3) Tener una identidad que nos haga sentir que pertenecemos a una sociedad en la que todas las personas, y las diversas culturas que la integran, son consideradas igualmente valiosas e importantes y ninguna es relegada.

Nuestra ciudadanía según la Constitución Mexicana

Lee el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que viene en tu paquete modular. Después contesta las preguntas.

¿De acuerdo con la información que leíste, qué personas son consideradas ciudadanas?

¿Cuáles son nuestros derechos o prerrogativas?

Compara tus respuestas con las del siguiente diálogo y, de ser necesario, modifícalas.

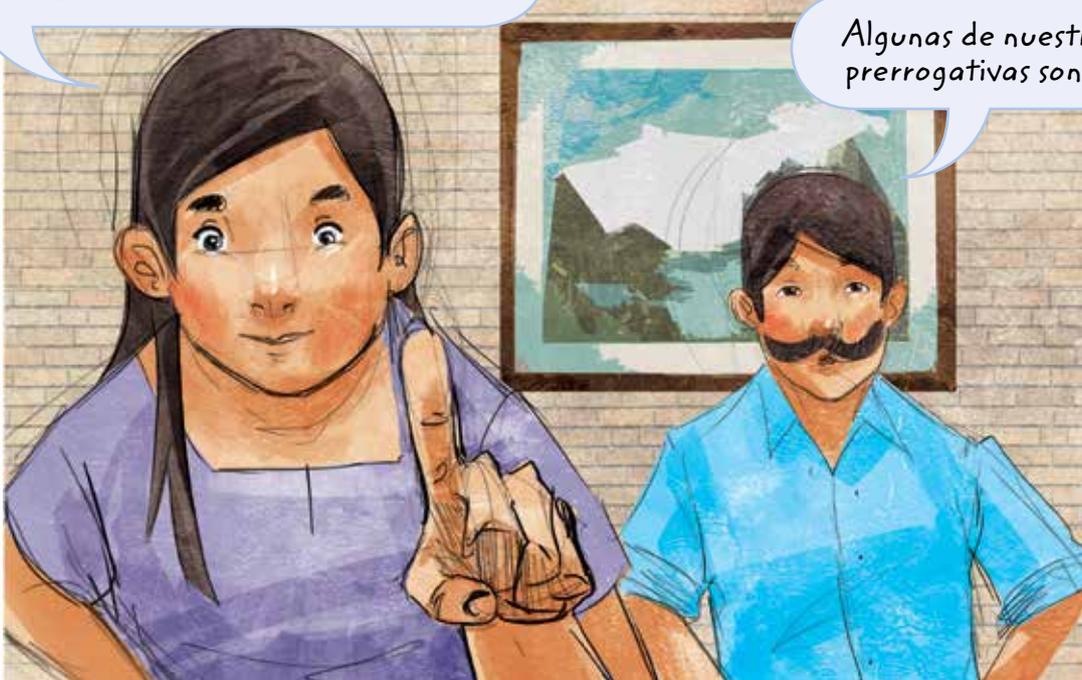
El artículo 34 de la Constitución dice que: somos ciudadanas todas las personas que nacimos en la República Mexicana, tenemos más de 18 años de edad y vivimos de manera honesta.

Y dice que a ellas habrán de agregarse las personas que, siendo extranjeras, adquieran la nacionalidad mexicana por voluntad propia.



Sí, y en el artículo 35 viene eso de las prerrogativas que mencionó Francisco.

Algunas de nuestras prerrogativas son...



Votar en las elecciones.

Ser propuestos a ocupar cargos y nombramientos.
Asociarnos para tomar parte de los asuntos políticos del país.
Ejercer el derecho de petición en toda clase de asuntos.

Y, ¿qué es el derecho de petición?

Es el derecho que más ha practicado mi marido y las vecinas con las que se ha organizado para resolver los problemas. No se imaginan cuántas veces han enviado cartas a unas autoridades y a otras.

Pero, ¿para qué?

Unas veces para denunciar que algún servicio no funciona de manera adecuada, como el agua potable o el transporte público. Otras, para solicitar un servicio, como el del alumbrado público que tanta falta hace en nuestro barrio.



Pero ya ves qué pronto nos contestaron y resolvieron lo del agua; si no fuera porque varios vecinos y vecinas ejercimos este derecho, todavía estaríamos con el pozo sin funcionar y sin agua.

Lo que sí ha estado más difícil es lo del alumbrado público, ¿verdad?



Pues ya nos contestaron la carta de petición que mandamos, pero no se resuelve el asunto.



El ejemplo es muy bueno para entender el derecho de petición, pero es importante señalar que éste no es exclusivo de quienes tienen la ciudadanía mexicana, sino un derecho de toda la población.

El derecho de petición está reconocido en el artículo 8° de nuestra Constitución. Ahí se establece que toda petición o queja debe presentarse por escrito y deberá ser contestada por la autoridad en un plazo máximo de quince días.

Analiza el siguiente ejemplo de un escrito de petición, es la carta que elaboraron Francisco, Rosa María y sus vecinas para solicitar el servicio de alumbrado público en su colonia:

Jaltomatlán de las Cruces, Gto., 27 de septiembre de 2006.

SR. PEDRO ZAMARRIPA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JALTOMATLÁN DE LAS CRUCES, GTO.
P R E S E N T E

Las personas que suscribimos la presente, habitantes de la Colonia de la Estación en este municipio, solicitamos atentamente que se nos den a conocer los criterios y las disposiciones legales en que se apoya el Ayuntamiento que usted preside, para la instalación del servicio de alumbrado público en las distintas colonias y comunidades.

Lo anterior obedece a que, pese a la solicitud hecha hace exactamente dos años, nuestra colonia no se ha visto beneficiada con este servicio, mientras que otros asentamientos de más reciente creación ya cuentan con el mismo. Este hecho resulta discriminatorio y contraviene al artículo 109 Fracción III de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que todo servidor público debe conducirse no sólo con apego a la legalidad y honradez, sino también con imparcialidad.

ATENTAMENTE:

Francisco González Pérez,
con domicilio en:
Calle de la Estación, No. 37

Rosa María Quintanar López,
con domicilio en: mismo anterior

Estela López Santos,
con domicilio en:
Calle de la Estación, No. 40

Juana María Mora Ruiz,
con domicilio en:
Calle Agostadero, No. 31



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Alguna vez has elaborado una carta semejante?

Sí _____

No _____

¿Para qué?

¿Por qué crees que es importante ejercer nuestro derecho de petición?

Comparte tus respuestas con otras personas.

Las acciones propias de la ciudadanía

Marca con una las acciones que acostumbras realizar y que se relacionan con el ejercicio de tu ciudadanía:

- Voto en las elecciones.
- Exijo cuentas sobre la administración del gobierno.
- Cuido el alumbrado público y las señalizaciones que hay en las calles.
- Asisto a las asambleas que convocan para mejorar la comunidad.
- Participo en las consultas ciudadanas.
- Expreso libremente mis ideas.
- Tengo mi credencial para votar.
- Me informo sobre las acciones del gobierno y los asuntos públicos.

Todas las acciones que acabas de leer tienen que ver con la ciudadanía, algunas de ellas son indispensables para que legalmente seas un ciudadano o ciudadana. En el artículo 34 de la Constitución Mexicana podrás conocer qué se requiere para serlo.



Una manera de ver las cosas

¿La ciudadanía, se puede perder?
O una vez que yo me convierta en ciudadana, ¿ya nunca dejaré de serlo?

Yo leí en el artículo 37 de la Constitución que sólo se puede perder la ciudadanía en algunos casos medio raros, como cuando usas títulos de nobleza o condecoraciones que te dan en el extranjero, sin permiso del Congreso.



Y más adelante, en el artículo 38, la Constitución señala que los derechos de quienes tienen la ciudadanía se pueden suspender si no se cumple con las obligaciones que se definen en el artículo 36.



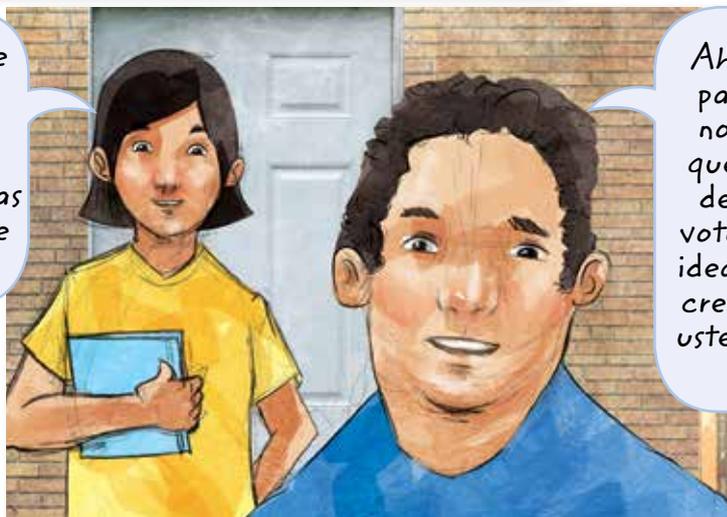
De cualquier manera, yo creo que lo importante no es sólo tener la ciudadanía, sino ejercerla de manera responsable y activa para construir la democracia que queremos.



También se suspenden tus derechos políticos si estás en prisión, si eres prófugo de la justicia o si un juez impone como pena la privación de la libertad.

Entonces, no todos somos ciudadanos responsables y activos, ¿verdad Lupita?

Desafortunadamente no, porque algunas personas prefieren dejar que otras resuelvan los problemas y ellas no actúan ni se comprometen.



Ahora veo claro que para ser ciudadano, no es suficiente con que tenga la mayoría de edad para poder votar; ha cambiado la idea que yo tenía. Y yo creo que a muchos de ustedes también, ¿qué opinan?

Para construir la democracia que queremos, necesitamos ser ciudadanas y ciudadanos activos.

El quehacer ciudadano está en permanente movimiento entre: votar, observar, asociarse, analizar, opinar, participar y ser electo. Por lo tanto, un ciudadano o ciudadana activa y responsable tendrá una participación constante y crítica.

Escribe a continuación lo que tú le responderías a Pedro.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Hemos visto que nuestro quehacer como ciudadanos o ciudadanas debe ser permanente, responsable y comprometido; debe ser un proceso que incluya acciones como:

- Asociarse para participar en asuntos públicos.
- Analizar las *plataformas políticas* de los partidos.
- Opinar sobre asuntos de política.
- Participar y reunirse con fines políticos.
- Votar en las elecciones locales y federales.
- Vigilar la transparencia y la legalidad antes, durante y después de las elecciones.
- Ser elegidas o elegidos para ocupar cargos públicos.
- Exigir cuentas a los gobernantes de sus acciones y del empleo de los recursos públicos.
- Contribuir de manera proporcional al gasto público, es decir, pagar impuestos, de acuerdo con el ingreso de cada quien.

Lo anterior constituye el ejercicio de la ciudadanía. Es necesario participar en todo este proceso, pues tan importante es ir a votar el día de las elecciones, como mantenerse activo durante todo el proceso electoral o participar en los asuntos cotidianos en la vida de nuestra comunidad y exigir a nuestros representantes que cumplan de manera responsable y honesta su trabajo. Para ejercer una ciudadanía completa, hay que tener una participación constante y crítica; esto último significa que las personas estén informadas para que ello les permita tener su propia opinión sobre todo lo que sucede a su alrededor y, a partir de ella, hacer propuestas y participar en la solución de los problemas.

Plataforma política: es el plan de trabajo que presenta un partido, donde se proponen los asuntos o temas que considera más importantes para ser atendidos, como salud, educación, trabajo, vivienda, y las propuestas para tratar cada uno.

Contesta las siguientes preguntas.

De las acciones anteriores ¿cuáles has realizado?

¿Consideras importante el ejercicio de una ciudadanía completa?

Sí _____ No _____

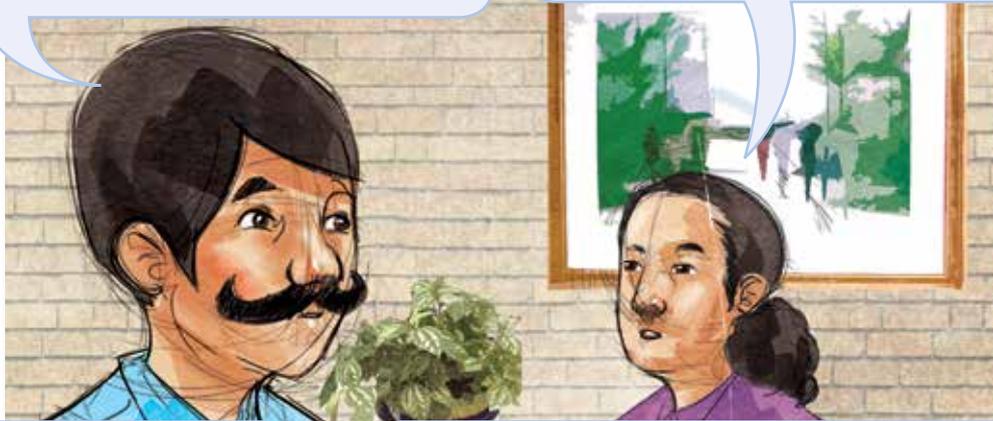
¿Por qué?

Comparte con otras personas tus respuestas.

Veamos cómo concluye la sesión en el Círculo de estudio, y analicemos lo que allí se comenta para que tú señales si estás de acuerdo o no con las opiniones del grupo y por qué.

Si nos organizamos, podemos realizar diferentes acciones para beneficio de nuestras comunidades, pues el gobierno no tiene que funcionar en todos los aspectos de nuestra vida como nuestro "protector" o "benefactor".

Ni como el que impone las decisiones, sino como nuestro representante o como nuestro administrador.



O sea que debe escucharnos y responder a nuestras peticiones y demandas, siempre y cuando estén bien fundamentadas.

¡Claro! Por eso queremos insistir en la necesidad de contar con alumbrado público en nuestra colonia. Nada más que tenemos que organizarnos.



Yo estoy de acuerdo y le voy a entrar; quiero estrenarme como ciudadana activa y responsable.

Los derechos de todas las personas están reconocidos y respaldados por la Constitución Mexicana, pero no es suficiente con que estén escritos para poder ejercerlos en nuestra vida diaria. Es necesario conocerlos y, si en algún momento se violan, exigir que las autoridades los respeten.

Tema
04

Desarrollamos valores cívicos



Queremos lograr...

→ El reconocimiento de los valores característicos de las ciudadanas y ciudadanos responsables para desarrollarlos y vivirlos cotidianamente.

Para lograr una vida democrática es necesario practicar los valores que permiten a las personas relacionarse de manera justa, respetuosa y responsable. Por ello, es necesario conocer estos valores y reflexionar sobre la importancia de practicarlos en nuestra vida diaria, así como conocer diferentes formas de participación en la solución de los problemas que se comparten con las demás personas.

Veamos lo que comenta el grupo de la asesora Lupita.

Buenas tardes,
¿cómo están?

Les estaba comentando que a mi hijo, el de la secundaria, le dejaron investigar cuáles son los valores cívicos, y quiere que le ayude, pero la verdad es que estoy igual que él y tampoco se me ocurre dónde podré conseguir esa información.



Precisamente de eso tenemos que hablar hoy...

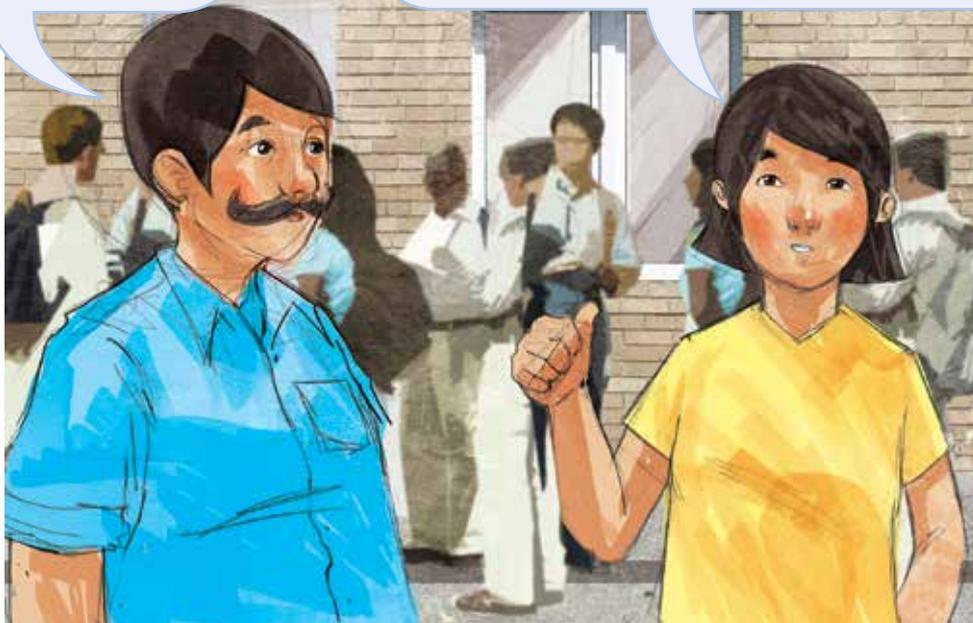
Pero... ¡cómo! ¿Qué no vamos a continuar con lo que dejamos pendiente el otro día? Yo ya le había dicho a Roberto que fuera a la biblioteca a investigar eso de los valores.



No te preocupes, Francisco, no nos vamos a salir del tema. Hablar de los valores cívicos, es fundamental para poder participar como ciudadanas y ciudadanos. Además, tu experiencia nos va a servir muchísimo.

¡Uy! ... Nomás que les voy a quedar mal, porque eso de los valores cívicos, yo no me lo sé.

No te preocupes, pues estoy segura que los conoces muy bien porque los has vivido en muchas ocasiones. Será mejor que pasemos.





Lo que sé

En varias ocasiones nos hemos referido al “ciudadano o ciudadana responsable y activa”, pero es conveniente que tú expliques qué entiendes por esto; para ello, te recomendamos seguir los tres pasos siguientes:

- 1) Haz memoria y trata de recordar algún momento o acontecimiento de tu vida cotidiana, en la colonia o en la comunidad donde vives, en el que consideres que actuaste con responsabilidad y escribe en qué consistió.

- 2) ¿Qué consecuencias tuvo esa acción?

3) Describe otra situación en la que alguien de tu familia, alguna vecina o vecino haya actuado de manera responsable al ejercer su ciudadanía.

¿Qué te hace creer que tú y las personas a las que hiciste referencia practican una ciudadanía responsable y activa?

Compara tus respuestas con las de otras personas y observen las semejanzas y diferencias que hay. Pidan a su asesor o asesora que les oriente para que lleguen a algunos acuerdos.



Una manera de ver las cosas

Es importante no sólo reconocernos como ciudadanas y ciudadanos, sino también comprender los valores que nos deben identificar como tales, es decir, los valores cívicos.

Los valores cívicos nos orientan para comportarnos de acuerdo con lo que debemos ser y hacer en el ejercicio responsable de nuestra ciudadanía. A lo largo de este módulo analizaremos esos valores. Por el momento, trabajaremos con los valores de la libertad, la igualdad, el respeto a las diferencias, la solidaridad y la disposición a resolver conflictos o problemas comunes mediante el diálogo.



Adela Cortina, *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 217-250.

La Libertad

Marca así  una o varias opciones que contesten la siguiente pregunta de acuerdo con tu opinión.

Para ti, ¿qué es la libertad?

<input type="checkbox"/>	No ser esclavo.
<input type="checkbox"/>	Es el poder de hacer y decir lo que se prefiere sin oponerse a las leyes y a las otras personas.
<input type="checkbox"/>	Es el derecho de las personas a hacer lo que necesitan para realizarse como seres humanos.
<input type="checkbox"/>	Estar fuera de prisión.
<input type="checkbox"/>	No obedecer a nadie.
<input type="checkbox"/>	Otra. Anota tu respuesta:

Comenta tu o tus respuestas con los integrantes del Círculo de estudio o con la persona que te asesora.



Una manera de ver las cosas

La libertad es uno de los valores más preciados y es un derecho por el que han luchado hombres y mujeres a lo largo de la historia de la humanidad. Este valor abarca muchos aspectos que vimos en el módulo Nuestros valores para la democracia; aquí nos vamos a referir sólo a los que se relacionan más directamente con el ejercicio de la ciudadanía.

Para ser ciudadanas y ciudadanos responsables y activos, es necesario vivir la libertad como la posibilidad de ser dueños de nosotros mismos, no dejarnos dominar, ni obedecer ciegamente; debemos ejercer nuestra libertad para tres cuestiones fundamentales:

- 1) Para participar en los asuntos públicos, como en los relacionados con los servicios de educación, de salud, de vivienda, agua potable, etcétera; con nuestro trabajo, con las asociaciones vecinales, agrupaciones de consumidores, de mujeres, de personas mayores, entre otros.
- 2) Para asegurar nuestra propia independencia y poder realizar acciones, como pensar, opinar, expresarnos, asociarnos, organizarnos, trasladarnos y tomar decisiones sin que otros traten de impedirlo. Sin embargo, es necesario agregar que sólo se puede reclamar el derecho a la libertad cuando estamos dispuestos o dispuestas a exigir esas mismas libertades para todas las personas.
- 3) Para ejercer nuestra autonomía, es decir, ser capaces de tener en cuenta nuestras propias leyes y cumplirlas, lo cual no significa que cada cual haga lo que le venga en gana, sino realizar acciones que nos humanicen, que nos hagan mejores hombres y mujeres (solidarizarnos, ser *coherentes*, veraces) y evitar aquellas que nos deshumanizan o nos destruyen (matar, mentir, ser hipócritas o *serviles*).

Coherentes: es decir, actuar de acuerdo con los principios o las normas que dice tener una persona.

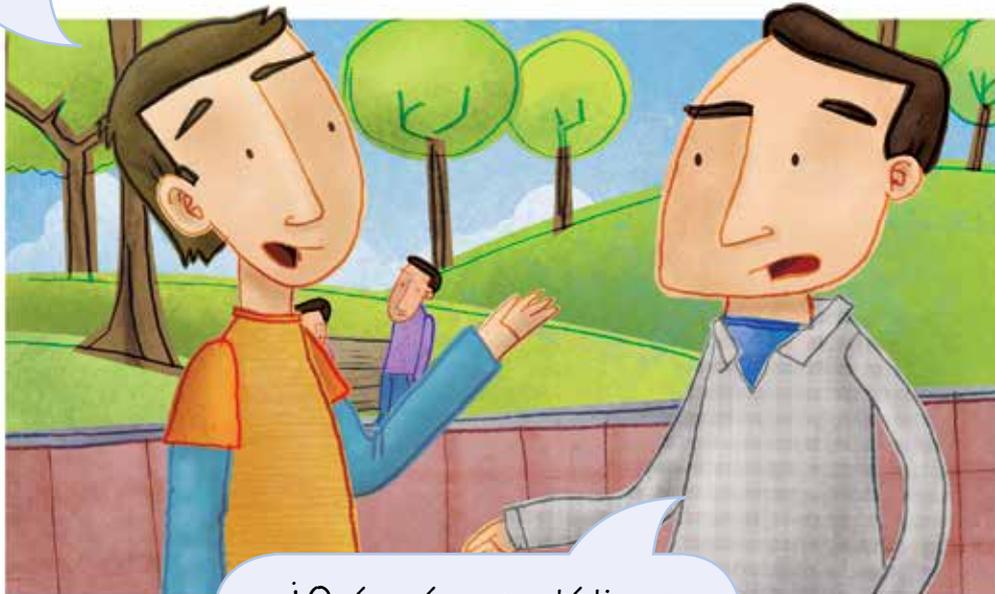
Serviles: tener una actitud de sumisión y obediencia ciega a una autoridad o a una persona que se considera con autoridad, con la finalidad de obtener la aceptación de ésta y algún beneficio personal.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué tan libres son estas personas?

Pues yo siempre opinaré como Paquito el de la tele porque él sí sabe cómo pensamos todos los chavos.



¿Qué pasó, no que tú tienes criterio propio y sabes opinar por ti mismo?

¿Cuál de los dos jóvenes manifiesta más claramente los valores de la libertad y la autonomía?

¿Por qué?

Los programas que tú acostumbras ver en televisión, ¿promueven el valor de la libertad o lo limitan?

Sí _____ No _____

¿De qué manera?

Mejor me quedo callada, aunque el maestro de mi hija siga faltando y deje al grupo sin clases con tanta frecuencia, porque a mí no me toca meterme en asuntos de la escuela o de la dirección.

Es mejor dejar las cosas como están, no sea que las pongamos peor.



¿Te parece que estas personas actúan como ciudadanas libres?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

¿Qué harías si fueras el papá o la mamá de la niña?

Lo he analizado bastante, por eso decidí afiliarme al sindicato.

Pero acuérdate que el patrón nos advirtió que no lo hiciéramos.



¿La joven actúa como una ciudadana libre e independiente?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

¿Qué podría responderle ella a su amigo?

¿Qué consecuencias positivas y/o negativas le podrían ocasionar afiliarse al sindicato?

Comparte con otras personas tus respuestas.

→ *La libertad supone responsabilidad.
Por eso la mayor parte de los hombres le temen tanto.*

*George Bernard Shaw
Escritor de origen Irlandés,
(1856-1950)*

¿Qué opinas del texto anterior?

De acuerdo con el análisis que hemos hecho de la libertad, un ciudadano o ciudadana responsable es libre y tiene sus propias opiniones; no las copia sin reflexionar, sólo porque lo dijo un locutor o una conductora de un programa de radio o televisión, alguien del mundo artístico, un político o una persona famosa. Sabe escuchar diferentes opiniones y sabe por qué está de acuerdo o en desacuerdo con alguna. Tampoco se conforma con las cosas como están, pues sabe que es posible transformarlas para que nuestro mundo sea mejor.

La igualdad

Así como el valor de la libertad, el de la igualdad también ha generado importantes luchas para que todas las personas reciban un trato digno. Con el triunfo de la Revolución Francesa (1789-1799), la libertad y la igualdad, entre otros valores, quedaron reconocidos como derechos del hombre y del ciudadano francés; pero, poco a poco, se han logrado reconocer en el resto del mundo como derechos de todas las personas y actualmente forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La razón fundamental del valor de la igualdad es que cada persona tiene la misma dignidad humana que las demás y merece igual consideración y respeto.

→ *En este mundo, se observa la diferencia entre las huellas de una vaca, de un elefante, de un caballo, de un ciervo, de un león, de un tigre, etc., y se dice: "Ésta es la huella de una vaca", "ésta es la huella de un elefante", "ésta es la huella de un caballo", "ésta es la huella de un ciervo", "ésta es la huella de un león", "ésta es la huella de un tigre", etc. Pero no ocurre lo mismo con un hombre noble y con los demás hombres, y no se*



dice "ésta es la huella de un sacerdote", "ésta es la huella de un gobernante", "ésta es la huella de un campesino", "ésta es la huella de un militar", "ésta es la huella de un empresario", etcétera. Por consiguiente, ya no existe diferencia alguna de huellas, vemos que no existe sino una sola clase, la de los seres humanos, y que no hay distinción entre los grupos sociales [...]

*Este texto se atribuye a Asvaghosa,
India, Siglo I a.C.*

*Jeanne Hersch, El derecho de ser hombre,
Madrid, España, Tecnos/UNESCO, 1973, p.275.*

¿Qué enseñanza puedes sacar del texto anterior?



Una manera de ver las cosas

Lee en la Antología el cuento *El molinero y el rey*.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Te ha tocado vivir, o a alguien conocido, una situación similar a la del cuento?

Sí _____ No _____

Si tu respuesta fue sí, ¿cómo fue esa situación?

De acuerdo con tu experiencia, ¿se vive en la realidad el valor de la igualdad como sucedió en el cuento?

Sí _____ No _____

¿De qué manera?

¿Por qué dice el cuento: “El molino quedó en su lugar de siempre como un monumento a la justicia ciega”? Subraya la opción correcta.

- a) Porque el rey quedó ciego ante las razones del molinero.
- b) Porque el molinero confió en la aplicación de las leyes y el rey las respetó.
- c) Porque los molinos no tienen ojos.

Comparte tus respuestas con otras personas.

Del cuento “El molinero y el rey” podemos sacar tres importantes conclusiones:

- 1) Lo importante de las personas es que cada una tiene un valor, es decir, es valiosa en sí misma, cualquiera que sea su identidad, su apariencia o los puntos de vista que exprese.
- 2) La igualdad es un derecho que debemos disfrutar todas las personas, sin importar nuestra condición social, edad, sexo, color de la piel, religión, preferencia sexual, lugar de procedencia o las discapacidades que tengamos.
- 3) La igualdad es un derecho que tenemos todas las personas ante la ley, esto significa que las leyes y los jueces deben garantizar que se haga justicia a todos por igual.

El respeto a las diferencias

El valor de la igualdad no significa negar las diferencias físicas, sociales, culturales, religiosas, de opinión y de todo tipo, que son evidentes, sino que es necesario reflexionar acerca de cómo debemos actuar ante ellas.

Hay quienes hablan de desarrollar el valor de la tolerancia ante la diferencia, lo cual significa respetar todas las posibles identidades o apariencias de las personas y de todos los puntos de vista que tienen. En este sentido, la tolerancia es darle idéntico valor a cada persona. Esto no quiere decir que tengamos que estar de acuerdo con todas las opiniones de todas las personas, sino comprender que hay diferentes puntos de vista, que deben ser respetados. Por el contrario, la intolerancia es rechazar a alguien por su identidad, aspecto o forma diferente de pensar.

Por ello, la tolerancia es uno de los valores a los que se otorga una gran importancia en las sociedades democráticas y, por consiguiente, se considera que una ciudadanía responsable y comprometida debe ser tolerante; sin embargo, la tolerancia puede confundirse con el simple “dejar hacer” tomando una actitud de indiferencia o desinterés. Por ello, deberíamos plantearnos también lograr una convivencia solidaria basada en el respeto a las diferencias.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Observa y lee las siguientes situaciones de la vida cotidiana. Después contesta las preguntas y comparte tus respuestas con tu asesora o asesor, o con otras personas.

Ni modo, hay que ser tolerantes con los vecinos. Por eso, aunque esté prohibido dejar las bolsas de la basura en otro lado que no sea junto al poste de la esquina, no me importa que las dejen donde quieran; eso sí, siempre y cuando no las pongan junto a mi casa.



¿Cómo consideras que debería reaccionar la señora para enfrentar el problema en vez de conformarse con aguantar a sus vecinos?

Hace unas semanas que llegó a vivir al lado de mi casa una familia rara, pero nosotros ni nos metemos con ella. Por ahí dicen que vienen de una comunidad de allá de la sierra y tienen sus costumbres raras. Yo oigo que llora mucho un niño, ha de estar enfermo y quién sabe qué curaciones le hagan.



¿Te parece que el joven se muestra respetuoso o con prejuicio, es decir, que tiene una idea negativa de las personas sin conocerlas?

¿Qué harías si la familia de que se habla viviera al lado de tu casa?

En mi colonia están muy divididas las preferencias entre tres partidos políticos, pero, a pesar de ello, cuando se ha tratado de resolver problemas que nos afectan a todas las personas, hemos logrado respetar nuestras diferencias partidistas y encontrar aquello en lo que estamos de acuerdo para resolverlos.



¿Crees que es fácil lograr lo que comenta la señora del caso anterior?

Sí _____ No _____

Marca con una ✓ las opciones que mencionan lo que ha facilitado o dificultado la resolución de problemas que se han presentado en la comunidad donde vives.

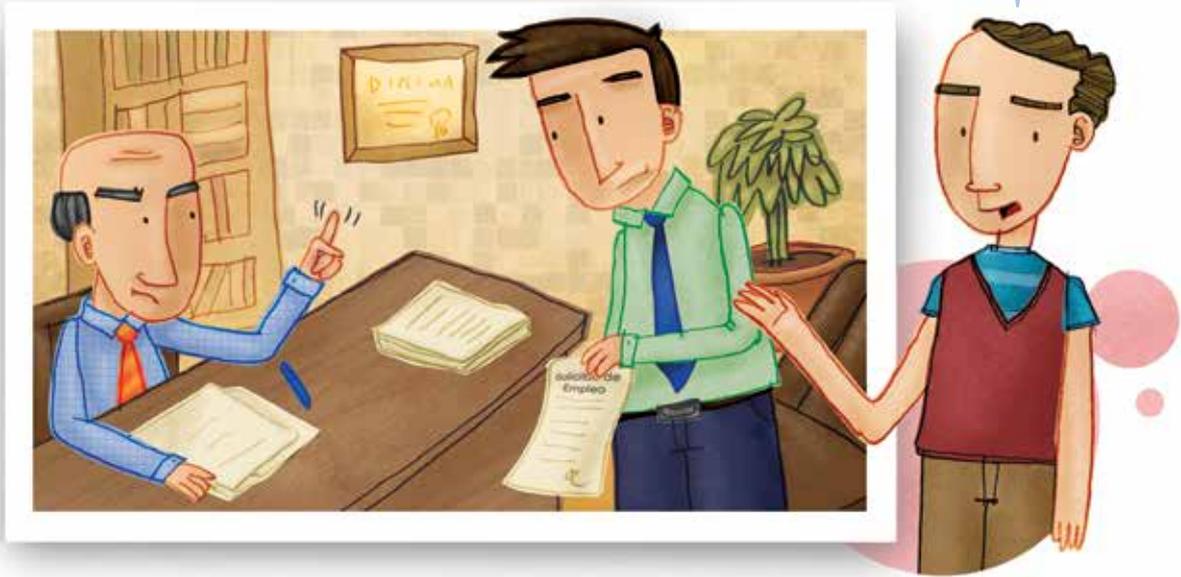
¿Qué ha facilitado la solución?

- _____ La disposición a colaborar ha facilitado la solución.
- _____ La amistad con los vecinos ayuda a ponerse de acuerdo.
- _____ Se piensa que el problema es de todos y sólo entre todos lo podemos resolver.
- _____ Ser familiares y compadres facilita organizarse mejor.

¿Qué ha dificultado su solución?

- _____ La negativa de las personas de diferentes partidos políticos o religiones a participar con los otros.
- _____ Las inconformidades porque algunas personas sí cooperan y participan, mientras que otras no.
- _____ La actitud de varios vecinos que prefieren seguir pasando incomodidades a participar en la solución de los problemas.
- _____ La idea de que no es posible ponerse de acuerdo con las demás personas.

A un vecino mío lo animé para que fuera a pedir trabajo a la fábrica donde yo estoy porque sabía que necesitaban obreros, pero no lo quisieron contratar porque tiene VIH/SIDA.



¿Crees que en la fábrica respetaron al señor que consideraron diferente por estar enfermo?

Sí _____ No _____

Explica las razones de tu respuesta.

Lee en tu Antología *Tarde o temprano iba a empezar la lluvia*. Después, marca en cada afirmación si es falsa **F o verdadera **V**, según corresponda.**

- () En el Instituto Santa Fe se promovía el valor del respeto a las diferencias.
- () Los alumnos agredieron al profesor rompiendo los vidrios de su carro y escribiendo en él la palabra FUERA.
- () La mayoría de los alumnos no compartía las preferencias del profesor.
- () Al profesor le negaron el derecho al trabajo por su preferencia sexual.

Si estuvieras en el lugar de la directora de la escuela, ¿qué habrías hecho al recibir la carta de Marisa con las firmas? Marca así ✓ la opción que elijas.

- _____ Proponer el diálogo con los profesores y la sociedad de padres para reflexionar sobre la importancia del respeto a la vida de las personas, y poner la atención en los buenos resultados del trabajo del profesor.
- _____ Despedir al profesor y expulsar a la alumna que promovió la solicitud de reinstalación del maestro.
- _____ Promover una campaña para que alumnos, maestros y padres de familia reflexionaran acerca de que todos somos diferentes y ello no debe impedir la convivencia.

Otra: _____

Comparte con otras personas tus respuestas.

Como ciudadanas y ciudadanos mexicanos responsables, no podemos conformarnos con ver la tolerancia como indiferencia o como soportar y aguantar a las personas o grupos que no coinciden con nuestra manera de pensar o son diferentes en algún aspecto, sino lograr un auténtico respeto a esas diferencias.

También es fundamental interesarnos por comprender los ideales y proyectos de esas personas para unir esfuerzos y llevarlos adelante de manera conjunta, si ello tiene como consecuencia el beneficio colectivo.

Asimismo, es necesario reconocer los casos en que las acciones de otras personas están afectando verdaderamente al resto de la comunidad o colonia, por ejemplo, el dejar la basura en la calle o frente a la casa de otros vecinos; en ese caso, es importante buscar la forma de resolver el problema en forma pacífica entre las personas involucradas.

La solidaridad

Tomar conciencia de las necesidades de los demás y sentir que de alguna forma son también nuestras, nos prepara para unirnos en la búsqueda de su satisfacción, es decir, a tener una actitud solidaria.

La solidaridad es otro valor característico de quienes están comprometidos con la construcción de la democracia.



Una manera de ver las cosas

Lee el siguiente testimonio, si es posible en compañía de otras personas. Luego contesten las preguntas.

[...] Ha sucedido en el Sur y lo protagoniza una familia *andaluza* a la que conozco de vista, porque unos amigos míos son sus vecinos. Se trata de una familia con cinco hijas, unas chicas que van desde los dieciséis a los veintinueve años y que siempre llamaron la atención en el barrio porque son muy guapas. Ahora, a la mayor le han descubierto cáncer de estómago. Está en tratamiento, naturalmente, y, como suele suceder, la *quimioterapia* ha hecho que se le caiga todo el cabello. Lo cual puede resultar abrumador para una mujer tan joven. De modo que sus cuatro hermanas, para acompañarla, todas se han rapado la cabeza [...].

[...] Si esta historia resulta conmovedora es, justamente, porque [...] es sencilla. Porque no es nada más que una pequeña historia de barrio.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Si hubieras estado en una situación parecida, ¿te habrías rapado?

Sí _____ No _____

Da tus razones:

Andaluza: persona originaria de la región de Andalucía, en España.

Quimioterapia: tratamiento médico para algunos casos de cáncer que provoca, entre otros efectos secundarios, la caída del cabello.

Ahora, en grupo, traten de llegar a un consenso o acuerdo acerca de por qué sí, o por qué no, se repararían.

¿Llegaron a un consenso?

Sí _____ No _____

Explica las razones.



Una manera de ver las cosas

En el Círculo de estudio continúan dialogando sobre la solidaridad. Lee con atención los ejemplos que dan los integrantes acerca de dos tipos de situaciones personales y sociales en las que se puede vivir el valor de la solidaridad:

- 1) Cuando una persona se interesa en un grupo para llevar a cabo una tarea o una actividad conjunta. En estos casos, todas las personas participan con el mismo interés porque saben que el éxito en esa tarea depende del esfuerzo en conjunto y de cada una de ellas.

Veamos el ejemplo que puso Margarita.

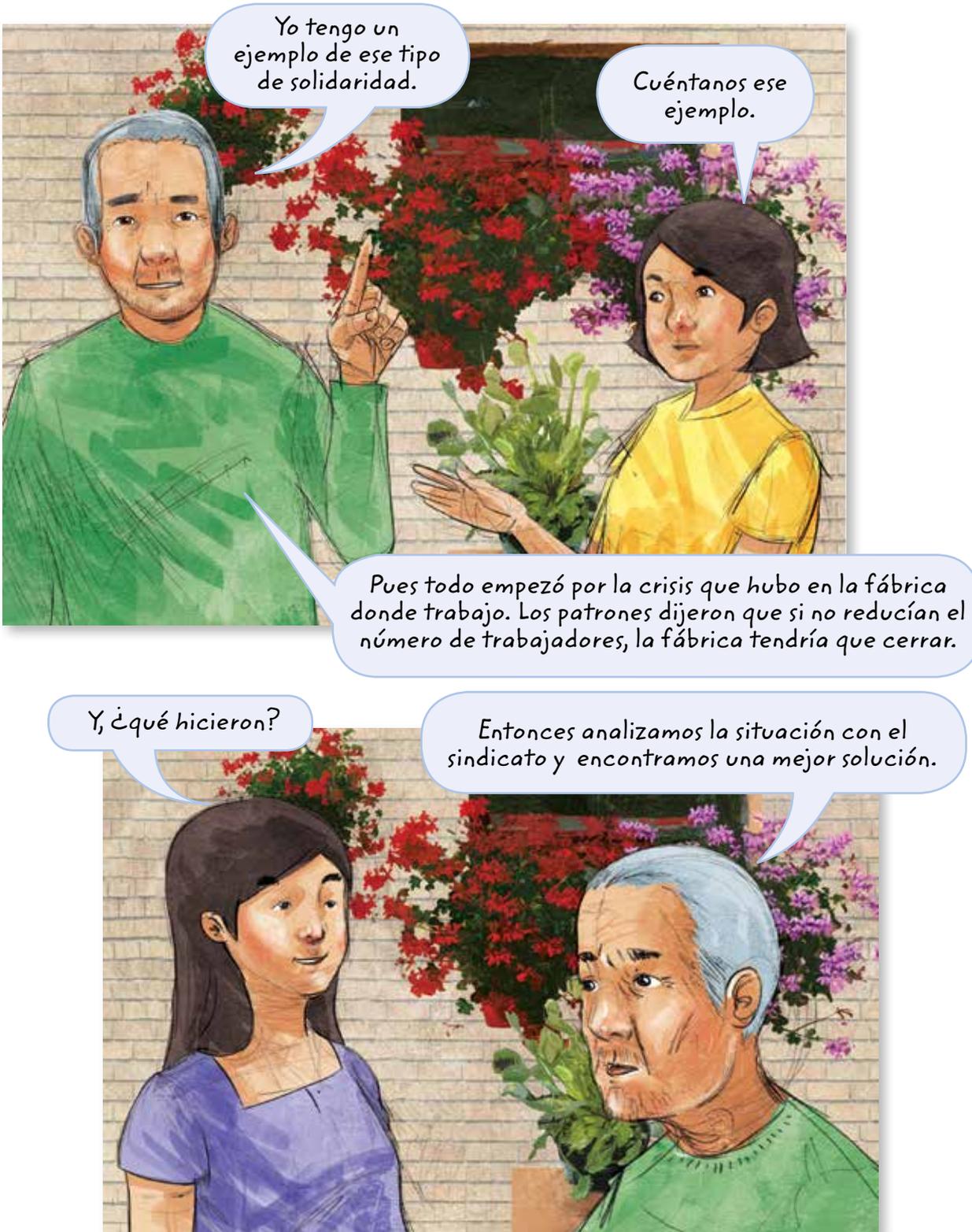
¿Se acuerdan que Francisco nos contó del problema de la falta de alumbrado público en su colonia? Pues, cuando él y las vecinas se pusieron de acuerdo para acudir a las autoridades municipales y pedir que tomaran cartas en el asunto, además de ejercer su derecho de petición, practicaron la solidaridad.

Qué bueno que me lo dices, porque entonces Lupita tenía razón; hay valores cívicos que en ese momento no pude mencionar, pero que sí los he vivido.



¿Recuerdas alguna experiencia en la que tú u otras personas hayan experimentado el valor de la solidaridad como en este ejemplo? Descríbela en las siguientes líneas:

Veamos el ejemplo que dio Martín.



¿Y cuál fue esa solución?



Pues, llegamos al acuerdo de reducir temporalmente todos los salarios un poco. Así nadie perdió su empleo ni se cerró nuestra fuente de trabajo, además, les dimos una lección de solidaridad a los patrones.

¡Caray! Pero...,
¿no fue difícil y,
además, desventajoso
para ustedes?

A algunos compañeros les costó mucho trabajo aceptar, pero cuando vieron que la mayoría estábamos apoyando la propuesta y que los patrones aceptaron firmar un convenio en el que se comprometieron a restituirnos la parte de salario recortada, también se solidarizaron.



¿Recuerdas alguna experiencia en la que tú u otras personas hayan experimentado el valor de la solidaridad como en este caso? Describe la situación en las siguientes líneas:

Hay otro tipo de acciones que pueden parecer solidarias porque consisten en ayudar a los miembros del propio grupo; sin embargo, esto se hace con el fin de imponer su voluntad a otras personas o grupos por medio de la violencia, el daño o la destrucción.

En esos casos, los miembros del grupo se solidarizan con sus compañeros o compañeras para protegerse de ser descubiertos o de ser sancionados.

Esta manera de actuar no corresponde con el valor de la solidaridad que busca el bien de todas las personas.

Esas acciones, que pueden parecer solidarias, provocan daño a otras personas o atropellan sus derechos.



Una manera de ver las cosas

Lee en la Antología el cuento *La unión hace la fuerza*.
Después, responde las preguntas.

¿Por qué la madre quería que sus hijas e hijos recordaran lo que había sucedido con las ramas?

¿Cómo puedes aplicar a tu vida lo que sucedió en esta historia?
Escribe algunos ejemplos:

¿Conoces a alguna persona entre tus familiares, amistades o vecinos que se distinga por su solidaridad con los demás? ¿Quién es? ¿Qué acciones solidarias ha realizado en beneficio de la comunidad?

La solidaridad de personas como éstas ha contribuido a crear una comunidad universal porque en sus acciones buscaron el beneficio de la humanidad.



→ *La unión en el rebaño obliga al león a acostarse con hambre.*
Proverbio africano

Debemos promover la solidaridad como valor moral, es decir, sumarnos a una causa justa y dedicar esfuerzos para lograr un cambio favorable no sólo para un grupo, sino que tenga un alcance más amplio o más universal.

Cuando el valor de la solidaridad va más allá del grupo, la pequeña comunidad o el propio país, se convierte en solidaridad internacional porque se tiene como tarea el beneficio de la humanidad para crear una comunidad universal, y sólo de esta manera se puede lograr la paz, el desarrollo que beneficie a todos los pueblos y el respeto al medio ambiente.

La disposición al diálogo

También la disposición a resolver problemas mediante el diálogo es un valor indispensable en el ejercicio de una ciudadanía comprometida. Seguramente algunas veces te ha tocado poner en práctica este valor.

Describe alguna situación en la que tú o alguna persona conocida haya dialogado para resolver un problema con otras personas.

¿Qué resultado se logró?

→ *Dialogar es entrar en el surco que ha trazado el otro y proseguir en el trazado hasta abrir más el surco, perfeccionándolo. Diálogo es colaboración de dos personas en un tema.*

Máximo Bontempelli
novelista Italiano
(1878-1960)

¿Qué significa para ti la frase anterior? Marca así la respuesta con la que estés de acuerdo.

- a) Que a partir de la propuesta que haga una persona, se pueden hacer aportes para que se perfeccione.
- b) La disposición para escuchar lo que otras personas proponen y, a partir de ello aportar las propias opiniones con el fin de colaborar, no de imponer.
- c) Otra. Anótala en los renglones.

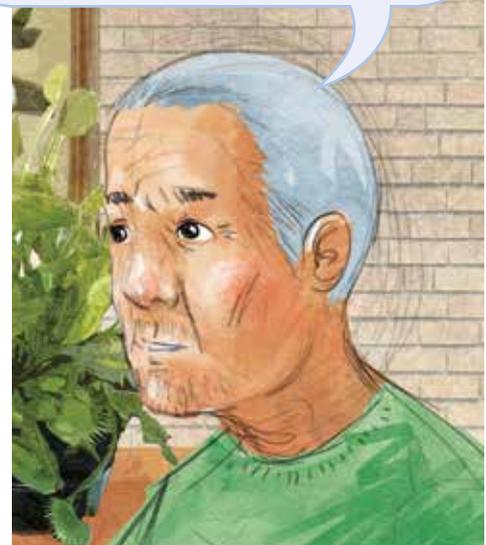
En situaciones problemáticas, es posible observar que el diálogo se vuelve una búsqueda de lo que es verdadero y justo y debe realizarse de manera cooperativa, es decir, cada persona debe estar dispuesta a aportar una parte importante a ese diálogo, con el fin de encontrar entre todas una solución justa al problema o al conflicto que se está viviendo.

Para que el diálogo se realice de esta forma, es necesario reunir las siguientes condiciones:

Es importante dejar muy claras las condiciones necesarias para que se dé el diálogo cooperativo; el ejemplo que nos puso Martín nos ayudará.

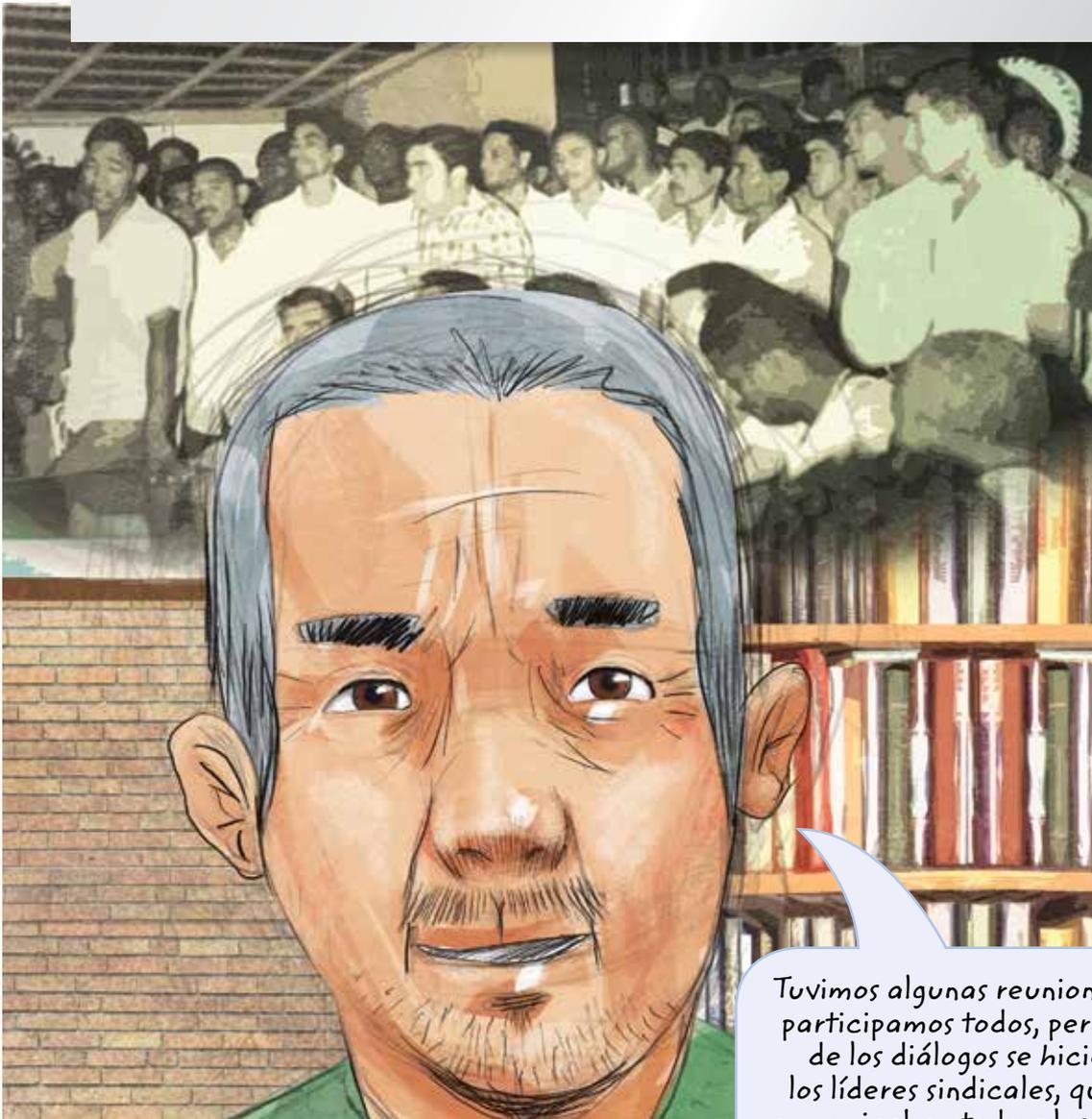


Sí, Lupita, fueron muchas sesiones largas de diálogo y discusión para poder llegar al acuerdo final.



Condición 1:

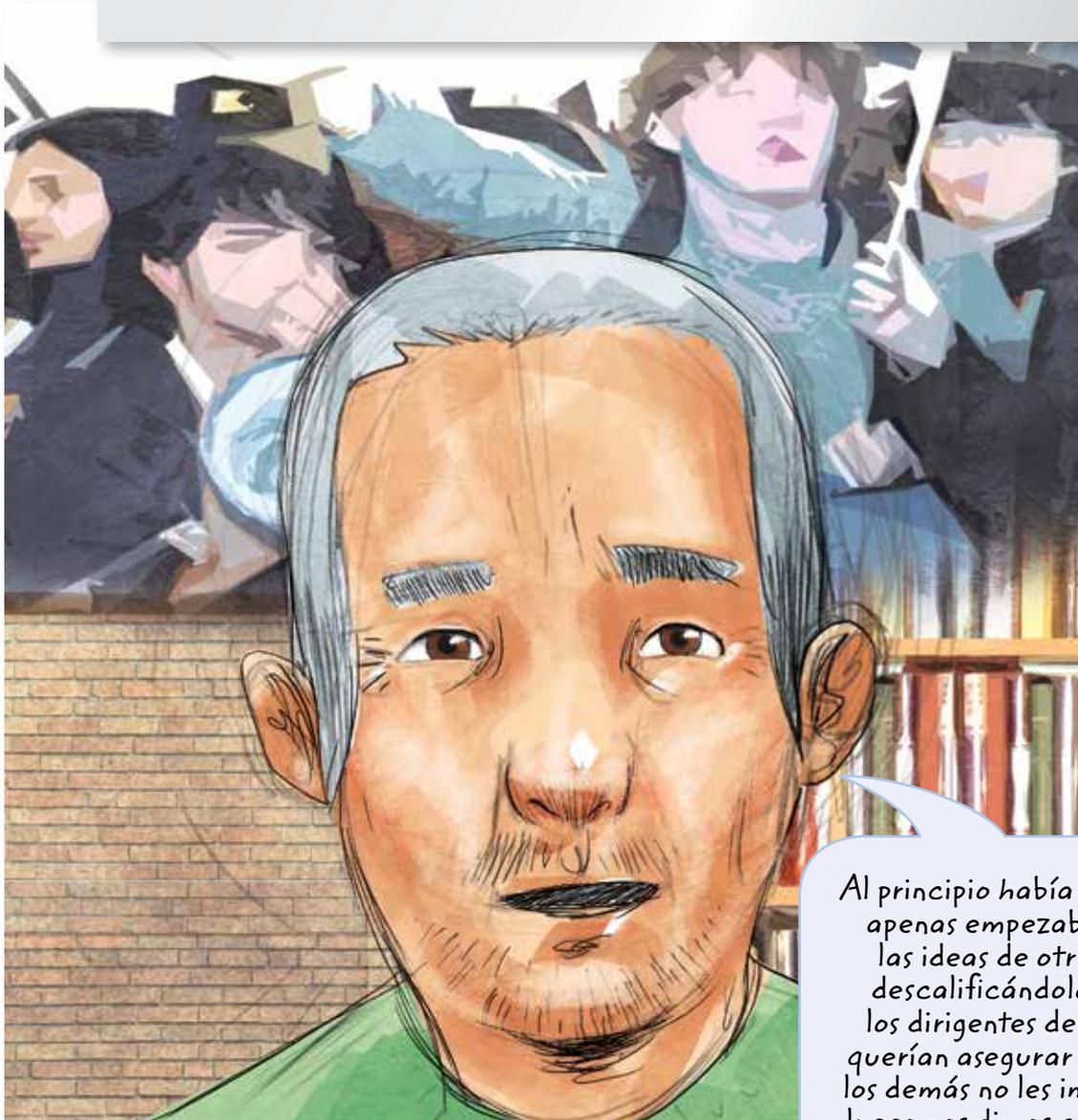
Deben participar todas las personas afectadas por la decisión final; pero si esto no es posible, se debe garantizar que, por lo menos, participen sus representantes.



Tuvimos algunas reuniones en las que participamos todos, pero la mayoría de los diálogos se hicieron entre los líderes sindicales, que luego nos comunicaban todo a los trabajadores y, cuando ya todos estuvimos de acuerdo, se hizo el diálogo de los dirigentes sindicales con los patrones.

Condición 2:

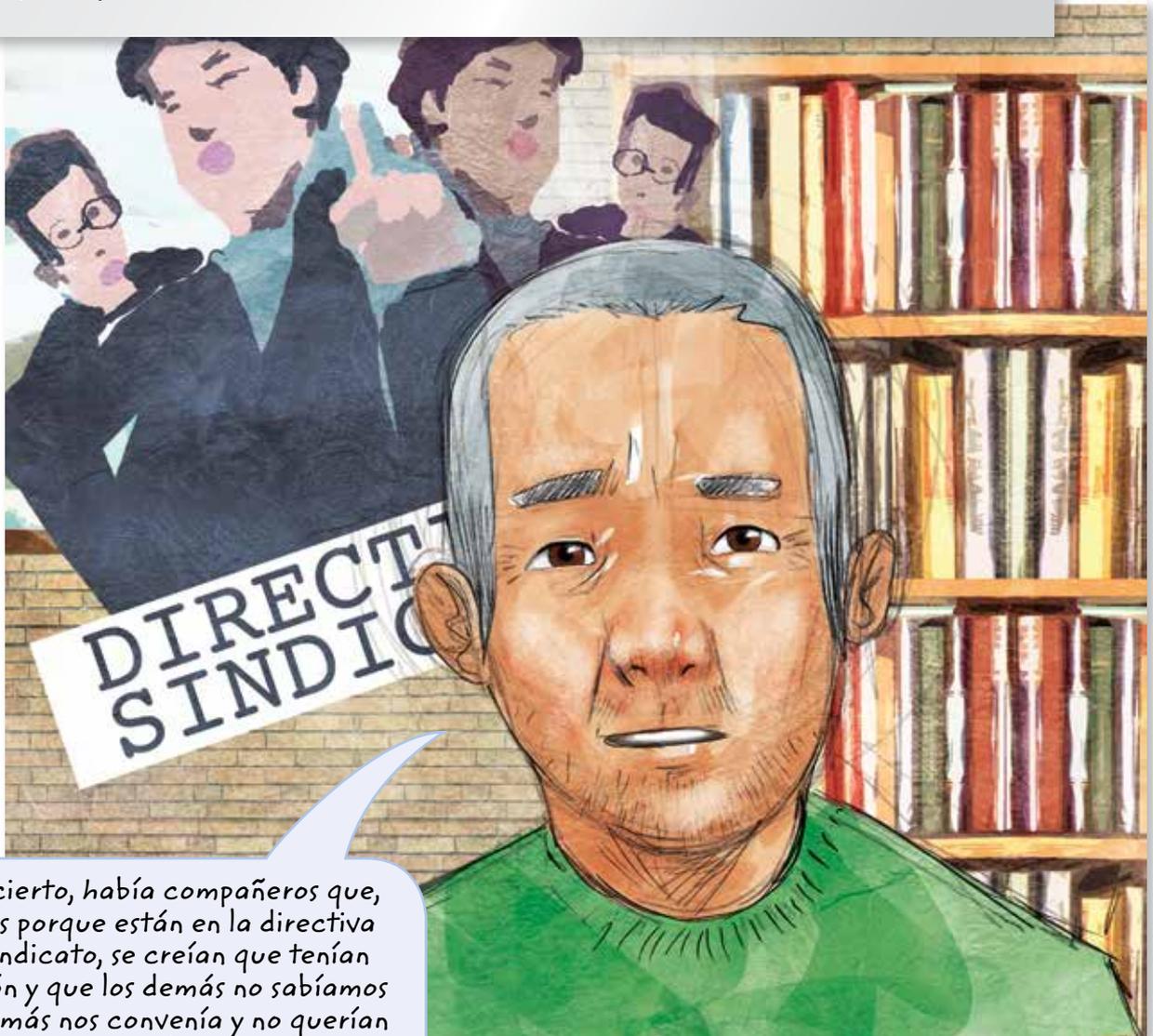
Estar dispuestos a escuchar lo que aporte la persona o personas con quienes se realiza el diálogo.



Al principio había compañeros que apenas empezaban a escuchar las ideas de otros, ya estaban descalificándolos. Decían que los dirigentes del sindicato sólo querían asegurar su trabajo y que los demás no les importaban. Pero luego nos dimos cuenta de que así no se avanzaba, y un compañero se encargó de hacernos entrar en razón para que nos escucháramos sin estar nomás juzgándonos.

Condición 3:

Entender que la persona con la que se dialoga es alguien a quien tenemos que escuchar y con quien debemos entendernos; y no a quien debemos convencer, pues no tenemos toda la verdad.

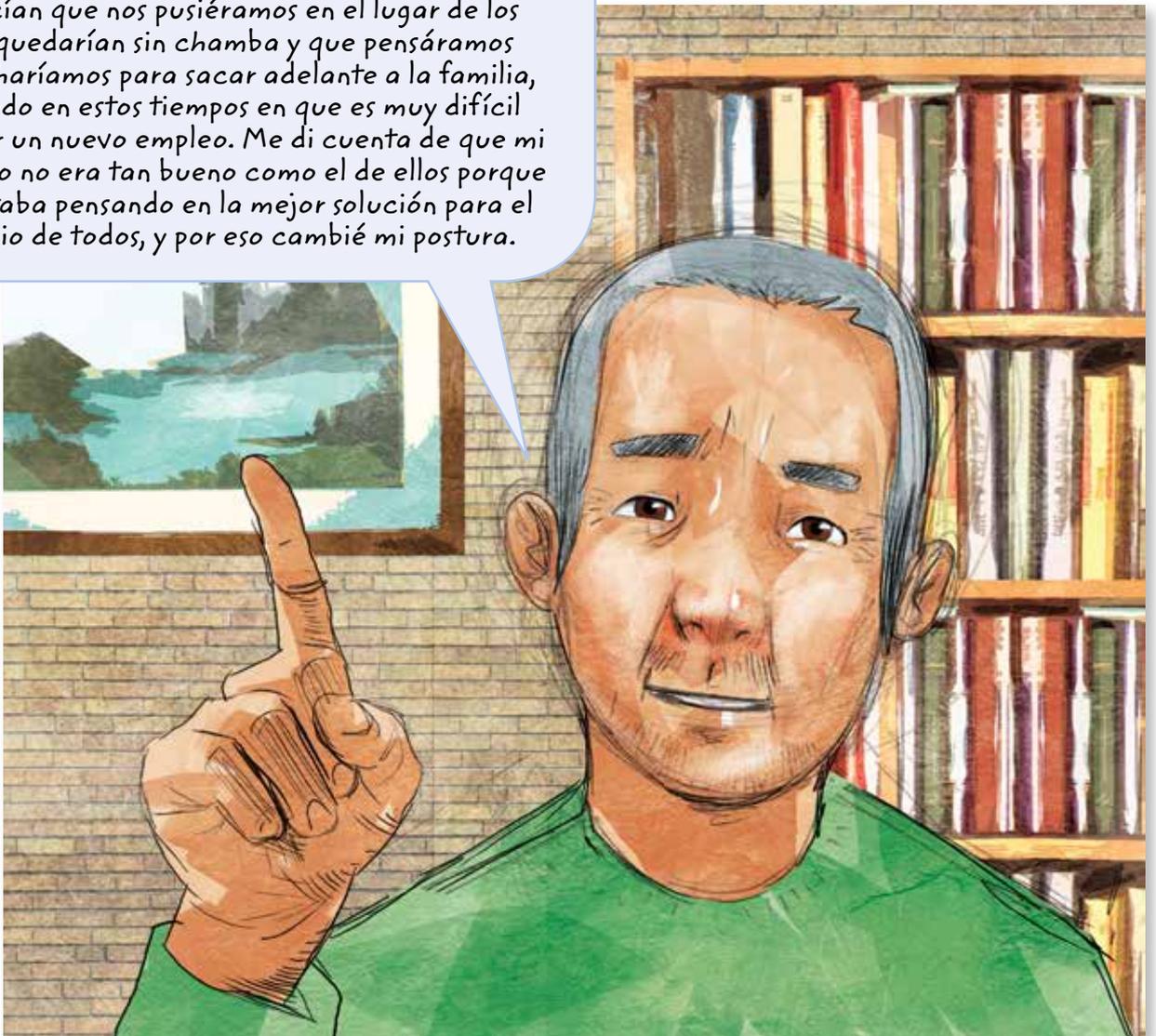


Sí, es cierto, había compañeros que, nomás porque están en la directiva del sindicato, se creían que tenían la razón y que los demás no sabíamos lo que más nos convenía y no querían escucharnos, sólo pretendían convencernos de aceptar el recorte de personal.

Condición 4:

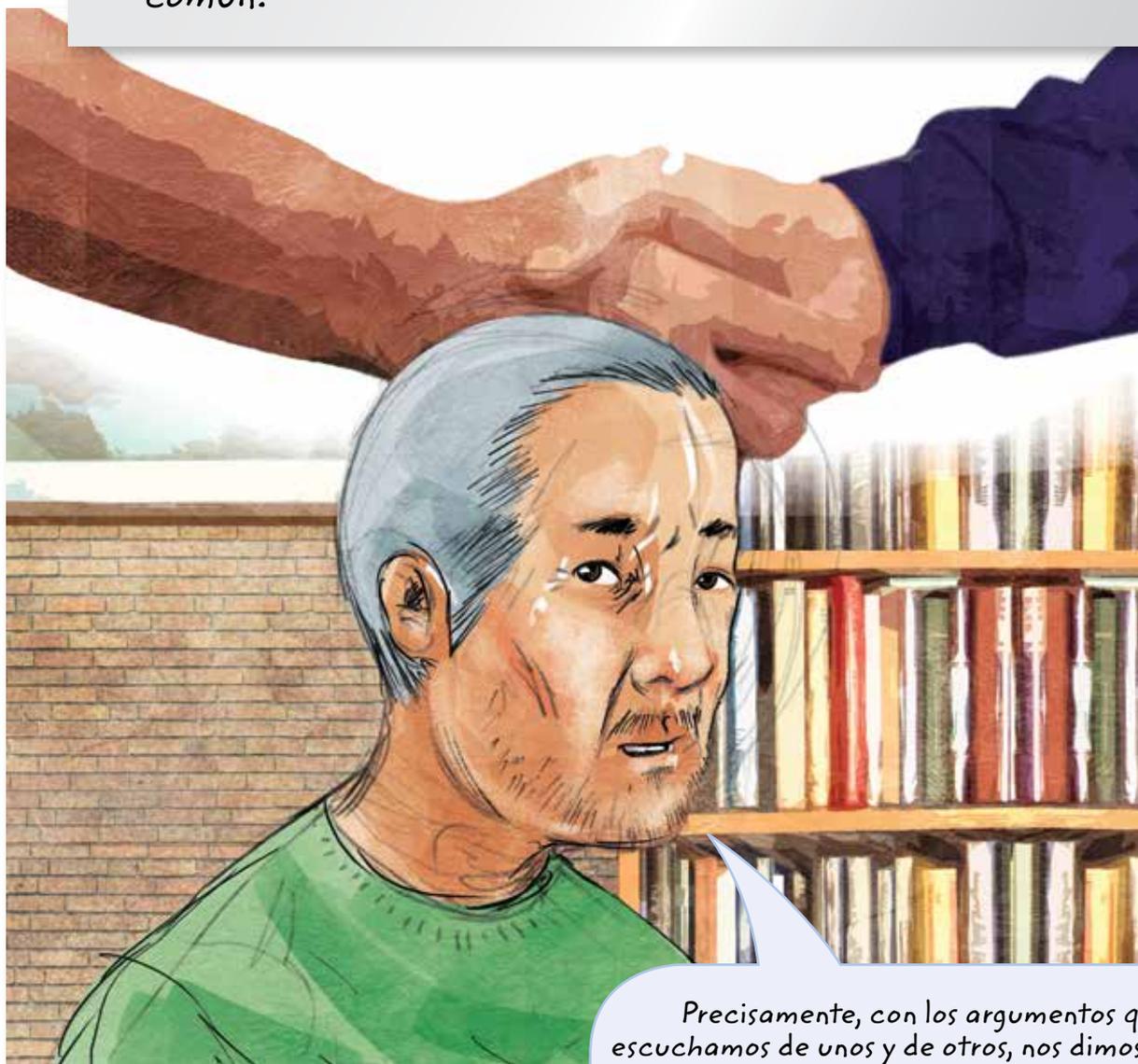
Estar dispuesto a escuchar, ya sea para mantener la misma posición si nos convencen los argumentos de la otra persona, o para modificarla si éstos no convencen; pero también a exponer los propios argumentos.

Al principio, yo estaba muy seguro de que no me iba a afectar el recorte de personal, por mi antigüedad en la fábrica, y por lo tanto, esa era la mejor solución; pero cuando escuché a los compañeros que decían que nos pusiéramos en el lugar de los que se quedarían sin chamba y que pensáramos cómo le haríamos para sacar adelante a la familia, sobre todo en estos tiempos en que es muy difícil encontrar un nuevo empleo. Me di cuenta de que mi argumento no era tan bueno como el de ellos porque yo no estaba pensando en la mejor solución para el beneficio de todos, y por eso cambié mi postura.



Condición 5:

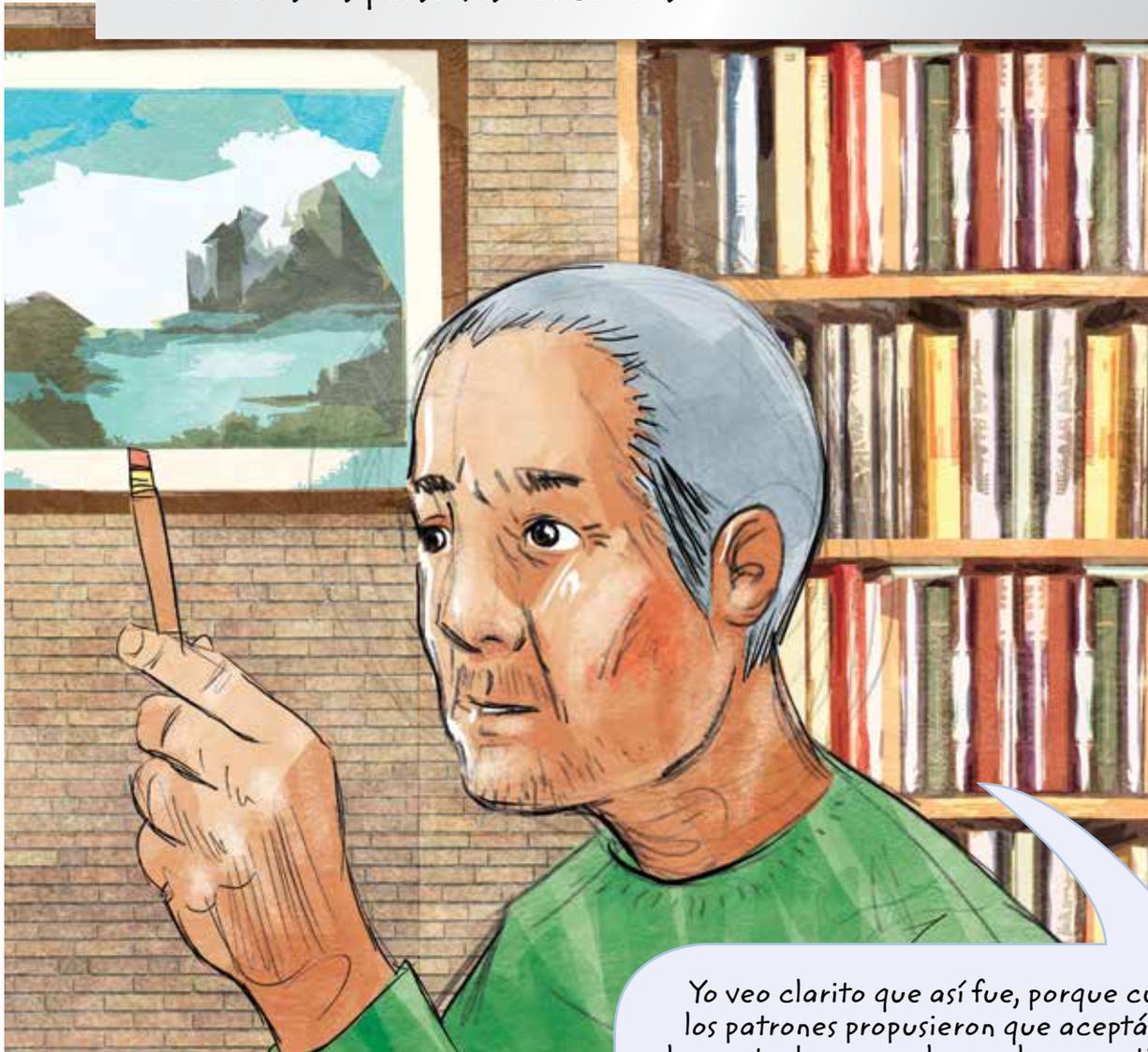
Preocuparse por encontrar una solución justa, a partir del entendimiento y del descubrimiento de lo que se tiene en común.



Precisamente, con los argumentos que escuchamos de unos y de otros, nos dimos cuenta que no era justo que corrieran a unos porque, a final de cuentas, todos íbamos en el mismo barco y no sabíamos quién se podría salvar, y a nadie le gustaría estar en el lugar de los corridos.

Condición 6:

La decisión final, para ser justa, no debe atender a intereses individuales o de grupo, sino a intereses universales, es decir, de todas las personas afectadas.



Yo veo clarito que así fue, porque cuando los patrones propusieron que aceptáramos el recorte de personal y que les garantizaban el empleo a los dirigentes sindicales y a sus cuates, nos dimos cuenta que el beneficio era para unos cuantos y no para todos los afectados.

Condición 7:

La decisión final debe estar abierta a revisiones; debe haber una actitud de disposición a rectificar el error cometido.



Oye Lupita, qué bueno estuvo el ejemplo de Martín, pero no ha de ser fácil llegar a acuerdos así. Si tú ves lo que pasa todos los días, te das cuenta que los valores cívicos no los practicamos todos, ¿cómo podemos aprenderlos para que los podamos vivir?

Los valores cívicos se deben promover desde la infancia, principalmente en la familia y en la escuela, pero también son importantes en los medios de comunicación.



¿A poco los medios de comunicación promueven los valores cívicos?



También deben promoverlos, porque la radio, la televisión, los periódicos y el internet, tienen una fuerte penetración e influencia en la sociedad. En manos de todos está el poder formar una ciudadanía activa y responsable. ¿No creen?

→ Construir una ciudadanía participativa requiere del desarrollo de diferentes valores básicos que hemos revisado en este tema, porque permiten realizar acciones de grupo orientadas al mejoramiento de la vida de todas las personas.

Tema
05

Diversidad cultural y democracia



Queremos lograr...

Asumirnos como parte de una nación, formada por una rica diversidad cultural y lingüística, y dirigir nuestros esfuerzos a lograr un mejor entendimiento entre culturas, así como el aprecio y reconocimiento del valor e importancia que todas tienen, como condición necesaria para la democracia.



La gran variedad de formas de vida que existen en México y el mundo es parte de la riqueza de la humanidad, sin embargo, muchas veces no se valora y se rechaza o menosprecia lo que consideramos diferente a nosotros. En este tema nos acercaremos a la exploración de este amplio universo de formas de vida distintas que existen en México, para lograr una mayor valoración y reconocimiento de nuestra riqueza como país.



Lo que sé

¿Qué observas en la ilustración anterior?

¿Te identificas con alguna de las personas que se ilustran ahí?

Sí _____ No _____

Explica por qué.

¿Cómo te describirías a ti misma(o) y al grupo o comunidad a la que perteneces?

Cuando tú escuchas la palabra cultura, ¿en qué piensas? Elige una o varias de las siguientes opciones marcando con una ✓.

_____ La música que toca la gente que estudia la carrera de Música.

_____ Las fiestas de los pueblos en que hay comida, música y danzas.

_____ Las artesanías que se producen en un pueblo.

- _____ Las pinturas de los pintores famosos que están en los museos.
- _____ En todo lo que sabe una persona.
- _____ En las tradiciones, valores y costumbres de una comunidad.
- _____ Lo que crearon nuestros antepasados, como pirámides, tejidos, cerámica, por ejemplo.
- _____ Otra. Anótala en los renglones:

Existen diferentes definiciones de cultura y cada una depende de lo que se habla en el momento en que se usa. Por esa razón varias de las opciones anteriores son consideradas válidas, aunque algunas de ellas no son muy aceptables porque no permiten comprender bien lo que significa la palabra o abarcan sólo una pequeña parte de ella.



Confronto saberes

No es fácil definir la palabra cultura, pero podemos entenderla como todo aquello que aprendemos y compartimos en la convivencia con las demás personas, y que hace posible que una sociedad viva, se transforme y se reproduzca a través de los años.

Al compartir lo anterior con más gente fuera de la propia familia nos reconocemos como parte de un grupo de personas que aprendieron valores, actitudes, formas de organización, y los demás elementos aquí mencionados. Al grupo de personas con el que compartimos todos o gran parte de ellos, se le puede llamar también grupo cultural.

Entre lo que aprendemos y compartimos con las demás personas, que es parte de nuestra cultura se encuentran:

Valores.	Actitudes.	Conocimientos.
Idioma.	Habilidades.	Formas de relación familiar.
Formas de organización social.	Bienes materiales	Símbolos.
Formas de pensar.	Creencias.	Normas o reglas que orientan la convivencia.
Tipos de ropa.	Utensilios o herramientas.	Festividades.

Observa los siguientes ejemplos de grupos culturales que existen en nuestro país y contesta la pregunta que se encuentra a continuación.



¿Consideras que todos los grupos culturales o sociales que hay en nuestro país reciben el mismo trato o son reconocidos y apreciados de igual manera por la mayoría de los habitantes?

Sí _____

No _____

¿A qué se debe?

Comenta tus reflexiones con otras personas.



Una manera de ver las cosas

Lee en tu Antología el relato *Viva México*. Después contesta las siguientes preguntas y compártelas con otras personas.

Del relato que leíste, ¿qué fue lo que más llamó tu atención?

De las siguientes situaciones de discriminación, marca con una ✓ las que tú sabes que suceden en nuestro país, o anota otra que conozcas en los renglones.

- a) Cuando una persona habla en lengua indígena, muchas veces la gente le hace burla y le pone apodos.
 - b) Cuando se da trabajo a indígenas no se hace mediante contrato legal y les pagan menos de lo que marca la ley.
 - c) En las escuelas primarias y secundarias muchas veces los maestros castigan a los niños si hablan su lengua indígena.
 - d) Otra. _____
-
-
-

¿Qué propondrías para eliminar las distintas formas de discriminación a las diferentes culturas de nuestro país? Marca con una ✓ las propuestas con las que estás de acuerdo, o anota otra en los renglones:

- a) Que las instituciones de gobierno promuevan diferentes maneras de informar continuamente a los servidores públicos para que éstos reflexionen sobre sus formas de actuar y no discriminen en las oficinas que les corresponde atender.
- b) Hacer campañas permanentes en radio y televisión invitando a la gente a conocerse y a reflexionar sobre lo que comparte con otras personas como su historia, formas de vestir, alimentos nuestros orígenes.
- c) Platicar con mis familiares para promover la reflexión sobre este tipo de discriminación por diferencias culturales.
- d) Imponer multas a las personas o instituciones que realicen actos de discriminación.

e) Otra. _____

CULTURAS DIFERENTES, IGUALMENTE VALIOSAS

Formas Superiores de Cultura*

Andrés Henestrosa

“No cesan de combatir en nosotros el indio y el blanco. Cuando los creíamos reconciliados y en paz, encontramos a los abuelos el uno frente al otro, con los puños cerrados. A la vuelta de los siglos están Cuauhtémoc y Cortés, el uno con su *honda* y el otro con su espada en las manos, prontos a la pelea. Aún hay quien oponga la letra al *jeroglífico*; el *ídolo* al santo; el color blanco al cobrizo [...] Ciertamente que son formas distintas, pero todas formas superiores de cultura, ninguna *cualitativamente* por encima de la otra. Tan verdadero el Dios de los blancos como el de los *indios*. ¿Cuál fervor más hondo, el del *indio* o del espa-

Honda: instrumento consistente en una tira de cuero o de alguna fibra trenzada, que se utiliza para arrojar piedras con fuerza.

Jeroglífico: se le llama así a las figuras o dibujos que utilizaban los pueblos indígenas de México para escribir sus idiomas en libros, paredes de edificios, cerámica, tejidos, entre otros, antes de la Conquista y durante la época de la Colonia.

Ídolo: imagen del ser divino o Dios al que rinde culto un pueblo. En México lo aplicaron los conquistadores españoles a los seres divinos a los que rendían culto los pueblos indígenas originarios de nuestro país

Cualitativamente: se refiere a las cualidades o características de algo, en este caso, las cualidades de las culturas española e indígena.

ñol? Igual los dos: los iguala la necesidad de adoración. No porque esté dicha en lengua de indios vale menos la oración, la plegaria, el rezo del *idólatra* o del *pagano*, que la del cristiano. Los españoles [...] trajeron otra forma de cultura y civilización. Porque cultos y civilizados eran los indios tanto como los españoles. Mudos no eran los indios, tenían cien idiomas y, algunos, de notable perfección, tenían multitud de dioses, para ellos, tan milagrosos, si no es que más, que los santos y los dioses de los conquistadores”.

“Hasta que no superemos estos *prejuicios*, los remotos abuelos no estarán en paz [...]

“Quien lucha por la libertad siempre será más grande que aquel que lo hace por la esclavitud de los hombres”.

*Mar abierto. Revista de Ambos Mundos.
Año 6. Núm. 3.
México, otoño 1990.

Indio: así llamaron los españoles a la gente originaria de América cuando llegaron a este continente porque creían que habían llegado al país llamado India.

Idólatra: así llaman las personas de una religión a los que tienen otra diferente y le rinden culto a imágenes de Dios o de seres divinos distintas a las suyas, principalmente cuando no tienen un solo Dios sino varios. En México fueron los españoles quienes empezaron a usar esa palabra aplicada a la población indígena que no tenía la religión católica.

Pagano: se le llama así a los pueblos que tienen una religión en la que rinden culto a varios dioses. Originalmente los cristianos llamaron así a los antiguos griegos y romanos.

Prejuicios: opiniones o ideas que se tienen acerca de algo antes de conocerlo; por lo general es una idea desfavorable.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué te hizo pensar el artículo que acabas de leer?

¿Qué nos quiere decir el articulista cuando escribe: “No cesan de combatir en nosotros el indio y el blanco. Cuando los creíamos reconciliados y en paz, encontramos a los abuelos el uno frente al otro, con los puños cerrados”? Subraya la respuesta con la que estés de acuerdo.

- a) Aún con el paso del tiempo permanece en nosotros la idea de que somos descendientes de indios o de españoles y acusamos a cada uno de haber hecho malas obras.
- b) Que nuestros abuelos se pelean porque se acusan de ser indios o españoles.
- c) Que en nuestra sociedad existe la idea de que indios o españoles son los culpables de los problemas actuales.

¿Piensas que hay algunas culturas superiores a otras?

Sí _____ No _____

Explica por qué sí o por qué no.

¿En qué situaciones te ha tocado vivir este tipo de prejuicios o discriminación de personas de una cultura hacia otras?

Comparte tus respuestas con otras personas.



Confronto saberes

Localiza en tu Antología el texto *Cabemos todos* y lee la segunda parte. Posteriormente, en la siguiente tabla, marca con una ✓ lo que se hace o se usa en el lugar donde vives. Puedes agregar otras en los renglones.

Culturas indígenas	Cultura española
<input type="checkbox"/> La visita al panteón para celebrar el Día de Muertos.	<input type="checkbox"/> La celebración del Día de Todos los Santos.
<input type="checkbox"/> La tortilla y el maíz como base de muchos platillos.	<input type="checkbox"/> El pan de trigo como complemento básico de los alimentos.
<input type="checkbox"/> Algunos de los instrumentos musicales de percusión y de viento.	<input type="checkbox"/> Los instrumentos musicales de cuerda y algunos de percusión y de viento.
<input type="checkbox"/> El cultivo con bastón plantador.	<input type="checkbox"/> Los telares de pedales.

<p><input type="checkbox"/> El telar de cintura.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboración de productos derivados del maguey.</p> <p><input type="checkbox"/> La convivencia en las vecindades de las ciudades actuales, que es de tipo comunal.</p> <p><input type="checkbox"/> Otras:</p> <hr/>	<p><input type="checkbox"/> El cultivo con arado.</p> <p><input type="checkbox"/> Elaboración de productos derivados de la leche.</p> <p><input type="checkbox"/> La organización de las fiestas de los santos patronos del pueblo o colonia.</p> <p><input type="checkbox"/> Otras:</p> <hr/>
---	--

Comenta con las personas del Círculo de estudio las respuestas que marcaste y en qué te basaste para elegir las.

Para continuar la reflexión, te proponemos realizar con otras personas la siguiente actividad llamada “Mi región, mi comunidad”.

- 1) Cada participante debe anotar en una hoja de papel las cinco cosas, situaciones o acontecimientos importantes que llevaría de su región o de su comunidad a otra distinta para dar a conocer lo que considera más representativo de ella.
- 2) Cuando hayan terminado de anotarlas, se reúnen en parejas (o en equipos de tres a cinco integrantes, si el grupo es numeroso) para dar a conocer lo que han seleccionado y hacer una sola lista de cinco cosas en las que todas las personas estén de acuerdo (si son de un mismo lugar). Si hay personas que proceden de una región o una comunidad distinta, mantendrán su propia lista.
- 3) Una vez que todos los equipos o parejas tengan su lista, la comparten con el grupo.
- 4) Se hace una evaluación grupal de la actividad. Para ello pueden ayudar las siguientes preguntas: ¿Coincide la idea que cada uno o cada una tiene de su región o su comunidad? ¿En qué son diferentes las ideas que tienen acerca de su región o su comunidad las personas que vienen de otro lugar? ¿Son más importantes unas que otras? ¿Qué es lo valioso de cada una?



Una manera de ver las cosas

Ana está muy interesada en el tema de la diversidad cultural, debido a que algunos de sus familiares se han ido a radicar a los Estados Unidos de América. En días pasados, recibió carta de una de sus primas que vive allá, en la que mandó un poema escrito por una estudiante estadounidense, hija de una familia mexicana, Laura Silvina Torres. En ese poema comparte sus sentimientos por pertenecer, de alguna manera, a dos culturas distintas:

Lee en tu Antología el texto *Mañana*, después contesta las preguntas.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Cuál es tu opinión acerca de las reflexiones que expresa Laura en su poema?

¿Cómo te sientes cuando estás en compañía de alguien que comparte tus gustos, tu manera de pensar y tu forma de ser? ¿Por qué?

¿Tienes entre tus amistades personas que son de una cultura diferente a la tuya?

Sí _____ No _____

Si tu respuesta fue afirmativa, subraya la opción que explique qué es lo que te hace tener amistad con esa o con esas personas.

- a) Lo que compartimos sin que importen las diferencias.
- b) Lo que es diferente porque eso me permite conocer siempre algo nuevo.
- c) Lo que cada quien piensa porque al ser diferente nos enriquece.

Si tu respuesta fue negativa, comenta si te gustaría tener entre tus amistades a personas de una cultura diferente a la tuya.

Sí _____ No _____

Explica tu respuesta.

¿Consideras que las diferencias entre tú y esas personas te pueden unir a ellas?

Sí _____ No _____

Explica por qué elegiste esta opción.

¿Qué puedes hacer para respetar las diferentes formas de ser, pensar y vivir?

- _____ a) Reconocer que para otras personas yo también tengo diferente forma de ser, pensar y vivir, por lo que merezco respeto y estoy obligado a respetar a los demás.
- _____ b) No hacer burla ni agredir a las personas que son de culturas diferentes.
- _____ c) Tratar con la misma amabilidad a las personas de mi cultura como a las de otras culturas.

- d) Promover la reflexión de personas cercanas, familiares o amigos, sobre la importancia y necesidad del respeto a las personas de culturas diferentes.
- e) No poner apodos a las personas por tener otro idioma o cultura.
- f) No rechazar a las personas por usar ropa distinta a la de mi cultura.
- g) Otra:

Comparte tus respuestas con otras personas.

Nuestra sociedad pluricultural

Ana, motivada por su interés en el tema de las diferentes culturas, quiso saber qué decía nuestra Constitución al respecto, y le pareció de gran importancia saber lo que establece el artículo 2º acerca de la pluriculturalidad de la nación mexicana.

Lee también el primer párrafo del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el ejemplar que viene en tu paquete modular.

Artículo 2º. La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre los pueblos indígenas.

¿Por qué anotó Ana ese artículo en el pizarrón, Lupita? ¿Qué no íbamos a hablar de la diversidad cultural?

Claro que sí, Margarita, de eso hablaremos ahora. ¿Recuerdan que en la sesión sobre ciudadanía dejamos un tema pendiente?



Sí.

Decíamos entonces que tenemos una serie de derechos, de responsabilidades, y una identidad o pertenencia a una sociedad que, en el caso de la mexicana, es una sociedad diversa y pluricultural que nos enriquece, ¿saben por qué?



Yo les quiero decir por qué. El otro día, en un programa de radio decían que "la diversidad enriquece nuestro mundo y es el motor del progreso."

Sí, Margarita, lo que nos dice Rosa María de la diversidad de culturas, es lo que nos hace ser una sociedad pluricultural.

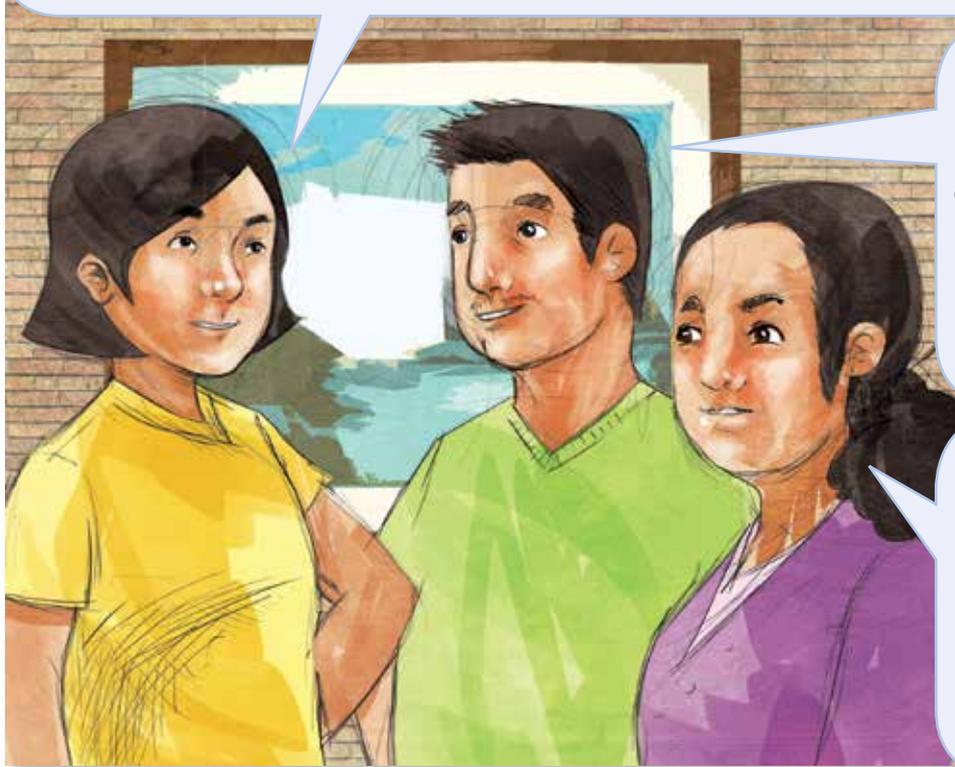
Pero, ¿qué no estamos hablando de que somos una sociedad pluricultural?





En el caso de México, si todas las culturas fueran reconocidas y valoradas de la misma manera, entonces todas tendrían las mismas oportunidades para participar y desarrollarse; así aprenderíamos unas de otras para enriquecernos y para progresar como nación.

Así es, aunque no es suficiente con reconocer que somos una sociedad formada por una diversidad de culturas, sino hacer un gran esfuerzo por lograr que todas reciban el mismo trato respetuoso que merecen, que se comprendan unas a otras y ninguna sea discriminada, eso contribuiría a construir una sociedad democrática.



¡Pero por supuesto que todas las culturas son muy valiosas! Para mí, una mujer campesina del Istmo es tan importante como una mujer norteaña o una mujer de la gran capital.

Y tan importantes ellas como un campesino de los Altos de Jalisco, un indígena maya del sureste, una mujer empresaria, un personaje de la política o un artista.

Eso es precisamente lo que algunos estudiosos del tema llaman una sociedad intercultural, es decir, además de reconocer que existen distintas culturas, aceptamos que ninguna es más o menos valiosa o importante que otra, como lo han dicho ustedes.



Pues, entonces yo creo que todavía nos falta trabajar más para lograr que todas las culturas sean aceptadas y valoradas de la misma manera, pues yo veo que todavía hay personas y grupos culturales que son discriminados.

Sí, es cierto, cuántas veces entre nosotros mismos nos hacemos bromas pesadas porque uno es más moreno que otro.

O sólo porque alguien es más "güerito" y "bien vestido", recibe un mejor trato que otros.



Sí, pero lo más grave es que hay personas de algunas culturas, como las indígenas, que han sido discriminadas durante más de quinientos años...

Tienes razón Ana. Aún en nuestros días, seguimos discriminándolas, y ni cuenta nos damos porque lo vemos como algo normal.



Yo tengo unos vecinos que son indígenas y les da pena hablar en su lengua porque hay quienes se han burlado de ellos sólo por eso, y ahora, ya sólo hablan en español.

Y como otra muestra más de esa discriminación, tenemos los datos del *INEGI*, que nos dan los noticieros. Por ejemplo, la población más pobre de nuestro país y que no sabe leer ni escribir, la forman los grupos indígenas.



INEGI: es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que se encarga de brindar el servicio público de información estadística y geográfica sobre el territorio, la población y la economía de México.

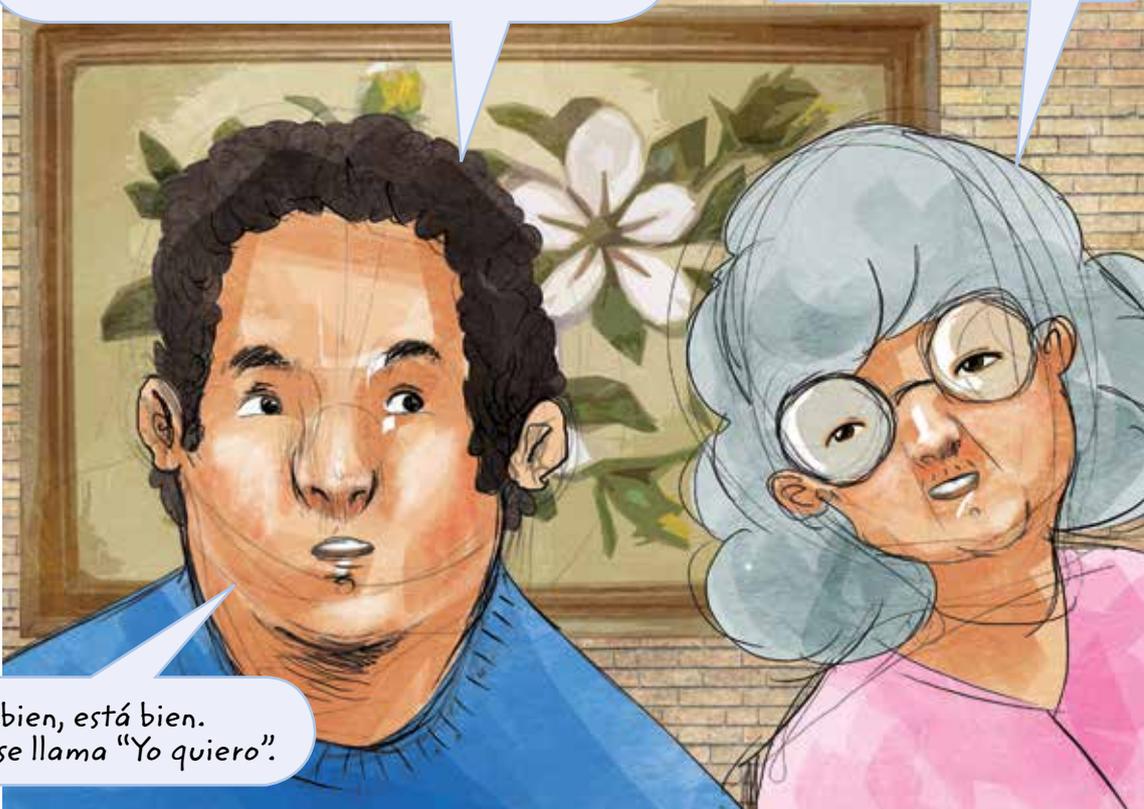


Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Después de conocer las opiniones y experiencias del Círculo de estudio, ¿tú qué opinas?
¿Qué opinan las personas del grupo que están contigo?

Todo esto me recuerda un poema de Pablo Neruda que aprendí de chiquillo, cuando iba a la escuela, pero me da pena decírselos.

¡Ay, Pedro! Yo supe por ahí que no eras nada penoso.



Está bien, está bien.
El poema se llama "Yo quiero".



Una manera de ver las cosas

Lee el poema de Pablo Neruda que Pedro recitó en su grupo. Posteriormente, contesta las preguntas.

Yo quiero

Yo quiero vivir un mundo sin *excomulgados*. Quiero vivir en un mundo en que los seres sean solamente humanos, sin más títulos que éste, sin darse en la cabeza con una regla, con una palabra, con una etiqueta.

Quiero que se pueda entrar en todas las iglesias, en todas las imprentas. Quiero que la mayoría: TODOS, puedan hablar, leer, escuchar, florecer.

No entendí nunca la lucha, sino para que ésta termine. No entendí nunca el rigor, sino para que el rigor no exista.

He tomado un camino porque creo que ese camino nos lleva a todos a esa amabilidad duradera. Nos entendemos todos. Progresamos juntos. Y esta esperanza es *irrevocable*.

Esther Charabali y Gerardo Mendive, Entre ellos y nosotros, Selección de lecturas y actividades en torno a la tolerancia, México, 1995.

Excomulgado: persona a la que se excluye o aísla del trato con los demás sólo por no tener las mismas ideas que los demás.

Irrevocable: que no se puede dar marcha atrás o dejar sin efecto. En este caso, se refiere a que no debemos perder la esperanza.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué te hizo pensar o sentir este poema?

Completa la siguiente frase colocando en los renglones de la derecha **F si es falsa la afirmación o **V** si es verdadera.**

Lo que se requiere para que logremos una sociedad intercultural en nuestro país es:

- a) Que todas las personas puedan aprender el inglés en lugar de los idiomas nacionales como el otomí o el maya.
- b) Que para entrar a lugares públicos como hoteles, instituciones de gobierno, oficinas privadas o centros comerciales la gente no vaya vestida con ropas de las culturas indígenas.
- c) Permitirme la oportunidad de conocer y escuchar a las personas de culturas distintas en la escuela, el trabajo, el lugar donde vivo y, en general, en todas partes.
- d) Que la gente que conoce diferentes idiomas nacionales sólo use el español para que quienes sólo hablan español les entienda.
- e) Que la gente cambie sus tradiciones y forma de vida para poder tener un trabajo digno.
- f) Darme cuenta de que mi cultura o forma de vida es tan valiosa como la de los demás.

- g) Promover la expresión de todas las culturas en sus propios idiomas a través de la televisión y la radio.
- i) Dar igualdad de oportunidades a las personas de diferentes culturas en lo laboral, político y social.



Una manera de ver las cosas

Revisemos lo que siguen comentando en la sesión del Círculo de estudio.

Yo veo que esto de la sociedad intercultural tiene relación con la democracia. ¿No?

Claro que sí, Jaime, para seguir construyendo la democracia en nuestro país, es necesario que seamos una sociedad intercultural.



Y por ello, además de reconocer y respetar las diferencias, también debemos identificar aquello que compartimos y, a partir de eso, trabajar para lograr una convivencia democrática.



Eso de la democracia va a ser posible cuando todos los grupos que forman nuestra nación sean considerados igualmente importantes y valiosos, y ninguno imponga su cultura a otros, pues no se trata de que el grupo más fuerte borre o separe a los otros, sino de comprenderse entre todos y respetarse para que seamos un país intercultural.

→ El respeto a la diversidad es muy importante para la vida en sociedad. Sin embargo, para muchas personas es difícil aceptar que existen otras formas de vivir, de ser y de pensar. Sabemos que en algunos lugares se discrimina a quienes no se visten como la mayoría e incluso se llega a cometer delitos en contra de quienes tienen una religión, una preferencia sexual o una manera de pensar diferente a la de la mayoría.

Las ciudadanas y ciudadanos debemos prepararnos para ser participativos y construir una sociedad democrática, para ello es necesario contribuir a que la interculturalidad sea una realidad en nuestro país. Esto significa que debemos considerar igualmente valiosas a todas las personas o grupos de personas; nunca rechazar a alguien por su particular identidad.



Mi Avance

Escribe una en la opción que, en tu caso, conteste la siguiente afirmación.

Yo soy parte de mi nación, que es México, porque:

- Me gusta honrar a los símbolos patrios.
- Nací en la República Mexicana.
- No nací en la República Mexicana, pero mi madre es mexicana.
- No nací en la República Mexicana, pero mi padre es mexicano.
- No nací en la República Mexicana, pero me casé con un mexicano o mexicana.
- Me naturalicé mexicano o mexicana.

Responde las siguientes preguntas.

¿Cuáles son los derechos que tienes por ser ciudadana o ciudadano mexicano?

¿Qué acciones te propones realizar para ejercer plenamente tu ciudadanía?

Lee lo que el “Espíritu de la sabiduría” respondió al sabio, en el apartado *Frase célebre*, al final del tema 2, y responde a la siguiente pregunta:

¿Qué derechos humanos consideras fundamentales para vivir sin temor y poder permanecer en nuestro país?

Identifica a una persona (puede ser vecina, amiga, familiar, compañera de trabajo, quien atiende en la tortillería, el cartero, o tú) que te parezca destaca, porque vive alguno de los valores cívicos en especial, y completa los datos que se piden en el cuadro que aparece a continuación.

Persona	Valor cívico en el que destaca	Cómo lo ha vivido o qué acciones ha realizado donde se manifieste ese valor
	Libertad	
	Igualdad	
	Solidaridad	
	Respeto a las diferencias	
	Disposición a dialogar para resolver conflictos	

De la siguiente lista de situaciones, marca así ✓ las que, a tu parecer, dejan ver que hay un reconocimiento de las distintas formas de expresión cultural, y que se les considera igualmente importantes y valiosas.

- Mi hermano se casó con una joven del sureste de la República Mexicana y en la comida sirvieron cochinita pibil y dulce de papaya, alimentos que nunca había probado y en verdad son deliciosos.
- No estoy de acuerdo con las pinturas llamadas grafitis que se hacen en las bardas, porque no me gustan mucho, dan mala imagen a las ciudades y, la verdad, no entiendo ni por qué las hacen.
- Me da mucho gusto que en la escuela de mi hijo les ha dado por celebrar el Día de Muertos, hacer carnaval, y otras celebraciones que, dicen, son tradiciones culturales de otras partes de nuestro país.
- Yo no estoy de acuerdo con lo que sucede en la escuela de mi hijo, pues me parece que esas celebraciones que les enseñan no son importantes para nosotros, porque no son originarias de aquí, de nuestra comunidad.
- La ropa de algodón que usan las personas en algunas comunidades de nuestro país, además de estar bellamente trabajada, es excelente para la época de mucho calor.
- Aunque yo practico una religión diferente a la de mi hermana, podemos platicar, llevarnos bien y hacer muchas cosas juntas. Algunas veces me invita a sus ceremonias y, a pesar de que hay cosas que no entiendo, yo me comporto respetuosamente.
- En el pueblo donde yo vivía, las personas que llegaban a vivir ahí no tenían los mismos derechos que las personas originarias de la comunidad ni podían participar totalmente de las tradiciones del lugar.
- Cuando fui a Llano Grande, aprendí a apreciar lo importante que es mantener limpias las calles y cuidar el ambiente, pues gracias a la tradición de solidaridad que existe en ese pueblo, lo han logrado.



Queremos lograr...

El reconocimiento de las distintas formas de participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos responsables para practicarlas en el marco de un Estado democrático de derecho y, de esta manera, contribuir en las transformaciones necesarias para mejorar nuestras condiciones de vida en la comunidad y en el país.

Contenido de la unidad

Tema 1. Vivir en un Estado democrático de derecho

- Actuar con apego a la legalidad
- Respeto a los derechos humanos
- La división de poderes
- Los niveles de gobierno

Tema 2. Participación y acción no violenta

- Voz de las minorías
- La violencia y sus diferentes rostros
- Una lucha no violenta

Mi avance



¿Qué es el Estado de derecho?



Unidad 2

Tema
01

Vivir en un Estado democrático de derecho

En nuestro país existen leyes que fueron hechas con la finalidad de garantizar la convivencia en nuestra sociedad, de manera que se respeten los derechos humanos y se asegure la igualdad de derechos con la participación de todas las personas. Sin embargo, hay que conocerlas, saber cuáles son las instituciones que se encargan de llevarlas a cabo, y las diferentes formas en que las personas podemos participar para lograr que las leyes se apliquen y cumplan en beneficio de toda la población.



Queremos lograr...

La reflexión acerca de la importancia de construir una sociedad democrática, con el fin de que los derechos humanos se respeten, las leyes se cumplan y que la división de poderes se lleve a cabo como establece la Constitución.

Las leyes regulan la convivencia de las personas, así como la relación entre ciudadanía y autoridades; las leyes también establecen la forma de organización del gobierno que debe garantizar a la ciudadanía el ejercicio y respeto a sus derechos y exigir su cumplimiento.



Lo que sé

Contesta las siguientes preguntas marcando con una  una o más opciones de acuerdo con lo que piensas.

México es un país democrático regido por leyes, ¿qué significa esta frase para ti?

Que la vida del país está regulada por las leyes.

Que en México todas las personas tienen el derecho a participar en la vida política del país.

_____ Que las leyes son elaboradas por los representantes de la ciudadanía.

¿Por qué es importante vivir en un Estado democrático de derecho?

_____ Porque se deben respetar los derechos humanos.

_____ Porque las personas tienen derecho a la igualdad de oportunidades para una vida digna.

_____ Porque la ciudadanía elige a sus gobernantes y puede vigilar su desempeño.

Si elegiste una o más de las respuestas anteriores, estás en lo correcto, porque todas son características de una sociedad democrática regida por leyes.

Comenta tus respuestas con otras personas.

El Estado democrático de derecho es una forma de organización de la sociedad que tiene el propósito de regular la convivencia humana y garantizar los intereses de la ciudadanía mediante el ejercicio democrático del poder político.

Un Estado democrático de derecho exige:

- Actuar con respeto a las leyes, es decir, con apego a la legalidad y sin permitir la impunidad.
- Crear las condiciones necesarias para que se respeten los derechos humanos de todas las personas.
- Separar los poderes del gobierno (legislativo, ejecutivo y judicial) y garantizar la autonomía de cada uno.

→ *Bajo un sistema democrático cada hombre puede vivir conforme a su naturaleza, pero siempre respetando las leyes.*

*Sacha Guitry
Dramaturgo ruso (1885-1957).*





Una manera de ver las cosas

Lee la nota del periódico y contesta las preguntas.

Ofrece Pablo Salazar castigar a los asesinos de López Santiz

No tengo “ningún compromiso con la *impunidad*”, señala.

Durante un encuentro con bases zapatistas del municipio autónomo 17 de Noviembre, el gobernador [de Chiapas] Pablo Salazar Mendiguchía se comprometió a detener y encarcelar a los asesinos del indígena José López Santiz [...]

Ante el riesgo de que los compañeros de López Santiz se hagan justicia por propia mano, Salazar Mendiguchía decidió acudir a Altamirano para hablar con los inconformes [...]

[...] Les dijo que su gobierno “no tiene ningún compromiso con la impunidad”. Y que espera que pronto sean detenidos [...] los presuntos asesinos.

[...] “no se hagan justicia por propia mano; no incurran en delitos” [...].

[...] “lo que queremos de usted, señor gobernador, es que nos presente a los tres responsables. Los zapatistas no los vamos a matar, vamos a hacer justicia. Queremos platicar con ellos y que nos digan por qué motivo mataron al compañero” [...].

Ustedes saben, les dijo entonces, que un gobernador protesta sobre la Constitución, “y yo la respeto”. Voy a entregar a esas personas a la justicia que reconoce la Constitución, para que no digan que los vine a engañar. No vengo a decirles que se los voy a entregar, se los voy a entregar a la justicia que la Constitución reconoce” [...].

Elio Henríquez, *La Jornada*, 20 de agosto de 2002.

Impunidad: ausencia de sanción o castigo para quien comete una falta o un delito, por ineficiencia, desinterés o corrupción de la autoridad.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Contesta las siguientes preguntas marcando con una la opción con la que estés de acuerdo.

¿Qué piensas de la frase “no se hagan justicia por propia mano, *no incurran* en delitos”?

Que ninguna persona debe tomar venganza por una ofensa recibida porque comete un delito.

Que las personas no deben exigir a las autoridades que hagan justicia.

¿Qué quiso decir el gobernador con que su gobierno “no tiene ningún compromiso con la impunidad”?

Que no tiene compromisos económicos y políticos que eviten el castigo a quienes cometen un delito.

Que no va a combatir la falta de castigo a los delincuentes.

Lee en tu Antología el texto *La furia de la injusticia*, después, contesta las preguntas.

¿Por qué la gente no acudió a las autoridades para entregar a los delincuentes?

¿Piensas que fueron correctas las acciones de venganza de esas personas?

Sí No

¿Por qué?

No incurran: no caigan en el error de cometer un delito.

¿En cuál de las dos situaciones hay intención de actuar con apego a la *legalidad*, es decir, de respetar las leyes? Marca así ✓, la situación que consideres responde la pregunta y explica por qué.

Ofrece Pablo Salazar castigar a los asesinos de López Santiz

No tengo “ningún compromiso con la *impunidad*”, señala.

Durante un encuentro con bases zapatistas del municipio autónomo 17 de Noviembre, el gobernador [de Chiapas] Pablo Salazar Mendiguchía se comprometió a detener y encarcelar a los asesinos del indígena José López Santiz [...]

Ante el riesgo de que los compañeros de López Santiz se hagan justicia por propia mano, Salazar Mendiguchía decidió acudir a Altamirano para hablar con los inconformes [...]

[...] Les dijo que su gobierno “no tiene ningún compromiso con la impunidad”. Y que espera que pronto sean detenidos [...] los presuntos asesinos.

[...] “no se hagan justicia por propia mano; no incurran en delitos” [...].

[...] “lo que queremos de usted, señor gobernador, es que nos presente a los tres responsables. Los zapatistas no los vamos a matar, vamos a hacer justicia. Queremos platicar con ellos y que nos digan por qué motivo mataron al compañero” [...].

Ustedes saben, les dijo entonces, que un gobernador protesta sobre la Constitución, “y yo la respeto”. Voy a entregar a esas personas a la justicia que reconoce la Constitución, para que no digan que los vine a engañar. No vengo a decirles que se los voy a entregar, se los voy a entregar a la justicia que la Constitución reconoce” [...].

Elio Henríquez, *La Jornada*, 20 de agosto de 2002.

Legalidad: lo que es conforme a la ley. Actos o acciones que respetan lo que establecen las leyes.

Ciudadanía. Participemos activamente

La furia de la injusticia*

Victor Ronquillo

Más de 80 por ciento de los mexicanos considera que es válido hacerse justicia por propia mano. Tras este dato recogido por la encuesta sobre corrupción y buen gobierno de la Organización Transparencia Mexicana, hay historias concretas que muestran toda la barbarie que encierra el círculo impunidad-injusticia.

Nadie sabe bien cómo, ni en qué momento murió, fue justicia inmediata, justicia por la propia mano. La gente sumó esa muerte a la cauda de injusticias sufridas por años en La Magdalena Petlacalco, un pueblo del Valle de México, [...] El muerto [Carlos Pacheco Beltrán] era un personaje ajeno al pueblo, al que sólo su madre extraña.

Se atrevió a mandillar a la Virgen, trató de robar las joyas con las que los fieles de La Virgen de la Magdalena celebran sus milagros. [...] Lo golpearon y lo llevaron a rastras hasta el kiosco [...] la causa de la muerte fue un paro cardiovascular, producido no por los golpes sino por la presión ejercida sobre su cuello.

*Vamos a llevarlos al kiosco,
vamos a quemarlos*

La gente gritaba "Vamos a llevarlos al kiosco, vamos a quemarlos por ratas", fue la madrugada del 6 de noviembre del año pasado en San Antonio Tecómitl, un poblado de Milpa Alta, en la ciudad de México. Todo comenzó con un asalto, un asalto más, sufrido por los taxistas del pueblo.

A ambos ladrones los tuvieron amarrados un buen rato. La gente se arremolinaba frente a ellos, muchos se acercaron y los golpearon.

En ese momento y en ese lugar hombres, mujeres y hasta niños cobraban poder a través de la violencia que consideraban justa.

La ley se ejerció con la patada, el puñetazo, el escupitajo, el insulto. Pinche ladrón, por fin vas a pagar todo lo que debes...

[...] Alguien dijo que podían acusarlos por las muertes, de pronto se escucharon a lo lejos las sirenas. Fue así, como [...] un par de (asalta taxistas), salvaron la vida.



Porque...

¿Qué harías si alguna persona de tu familia estuviera en peligro de ser linchada?

Comenta tus respuestas con personas cercanas y saquen sus conclusiones con apoyo de tu asesora o asesor.

En el artículo 17 de la Constitución se especifica:

Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales ...”

Después de leer el artículo de la Constitución, podemos concluir que las personas, al hacerse justicia por su cuenta, realizan un acto que está prohibido por la ley. El Estado es quien tiene la obligación de hacer justicia.

Lee la siguiente frase y coméntala con la persona que te asesora.

→ *Cuando no existen leyes, el que manda no es más que un tirano, y los que obedecen no son otra cosa que esclavos.*

Anatole France | Escritor francés
Premio Nobel de Literatura en 1921
(1844-1924)

Tribunales: están conformados por jueces que se encargan de administrar la justicia y dar sentencia a quienes se les acusa de cometer un delito.

Veamos qué nos comentan quienes asisten a la asesoría con Lupita.

Después de leer la información anterior, ¿qué piensan acerca de la legalidad?

Yo creo que a los asesinos hay que castigarlos con la pena de muerte: ojo por ojo, diente por diente.



Eso sería retroceder. Yo pienso que ésa no es justicia, sino venganza; es un castigo muy primitivo. Las leyes han avanzado y las formas de impartir justicia se han ido perfeccionando.

Yo creo que los que actuaron así, lo hicieron porque el crimen provoca tanto enojo, que la gente no piensa en las consecuencias, y les gana la furia que les impulsa a actuar con violencia.



Legalidad: lo que es conforme a la ley. Actos o acciones que respetan lo que establecen las leyes.

Precisamente para eso tenemos al Estado, que debe hacer que se respeten las leyes y se haga justicia.



Y la justicia debe ser *imparcial*, por eso están las leyes y los jueces que deben juzgar de acuerdo con la ley, sin que intervengan intereses ni sentimientos personales.

Pero, ¿qué pasa si el delito lo comete un funcionario o alguien influyente y que, sobornando a un policía o a un juez corrupto, queda en libertad?



Bueno... bueno. Eso es un caso de corrupción, de violación a los derechos humanos, de abuso de poder y de impunidad. Y debemos actuar para evitar que eso suceda. Más adelante vamos a ver de qué manera.

Imparcial: es decir que la ley se aplica sin tener preferencia por ninguna de las partes, por motivos personales o de otro tipo.

Contesta las siguientes preguntas acerca del diálogo anterior.

¿Con cuál o cuáles de las opiniones anteriores estás de acuerdo?

¿Por qué?

→ *El pueblo no obedece las leyes si no les dan ejemplo de obediencia los magistrados.*

*Licurgo
Legislador griego
(S. IX a.C.).*

Continuamente nos enteramos, por medio de los periódicos o los noticiarios de radio o televisión, sobre denuncias de actos de corrupción e impunidad.

La corrupción en la vida pública se manifiesta cuando alguna autoridad o funcionario que busca obtener un beneficio para sí o para otra persona, actúa de manera contraria a la ley, por ejemplo si utiliza los recursos públicos (obtenidos mediante el pago de nuestros impuestos) en beneficio propio, o de sus familiares y amistades.

En muchas ocasiones hacen “negocios” ventajosos con particulares, o se hacen “favores”, se aceptan sobornos o “mordidas.”

La ciudadanía participa en la corrupción cuando alguna persona, consciente o inconscientemente, comete una falta y busca evitar ser sancionada recurriendo también a la “mordida”, al chantaje o al “intercambio de favores”.

→ *Conviene, pues, que la ley domine sobre los reyes y sobre todo magistrado, a fin de que ellos se protejan así contra las pasiones del alma y que hagan de la ley una regla para gobernarse a sí mismos y para gobernar a sus pueblos.*

*A. F. Modrzewskyi
Pensador polaco
(1503-1572).*

Jeanne Hersch, El derecho de ser hombre, Madrid, España, Tecnos/UNESCO, 1973, p. 123.



Confronto saberes

Después de leer cada situación de las que se presentan a continuación, marca con una  la palabra **impunidad** o **corrupción** según sea el caso; se pueden marcar ambas opciones. Enseguida explica lo que harías en tal situación.



1. Para poder circular por una vía prohibida, el chofer del autobús le dio dinero al policía que vigilaba.

Impunidad _____ Corrupción _____

¿Si tú fueras el policía, qué habrías hecho cuando el chofer te ofreció dinero?



2. Un funcionario llevó a trabajar a buena parte de su familia en la dependencia que está a su cargo.

Impunidad _____ Corrupción _____

¿Qué harías si fueras familiar de ese funcionario?



3. Un taxista es detenido por la policía porque su automóvil contamina, pero le da una "mordida" y logra irse tranquilamente.

Impunidad _____ Corrupción _____

¿Tú qué harías si fueras el taxista y el policía te pidiera "mordida"?



4. A un Comisario ejidal se le comprueba que cometió un gran *desfalco*, pero él se va del país para evadir la justicia.

Impunidad _____ Corrupción _____

¿Qué harías, si te das cuenta del desfalco antes de que huya del país el Comisario ejidal?



Desfalco: una persona comete un desfalco al apoderarse de dinero o de un bien que se encuentra bajo su custodia. Por tanto, comete un delito al disponer de algo que no le pertenece.

5. Una persona dio una gratificación para lograr que le asignaran una casa del *INFONAVIT*, a pesar de que no reunía los requisitos legales.

Impunidad _____ Corrupción _____

¿Tú qué harías si fueras la persona que va a solicitar la casa y no cumplieras con los requisitos?



6. Un grupo de personas manifiesta su inconformidad cerrando las calles y haciendo destrozos en comercios. Ninguna de ellas recibe sanción alguna.

Impunidad _____ Corrupción _____

¿Qué harías si fueras de las personas afectadas por los destrozos hechos a tu comercio?

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Es la institución responsable de administrar los fondos de las pensiones de los trabajadores y de otorgar créditos para viviendas.

7. Como ya no alcanzamos boletos para el partido de futbol en las taquillas, los conseguimos con los revendedores al doble del precio.



Impunidad _____

Corrupción _____

¿Qué harías si quieres entrar a un partido de futbol, o algún otro espectáculo, y ya no hay boletos?

8. A un señor le urge obtener una copia de su Acta de Nacimiento, pero en el Registro Civil le dicen que se la entregan en un mes (cuando en realidad se puede obtener el mismo día), la secretaria le ofrece agilizar el trámite, siempre y cuando le dé una "gratificación".



Impunidad _____

Corrupción _____

¿Qué harías si estuvieras en una situación como la de este señor?

Seguramente encontraste que muchas de las situaciones anteriores te son conocidas y, te habrás dado cuenta, que tanto ciudadanas y ciudadanos, como nuestros representantes y autoridades somos *corresponsables* de muchas de las cosas que ocurren en nuestra sociedad.

Para evitar la corrupción, el gobierno podría tomar algunas medidas como las siguientes.

- Establecer sueldos suficientes para servidores públicos.
- Dar difusión a los reglamentos.
- Hacer más sencillos los trámites administrativos.
- Sancionar todo acto delictivo, independientemente del poder político o económico de quien lo cometa.
- Establecer multas para sancionar faltas administrativas. Estas multas deben representar una parte significativa del sueldo que gana quien comete la falta.
- Organizar adecuadamente la atención en oficinas públicas para evitar aglomeraciones.
- Impulsar acciones de sensibilización, es decir, de información y orientación, dirigidas a la población para que cumpla con la ley.

¿Qué podemos hacer nosotros como ciudadanía para combatir la corrupción? Enseguida se mencionan algunas acciones; puedes agregar otras.

- Empezar por revisar nuestras actitudes y comportamientos para que no repitamos las conductas que criticamos en otras personas.
- Promover la cultura de la denuncia. Que no seamos indiferentes a lo que sucede y denunciemos cualquier acción ilegal ante la autoridad.
- Exigir a las autoridades la aplicación justa de las leyes.
- No contribuir a la corrupción mediante la “mordida”, aunque con ella nos evitemos sanciones o trámites largos y molestos.
- Asumir las consecuencias de nuestros propios actos; por ejemplo, si cometimos una falta, aceptar la sanción que establecen las leyes.

Corresponsabilidad: es una responsabilidad compartida; somos corresponsables, cuando compartimos con otras personas (autoridades, compañeros y compañeras de trabajo, familiares, amistades) tanto nuestro trabajo, como el compromiso por lograr los propósitos del grupo, así como las acciones y las consecuencias que ello trae.

Hay quienes afirman que es tan culpable el servidor o el funcionario público que recibe una “mordida” como la persona que se la ofrece; sin embargo, y sin justificar tales conductas por parte de la ciudadanía, el gobierno es el principal responsable de frenar la corrupción, porque debe ejercer un mayor control sobre sus servidores públicos y evitar las causas de la corrupción.

Como una medida para enfrentar tal situación, fue promulgada la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de junio de 2002.

¿Sabías que contamos con esta Ley?

Sí _____

No _____

¿Qué sabes acerca de ella?	¿De qué te imaginas que puede tratar?

Diario Oficial de la Federación: es el medio impreso utilizado por el Poder Ejecutivo para dar a conocer a la ciudadanía, en forma oficial, la entrada en vigor de leyes y reglamentos, así como la creación de oficinas públicas, entre otras.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Esta ley tiene como finalidad garantizar que toda persona pueda obtener la información que maneja cualquier institución federal como secretarías, institutos, entre otros, y los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Por lo tanto, la ley obliga a las personas que trabajan en el servicio público federal a transparentar sus acciones, es decir que se puedan conocer, e informar a la ciudadanía sobre ellas.

Lee el siguiente texto.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Para que una sociedad pueda vivir realmente la democracia se debe garantizar y facilitar que toda la ciudadanía tenga acceso a la información de los diferentes órganos del gobierno y la administración pública, para que se pueda vigilar su actuación dentro de la ley, así como combatir la corrupción y el mal manejo de los recursos.

El acceso a la información o la transparencia son necesarias para consolidar una sociedad democrática porque:

- *contribuye a que el gobierno rinda cuentas a la ciudadanía;*
- *sirve para que la ciudadanía evalúe los resultados del gobierno y tome decisiones;*
- *favorece la producción económica y las inversiones al reducir la corrupción;*
- *mejora la gestión pública y privada, así como el manejo y conservación de la información.*

En la línea que se encuentra junto a cada texto, escribe **V si es verdadero el contenido o **F** si es falso, de acuerdo con la información que acabas de leer.**

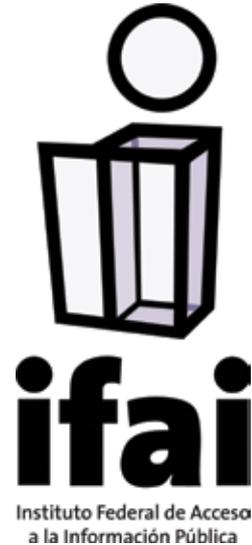
- _____ El acceso a la información contribuye a la vida democrática porque permite que la ciudadanía solicite cualquier información de las acciones de gobierno para vigilar que no haya mal uso de los recursos del país.
- _____ El acceso a la información dificulta la organización de la información de las instituciones, porque aumentan sus archivos con las solicitudes de la ciudadanía.
- _____ Conocer el manejo de la administración del gobierno permite a la ciudadanía exigir que se aclaren malos manejos.

Compara tus respuestas con las de otras personas.

De acuerdo con esta ley:

- La información que posee el Estado es pública, es decir que puede ser conocida por toda la ciudadanía.
- Todas las instituciones a las que se les solicite información deberán proporcionarla sin poner condiciones para su entrega.
- Sólo se podrá negar la entrega de información en los casos que reconoce la ley como información reservada o confidencial.
- Si ya está publicada la información se le informará a la persona solicitante dónde puede consultarla.

Para cuidar que se cumpla con esta ley se ha creado el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), y en los estados o entidades federativas, existen los Institutos Estatales de Acceso a la Información. Si se niega alguna información, se puede recurrir a estas instancias.



“Instituto Federal de Acceso a la Información”.

La información se puede solicitar tanto a dependencias del gobierno federal (de todo el país) como del gobierno estatal y municipal. Según se señala en las leyes mencionadas, en cada una de estas dependencias deben existir oficinas encargadas de recibir solicitudes de información y darles respuesta. A estas oficinas se les conoce como:

- Unidades de Enlace.
- Unidades de Información.
- Unidades de Atención.
- Oficinas de Información Pública.

En el caso de que estas oficinas no entreguen la información solicitada, se puede pedir al IFAI o a los Institutos Estatales de Transparencia que intercedan para verificar si es válida esta negación de acuerdo con la Ley.

Pregunta a otras personas si conocen esta ley; comenta con ellas la importancia de contar con este tipo de leyes.

Los bolsillos de los gobernantes deben ser de cristal.

*Enrique Tierno Galván
Sociólogo y escritor español
(1918-1986)*

Escribe en los renglones qué te hace pensar la frase anterior.



Confronto saberes

Investiga los siguientes temas sobre la Ley de Transparencia en el estado donde vives. Puedes buscar la información en la Unidad de Enlace de oficinas de gobierno o en la presidencia municipal. A través de internet, la encontrarás en el portal del Gobierno del estado donde habitas o en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ifai.org.mx/test/eym/estatales.htm>

1. ¿Existe un instituto de transparencia en tu estado?
2. Qué organismos de gobierno tienen la obligación de entregar información a la ciudadanía.
3. Qué información tienes derecho de obtener.
4. Cuál es la información que se considera reservada en tu estado.

En el siguiente recuadro aparecen ejemplos del tipo de información que puede ser solicitada a las autoridades municipales.

1. Contrato para la realización de una obra que se esté haciendo en el municipio.
2. Permiso para la instalación de un tianguis o mercado sobre ruedas que se ubica en una colonia del municipio.
3. Mapa de uso de suelo permitido en una colonia del municipio.
4. Recibos del sueldo, bonos y prestaciones que percibió algún funcionario (alcalde, síndico, director de una dependencia, etcétera) durante un periodo determinado.
5. La factura de la última patrulla o vehículo municipal adquirido.
6. Los recibos del último mes de los teléfonos celulares del alcalde, del secretario del ayuntamiento y del secretario de finanzas que son pagados por el municipio.

Obtener este tipo de información es útil y necesario para la ciudadanía, porque ayuda a vigilar los gastos y uso del presupuesto que hacen los funcionarios, pues este presupuesto o dinero proviene de nuestros impuestos y tenemos derecho a saber cómo se invierte y a exigir que se haga buen uso de él. Asimismo, conocer el uso de suelo en el lugar donde vives puede ayudar a que no se hagan construcciones de un tipo no permitido, aprobadas de forma ilegal, y que afecten a la comunidad. En general, tener acceso a la información contribuye a una mayor participación en la vida del país.

¿Qué información te interesaría solicitar y para qué te sería de utilidad a ti o a tu comunidad?

Procedimiento de acceso a la información

Cuando tú o algún grupo de tu comunidad o colonia necesiten o deseen obtener información como la considerada en la ley, hay que seguir este procedimiento:

- 1) Hacer la solicitud y entregarla en la Unidad de Enlace, Unidad de Atención o Unidad de Información. También se puede hacer por internet.
- 2) La Unidad de Enlace debe solicitar la información y entregarla al o a los solicitantes en 20 días hábiles a partir de la solicitud.
- 3) Si la información es confidencial se debe avisar a quienes la pidieron.
- 4) Los solicitantes pueden recurrir al IFAI o al Instituto Estatal de Transparencia y pedir que interceda para que se le entregue la información solicitada o confirme si es confidencial y que no se puede dar a conocer.

Los costos por obtener la información no serán mayores a la suma del valor de los materiales utilizados en su reproducción, más los gastos de envío, si fuere necesario.



Los siguientes son algunos ejemplos de solicitudes hechas a través de internet en algunas partes de México, y que se les dio respuesta positiva.

IMSS	<p>Dependencia Instituto Mexicano del Seguro Social</p> <p>Descripción clara de la solicitud de información: Considero que mi pensión de tipo (73-IP) está mal calculada y quiero saber a qué instancias debo acudir para que pueda hacerse la corrección de la misma. Gracias.</p>
Aguascalientes	<p>Entidad a quien se le solicitó la información: Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Información solicitada: Anexar Acuerdo de fecha 29 de Enero del 2006 entre los comuneros de la población de San José de Gracia donde conceden al Gobierno del Estado el uso y usufructo a título gratuito del terreno conocido como la "Isla" ubicado en la presa Presidente Calles.</p>
Distrito Federal	<p>Dependencia Sistema de Aguas de la Ciudad de México</p> <p>Solicitud Por medio de la presente hago la solicitud de la siguiente información: La producción anual del promedio de litros tratados por segundo, iniciando del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2005 de la planta de agua tratada de San Juan de Aragón.</p>
Chihuahua	<p>Dependencia Unidad de Información de la Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Solicitud Deseo la lista completa de todo el personal que labora en la Coordinación de Comunicación Social, incluido sueldo mensual y compensaciones.</p>

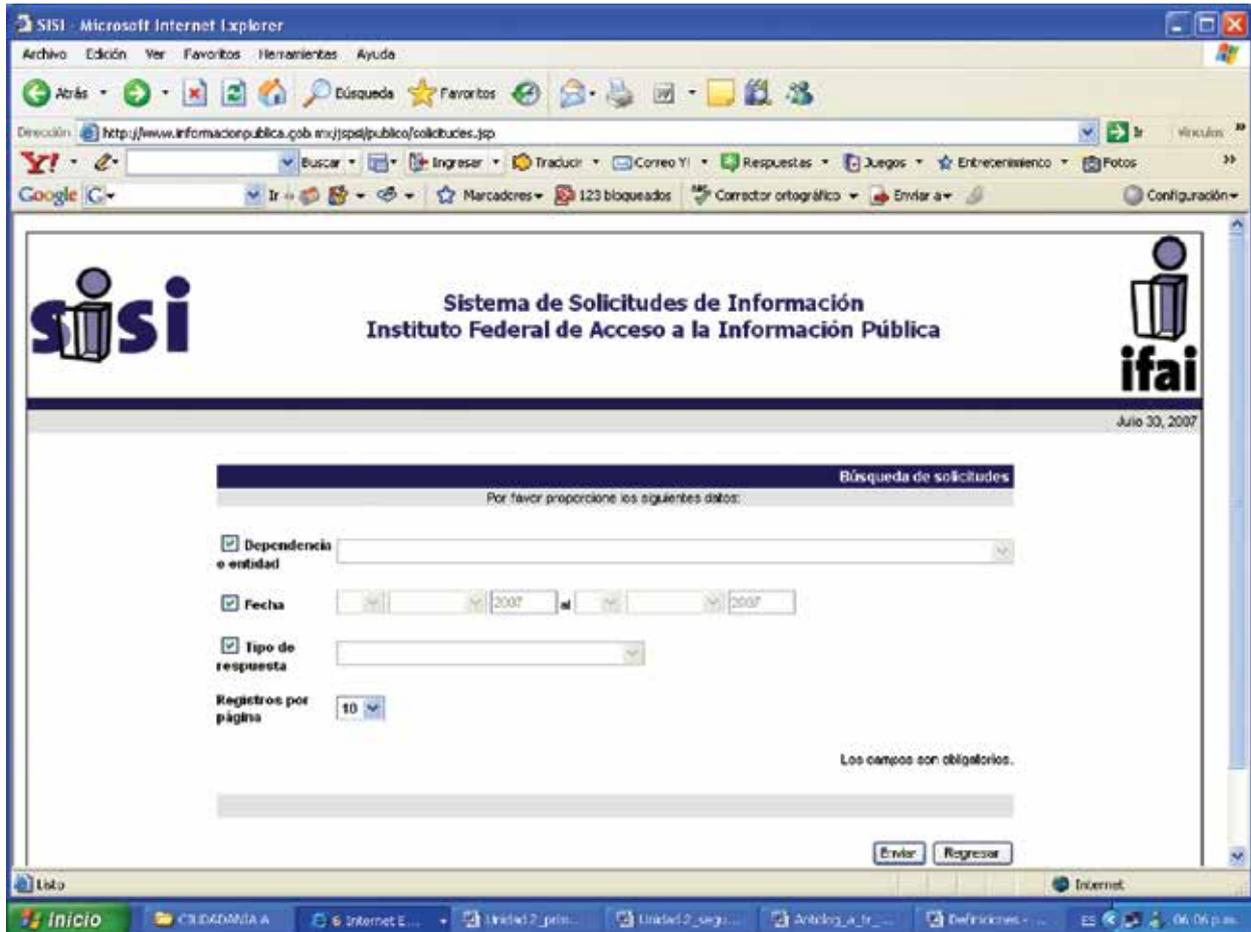
Como podrás notar se han solicitado diferentes tipos de datos que son de interés para las personas por diferentes motivos, como es el cálculo de la pensión que cobra una persona, la producción de agua tratada, un acuerdo entre comuneros y el gobierno estatal, o los salarios del personal del gobierno local.

La información se puede solicitar por medio de un escrito o por medio de internet en la siguiente forma:

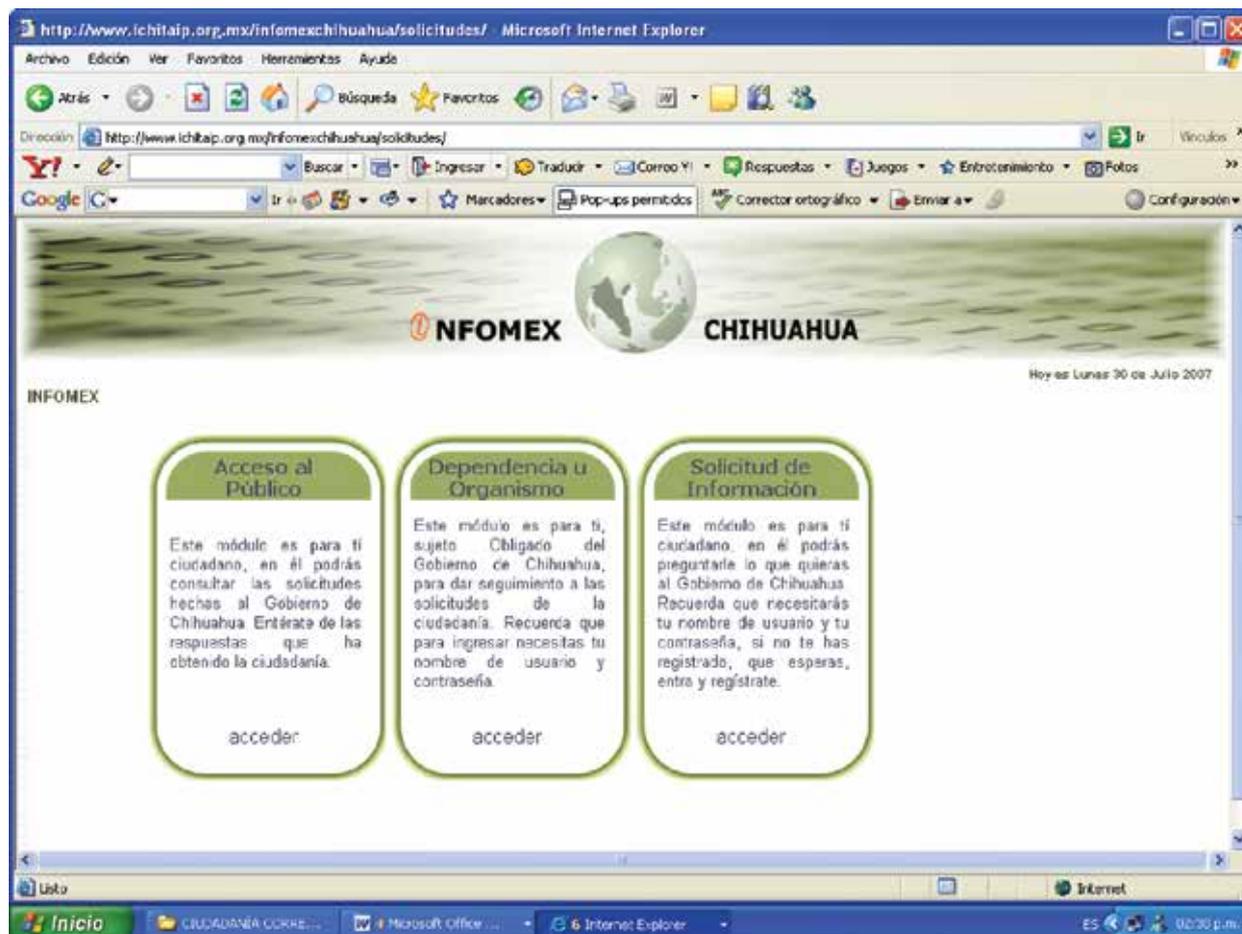
Por escrito	Por internet
Llenar solicitud en los formatos existentes. ←	Anotar los datos solicitados en las páginas electrónicas correspondientes.
Solicitud libre. ←	Se puede hacer en las siguientes páginas de internet:
Se entrega en: - Unidades de enlace. - Unidades de información. - Unidades de atención. - Oficinas de información pública. ←	Sistema de Solicitudes de Información-(SIS): http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action
- Personalmente. - Por correo certificado. - Por mensajería. ←	En la sección "Transparencia" del portal del Gobierno de los estados de la República.
	INFOMEX Que se encuentra en el portal del Gobierno de los estados. ↓

INFOMEX es un medio de consulta por internet de información de la administración pública de los estados y municipios. Hasta el año 2007, seis estados ya contaban con este servicio o por lo menos habían hecho el compromiso de implantarlo.

El SISI es el medio por el que se pueden hacer solicitudes de información correspondiente a las instituciones y organismos federales a través de internet.



Portal del Sistema de Solicitudes de Información SISI



Portal de INFOMEX del gobierno de Chihuahua

Investiga si en tu estado ya está funcionando este medio de consulta. En la Plaza comunitaria o en cualquier lugar donde haya internet puedes encontrar la “liga” de INFOMEX en el portal del Gobierno del estado, en algunos casos se encuentra dentro del recuadro “Transparencia”.

Estados incorporados a INFOMEX en los niveles de gobierno estatal y municipal al mes de marzo de 2007.



Si quisieras solicitar información para ejercer este derecho que ampara la Ley Federal o las leyes estatales de Transparencia, ¿qué información te interesaría conocer? Completa la siguiente tabla escribiendo en las líneas otras opciones que sean de tu interés.

Quiero saber...	Información que debe solicitarse
<p>←</p> <p>Nombre de quienes aparecen en la nómina de trabajadores de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el estado.</p>	<p>Copia de la nómina de trabajadores de la delegación de la SEDESOL.</p>
<p>←</p> <p>Sueldo del senador de mi estado.</p>	<p>Copia de los recibos del sueldo y bonos que recibió en el mes de diciembre. (Se solicita en la Cámara de Senadores.)</p>
<p>←</p> <p>Nombres de las empresas que tienen la concesión de imprimir los libros de texto gratuitos.</p>	<p>Copia de los nombres de las empresas (se solicita en el Consejo Nacional del Libro de Texto Gratuito; se puede solicitar información en oficinas de la Secretaría de Educación Pública).</p> <p>↓</p>

Revisa la tabla anterior y elige la opción que para ti sea de mayor interés. Elabora un escrito en el que solicites la información que elegiste; para hacerlo, debes investigar nombre y domicilio de la Unidad de Enlace a donde debes entregar la solicitud, nombre y cargo de la persona que preside la misma. Después, entrega en la dependencia el escrito. Sigue el formato que aparece enseguida.

Datos que debe contener la solicitud	Ejemplo de la solicitud
<p>←</p> <p>Fecha Lugar, día, mes y año en que se hace la solicitud.</p> <p>Datos del destinatario Nombre y cargo de la persona responsable, y nombre de la dependencia.</p> <p>Párrafo en el que se hace la solicitud de la información.</p> <p>Forma en la que deseas recibir notificaciones y la información.</p> <p>Nombre o nombres completos y firmas de las personas solicitantes.</p> <p>Nombre y dirección de la persona a la que se puede enviar respuesta.</p>	<p>San Nicolás del Oro, Mor., 27 de octubre de 2006.</p> <p>SRA. ESTELA AGUIRRE GÓMEZ DELEGADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN MORELOS P R E S E N T E</p> <p>Le solicito atentamente que me sea proporcionada información sobre el importe total y las copias de las facturas de restaurantes, por concepto de consumo de alimentos y bebidas de esa oficina, durante el mes de septiembre del presente año, con cargo a los recursos públicos.</p> <p>Favor de entregarme en mi domicilio la información en copias simples por correo certificado (con costo).</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>Angélica L. R.</p> <p>Angélica Landeros Rivas</p> <p>Angélica Landeros Rivas, con domicilio en: Calle El Rosal, Núm. 5, Barrio El Rosedal, Municipio de San Nicolás del Oro, Mor.</p>

Si tienes alguna duda, pregunta a quien te asesora. Comparte con otras personas esta experiencia.

Cuando empezó a funcionar la Ley de Transparencia, hubo renuencia de parte de las autoridades para entregar la información a la ciudadanía, ya sea porque desconocían la nueva ley o porque tenían temor de que se descubriera alguna acción ilícita o ilegal.

Son importantes los avances para una mayor transparencia y acceso a la información, en muchos casos fue necesario que la solicitud la hiciera alguna organización de la sociedad civil o grupo de colonos, para que las autoridades tomaran en cuenta la solicitud.

Pero hay que recordar que por Ley cualquier persona puede hacer la solicitud, y no es un requisito que quien solicita la información sea una organización o grupo.

Lee la siguiente frase y coméntala con la persona que te asesora.

Es preciso que el pueblo defienda su ley como defiende sus murallas.

*Heráclito de Efeso
Filósofo griego
(Siglo XVI a.C.)*

Jeanne Hersch, op. cit., p. 122.

A pesar de las dificultades, cada vez hay mayor participación de la ciudadanía en las solicitudes de información; esto ayuda a mejorar la vida democrática porque todos tenemos derecho a la información, tenemos el respaldo de las leyes para solicitarla y, al mismo tiempo que ejercemos nuestro derecho, también estamos vigilando las acciones del gobierno.

Esto nos permite combatir la corrupción y construir la democracia que queremos.

Respeto a los derechos humanos



Una manera de ver las cosas

Lee la nota de periódico y después contesta las preguntas.

Al menos 30 presos con SIDA viven “*hacinados y estigmatizados*” en el penal de Mérida

Mérida, Yuc., 29 de julio. Ante la indiferencia de las autoridades penitenciarias del estado, por lo menos unos 30 internos del Centro de Readaptación Social (Cereso) ven transcurrir sus días hacinados y con el estigma de padecer el virus VIH/sida.

[..]

La organización Grupo Multisectorial Ciudadano con VIH/sida denunció que en el reclusorio de esta capital persiste la discriminación contra los reos que sufren la enfermedad y que carecen de medicamentos y atención adecuada para su tratamiento. [...]

Además, [...] cuando se “rebelan” por la falta de atención se les encierra en unas celdas de castigo denominadas “cápsulas” y tampoco se les suministra alimen-

tos, agua ni, por supuesto, medicinas.

[..]

-Nada más queremos apoyar a los enfermos, no estamos pugnando por liberarlos ni exculparlos, pero también tienen derecho a ser respetados y tener una vida digna, a pesar de sufrir la mortal enfermedad -precisó Méndez Benavides.

Con casi mil 750 reclusos, el riesgo es grande para la población del penal meridano. El sobrecupo es de por lo menos 800 internos.

El director Francisco Brito Herrera ha ignorado de tajo hasta las normas más elementales de respeto a los derechos humanos de los internos que llegan a padecer VIH/sida.

Luis A. Boffil Gómez,
La Jornada, 30 de julio de 2001.

Hacinados: vivir amontonados en un lugar reducido y en condiciones poco dignas.

Estigmatizados: personas marcadas o etiquetadas de una manera que provoca que se les trate con menosprecio, en este caso, ser rechazadas por tener una enfermedad.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué piensas de la situación que se describe en la nota de periódico?

¿Crees que se violan los derechos humanos de los internos enfermos?

Sí _____ No _____

Explica la razón.

¿De qué manera crees que se violan los derechos humanos de los internos sanos?

Comparte tus respuestas con personas cercanas, y comenten si conocen el caso de alguien que viva una situación similar a la que se describe en la nota de periódico.

En la Constitución está garantizada la protección a la salud, por tanto, ir en contra de esto, significa violación a los derechos humanos.

Señala con una  si los siguientes derechos se les deben restringir o suspender a las personas acusadas de haber cometido algún delito.

Derecho a:

- No ser torturado ni incomunicado.
- Contar con un defensor o defensora.
- Saber de qué se le acusa.
- Ser juzgado de manera justa (imparcial) y en audiencia pública (ante un juez).
- Que se le reciban las pruebas que ofrezca en su favor.

Si consideras que estos derechos no se pueden restringir ni suspender, tienes toda la razón.

En nuestra Constitución están reconocidos los derechos fundamentales de las personas que viven en México; y es obligación del Estado organizar la vida colectiva para garantizar que estos derechos humanos se ejerzan y sean protegidos. La ley es uno de los recursos que garantizan los derechos y las libertades.



Una manera de ver las cosas

Denuncian agresión contra estación radiofónica de la comunidad mixeca

“A través de una campaña en Internet y en la estación radiofónica Nopal Era, la comunidad mixe oaxaqueña denunció la reciente agresión contra la Radio Tlahui, una de las estaciones comunitarias más importantes que emite sus señales en el 104.9 de FM, con un transmisor de 20 watts y que servía como medio de comunicación en las rancherías cercanas a Tlahuitoltepec.

Los denunciantes señalaron que en días pasados fueron confiscados por policías preventivos y judiciales el transmisor, la antena, el micrófono, la consola y los discos de esta estación, y en las otras radiodifusoras y medios estatales no se habla del tema.

[...] “sí se contaba con un documento por parte de la Secretaría

de Comunicaciones y Transportes (SCT), pero se refería a una inspección ocular, jamás de decomiso del equipo. Los otros aspectos violan la autonomía de Tlahuitoltepec al no dirigirse a la autoridad respectiva”.

La estación indígena se caracterizaba por emitir temas diversos relacionados con noticias, derechos humanos, género, ecología, salud, lengua e historia de la comunidad. Fue una iniciativa de dos jóvenes [...] estudiantes de Chapingo, quienes recibieron el apoyo de la comunidad, misma que se involucró en la generación de recursos por medio de rifas, películas y bailes para financiar el proyecto

Jenaro Villamil, *La Jornada*,
17 de agosto de 2002.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué piensas sobre el caso que leíste en la nota de periódico?

Lee enseguida el artículo 6° de la Constitución:

“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna *inquisición judicial* o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los *derechos de terceros*, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.”

De acuerdo con la nota periodística que leíste, ¿la acción se apega a lo que señala el artículo 6 de la Constitución?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Inquisición judicial: en este caso, significa que no se someterá a investigación ni será acusada ni castigada la persona que exprese libremente sus ideas, puesto que no comete un delito.

Derechos de terceros: derechos de otras personas, en este caso, de las personas que se puedan ver afectadas como consecuencia de la libre expresión que alguien ejerce para causarles daño.

¿Conoces alguna situación parecida, en la que una autoridad haya violado el artículo 6 de la Constitución? Descríbela.

Comenta este tema con personas que conozcas, pregunta qué piensan y escribe en un cuaderno tus conclusiones.

En la Constitución se encuentra garantizado el derecho a recibir información y al acceso a medios de comunicación, libre asociación y reunión con fines políticos, así como el derecho de petición.

La división de poderes



Una manera de ver las cosas

Lee la frase y contesta las preguntas, subrayando la respuesta que corresponda con lo que piensas.

→ *"El poder es peligroso pero necesario. Su ausencia deriva en caos, su exceso en tiranía"*

Jesús Silva-Herzog Márquez, El orden político democrático, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 9, IFE, México, 2000, p. 25.

¿Por qué es peligroso?

- Porque se puede utilizar en beneficio de la persona que lo tiene.
- Porque existe el riesgo de que se ejerza abusando de él.
- Porque en exceso no se toma en cuenta a la ciudadanía en las decisiones que le afectan.

¿Por qué es necesario?

- Porque en toda sociedad se requiere que haya autoridades que se encarguen de mantener el cumplimiento de las leyes.
- Porque se debe garantizar la convivencia entre las personas y el respeto a sus derechos.
- Porque permite que la sociedad se organice y haya orden.

Un Estado democrático de derecho se caracteriza también por la división de poderes y, como se menciona en la frase, el poder es peligroso cuando se concentra en una sola persona o en un grupo. El papel que juega el Estado es necesario porque debe haber una regulación de la vida en una sociedad, en un país. De ahí que sea importante el control y limitación del poder.

En la Constitución Política Mexicana, el artículo 49 se refiere a la división de poderes:

“El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. [...]”

Todo hombre que tiene poder siente la inclinación de abusar de él.

*Montesquieu | Filósofo francés
(1689-1775)*



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Lee en tu Antología *¿Cómo controlamos el abuso de poder?*; después, contesta las preguntas.

Relaciona correctamente las columnas con una línea de acuerdo con lo que le corresponde hacer a cada uno de los poderes.

<p>Poder Judicial</p>	<p>Su función principal es aplicar las decisiones que se aprueban en nuestro país. Su función se deposita en una persona que es el Presidente.</p>
<p>Poder Ejecutivo</p>	<p>Se divide en dos cámaras (Diputados y Senadores) y una de sus responsabilidades principales es elaborar las leyes que rigen.</p>
<p>Poder Legislativo</p>	<p>Es el encargado de impartir justicia y vigilar que no se abuse del poder. Lo hace a través de varias instituciones entre las que se encuentra la Suprema Corte de Justicia.</p>

En el módulo *Somos mexicanos* podrás encontrar información más amplia sobre las funciones y características de los tres poderes.

Los niveles de gobierno

Además de la división del gobierno en los tres poderes que hemos revisado, se encuentra dividido en tres niveles: federal, estatal y municipal. Esto se debe también al Pacto Federal que mantienen los estados que conforman los Estados Unidos Mexicanos, nombre oficial de nuestro país; este pacto permite que cada integrante tenga la libertad de gobernarse en forma autónoma y elaborar sus propias leyes.

Contesta las siguientes preguntas.

¿Cuál es el nombre del estado en donde vives?

¿Cuál es el nombre del municipio o delegación donde se encuentra tu domicilio?

En las oficinas del municipio, ¿cuáles trámites acostumbras realizar?

Compara con otras personas tus respuestas, y comenta cuáles trámites deben realizar en oficinas del gobierno estatal y cuáles en las del gobierno federal.



Una manera de ver las cosas

Revisemos lo que comentan al respecto las personas que asesora Lupita.

¿En qué consiste un gobierno federal? ¿Investigaron algo sobre este tema?

Sí, yo encontré que la República Mexicana es federal porque se reconoce a los gobiernos locales la libertad de administrar los recursos y asuntos particulares con respecto al gobierno central.



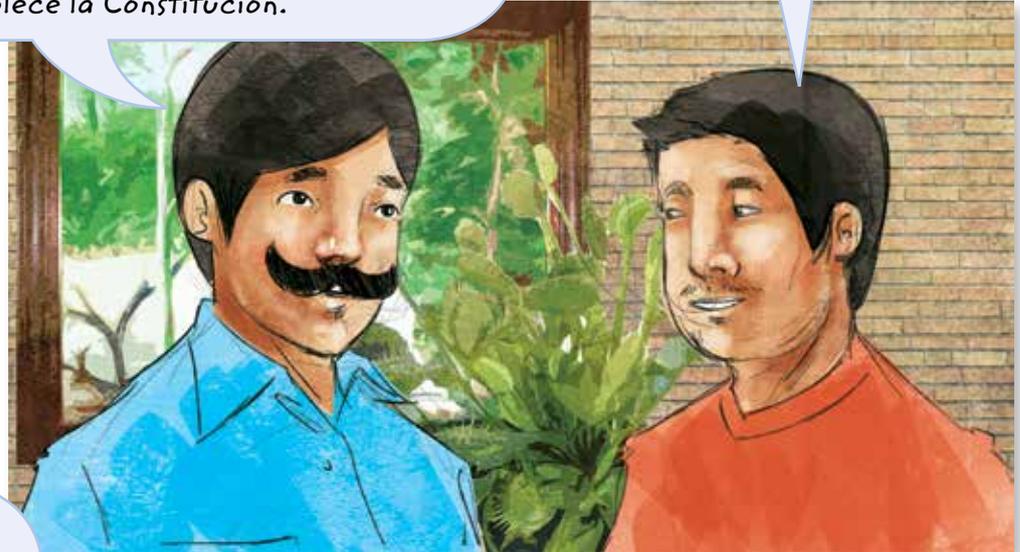
Yo no entendí muy bien eso del federalismo.



No es tan complicado, mira, también es una forma de distribuir el poder, las funciones y las obligaciones entre todos los estados que forman la República Mexicana.

Todavía más claro: se reconoce la *soberanía* de los estados y por tanto la libertad que tienen de gobernarse en forma autónoma y elaborar sus propias leyes. Sólo que éstas no deben estar en contradicción con lo que establece la Constitución.

Y entonces, el municipio, ¿qué?



Al municipio se le considera la base de nuestra democracia, ya que es el ámbito de participación más cercano a la ciudadanía; tanto para elegir a nuestras autoridades como para influir en la toma de decisiones en los asuntos que nos afectan.



Algo muy importante es que el municipio permite la atención de necesidades y problemas comunitarios, como dotar de servicios públicos básicos y vigilar el orden, entre otros.

Soberanía: es el poder máximo de un Estado y le pertenece al conjunto de su población, quien lo deposita en las instituciones para que lo ejerzan. Que un país sea soberano significa que las decisiones tomadas no dependen ni deben depender de las decisiones de ninguna otra nación. Los estados de la República Mexicana ejercen su soberanía sólo en su territorio, y se rigen sobre leyes superiores establecidas a partir de la Constitución mexicana, la cual debe de ser respetada en su totalidad.

Consulta en tu Constitución el artículo 115, que se refiere al municipio libre, su importancia política y los servicios que abarca.

De la lectura anterior, podemos concluir que el municipio constituye la base de la organización del gobierno de nuestro país y, por tanto, la base de la democracia, porque es el nivel más inmediato de participación para la ciudadanía.

El municipio permite la atención de necesidades y problemas de la comunidad, como la dotación y la adecuada prestación de servicios públicos: agua potable, limpieza, alumbrado público y todos los señalados en la fracción III del artículo que leíste.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar más claramente la forma en que se distribuye el poder y las funciones entre los tres niveles de gobierno:

Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal
Poder Ejecutivo Federal:	Poder Ejecutivo Estatal:	Poder Ejecutivo Municipal:
← • Presidente de la República, secretarios de Estado (gabinete) y todas las funcionarias y funcionarios que integran la Administración Pública Federal.	• Gobernador o gobernadora del Estado y todas las funcionarias y funcionarios que integran la Administración Pública Estatal.	• Presidente o Presidenta Municipal, regidores y síndicos (cabildo y todas las personas que integran la Administración Pública Municipal).
← • Gobierna a toda la República.	• Gobierna a la Entidad Federativa respectiva.	• Gobierna el Municipio.
← • El presidente o presidenta se elige mediante el voto popular.	• El gobernador o gobernadora se elige mediante el voto popular.	• Se eligen mediante el voto popular.

Poder Legislativo:	Poder Legislativo Estatal:	
<p>←</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la Unión: diputados, diputadas, senadores y senadoras federales. • Legisla en materia federal. • Sus miembros son elegidos mediante el voto popular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso del Estado: diputadas y diputados locales. • Legisla para el ámbito local (de su estado y los municipios). • Sus miembros se eligen mediante el voto popular. 	<p>↓</p> <p>No cuenta con un órgano legislativo propio; el Congreso del Estado es quien aprueba las leyes que lo rigen. Los municipios sólo pueden expedir reglamentos.</p>

Poder Judicial de la Federación:	Poder Judicial del Estado:	No cuenta con un poder judicial.
<p>←</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito (integrados por magistradas y magistrados federales). • Juzgados de Distrito. • Resuelven juicios federales y de amparo. • Los nombramientos de ministros son aprobados por la Cámara de Senadores. • Los magistrados y jueces son designados por el Consejo de la Judicatura Federal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Superior de Justicia del Estado. Formado por magistrados y magistradas locales que integran salas civiles, penales y familiares. • Jueces de primera instancia. • Resuelve juicios sobre asuntos locales. • Los nombramientos de los magistrados son aprobados por el Congreso del Estado. • Los jueces son designados por los magistrados o por el Consejo de la Judicatura del Estado. 	<p>↓</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo existen jueces municipales o jueces cívicos que aplican reglamentos administrativos de policía y buen gobierno. Sin embargo, éstos dependen del ejecutivo municipal.

En el caso del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno tiene funciones similares a las de los gobernadores de los estados; los delegados desempeñan un papel similar al de los presidentes municipales, aunque no tienen la misma autonomía que éstos, es decir, que no pueden tomar decisiones sobre ciertos aspectos, como lo hacen los presidentes municipales. La Asamblea Legislativa, integrada por diputados locales, es el órgano legislativo. El poder judicial se organiza de forma parecida al de los estados.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Contesta la pregunta y comenta tu respuesta con otras personas.

¿Qué piensas de la frase “El Poder Ejecutivo propone y el Poder Legislativo dispone”?



Confronto saberes

Escribe en las líneas el nivel de gobierno y el poder al que le corresponde atender cada caso que se presenta. En los cuadros se presentan las opciones de donde puedes elegir la que consideres correcta.

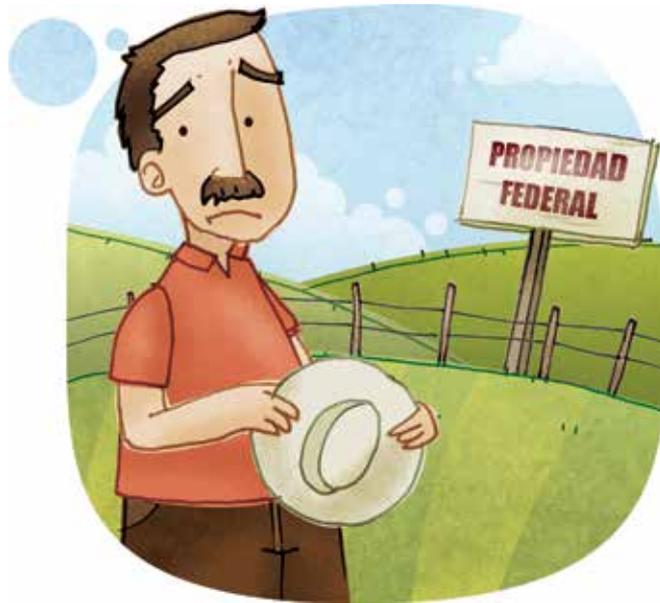
Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal
Poder: <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo • Legislativo • Judicial 	Poder: <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo estatal • Legislativo estatal • Judicial estatal 	Poder: <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivo municipal

- “Vecinas y vecinos del poblado El Cubo, no tenemos servicio de agua desde hace una semana”. El escrito de queja lo deben dirigir a:

Gobierno: _____

Poder: _____





2. “En el municipio nos dicen que no existe una ley que nos ampare para evitar que sean expropiadas nuestras tierras para uso federal”. ¿Ante quién deben hablar?

Gobierno: _____ Poder: _____



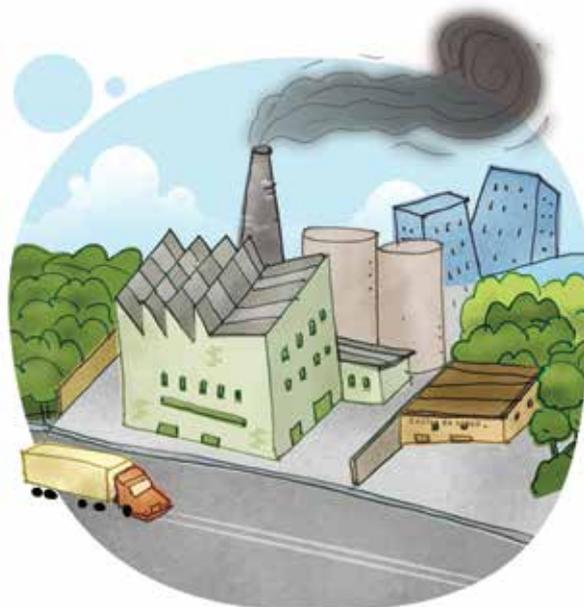
3. “Queremos solicitar un terreno para parque de recreación”. ¿En dónde deben presentar la solicitud?

Gobierno: _____ Poder: _____



4. Un grupo de mujeres se manifiesta en contra de la violencia que viven en sus hogares. ¿Ante quién deben presentar denuncia?

Gobierno: _____ Poder: _____



5. “Queremos que la autoridad atienda el problema que tenemos: una empresa se ha instalado en terrenos que son parte de un centro de salud”. ¿A dónde deben acudir?

Gobierno: _____ Poder: _____



6. "Necesitamos una telesecundaria". ¿Ante quién deben presentar la petición?

Gobierno: _____ Poder: _____



7. Hace falta una ley que sancione la defecación al aire libre de personas y animales. ¿Ante quién se debe acudir?

Gobierno: _____ Poder: _____



8. Es necesario que en cada estado de la República donde se hablan lenguas indígenas se hagan leyes locales que incluyan la obligación de proporcionar un traductor a las personas que hablen una lengua indígena y que enfrenten un proceso judicial. ¿Ante quién se debe acudir?

Gobierno: _____ Poder: _____

Entre las características más importantes del Estado democrático de derecho se encuentra su actuación para garantizar el **respeto a los derechos humanos**, y el establecimiento de los mecanismos para que la ciudadanía exija que se respeten estos derechos cuando se violan.

Asimismo, la división de poderes tiene el propósito de poner límites al ejercicio del poder por parte del Estado; evitar que se concentre en una sola persona o grupo de personas y garantizar que las leyes se apliquen.

Tema
02

Participación y acción noviolenta



Queremos lograr...

Que nuestra visión crítica y creativa nos permita distinguir las diversas formas de participación en la vida pública, con el fin de valorar aquellas que se basan en acciones noviolentas, mediante las cuales se puede lograr resolver los conflictos, dentro del marco del Estado de derecho.

Cuando se habla de acciones noviolentas es necesario reflexionar acerca de la situación o ambiente de violencia en el que vivimos y de los conflictos cotidianos en nuestra sociedad; es decir, el hecho de que en nuestra sociedad haya desacuerdos o dificultades en la convivencia con otras personas, no debe desanimarnos o hacernos pesimistas. Estas dificultades podemos resolverlas de manera pacífica, dentro del marco de las leyes y sin olvidar el respeto que nos merecemos todos.



Lo que sé

¿Para ti qué es un conflicto?

¿Conflicto será lo mismo que violencia?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Un conflicto se da en aquellas situaciones de disputa o divergencia que tienen las personas, en las que se contraponen o se colocan frente a frente intereses, necesidades y/o valores contrarios u opuestos. El problema existe cuando una de las personas o grupos involucrados en el conflicto satisface una necesidad y esto impide que la otra persona no lo logre.

Para continuar con este nuevo tema, Lupita sugirió al grupo hacerlo de una manera diferente. Les propuso realizar el siguiente juego.

¿Nos acompañas? Para ello sólo necesitas conseguir el material y seguir las instrucciones.



La torre de vasos

Juego adaptado del Taller de NoViolencia de Paco Cascón.

Material:

50 vasos desechables: 15 con una marca de color rojo y 35 de color azul.

Instrucciones:

1. Conseguir un sitio amplio.
2. Se forman dos equipos, uno notoriamente más grande que el otro. Por ejemplo, si se reúnen seis personas, el primer equipo será de cuatro personas y el segundo de dos; o si son diez personas, un equipo será de tres personas y el otro de siete.
3. La persona que asesora pide a los equipos que salgan del sitio asignado para el juego, mientras ella esconde los vasos a todo lo largo y ancho del lugar.
4. Luego, les indica a ambos equipos que deberán entrar y rápidamente buscar los vasos que le corresponde a cada equipo para hacer con ellos una torre. Al equipo más numeroso se le asignan los vasos marcados con color azul. Se les informa que el equipo triunfador será el que haga la torre más alta. Para ello contarán solamente con cinco minutos.
5. Enseguida, sin más ni más, los dejará entrar.
6. El juego terminará más o menos a los cinco minutos.
7. Después de una breve pausa, la persona que asesora o que dirige el juego se reunirá con los dos equipos y les pedirá que cada uno, por su parte, planee durante cinco minutos una estrategia para construir nuevamente su torre.
8. Para este nuevo intento contarán con cinco minutos.
9. La persona que asesora pide a los equipos que salgan del sitio donde se efectúa el juego, mientras ella vuelve a esconder los vasos.

10. Después los dos equipos, a una señal de quien dirige el juego, entran a formar sus torres.
11. Para finalizar el juego, todas las personas se reúnen y comentan acerca de éste, guiándose con las siguientes preguntas u otras que consideren convenientes:

En el primer intento, ¿este juego les recordó algo de la vida diaria? ¿Qué?

¿Se dio algún tipo de violencia? ¿En qué consistió?

¿Qué sentían las personas que formaron el equipo más pequeño?

¿Qué sentían las personas que formaron el equipo más grande?

¿Pueden imaginar cómo se sienten las personas que viven situaciones parecidas a diario?
¿De qué manera?

¿Cuál fue su idea del “enemigo”?

En el segundo intento, ¿qué estrategias utilizó tu equipo para construir su torre? Explica.

¿Crees que para competir haya que cooperar? ¿Cómo?

¿Cómo se tomaron las decisiones? Explica.

¿Qué actitudes positivas y/o valores o actitudes negativas y/o antivalores se mostraron? Mencionalos.

Si se observaron conductas cooperativas, ¿en qué consistieron?

¿Qué diferencias encontraste entre el primero y segundo intentos por formar la torre?

Consulta, en compañía de otras personas, el folleto núm. 13, *Violencia*, páginas de la 6 a la 9, de la serie Educación para la vida, y coméntalo; después contesta las preguntas.

En tu caso, ¿qué es lo que te ha provocado reaccionar con violencia en alguna ocasión?

→ *La violencia es cualquier acto que atenta contra los derechos, la voluntad y la integridad física y emocional de las personas, o que afecta sus relaciones sociales.*

Folleto núm. 11, Violencia intrafamiliar, serie Educación para la vida, INEA,

¿Estás de acuerdo con la siguiente definición de violencia?

Sí _____ No _____

Explica tu respuesta.

Voz de las minorías

Contesta las preguntas.

¿Conoces alguna situación en la que se haya ejercido algún tipo de violencia contra grupos minoritarios o vulnerables, es decir, que pueden ser dañados o perjudicados con cierta facilidad como: personas indígenas, adultos mayores (ancianos), con alguna discapacidad o con preferencias sexuales o religiosas diferentes a las de la mayoría? Describe la situación brevemente.



¿Sabes de alguna situación en la que grupos minoritarios o *vulnerables*, como los que se mencionaron en la pregunta anterior, hayan sido tratados con dignidad y respeto por parte de los grupos mayoritarios? ¿En qué consistió ese trato digno y respetuoso?

Vulnerable: que puede ser agredido o lastimado, física o moralmente, con facilidad, por estar en condiciones de desventaja frente a las otras personas, grupos sociales o autoridades.

¿Tienes noticia de luchas de grupos minoritarios o vulnerables que se hayan dado en tu comunidad, municipio, estado, en el país o a nivel internacional?

Sí _____ No _____

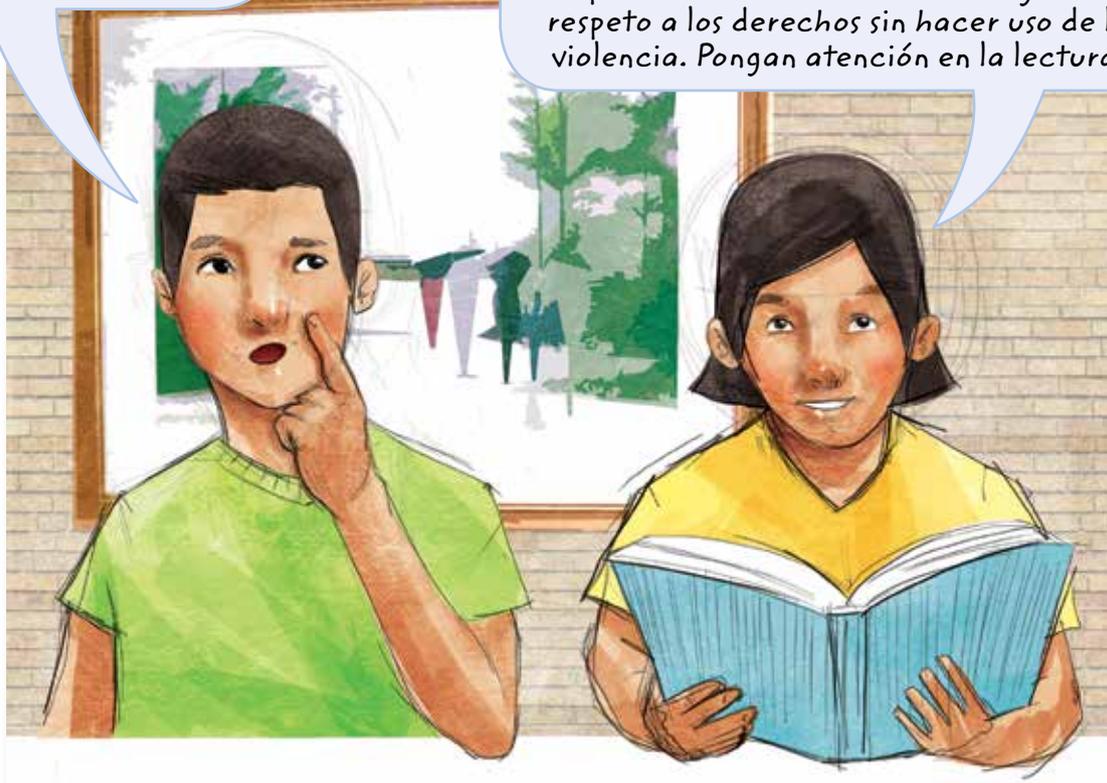
Menciona algunas y describe las acciones que se realizaron.

Revisemos lo que comentan acerca de este tema en el grupo que asiste a la asesoría con Lupita.



¿Qué es eso de luchas
noviolentas?

Lo vamos a ver a lo largo de este tema,
pero se refiere a formas de exigir el
respeto a los derechos sin hacer uso de la
violencia. Pongan atención en la lectura.



Lee el siguiente texto que llevó Lupita al Círculo de estudio.

¿CÓMO SE LUCHA EN MÉXICO?

En México siempre se ha luchado.

Este país ha sido un territorio permanentemente afectado por una gran cantidad de movimientos sociales, expresados en luchas de muy diferente carácter, con reivindicaciones de derechos políticos, económicos —sobre todo por tierras—, sociales y culturales.

[...] Sabemos que en nuestro país hay y ha habido siempre una gran cantidad de movimientos y

organizaciones que han realizado luchas no violentas, incluso de estilo *gandhiano*, muy importantes y originales: basta ver los recientes casos de *Las Abejas* de Chenalhó en Chiapas, del Barzón en todo México, de la resistencia petrolera en Tabasco, de distintos movimientos nacionales por el respeto al voto, de las acciones del Consejo Guerrerense de Resistencia Indígena, Negra y Popular así como de otros miembros del Congreso Nacional Indígena, etcétera.

Pietro Ameglio Patella. Gandhi y la desobediencia civil. México hoy, México, Plaza y Valdés, 2002, pp. 181-185.

Pero no olvidemos que movimientos como el de El Barzón, a últimas fechas, se ha visto envuelto en manifestaciones sumamente agresivas, como en el intento de entrar violentamente al Palacio Legislativo.

Sí, pero qué tan cierto es que los miembros de esta organización campesina fueron efectivamente los que ejercieron la violencia.



Gandhiano: se refiere a las acciones que encabezó Mahatma Gandhi, abogado de la India que logró la independencia de su país con una lucha donde hacían protestas como dejar de usar productos que procedían de Inglaterra, país que dominaba la India, o hacer ayunos de toda la población sin ir a trabajar. Inclusive, si en las protestas recibían golpes de la policía, los soportaban sin responder con violencia.

Las Abejas: asociación civil de indígenas chiapanecos que exige sus derechos sin hacer uso de la violencia.



¿Qué tal si los que hicieron el “relajito” fueron “provocadores” o personas con otros intereses que se mezclaron con ellos?

Mmm..., no había pensado en ello.

Miren yo creo que una forma de entender lo que pasa en nuestro alrededor es informarnos, por eso, traje este caso de unas comunidades de Oaxaca que tienen un conflicto agrario desde hace muchos, pero muchos años.

Consulta en tu Antología el caso a que hace referencia Jaime, leyendo *La comunidad de San Pedro Yosotato*. Compártelo con otras personas; luego, contesta las preguntas encerrando en un círculo la respuesta con la que estás de acuerdo y explica en los renglones por qué elegiste esa respuesta.

¿Qué papel juegan las autoridades en este conflicto agrario?

- a) No intervinieron.
- b) Ayudaron a solucionar el conflicto.
- c) Complicaron más el conflicto.

¿Crees que las organizaciones populares realmente conocen y hacen algo para atender los reclamos de los pueblos indígenas y sus comunidades?

- a) En algunos casos sí.
- b) En varios casos no los apoyan.
- c) No los conocen.

De acuerdo con la lectura, el conflicto no se había podido resolver porque:

- a) No existían leyes adecuadas para resolver el problema.
- b) No había jefes políticos para negociar.
- c) Las autoridades no aplicaban las leyes y apoyaban a una de las comunidades.

Según el texto, ¿por qué decidieron los campesinos de las comunidades en conflicto reunirse para negociar directamente y dejar de lado a los jefes políticos?

- a) Querían aminorar el trabajo de sus jefes políticos.
- b) Los jefes políticos sólo veían por sus intereses personales.
- c) Querían apoyar a sus jefes en su carrera política.

Lee la nota de periódico. Contesta las siguientes preguntas. Luego, compara tus respuestas con las de otras personas y traten de sacar conclusiones.

Paraliza protesta, 14 cruceros

“**A** Padres de familia retiraron los bloqueos intermitentes que realizaron ayer desde las 9:00 horas en varios puntos del Distrito Federal y sólo uno de ellos, a la altura del Parque Hundido, fue disuelto por la fuerza pública sin que se reportaran mayores incidentes.

Los manifestantes exigieron al gobierno cesar su intento de modificar el sistema de algunas guarderías, que supondría el cierre de varias de éstas para formar otras más grandes.

Desde las 9:10 horas, grupos de madres y padres cerraron momentáneamente las calles Thiers y Gutenberg, a

las que siguieron División del Norte, avenida San Lorenzo y Anillo Periférico, Ribera de San Cosme al cruce con Insurgentes Centro e Insurgentes Sur a la altura del Parque Hundido.

También cerraron por espacio de una hora la glorieta de Vaqueritos y División del Norte; así como La Viga y Ermita; y Tlalpan y Periférico.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública local, Marcelo Ebrard Casaubón, pidió a la Federación atender con prontitud cada una de las quejas de sus trabajadores y de esta forma evitar este tipo de movilizaciones.(SUN)

El Metro, Ciudad de México, Ciudad, p.6.

Si fueras uno de estos padres o madres, ¿qué acciones habrías realizado para manifestar tu desacuerdo?

¿Por qué?

Como padre o madre de los niños y niñas de estas guarderías, ¿qué derecho estarías defendiendo?

Si viajaras en un transporte público o fueras automovilista y te enfrentaras a un cierre de calles, ¿qué sentirías?, ¿qué harías?

¿Qué derecho o derechos te estarían violentando las personas que cerraron las calles?

¿De qué lado estará la razón, de los que protestan cerrando calles o de los que hacen uso de la vía pública? ¿Por qué?

¿Tuvo razón la policía al haber intervenido para disolver el cierre de calles?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Si tuvieras que aplicar la ley, ¿a quién le darías la razón?

¿Por qué?

¿Cómo resolverías este conflicto para que ambos grupos (manifestantes y personas que hacen uso de la vía pública) salgan ganando? Elige una o varias opciones y subráyalas.

- a) Hacer mítines en plazas públicas para informar a la población del problema.
- b) Hacer plantones frente a las oficinas de las autoridades encargadas de resolver el conflicto para buscar el diálogo con éstas.
- c) Clausurar simbólicamente las oficinas de gobierno, es decir, que los padres inconformes pongan sellos de clausurado para denunciar que no se atiende el problema.
- d) Hacer huelga de hambre de varios padres y madres de familia frente a las oficinas correspondientes.
- e) Bloquear las oficinas de gobierno en las que corresponde resolver el problema.

Revisemos lo que opinan en el Círculo de estudio.



Los plantones y/o bloqueos de instalaciones públicas son otras formas de lucha no violenta. Por ejemplo, los de las mujeres navistas (que apoyaron a Salvador Nava ante el fraude electoral del que fue objeto) frente al Palacio de gobierno en San Luis Potosí durante 1991, bloqueos en instalaciones de Pemex en las luchas tabasqueñas contra la contaminación ambiental y el fraude electoral de 1995, plantones postelectorales en Colima y Campeche durante 1997, etcétera.

Los ayunos y las huelgas de hambre son incontables. Se puede recordar el de Luis H. Álvarez, Francisco Villarreal y el doctor Oropeza en Chihuahua en 1986, por el fraude electoral cometido en ese estado y, también la de Samuel Ruiz por la paz en Chiapas, secundado por un grupo de personas en el Ángel de la Independencia en diciembre de 1994.

Por su increíble resistencia no sólo al hambre sino a toda clase de adversidades, debe mencionarse la experiencia de los barrenderos tabasqueños que ante su despido injustificado e ilegal por el gobierno del estado de Tabasco en 1995, éstos iniciaron una larga huelga de hambre como protesta y exigieron su reinstalación en sus puestos de trabajo.





Otra forma de lucha no violenta, la constituyen los strip tease de protesta, o sea, quitarse la ropa en público. Hace unos años lo protagonizaron mineros de Pachuca y después de Chihuahua. En fechas más recientes, una organización popular lo llevó a cabo frente a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con la novedad de que era escalonado: cada día que transcurría sin que se les atendiera, se despojaban de una prenda. Actualmente se usa más esta forma de protesta.

Hay otras acciones no violentas que van de acuerdo con el estado democrático de derecho, como las siguientes.



Algunas acciones no violentas llevadas a cabo en México				
¿Quiénes?	¿Cómo?	¿A favor de quién?	¿Qué lograron?	¿Cuándo?
Sociedad civil y zapatistas.	Por medio de manifestaciones masivas.	Población indígena de Chiapas.	Detener el fuego y abrir las puertas a diálogos de paz.	Enero de 1994.
Sociedad civil.	Cinturones de paz.	Población indígena de Chiapas.	Garantizar los diálogos de paz.	Los primeros meses de 1994.
Sociedad civil y observadores extranjeros.	Campamentos de paz.	Población indígena de Chiapas.	Impedir acciones de ataques a las comunidades (disuasión).	A partir de 1994.
Mujeres del país.	Marcha sobre los derechos indígenas.	Comunidades indígenas.	Dar voz a los indígenas.	Marzo de 1999.
Comunidades indígenas, zapatistas o no.	Resistencia de comunidades indígenas, desarmadas, con las mujeres y los niños en la primera línea.	Comunidades indígenas.	Rechazar las incursiones del ejército.	Entre 1994 y 1999.

Comenta con otras personas la información del siguiente recuadro.

Algunas acciones noviolentas llevadas a cabo en México

¿Quiénes?	¿Cómo?	¿A favor de quién?	¿Qué lograron?	¿Cuándo?
← Sociedad civil y zapatistas.	Por medio de manifestaciones masivas.	Población indígena de Chiapas.	Detener el fuego y abrir las puertas a diálogos de paz.	Enero de 1994.
← Sociedad civil.	Cinturones de paz.	Población indígena de Chiapas.	Garantizar los diálogos de paz.	Los primeros meses de 1994.
← Sociedad civil y observadores extranjeros.	Campamentos de paz.	Población indígena de Chiapas.	Impedir acciones de ataques a las comunidades (disuadir)	A partir de 1994.
← Miles de partidarios zapatistas en todo el país.	Consulta sobre derechos indígenas.	Comunidades indígenas.	Dar voz a los indígenas.	Marzo de 1999.

Comunidades indígenas, zapatistas o no.	Resistencia de comunidades indígenas, desarmadas, con las mujeres y los niños en la primera línea.	Comunidades indígenas.	Rechazar las incursiones del ejército.	Entre 1994 y 1999.
←				
Sociedad civil tabasqueña.	Bloqueos en instalaciones de Pemex.	La protección del medio ambiente.		Durante 1995.
←				
Sociedad civil de Colima y Campeche.	Plantones.	La transparencia electoral.		Durante 1997.
←				
Niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia, personal docente.	Dar clases en el zócalo de la Ciudad de México a aprox. cuatro mil alumnos y alumnas.	Comunidades escolares de varios municipios del Estado de México.		Octubre de 2001.
←				
Movimiento de los 400 pueblos.	Plantón en la ciudad de México con desnudos.	Comunidades campesinas de Veracruz		De abril a julio 2007.
	↓	↓	↓	↓

Ahora lee la siguiente nota de periódico.

RECLAMAN DESARROLLO SOCIAL

Esclaviza la pobreza a “indígenas negros”

Más de cuarenta mil “indígenas afro mestizos” que habitan en los cinco municipios de la costa chica de Oaxaca enfrentan la pobreza, el analfabetismo, la falta de caminos y el control político.

Con un promedio del 35.75 por ciento de la población que no sabe leer ni escribir y con servicios de salud limitados, los negros oaxaqueños, mezclados hoy con diversas etnias indígenas, reclaman a los Gobiernos federal y estatal su inclusión en proyectos de desarrollo social y económico, el respeto a sus tradiciones y su reconocimiento como la tercera raíz de la identidad nacional.

“Aquí la esperanza que tenemos es en el trabajo nada más, nada más trabajar y mantenerse, días que come uno salsa, días que ni para la salsa tenemos, pues somos pobres, el Gobierno nos apoya casi nada”, dice Cirtonio Baños Bracamontes, un campesino negro de 53 años de El Colorado, Pinotepa Nacional, sin escuela, con tres hijos, dos de ellos que han emigrado a Estados Unidos y al D.F. [...]

Las condiciones de vida en la región son adversas; la mayoría de los caminos son de terracería y las aulas son palapas con bancas de madera.

Por ejemplo, en el municipio de Tapextla, con 3 mil 234 habitantes, el promedio de escolaridad es de tres años de estudios, por lo que el analfabetismo alcanza el 40 por ciento de la población, según el INEGI.[...]

En las cabeceras municipales de estas localidades existen pequeñas clínicas atendidas por un doctor de servicio social y un enfermero, aunque las medicinas escasean, aseguran los pobladores.[...]

“Necesitamos una carretera, porque están totalmente destrozados nuestros caminos; además, nuestros animales se están muriendo como nunca y no hay agua potable, las mujeres tienen que ir muy lejos a cargar el agua en la cabeza, en burro o en un carro, hay una crisis muy grave de agua”, afirma el presidente municipal de Santiago Tapextla, Heladio Montalbán de la Rosa.

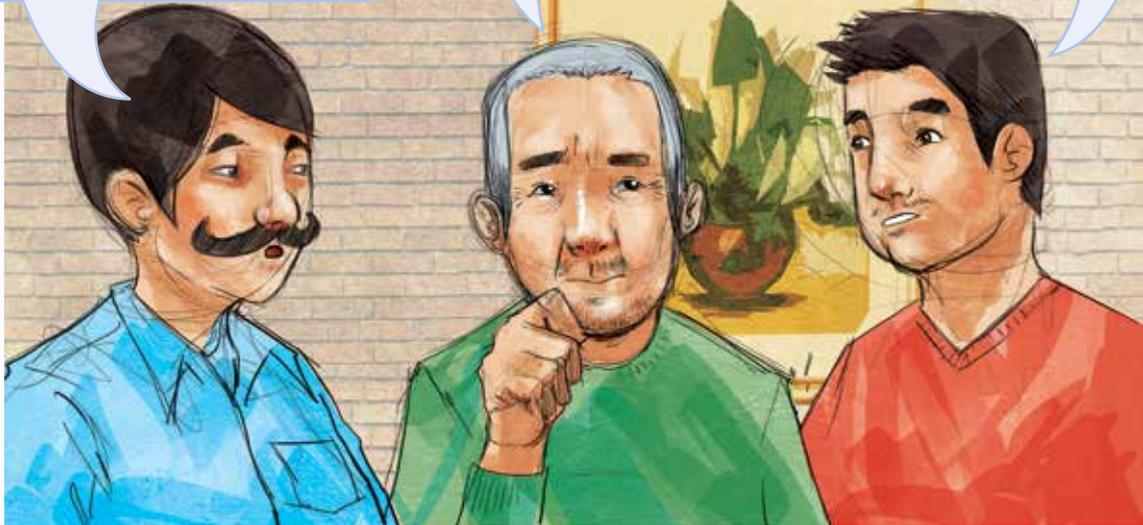
19 de mayo de 2002.
Por Iván Rendón, Periódico *Reforma*.

En el Círculo de estudio también leyeron la noticia anterior, y Francisco preguntó:

¿Ustedes creen que esas personas estén padeciendo algún tipo de violencia?

Mmm... pues no.

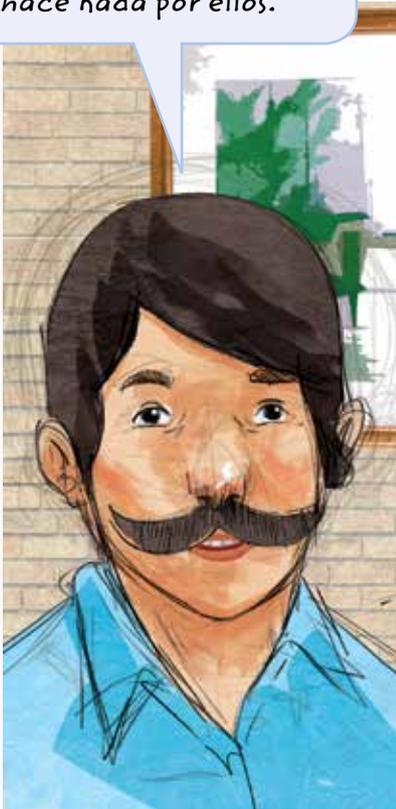
Cierto, nadie les hace nada.



Precisamente, Roberto, nadie hace nada por ellos.

¡Exacto! Por eso hay pobreza y analfabetismo.

Y los padecimientos o las muertes por enfermedades se pueden curar o prevenir fácilmente si se cuenta con servicios públicos.





Y tú, ¿qué opinas? Si pertenecieras a esta comunidad de campesinos de Oaxaca, ¿sentirías que se ejerce violencia contra tu grupo?

Sí _____

No _____

¿De qué manera?

¿Cómo podrían remediar la pobreza en la que viven?

¿Cómo podrían combatir el analfabetismo?

¿Qué harían para tener acceso a los servicios públicos?

Comenta tus respuestas con otras personas.

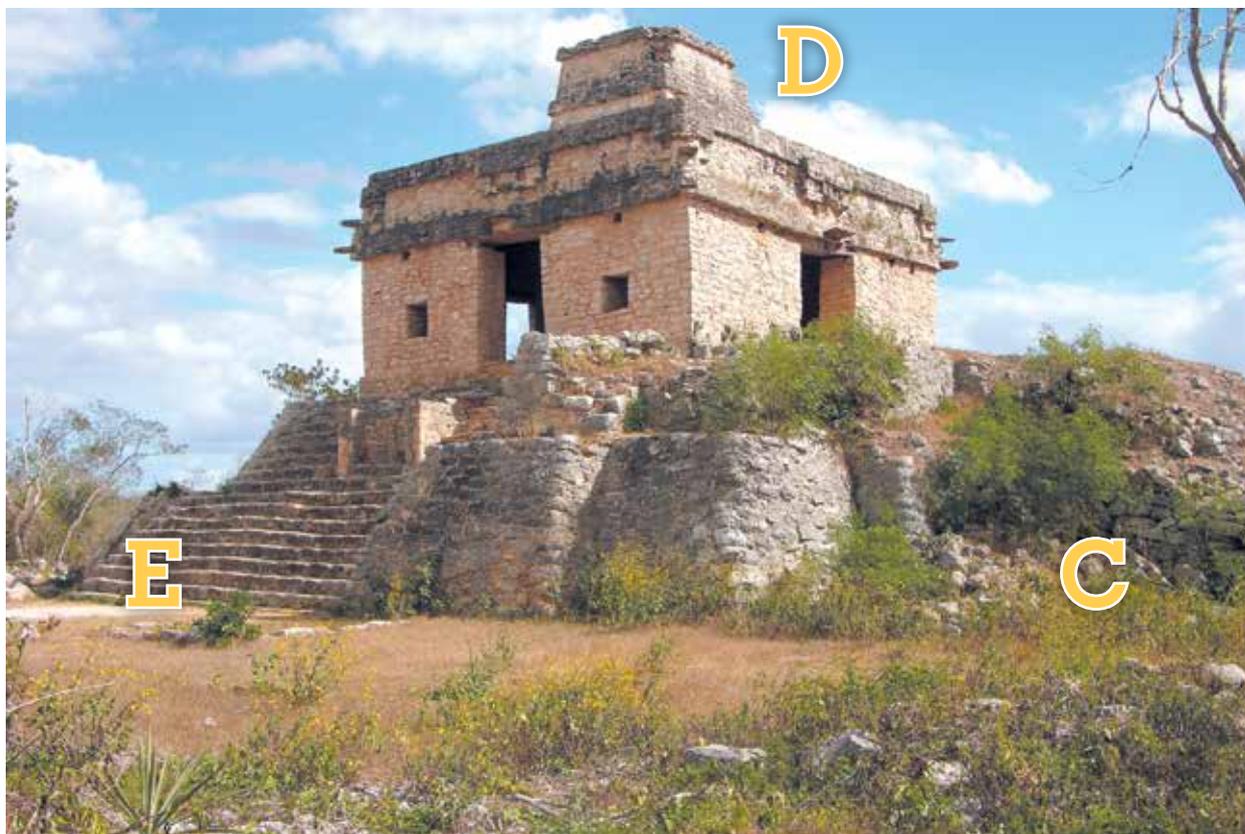
La violencia que se ejerce sobre estos campesinos de Oaxaca es de tipo estructural o institucional. Cuando una sociedad tiene una forma de organización injusta, siempre hay una parte de la población que no tiene acceso a salarios justos, a servicios de calidad y a participar de manera importante en la vida política. Por lo tanto hay que preguntarse, ¿es posible lograr las transformaciones profundas que se necesitan a través de principios y métodos no violentos?

La violencia y sus diferentes rostros

De acuerdo con investigaciones sobre el tema, se concluye que hay tres tipos de violencia.

- La **violencia directa**, ya sea física o verbal, es una conducta visible (gritos, golpes, disparos, atentados, violaciones, torturas, asaltos, guerras, etcétera). Se puede definir como el comportamiento de una persona o un grupo incapaz de imaginar otra forma posible de respuesta ante un conflicto.
- Por su parte, la **violencia cultural** es toda esa serie de ideas o prejuicios, como la supuesta “naturaleza fuerte y violenta” del hombre que promueve su imposición ante las demás personas, es decir, el machismo o falta de respeto a las personas; o el sentimiento de superioridad de algunas personas por su color de piel o su origen; las diversiones y pasatiempos basados en la destrucción y la violencia; el orgullo y gloria que provoca ejercer el poder del fuerte sobre el débil. Este tipo de violencia la aprendemos desde la infancia a través del juego y los juguetes; en la escuela, en la historia, en la calle, en la familia y, en general, en la forma de relacionarnos entre las personas, por lo que nos parece que es normal o natural.
- La **violencia estructural**, a diferencia de la violencia directa, puede pasar inadvertida, porque no se observa directamente, sino a través de sus consecuencias, como falta de alimentación, escasez de vivienda y servicios de salud, deficiente calidad en la educación y todas aquellas que impidan a las personas vivir dignamente. Este tipo de violencia radica en la estructura social, en sus instituciones, así como en las relaciones, entre las personas y entre los grupos, derivadas de ésta, que provoca situaciones de injusticia.

En la siguiente ilustración se representa la violencia en sus diferentes tipos como si fuera una pirámide de las antiguas culturas de México y Centroamérica, antes de ser excavada. Esta pirámide tiene tres puntos donde se unen los lados: el punto marcado con la letra E representa la violencia estructural, el señalado con la letra C, la violencia cultural, y el marcado con la letra D, la violencia directa. Los dos primeros puntos forman la base de esa pirámide, que representan situaciones de violencia que muchas veces provocan la violencia directa, como lo veremos más adelante.



En la lista de situaciones de violencia, coloca una **E** en la línea las de tipo estructural, una **D** en las de violencia directa y una **C** en las de violencia cultural. Agrega otras si lo consideras conveniente.

Lista de situaciones de violencia

- _____ Abuso de autoridad gubernamental y patronal.
- _____ Machismo.
- _____ Represión por parte del ejército o la fuerza pública.
- _____ Falta de respeto de nuestros derechos.
- _____ Sumisión de la mujer.
- _____ Tortura física.
- _____ Analfabetismo.
- _____ Discriminación de las mujeres.
- _____ Secuestros.
- _____ El poder económico.
- _____ La historia vista como recuento de luchas violentas.
- _____ Impunidad y corrupción.
- _____ Ganar a otros a toda costa.
- _____ Golpes o daño físico a personas.
- _____ Abuso de los caciques.
- _____ La pobreza extrema.
- _____ Tortura psicológica (amenazas, intimidación, simulaciones).
- _____ Acciones violentas de grupos paramilitares (grupos armados al servicio de particulares).
- _____ Asalto a mano armada.
- _____ Desprecio a las personas mayores.
- _____ Gritos o amenazas.
- _____ La violencia que transmiten o publican los medios de comunicación.
- _____ Juguetes y videojuegos violentos.

Compara tus respuestas con las de otras personas. Para realizar esta actividad es conveniente que te auxilies de la persona que te asesora.

Contesta la siguiente pregunta y coméntala con otras personas.

Siguiendo con la explicación de la violencia mediante la ilustración de la pirámide, ¿qué propones para evitar la violencia que se manifiesta a través de golpes, gritos, tortura o guerra (violencia directa)?

Consulta en tu Antología el texto *Protesta en el Zócalo*. Después lee la siguiente nota de periódico. Una vez que hayas leído las dos noticias, contesta las preguntas y compara tus respuestas con las de otras personas. Intenten llegar a conclusiones.

Aceptan diálogo, pero con machetes

“Atenco. Los ejidatarios opositores al aeropuerto acudirán hoy a las 18:00 horas al Archivo General de la Nación, sede propuesta por la Secretaría de Gobernación para instalar la mesa de diálogo, pero advirtieron que llegarán con machetes y sólo hablarán en presencia de los medios de comunicación [...]”

Ahí estaremos, y el Gobierno sabrá si nos abre la puerta o la deja cerrada, pero necesitamos que estén los medios para que vean las intenciones por parte del Gobierno”, afirmó Ignacio del Valle, líder de la resistencia a la nueva sede aeroportuaria, quien confirmó que serán 30 los ejidatarios que asistirán a la [reunión].

Sin embargo, reiteró que de ninguna manera acudirán para negociar sus tierras [...]

Albino Venegas, integrante de la comisión que sustituye al comisariado ejidal de San Miguel Tocuila, que fue destituido el domingo, indicó que no pueden asistir a la reunión sin la herramienta que ha sido su símbolo durante nueve meses de lucha.

“No sé por qué le tienen miedo a esta herramienta que corta zacate, caña y también a quien se le atraviese, pero es algo que podemos dejar”, dijo Venegas [...]

Por Érika Hernández,
periódico *Reforma*.

¿Con qué grupo te sientes más cercano, con el de los ejidatarios de Atenco o con el de los padres y madres que se manifestaron en el zócalo? ¿Por qué?

Menciona el o los derechos que defienden los ejidatarios de Atenco.

- a) El derecho a la educación básica.
- b) El derecho a no ser despojados de sus tierras
- c) El derecho a ser escuchados y participar en las decisiones que les afectan.

Menciona el o los derechos que defienden las personas que se manifestaron en el centro de la ciudad de México.

- a) El derecho a los recursos básicos para la educación de sus hijos, como salones de clase y bancas, entre otros.
- b) El derecho a exigir que se cumplan los compromisos firmados por el Secretario de educación.
- c) El derecho a sus tierras de cultivo.



Menciona alguna o algunas acciones que propondrías llevar a cabo para exigir el cumplimiento de demandas que consideras justas.

¿Crees que haya casos en que se justifique manifestarse violentamente?

Sí _____

No _____

Menciona un caso:

Explica tu respuesta:



A tu parecer, ¿quiénes fueron más creativos a la hora de manifestar su desacuerdo sobre un acto de injusticia, los ejidatarios de Atenco o los profesores, estudiantes y padres y madres de familia del Estado de México?
¿Por qué?

Lee la lista de sentimientos y actitudes.

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. Satisfacción | 16. Sentimiento de poder |
| 2. Compensación | 17. Remordimiento o culpabilidad |
| 3. Seguridad | 18. Superioridad |
| 4. Tristeza | 19. Rencor |
| 5. Dominio | 20. Hacer sentir culpa |
| 6. Rabia | 21. Desamparo |
| 7. Impotencia | 22. Miedo |
| 8. Sentido de autoridad | 23. Deseo de justicia |
| 9. Desahogo | 24. Desvalorización Frustración |
| 10. Coraje | 25. Deseo de venganza |
| 11. Desesperación | 26. Indignación |
| 12. Revancha | 27. Confusión o vergüenza |
| 13. Necesidad de justificar o explicar | 28. Sentir tener la razón |
| 14. Humillación | 29. Sentimiento de justicia |
| 15. Placer | 30. Discriminación |

Escribe en el recuadro correspondiente, los sentimientos y actitudes de la lista anterior que tú sientes cuando ejerces la violencia o cuando ejercen la violencia contra ti o contra alguien cercano, y explica por qué.

Cuando ejerzo la violencia siento:

Porque:

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
---	---

**Cuando yo o alguien cercano
sufre la violencia siento:**

Porque:

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
---	---

Comparte tus respuestas con otras personas y con tu asesor.

Una lucha no violenta

Reúnete con algunas personas y comenten la siguiente pregunta. En las líneas escribe tus conclusiones.

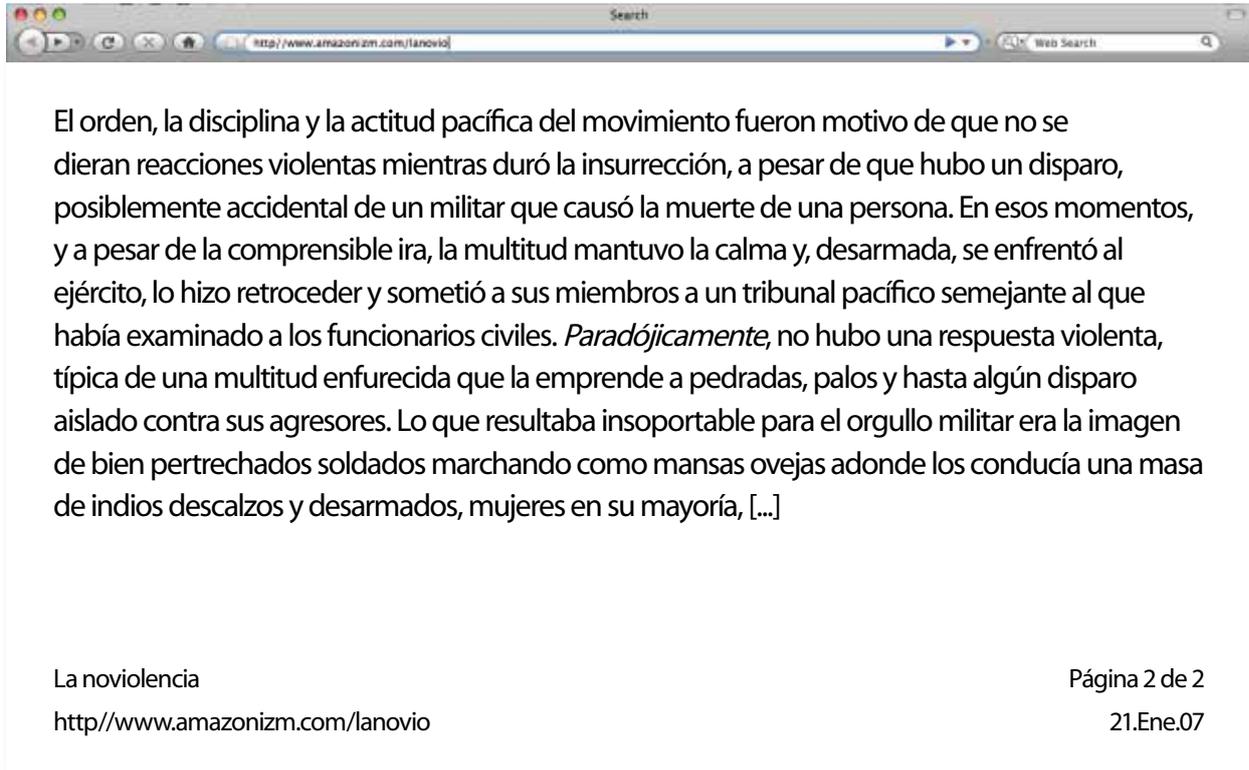
¿Qué entiendes por acción no violenta?

Ana llevó a la asesoría el fragmento de un artículo que encontró en internet en una Plaza comunitaria y les dijo a sus compañeros que se refería a la violencia. Se ponen de acuerdo para leerlo y hacen algunos comentarios.





Hace unos años, más o menos en 1992, ocurrió en Ecuador un hecho insólito: los indígenas de la Costa, el Altiplano andino y la Amazonia, es decir, de todo el país, se unieron en una insurrección **noviolenta** que paralizó a la nación por espacio de tres semanas. Declararon una huelga de suministro de víveres a la ciudad y bloquearon las carreteras; un grupo marchó hacia la capital del país y se instaló en un plantón pacífico en la Iglesia de Santo Domingo en Quito, mientras en otros lugares se tomaban pacíficamente las plazas y los edificios sedes de gobierno. Se llevaron a cabo juicios populares a gobernantes y funcionarios públicos. La condena consistía simplemente en que sus fallas fueran expuestas ante la población que se constituía en jurado popular, el cual los hacía comprometerse públicamente a corregir su conducta y acto seguido los dejaban ir tranquilamente a sus casas, con la aclaración de que si no cumplían con lo prometido se repetiría el proceso.



Paradójicamente: se dice de algo que se hace de manera contraria a lo esperado, o a lo que se supone sería lo más lógico.

¿Ustedes encuentran parecido entre el caso de Ecuador y el de los ejidatarios de Atenco?

En ambos casos las manifestaciones fueron colectivas...



Pero, una cosa que se observa en uno y en otro es la violencia...

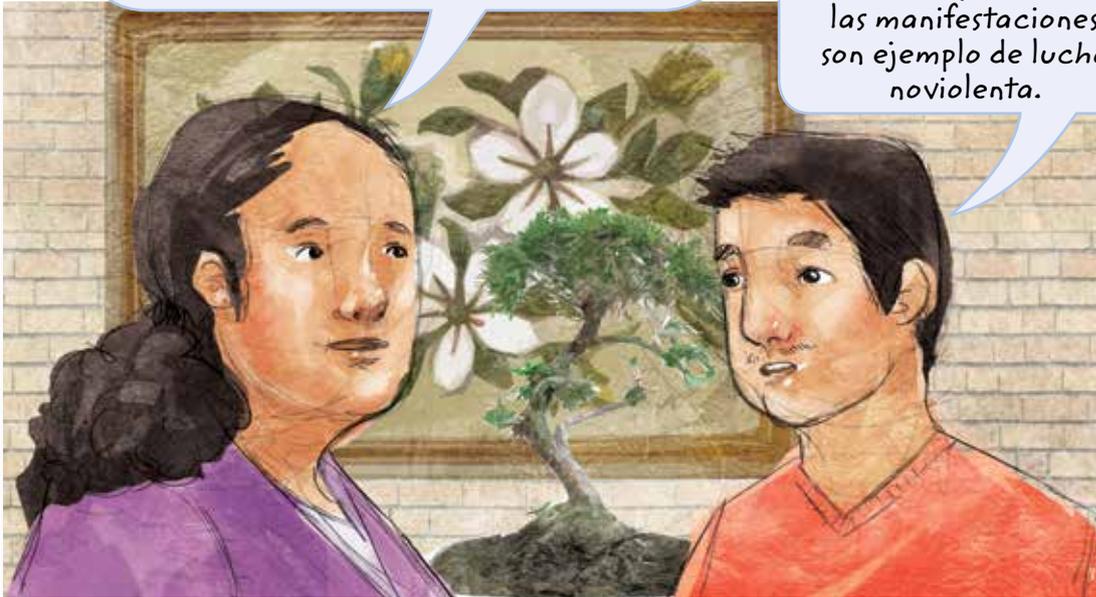
Yo veo claro que así fue en el caso de Atenco, pero en el de Ecuador...



Efectivamente, los de Atenco lo hicieron con machete en mano y los otros hicieron esfuerzos extraordinarios por manifestarse de manera no violenta, a pesar de que se enfrentaron al ejército armado.

Pero sí causaron daños a la población que no pudo conseguir alimentos o trasladarse a donde necesitaban.

Entonces, no todas las manifestaciones son ejemplo de lucha noviolenta.



No, ya lo creo, pero además, los manifestantes de Atenco, mujeres y hombres de todas las edades, no llevaron los machetes para crear violencia.

Es cierto, y cuando hubo enfrentamientos con la policía no fueron provocados por los manifestantes, sino por la falta de atención a sus demandas. Bueno, eso es de lo que yo me enteré.



También hay otras formas de manifestar nuestros desacuerdos o demandas, ¿no?

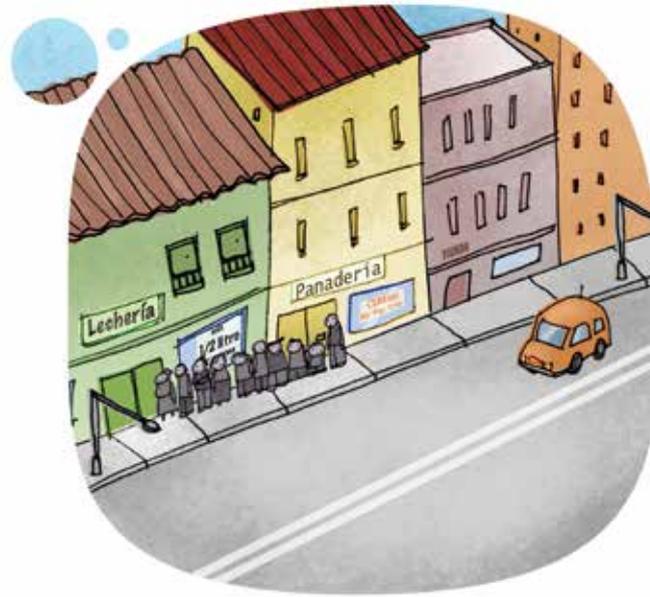
Pues, sí, por ejemplo, utilizando el diálogo activo y la negociación; sólo cuando eso no es posible, hay que presionar de otra forma para conseguir ese diálogo.



Contesta las siguientes preguntas y comenta tus respuestas con otras personas.

¿Por qué piensas que los ejidatarios de Atenco pedían que estuvieran los medios de comunicación en el diálogo con representantes del gobierno? Marca con una la opción u opciones que elijas.

- a) Querían que hubiera testigos de que ellos querían dialogar sin violencia.
- b) Pensaban en que se vieran sus machetes en televisión.
- c) Querían que la gente viera por televisión si verdaderamente había un compromiso con el diálogo de parte del gobierno.



En el caso de Ecuador, ¿a quién le afectaría más la falta de víveres?

¿Por qué?

¿Los dos tipos de lucha pueden cambiar una situación injusta?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Lee el siguiente texto y compártelo con otras personas.

La palabra noviolencia proviene de la traducción del término hindú "ahimsa". Los movimientos noviolentos europeos siempre han utilizado el término noviolencia como una sola palabra. La razón principal es la de explicitar con total claridad que la opción noviolenta no supone una mera negación de la violencia directa. Se trata de un proyecto positivo de transformación radical de la sociedad y de nosotras y nosotros mismos. El objetivo fundamental será acabar con la violencia estructural y la violencia cultural haciendo que exista coherencia entre los fines y los medios para lograrlos.

Paco Cascón, <http://www.noviolencia.org>

En el grupo de asesoría se han formado equipos de dos personas para investigar más acerca de las luchas con acciones noviolentas.

El siguiente es el resultado de la investigación de Margarita y Raquel.

Para contrarrestar la injusticia social, hace falta una lucha organizada, solidaria y planificada por parte de ciudadanas y ciudadanos, la cual se sustenta en una lucha pacífica, noviolenta, pero decidida. Apela a la dignidad de las personas para que no acepten ser sometidas por quienes utilizan el poder para dominar a los demás.

La lucha debe ser un movimiento que reivindique los derechos humanos de todas las personas como base esencial en la construcción de un régimen democrático en donde no existan excluidos.

Las acciones que se lleven a cabo deben ser sobre todo responsables.

Reivindicar: reclamar con firmeza aquello a lo que se tiene derecho.

Francisco interrumpe para mostrar el siguiente escrito que trata sobre los niveles de la lucha no violenta activa.

Niveles de la lucha no violenta activa

Información y diálogo: se busca llegar a acuerdos pactados con el adversario y, a la vez, informar a sectores amplios de la población acerca del conflicto con el fin de hacer posibles aliados.

Acción directa o popular: el conflicto se convierte en algo abierto a la sociedad y público, por lo que se desplazan grupos numerosos de personas en espacios abiertos (marchas, caravanas, mítines, etcétera) para presionar al adversario y ganar fuerza en el número exterior de simpatizantes con la causa.

No-cooperación: se deja de colaborar explícitamente con algunas de las causas de la opresión que pueden ser las autoridades laborales, de gobierno u otras a través del boicot, huelga, ayuno, etcétera, pero no se viola el orden legal.

Desobediencia civil: ante el fracaso de las anteriores tentativas para lograr un acuerdo satisfactorio, se recurre a acciones (no pago de ciertos impuestos, toma de tierras, bloqueo de calles, etcétera) que quebrantan y combaten abiertamente una ley que reproduce condiciones de inhumanidad e injusticia.

*Texto adaptado de Pietro Ameglio Patella.
Gandhi y la desobediencia civil.
México hoy, México, Plaza y Valdés, 2002, p.118.*

Boicot: impedimento o bloqueo de la realización de algo con la finalidad de presionar para conseguir la atención de una demanda.

Enseguida hay fragmentos de notas de periódico y de textos que hasta aquí te hemos presentado.

Los plantones
y/o bloqueos de
instalaciones públicas...

También cerraron por espacio
de una hora la glorieta...

...grupos de madres y padres cerraron
momentáneamente las calles...

...una insurrección noviolenta
que paralizó a la nación por
espacio de tres semanas.

Aceptan diálogo,
pero con machetes

“No sé por qué le tienen miedo
a esta herramienta que corta
zacate, caña y también a quien
se le atraviese, pero es algo que
podemos dejar”.

Declararon una huelga de
suministro de víveres a la
ciudad y bloquearon las
carreteras.

...no pueden asistir a la reunión
sin la herramienta [machete]
que ha sido su símbolo...

Cuando leemos frases como las anteriores, tal vez te preguntes: ¿por qué se ha llegado a tal extremo?, ¿qué ha provocado tales actitudes? Tal pareciera que no hay manera de frenar la violencia. Los insultos y las agresiones aparecen por todas partes. ¿Acaso no existía otra alternativa? ¿Dónde quedó el Estado democrático de derecho?

La raíz de los estallidos violentos es la injusticia y las desigualdades que provienen de la violencia estructural y la cultural. ¿Lo recuerdas? Si lo consideras necesario, vuelve a leer el subtema La violencia y sus diferentes rostros y coméntalo con tus familiares o con personas cercanas.

En el juego de **La torres de vasos**, al inicio de este tema, pudiste, entre otras cosas, “vivir” la violencia, experimentar el hecho de pertenecer al grupo opresor o al grupo oprimido (pusiste a prueba tu capacidad de empatía), formarte una idea de lo que significa tener enfrente a un “enemigo”, intentar una forma alternativa de superar un obstáculo y percartarte de la importancia de la solidaridad. Entonces, antes que nada, todos absolutamente todos, debemos respetar los derechos humanos y acatar y vigilar el cumplimiento de las leyes para evitar que llegemos a situaciones de violencia incontrolable.

Lee las siguientes frases.

La noviolencia no consiste en abstenerse de todo combate real contra la maldad. Por el contrario, veo en la noviolencia una forma de lucha más enérgica y más auténtica que la simple ley del talión, que acaba multiplicando por dos la maldad [...] A mi juicio, la noviolencia no tiene nada de pasivo, sino que es la fuerza más activa del mundo.

*Gandhi,
pacifista, líder del movimiento de independencia
de la India | (1869-1948)*

Sin acciones noviolentas la noviolencia no funciona y la gente se vuelve violenta. Hay que actuar para poder decir a la gente que la noviolencia funciona, es eficaz.

*César Chávez,
luchador y activista social de origen mexicano
(1927-1993)*

De las dos frases anteriores, elije la que te parezca más interesante y explica por qué te interesó. Después, coméntala con tu asesor o asesora.

A continuación se presentan algunos textos de lo investigado por los integrantes del Círculo de estudio, acerca de las acciones no violentas. Léelos y coméntalos con otras personas, y digan si están de acuerdo con ellos y por qué.

En las acciones no violentas se pueden llevar a cabo todas las formas de protesta pacífica que conocemos o podamos inventar:

Tomas simbólicas de espacios e instituciones públicas.

Paros de labores o servicios, tomando en cuenta que el tiempo y las condiciones lo permitan.

Realización de festivales artísticos para informar a la población de alguna situación injusta.

Mitines para denunciar injusticias.

Manifestaciones para demostrar el apoyo o la inconformidad.

Trabajo presentado por: Roberto y Jaime.

Otras formas de acción no violenta son:

Las jornadas callejeras de información.

La no-cooperación con instituciones, leyes y grupos que practiquen la injusticia.

El boicot a productos, empresas o establecimientos que apoyen o efectúen actos injustos. Por ejemplo, no comprar ciertos periódicos o revistas, negarse a ver noticiarios de televisión o a escuchar ciertos programas de radio, no consumir en establecimientos donde se sepa que los dueños apoyen o lleven a cabo injusticias.

Trabajo presentado por: Martín y Rosa María.

Para poder llevar a cabo estas acciones, es indispensable:

Estar bien organizados y articulados con otras organizaciones.

Realizar acciones que hayan sido aprobadas por consenso de todas las personas implicadas.

Llevar a cabo acciones que tengan un mayor impacto, las cuales impliquen un menor riesgo de represión para los participantes.

Es necesario entender que en situaciones de tensión nos podemos enfrentar a sensaciones de odio o miedo. Por eso es recomendable:

Respirar profundamente y hacer ejercicios para relajar el cuerpo. Tomarse de las manos o brazos de las compañeras y compañeros, ya que lo peor dentro de una lucha es sentirse solos.

Trabajo presentado por: Ana, Francisco y Pedro.

Podemos concluir que es necesario e importante dar a conocer las ideas de las posturas no violentas, pero sobre todo, vivir o asumir los cambios que se necesitan en nuestro estilo de vida, en la forma de resolver los conflictos, en la lucha por el cambio de nuestra sociedad y en la forma de hacer política.

Desde la infancia o en cualquier momento de nuestra vida, se puede iniciar el desarrollo del valor de la no violencia, dando a conocer otro tipo de "héroes" que la hayan promovido y la hayan asumido como forma de hacer justicia y de construir la paz.

En esta unidad vimos que actualmente nos encontramos en proceso de construcción de un Estado democrático de derecho, y es una tarea que requiere la corresponsabilidad de ciudadanas, ciudadanos y gobernantes.

En esta construcción de una democracia, es importante la división de poderes, para evitar concentrarlo en una persona o grupos de personas.

También es importante la participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos que le afectan, como es la vigilancia de las instituciones a través del acceso a la información y transparencia de las acciones de gobierno.

Asimismo, se vieron diferentes formas no violentas de exigir el respeto a los derechos, en un Estado democrático; también se proponen formas constructivas de enfrentar los conflictos.

Con este fin, es importante que se hagan campañas en las que se destaquen los valores, los ideales y las formas de actuar que sostienen las relaciones democráticas en la sociedad.



Mi avance

Marca con una  las opciones que consideres correctas.

¿Qué beneficios puede tener en tu municipio la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información?

Estar informados para tomar decisiones ciudadanas responsables.

Acciones de transparencia.

La rendición de cuentas de las autoridades.

Combate a la corrupción.

Más democracia.

Mejor atención al público.

Escribe otros.

¿Qué ventajas consideras que tiene el municipio?

Elegir a las autoridades del Ayuntamiento por medio del voto.

Contar con todos los servicios públicos.

Obtener seguridad pública.

Cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.

Tener empleo.

De las acciones que aparecen en la tabla, marca con una  la columna que corresponde a las que realizas, o bien, a las que has descuidado y deberás tener en cuenta para realizarlas.

Acción	Sí la realizo	Debo tenerla en cuenta para realizarla
Actuar, respetando las leyes. ←		
Cuidar el agua. ←		
Tratar a las personas con respeto y dignidad sin importar que tengan diferente forma de ser, de pensar, de expresarse, de hablar, de actuar, de vestir; diferentes gustos y preferencias políticas, religiosas o sexuales. ←		
No aceptar la "mordida" (corrupción) y denunciarla. ←		
Organizar campañas de mantenimiento de limpieza de calles. ←		
Evitar maltratar plantas y árboles. ←		
Conocer los derechos y responsabilidades que marca la Constitución. ←		
Evitar destruir bienes y servicios públicos como teléfonos, avisos, señalamientos viales, alumbrado, entre otros. ←		
Prevenir y participar organizadamente en situaciones de emergencia. ←		
Colaborar en el mantenimiento y cuidado de servicios y áreas comunes (alumbrado, calles, parques). ↓	↓	↓

Lee la siguiente nota de periódico. Luego contesta las preguntas.

“No nos tiembla el alma para matarlos”

OAXACA, OAX.

Los días 19 y 20 de noviembre, el gobierno estatal de nuevo reprimió con lujo de violencia a los integrantes del Consejo Indígena Popular de Oaxaca Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), en la capital oaxaqueña y en Santa Cruz Huatulco, en la costa sur del estado.

Habían transcurrido cinco días de movilización pacífica por toda la entidad, exigiendo respuestas “a demandas de justicia sociales, culturales y políticas”.

Ante estas demandas y la solicitud de dialogar con el gobernador, el 19 de noviembre el CIPO recibió el embate de la fuerza pública. En Oaxaca, la capital, el operativo utilizó a golpeadores de pelo corto, vestidos de civil, con una camiseta roja con la frase estampada “operativo especial lunes del cerro”, y a policías de tránsito que lanzaron sus motocicletas contra la multitud, lesionando a varias personas. [...] Ullar de sirenas y golpes no provocaron sino la resistencia pacífica del CIPO, cogidos de la mano para proteger a las familias que se manifestaban frente al palacio de gobierno. [...]

En el mismo momento, en Santa Cruz Huatulco, otros integrantes del CIPO, que han estado luchando por un predio que

por derecho les corresponde y que les fuera expropiado para el desarrollo turístico de Huatulco, fueron desalojados en dos ocasiones, con gases lacrimógenos, culatazos y amenazas de disparar, cortándoles cartucho y apuntándoles al grito de “les vamos a romper la madre”, “se los va a cargar la chingada”, “no nos tiemblan los huevos para matarlos”, “sépanlo y avísenle a todos los muertos de hambre del CIPO que no nos vamos a tentar el alma, tenemos órdenes de muy arriba”. El operativo a cargo de la policía municipal dejó 13 heridos. [...]

Ante la agresión, miembros del CIPO fueron a presentar su denuncia ante el ministerio público, pero fueron aprehendidos con golpes “exactamente frente a la Agencia del Ministerio Público”.

El CIPO-RFM afirma: “estamos seguros que toda esta ola de represión y detenciones tiene que ver con la denuncia que hicimos ante la comisión de expertos de ONU, sobre detenciones arbitrarias, que recientemente visitaron nuestro país”.

Pese a su famosa reforma en materia indígena, el gobierno del estado parece empeñado en avivar la candente situación de toda Oaxaca.

<http://www.jornada.unam.mx/2002/dic02/02I2I6/oja68-oax.html>

Si fueras integrante del CIPO-RFM, ¿qué hubieras hecho? Subraya la opción que elijas.

- a) Denunciar a los agresores.
- b) Hablar con sus vecinos para que ellos hicieran la denuncia.
- c) Nada.
- d) Enfrentarse a los agresores.

¿Por qué?



Queremos lograr...

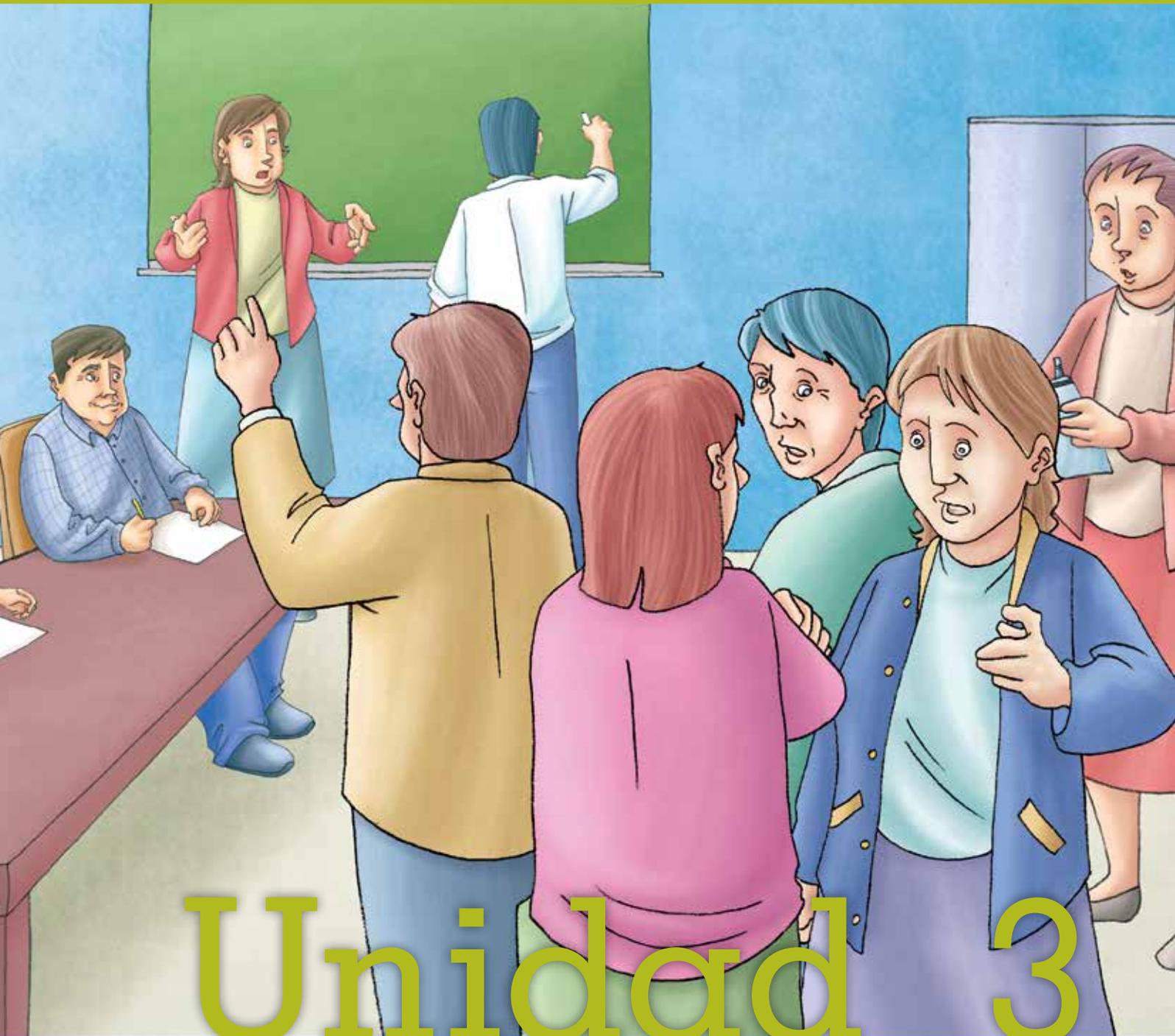
El reconocimiento de las distintas formas de participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos responsables para practicarlas en el marco de un Estado democrático de derecho y, de esta manera, contribuir en las transformaciones necesarias para mejorar nuestras condiciones de vida en la comunidad y en el país.

Contenido de la unidad

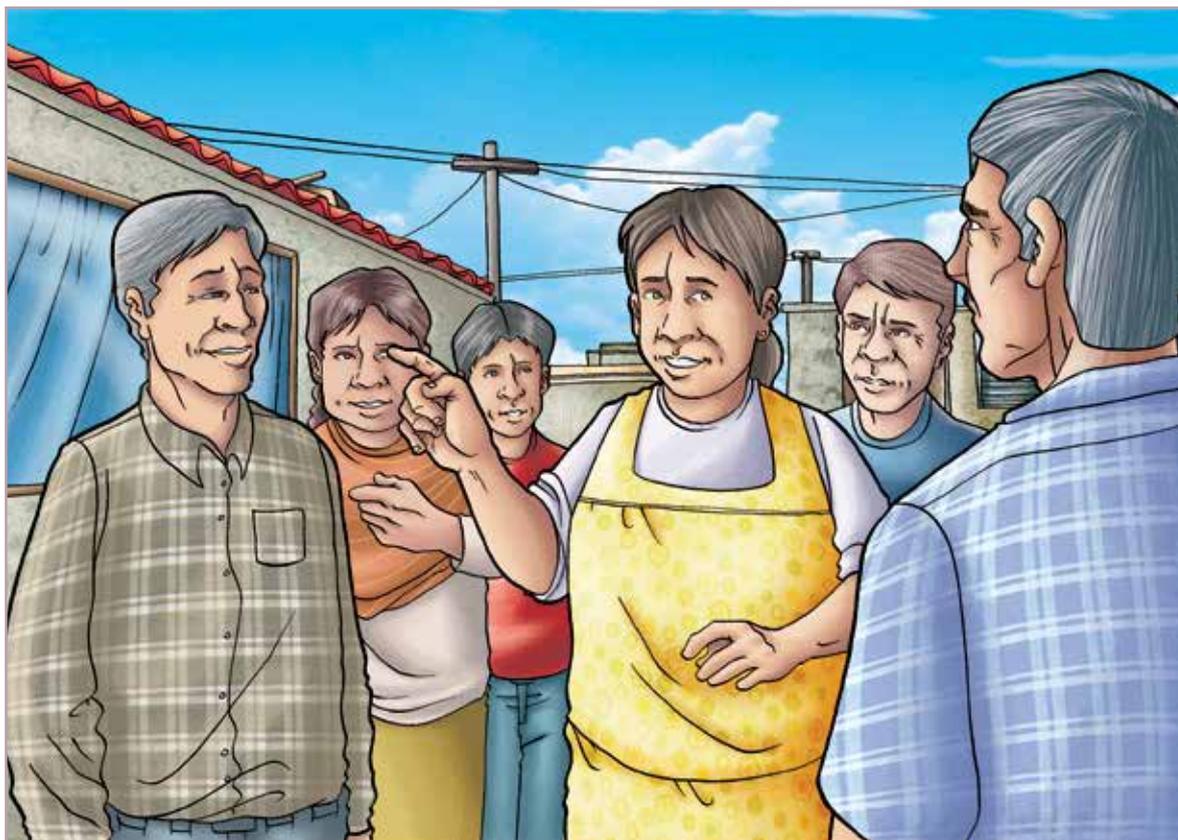
- Tema 1. La ciudadanía hace posible la democracia**
Construyendo desde la diferencia
Para que haya democracia
 - Tema 2. Una ciudadanía comprometida**
¿Cuáles son mis compromisos como ciudadana o ciudadano?
La ciudadanía se organiza y participa
 - Tema 3. Asumimos una actitud responsable y crítica**
La responsabilidad es de todas personas
Me informo para participar responsablemente
 - Tema 4. Nos fortalecemos como grupo ciudadano**
Los grupos no nacen; se hacen
Nos comunicamos de manera eficiente en el grupo
Tomamos las decisiones por consenso
Cooperamos para lograr lo que nos proponemos
Sabemos enfrentar los conflictos sin violencia
- Mi avance**



A poner en marcha nuestra ciudadanía



Unidad 3



Para vivir la democracia, se necesita participar en la toma de decisiones de lo que afecta o corresponde a todos, tanto en las elecciones de gobernantes como en la vigilancia de su desempeño.

La vida democrática también requiere el compromiso de las personas para informarse de lo que sucede en su sociedad, y organizarse para solucionar los problemas que afectan a su comunidad.

Temor
01

La ciudadanía hace posible la democracia



Queremos lograr...

Que reconozcamos la necesidad de buscar las coincidencias en la diferencia e identificar las condiciones que demanda la democracia para trabajar y exigir que éstas se cumplan.

→ Escuchar la palabra democracia generalmente remite a las personas a pensar en las campañas de los candidatos, los partidos políticos, las elecciones y los resultados de éstas. También se habla de la democracia como un régimen político en el que su gobierno tiene como base las libertades civiles y políticas; si bien es cierto todo esto, también debemos tomar en cuenta que la democracia va más allá, es decir, que forma parte de nuestra vida cotidiana, al practicar valores como el respeto a las diferencias, la tolerancia, la solidaridad y la pluralidad, entre otros.



Lo que sé

Contesta las siguientes preguntas.

¿Cuando escuchas la palabra democracia qué es lo primero que viene a tu mente?

Comparte tus respuestas con otras personas.

Construyendo desde la diferencia

En el Círculo de estudio se desarrolla el siguiente diálogo

¿Qué investigaron sobre el significado de democracia?

A mí no me quedó muy claro, pues lo que encontré sobre la democracia es que se trata de un conjunto de reglas para elegir a los gobernantes, es decir, se debe cumplir con ciertas condiciones que establece la Constitución.



Sí, por ejemplo: que sólo pueden votar quienes sean mexicanas y mexicanos mayores de 18 años.



Otra condición es respetar la decisión de la mayoría, que es una regla de la democracia.

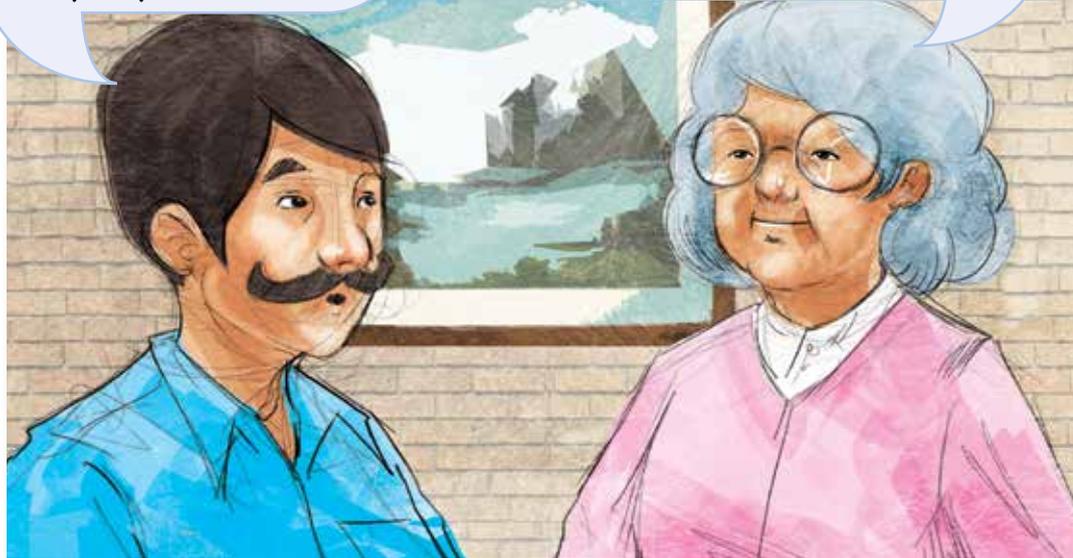
Yo leí que la democracia es un régimen político en el que las libertades civiles y políticas son la base del gobierno. Esto significa que deben garantizarse los derechos individuales y sociales que establece la Constitución.

Es correcto lo que acaban de mencionar ustedes, pero también la democracia es una forma de entender y practicar la convivencia basada en ciertos valores y principios.



¡Claro! y uno de ellos es el pluralismo, o sea que podamos convivir entre personas que tienen distintas ideas, creencias, intereses y proyectos.

Entonces, también la tolerancia, porque se trata de respetar las diferencias y tomar en cuenta las opiniones, creencias y formas de vida de los demás.



Sí, pero también habría que buscar puntos de coincidencia.

Eso significa que hay algunos puntos en los que podemos ser iguales. Pero, ¿cómo podemos ser iguales si la realidad nos dice que somos diferentes?



Contesta la siguiente pregunta.

¿Qué responderías a la pregunta que hace Martín?





Tú también puedes realizar la actividad que sugirió Lupita. Se trata de lo siguiente

1. Se reúne una serie de imágenes de personas, algunas donde se observe una sola y otras donde aparezca un grupo, grupos o diferentes personas. Pueden ser de revistas, periódicos o carteles.
2. Cada participante selecciona una de estas imágenes que represente lo que más valora o le parece importante, o aquello con lo que encuentra un parecido con sí mismo.
3. Cada participante elige a una persona del grupo para comentar acerca de la imagen que escogió; posteriormente, la pareja debe seleccionar una de las dos imágenes.
4. Cuando una pareja tiene su imagen, se reúne con otra pareja para seleccionar sólo una imagen entre las dos parejas.
5. Se repite el procedimiento hasta lograr que todo el grupo escoja una imagen en la que todas las personas encuentren puntos en común y, al mismo tiempo, en la que identifiquen lo que los hace diferentes.
6. Se hace una evaluación grupal de la actividad en la que se comparten las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Se logró seleccionar una sola imagen en la que todo el grupo haya estado de acuerdo?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

¿Qué fue lo que permitió llegar a ese acuerdo final?

En el caso de que no hayan logrado un acuerdo, ¿qué fue lo que impidió lograrlo?

¿Tiene alguna relación con la democracia lo que vivieron en esta actividad?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Para ti, ¿qué es la democracia?

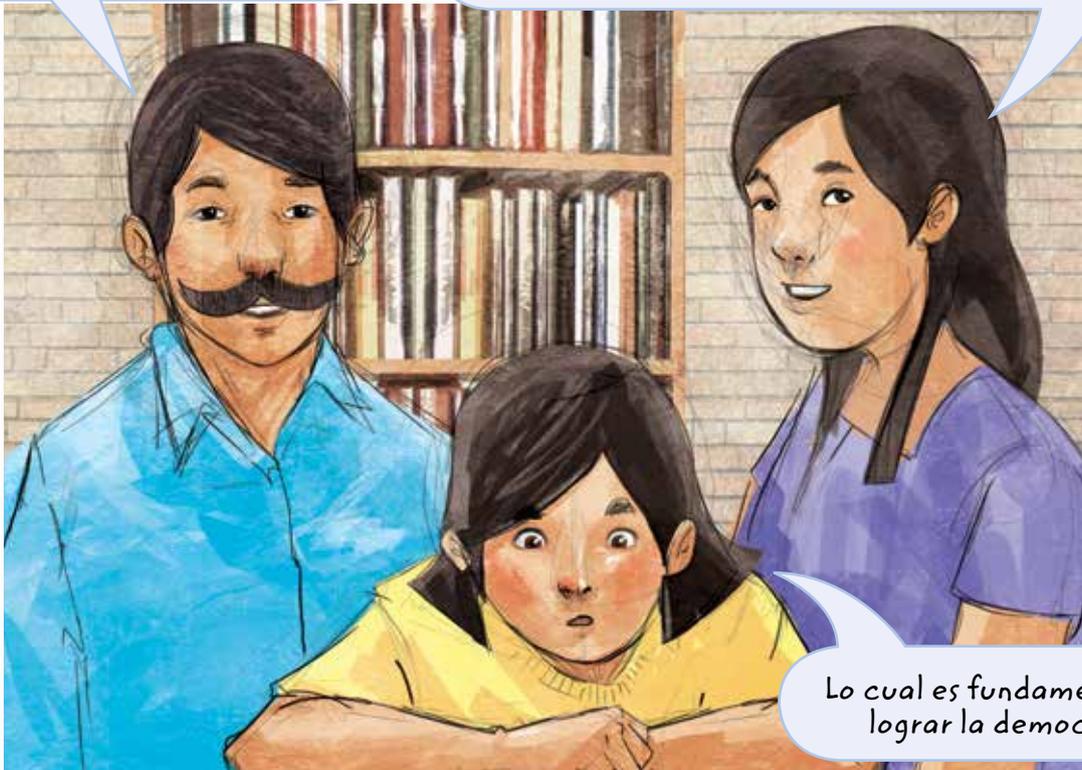


Confronto saberes

Veamos qué sucedió en el Círculo de estudio, después de realizar la actividad que les propuso Lupita.

Me queda claro que también debemos y podemos trabajar con las personas que son diferentes a nosotros.

Sí, porque podemos encontrar intereses comunes, es decir, que compartimos cosas que nos interesan y podemos construir algo juntos, sin necesidad de imponerles nuestras ideas o que nos impongan las suyas, es decir, viviendo la solidaridad.



Lo cual es fundamental para lograr la democracia.

→ Cuando las personas practican principios y valores como el pluralismo, la tolerancia, el respeto a las diferencias y la solidaridad, contribuyen a la construcción de una sociedad democrática.

La democracia se refiere a la forma de elegir gobernantes, de tomar decisiones políticas y de respeto al voto, esto representa un avance importante en las sociedades, dado que ello significa que el pueblo es quien decide.

Para que haya democracia

De acuerdo con tu experiencia, en la forma de elegir gobernantes en nuestro país y en tu comunidad, ¿se cumple plenamente con la democracia?

Sí _____ No _____

Explica las razones.

Subraya los elementos que consideres necesarios para afirmar que un país es democrático.

- a) La libertad de expresión.
- b) La igualdad del hombre y la mujer ante la ley.
- c) El derecho a ser candidato a un puesto de elección.
- d) La intervención del ejército mexicano en los conflictos de otros países.
- e) El respeto a los derechos humanos.
- f) Garantizar el derecho a la información.

Si los gobernantes de un país son elegidos mediante el voto libre y secreto de la ciudadanía, las elecciones son limpias y transparentes, y se cumple con la voluntad de la mayoría, se dice que ese país tiene un gobierno democrático; sin embargo, esto no es suficiente para considerar que en ese país se vive plenamente la *democracia*.



Uno de los elementos de la democracia es el respeto a la decisión de las mayorías, lo cual no quiere decir que solamente esas mayorías van a ser beneficiadas en el ejercicio del gobierno del candidato ganador, sino que éste deberá también responder a las necesidades y requerimientos de las personas que votaron por los otros partidos.

Democracia: nació en la Grecia Antigua. Su significado se encuentra en las raíces de las palabras *demos* y *kratos*, (*demos*, pueblo y *kratos*, poder). Por lo tanto, la democracia es el “poder del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”.



Una manera de ver las cosas

Lee la frase, después contesta la pregunta.

“Todos deberán también tener presente este principio sagrado: la voluntad de la mayoría, si bien debe prevalecer en todas las circunstancias, debe ser razonable para ser legítima; la minoría posee derechos iguales, igualmente protegidos por la ley, y violarlos significaría opresión”.

*Thomas Jefferson
En su discurso de toma de posesión como
Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica
(1743-1826)*

Marca así las opciones que consideres son formas a través de las cuales pueden expresarse las minorías.

- a) Proponer al Congreso iniciativas de ley.
- b) Organizarse para hacer propuestas o denuncias.
- c) Solicitar ser escuchadas en el Congreso.



Confronto saberes

La democracia es una forma de gobierno en la cual la ciudadanía de un país tiene el derecho de expresar sus opiniones acerca de cómo mejorarlo, puede participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que le afectan, elegir a quienes gobiernan y elaborar las leyes que habrán de regirle y tiene derecho a formar parte del gobierno.

Un gobierno es democrático cuando:

1. Las decisiones son tomadas por la mayoría; pero al mismo tiempo se consideran las opiniones y necesidades de las minorías.
2. Los gobernantes son ciudadanos y ciudadanas que han sido electos por el pueblo, a través del voto, para que representen sus intereses y tomen decisiones en su nombre.
3. Se respetan los derechos humanos de toda la población, es decir, hay justicia para todas las personas.

Por lo tanto, la democracia que queremos lograr es la que cumple con los tres elementos que acabamos de señalar; si no se da así, entonces tendremos democracias a medias o “no democracias”, como afirma Justo Sierra, quien fuera Ministro de Instrucción Pública y fundador de la Universidad Nacional.

Una democracia analfabeta, es una no-democracia.

*Justo Sierra Méndez,
escritor mexicano, nacido en Campeche | (1848-1912)*

Para ti, ¿qué significa la frase anterior?

¿Qué otras frases similares a las de los ejemplos puedes construir? Completa las que aparecen a continuación:

Una democracia sin oportunidades para todas las personas es una no-democracia.

Una democracia _____ es una no-democracia.

Una democracia sin igualdad entre hombres y mujeres es una no-democracia.

Una democracia _____ es una no-democracia.

Una democracia _____ es una no-democracia.

Sin embargo, es posible construir la democracia que queremos y esforzarnos cada vez más por perfeccionarla.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Localiza en tu Antología el texto *Cabemos todos* y lee la tercera parte. Posteriormente, realiza la siguiente actividad.

Marca así ✓ las condiciones que consideras necesarias para lograr la igualdad social que demanda la plena democracia.

Condiciones necesarias para la democracia

- Que no haya más niñas o niños que abandonen la escuela por tener que trabajar.
- Que todas las personas tengan la posibilidad de ir al cine todos los días.
- Que todas las personas mayores puedan gozar de una pensión digna.
- Que se destinen más servicios de salud a la población que menos recursos tiene.
- Que haya las mismas oportunidades para que todas las personas puedan desarrollarse y tener una vida digna.
- Que las clases en todas las escuelas del país se impartan en el mismo idioma, es decir, sólo en español.
- Que la escuela tome en cuenta las diferencias culturales de alumnas y alumnos para que todos tengan oportunidad de concluir bien sus estudios.
- Que las mejores escuelas y las mejores maestras y maestros sean para las poblaciones que tienen menos recursos.
- Que todas las personas paguen la misma cantidad de impuestos.

Comparte tus respuestas con otras personas y traten de llegar a un acuerdo con el apoyo de la persona que les asesora.



Confronto saberes

Diversos grupos indígenas comparten sus inquietudes y su visión de la democracia. Proponen una manera diferente de ejercer la autoridad y una nueva relación entre la sociedad y el Estado, basada en el respeto a sus propias culturas y en las formas de participación democrática, que no se limitan al sistema de partidos y a los procesos electorales.



Lee en tu Antología el texto *Ejercicio de la autoridad y democracia desde la perspectiva indígena* y, posteriormente, responde a las siguientes preguntas. Marca así ✓ las opciones que elijas.

Para los grupos indígenas, el valor más importante que debe tener una autoridad en una sociedad democrática es:

- a) Hacer su propia voluntad para sostenerse en el gobierno.
- b) Servir a su pueblo, a las personas y a la comunidad.
- c) Apoyar al partido que lo llevó al poder.

Según los comuneros de Nicolás Ruiz, Chiapas, la participación democrática debe:

- a) Incluir y retomar la experiencia de participación de los pueblos.
- b) Dar prioridad a la participación en las elecciones.
- c) Permitir que los partidos organicen a los pueblos indígenas.

De acuerdo con lo que explica el dirigente zapoteco, ¿qué es lo que deben aprender los partidos políticos para ejercer el poder de manera democrática?

- a) Establecer cuotas más justas.
- b) Organizar las elecciones.
- c) Conocer y respetar la concepción del poder que tienen los pueblos indígenas.

La democracia enriquece la vida de las personas porque les permite una mayor calidad de vida, así como la posibilidad de participar y tener las mismas oportunidades de desarrollo para todos, por ello deben atenderse ciertas condiciones.

De la lista de situaciones que aparece a continuación, marca así  aquellas que consideres son condiciones para la democracia, que nos enriquecen como personas y como sociedad.

- Libertad para discutir y expresar distintas ideas políticas.
- Ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Las ideas de un determinado partido político.
- La participación ciudadana.
- Las demandas ciudadanas para satisfacer las necesidades de toda la población.
- La oportunidad de aprender unos grupos sociales de otros.
- Mayor atención a grupos que tienen más capacidad de desarrollo.

- _____ Darle la mayor importancia y los más altos recursos económicos a las elecciones.
- _____ Escuchar y atender únicamente las demandas de la mayoría.
- _____ El conocimiento de las propuestas políticas de todos los partidos.

Comparte esta actividad con otras personas y coméntala con tu asesor o asesora.

→ Para que haya democracia, ciertamente se requiere participar en la toma de decisiones colectivas según el principio de mayoría, respetar las reglas de los procesos electorales, poder votar libremente, que se respeten los resultados de las elecciones, pero también es fundamental responder a las necesidades de toda la población, es decir, que todos tengan las mismas oportunidades para satisfacer sus necesidades y desarrollarse como personas.

Estas condiciones o exigencias de la democracia deben ser planteadas por la ciudadanía; por ello ésta necesita estar bien informada, ser crítica y participativa, es decir, actuar de manera responsable.

Tema
02

Una ciudadanía comprometida



Queremos lograr...

Una conciencia plena acerca de las responsabilidades que adquirimos con la ciudadanía mexicana, para comprometernos a participar activamente en la vida política de nuestro país.

→ En este tema analizaremos cuáles son nuestros compromisos y las diferentes formas de asumirlos, cómo reconocer y respetar los derechos y las opiniones de otras personas, participar en propuestas comunitarias en beneficio de todas las personas.



Lo que sé

Lee y contesta las siguientes preguntas.

Cuando observas que en tu calle, colonia, barrio o comunidad no hay servicios básicos a los que tienes derecho; o te das cuenta que cada vez alcanza menos el salario que recibes para cubrir tus necesidades básicas y, en cambio, hay personas que obtienen grandes sumas de dinero de manera ilegal, ¿qué piensas?

¿De quién crees que es la responsabilidad de situaciones como éstas?

¿Quién debe exigir a nuestros diputados y senadores lo que el gobierno debe hacer y cómo lo debe hacer, por ejemplo, en qué debe gastar el dinero que recibe de nuestros impuestos?

¿De qué manera crees que puedes ayudar para que mejore la calidad de vida en tu comunidad, es decir, que cuenten con los servicios públicos y puedan satisfacer sus necesidades básicas?

¿Cuáles son mis compromisos como ciudadana o ciudadano?



Una manera de ver las cosas

Mi compromiso como ciudadana es participar activamente en la vida pública del país.



Eso es compromiso de todos, pero... ¿cómo?

¡Claro! Podemos proponer alternativas de solución a los problemas, defender nuestros derechos y combatir la corrupción.

¿Qué les parece si hacemos una lista de los compromisos que tenemos como ciudadanía?



Yo te digo un primer compromiso: participar para garantizar nuestros derechos.

Estos son los compromisos que enunciaron en el Círculo de estudio:

¿Cuáles son mis compromisos como ciudadana o ciudadano?

- Participar para hacer valer nuestros derechos.
- Respetar nuestra vida y la de los demás.
- Reconocer y respetar los derechos y las opiniones de otras personas.
- Realizar lo mejor posible mi trabajo.
- Votar para elegir a nuestros representantes y autoridades.
- Vigilar el desempeño de nuestras autoridades y representantes.
- Conocer nuestra Constitución y respetar las leyes.
- Respetar las religiones o creencias de otras personas.
- Respetar las preferencias de partido de cada persona.
- Participar en los asuntos públicos de nuestra comunidad y nuestro país.
- Usar el agua necesaria y otros recursos naturales.
- Cuidar y proteger el ambiente.
- Manifestar nuestras opiniones sin afectar a otras personas.
- Contar con información.
- Solidarizarse con otras personas para ayudar a resolver sus problemas.
- Cumplir con mis responsabilidades y, si me eligen como representante, entregar cuentas claras.

Adaptación de un texto de: Movimiento Ciudadano por la Democracia, Manual ciudadano 1, México, MCD-UAA-PRODH, s/f, p. 9.

Por lo que observo, no es suficiente con que estemos anotados en el Padrón Electoral, tener nuestra credencial y salir a votar cada vez que hay elecciones.

Desde luego que no; también necesitamos informarnos, participar y organizarnos para poder ser ciudadanas y ciudadanos donde quiera que estemos y a toda hora.



Eso es algo así como la ciudadanía de tiempo completo, ¿no?

Pero, ¿a poco hay gente así de comprometida como para ser ciudadana de tiempo completo?



¡Claro! En mi colonia hay mucha gente así, por eso se formó la Asociación de Vecinos de Cerrito Colorado, en la que yo también participo.

¡Y también lo que les hemos contado de Francisco y nuestras vecinas.



Sí, estoy de acuerdo, pero, ¿qué otras personas han hecho algo para beneficiar a toda la población mexicana o a la de un estado o una región?



Confronto saberes

Lee en tu Antología el texto *Ciudadanas y ciudadanos comprometidos*, en el que encontrarás la información que responde a la inquietud de Pedro. Posteriormente, contesta las preguntas.

¿En el lugar donde vives, existen algunos de los problemas, como los que trataban de resolver quienes se organizaron con el doctor Salvador Nava?

Sí _____ No _____

¿Cuáles?

Según el texto, la segunda vez que Salvador Nava fue candidato al gobierno de su estado no ocupó el cargo porque:

- a) Perdió en las elecciones.
- b) Hubo fraude electoral y no reconocieron su triunfo.
- c) No aceptó el cargo.

¿Qué otros casos como el del texto que leíste conoces?

¿Qué tipo de compromisos ciudadanos cumplen las personas que defendieron sus derechos?

Revisemos lo que opinan los integrantes del Círculo de estudio de Lupita.



Y yo soy un ciudadano comprometido con el cuidado del ambiente; por ejemplo, estoy en campaña permanente para que cuidemos el agua y evitemos tirar basura.

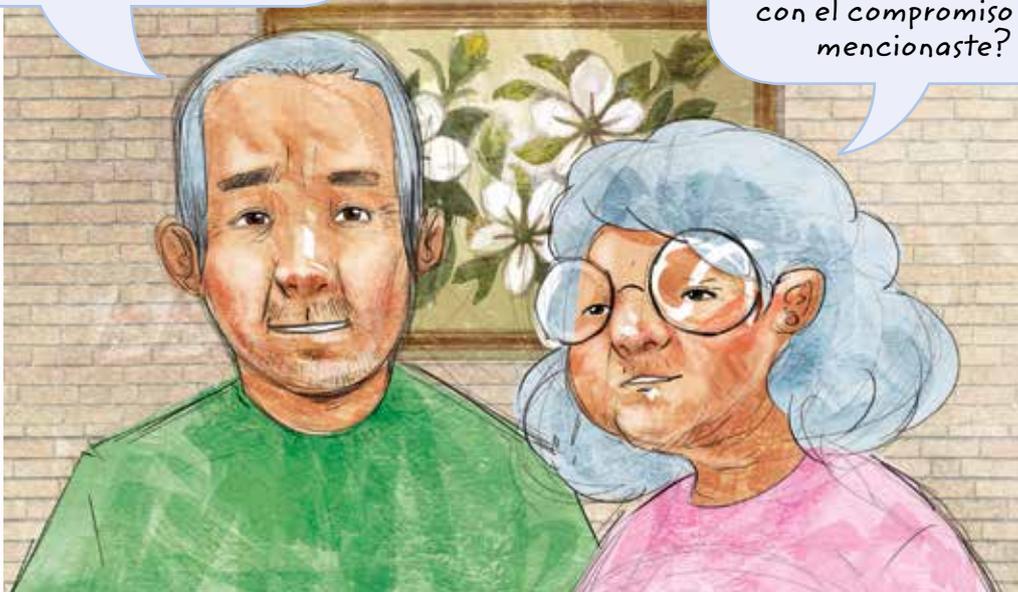
Aunque yo todavía no puedo votar, me sigo preparando para ser ciudadana comprometida; por ejemplo, tengo unas amigas que son de otra religión y las respeto, y también soy responsable en mi trabajo.



Seguro que más de una vez hemos cumplido con algún compromiso ciudadano, lo importante es que siempre que haya oportunidad los cumplamos todos.

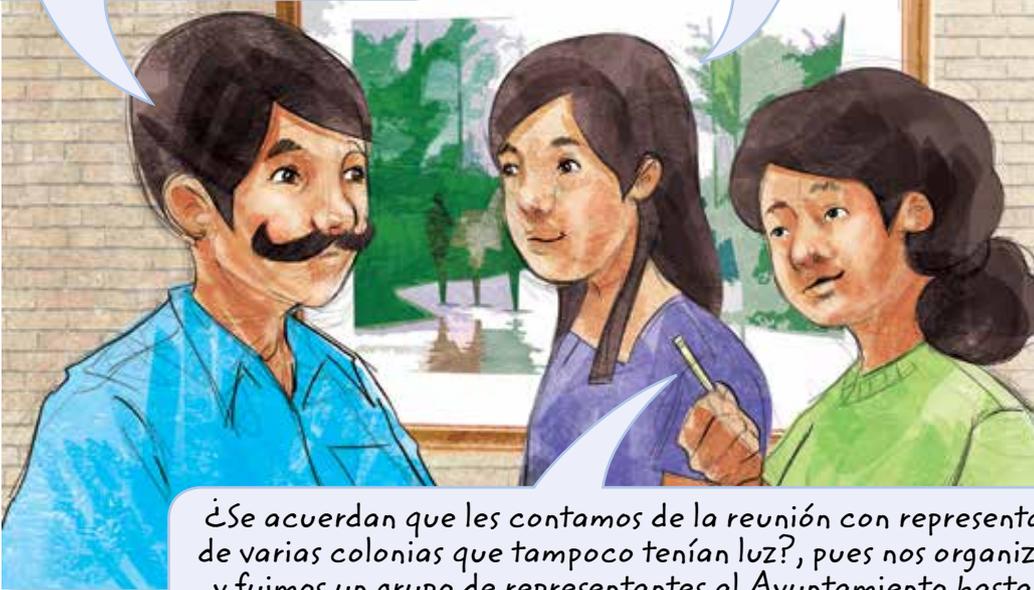
Yo todo el tiempo cumplo con mi compromiso de realizar lo mejor posible mi trabajo en la fábrica.

Y ya que estamos en esto, Francisco, ¿por qué no nos cuentas qué han logrado con el compromiso que mencionaste?



Pues nada más ni nada menos que conseguir que haya alumbrado público en nuestro barrio y, además, que en los otros también lo instalen.

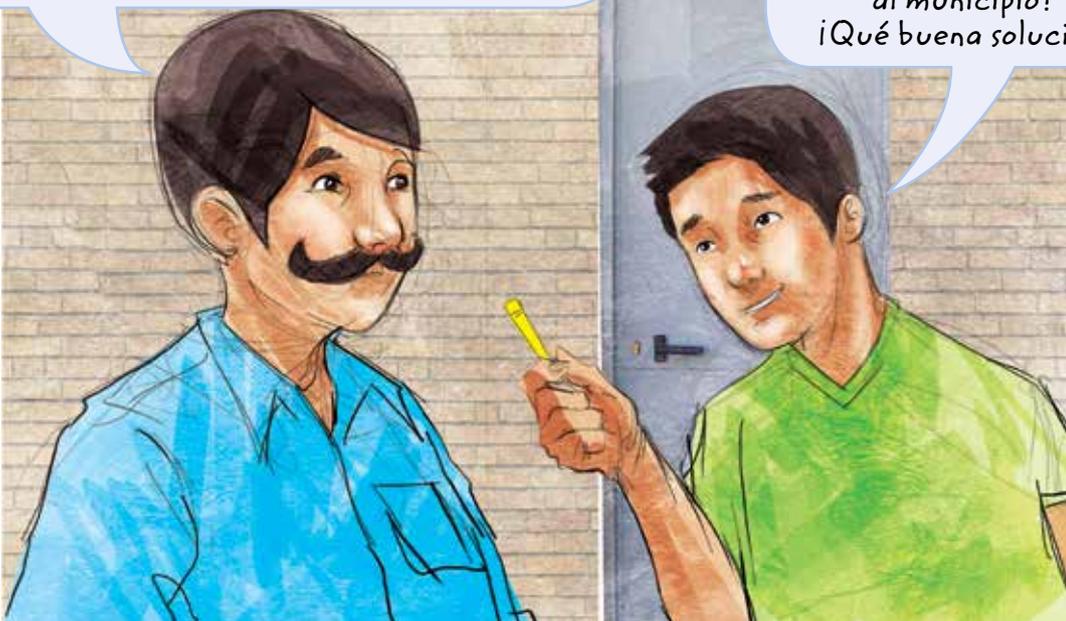
¿Y cómo le hicieron?, si les contestaron que no había presupuesto.

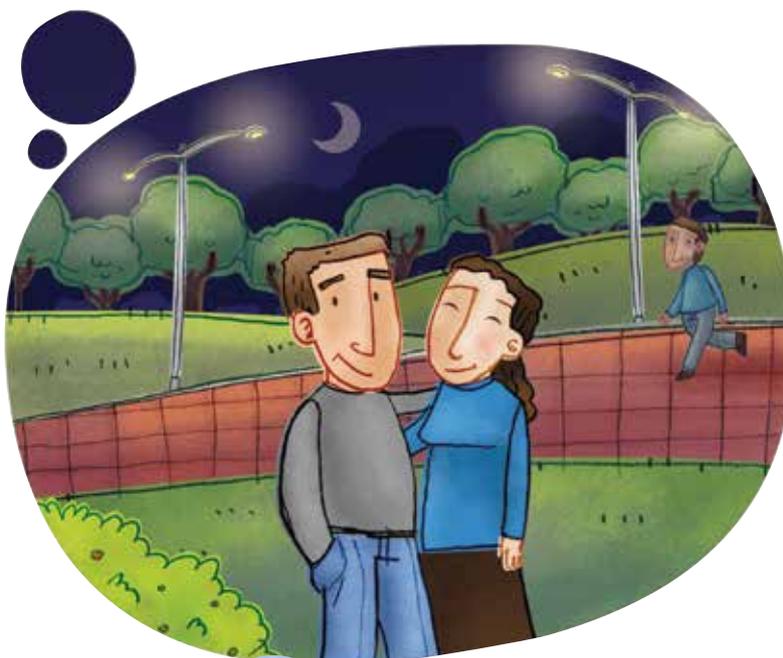


¿Se acuerdan que les contamos de la reunión con representantes de varias colonias que tampoco tenían luz?, pues nos organizamos y fuimos un grupo de representantes al Ayuntamiento hasta que logramos que el alcalde nos recibiera y nos escuchara.

A lo que llegamos después de mucho dialogar fue que todos los habitantes de la comunidad colaboraríamos con el municipio.

O sea que, ¿ustedes apoyaron al municipio?
¡Qué buena solución!





Pero, ¿todas las personas participaron?

Sí. Nos organizamos de tal forma que hubo participación de toda la gente.

Ya hasta fue el alcalde a inaugurar el alumbrado y ahora están en obra en el barrio vecino.



La ciudadanía se organiza y participa

Como hemos visto, las personas comprometidas que son parte de una ciudadanía participativa y activa pueden lograr importantes beneficios para su comunidad, cuando se organizan y participan.

Reflexionemos acerca de lo que podemos hacer en nuestra comunidad para mejorar las condiciones de vida, ya sea de nuestro lugar de trabajo, en la colonia, el barrio, el pueblo o la comunidad en que vivimos; seguramente hay más de un problema que nos quita el sueño, nos causa dolor de cabeza o más tarde nos hará “sudar la gota gorda”, como se señala en el siguiente texto.



Una manera de ver las cosas

Lee los siguientes párrafos en compañía de una o varias personas.

La gota flaca

Llegó y me dijo:

–Soy la gota flaca.

–No entiendo –respondí.

Se explicó ella:

–Ha oído usted la expresión “sudar la gota gorda”. Pues bien, yo soy la otra. Soy la gota flaca.

–Ya comprendo –le dije–. Y ¿en qué puedo servirla?

–Por favor, diga usted a sus lectores que si no me sudan a mí, después tendrán que sudar la gota gorda. Quiero decir que los pequeños problemas, si no se atienden a tiempo, se convierten en problemas grandes.

Le prometí que cumpliría el encargo. Y aquí estoy, sudando la gota flaca para no tener que sudar después la gota gorda [...]

Armando Fuentes Aguirre, en Gerardo Mendive, Ni tanto ni tampoco, México, 2000.

Con las mismas personas identifiquen y comenten cuáles son los problemas que les afectan. Después contesten las preguntas que se encuentran a continuación.

¿Qué problemas identificaron en el lugar donde viven?

¿Cuál de estos problemas consideran que es el más importante?

¿Cómo podrían organizarse para trabajar de manera conjunta en la resolución de los problemas que encontraron?

Es necesario reunirnos con las personas de nuestra comunidad, calle o colonia para identificar el o los problemas que tenemos como colectividad o grupo y buscar formas de solución. Seguramente hay personas que se sienten preocupadas por los problemas que les afectan, pero tal vez no saben qué hacer ni por dónde empezar. Quizá lo que hace falta es alguien que tome la iniciativa de invitar a otras personas a reunirse para que entre todas piensen la forma en que pueden ejercer su ciudadanía, y mejorar como personas y como comunidad, así como exigir al gobierno que asuma la parte de responsabilidad que le corresponde.

Un ejemplo de organización y participación es el Frente Cívico de Tlalpujahua en Michoacán; que en el año de 2006 se constituyó como asociación civil. Esta organización ha planteado los problemas más urgentes que deben atender las autoridades de Tlalpujahua, entre los que se encuentran el agua potable, la regulación del comercio informal. También han hecho propuestas para solucionar estos problemas, que enviaron a las autoridades municipales y estatales. A través de su boletín "El Informador", se promueve la participación de los habitantes del lugar; han defendido el patrimonio cultural del lugar, difundido momentos de su historia y algunas de sus tradiciones con el fin de preservarlas. La organización está pendiente de la transparencia de las acciones de gobierno y del cumplimiento de los compromisos con la ciudadanía.



Personas como las que hemos mencionado en este tema, así como grupos u organizaciones civiles, han llegado a ser tan fuertes que han tenido logros como bajar las tarifas de luz y de teléfono, así sucedió en el norte de nuestro país; otros han editado un periódico para su colonia o su centro de trabajo; han logrado mejoras laborales, realizado un trabajo importante a favor de los niños y niñas de la calle, ofrecido apoyo a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de abuso sexual; han logrado proteger reservas ecológicas.

En fin, a todo lo largo y ancho de nuestro país encontraremos ejemplos de lo que otras personas organizadas han hecho para mejorar su comunidad y nuestro México.

Conocer las experiencias que han tenido diferentes organizaciones en sus proyectos, resulta motivador y orienta para saber cómo trabajar en nuestros problemas.

Lee en tu Antología el texto *Experiencias de participación ciudadana*.

Así como las organizaciones que acabas de conocer en la Antología, las personas de tu comunidad también pueden hacer algo.

Como parte del proyecto de participación ciudadana en el que participes o planees iniciar, puedes comentar con personas cercanas cuáles son los problemas que identifican en su comunidad y qué pueden hacer para poder resolverlos.

Lee el cartel que llevó Lupita para presentar al grupo un plan para organizarse e iniciar un proyecto de participación comunitaria.

Con las ideas que aquí se presentan, ustedes también podrían enriquecer el proyecto de participación ciudadana que estén realizando o quieran realizar.

Propuestas para un plan de participación comunitaria

1. Tener ganas de participar y lograr algo por tu comunidad y por la democracia de tu país.
2. Tener la disposición de dedicarle tiempo a ese compromiso. Se requerirán algunas horas a la semana, pero el trabajo irá marcando las necesidades reales de tiempo.
3. Invitar a la gente que se interesen en realizar el trabajo contigo y en plantearse un objetivo común; no importa si al principio son unas cuantas personas.
4. Hacer una lista de lo que consideren que deben mejorar o cambiar, así como un horario y un calendario de reuniones para compartir sus experiencias y sugerencias.
5. Llegar a un acuerdo para seleccionar la o las principales necesidades comunitarias y empezar a planear posibles soluciones.
6. Analizar lo que se puede resolver a corto, mediano o largo plazo y el tiempo que les llevará realizarlo (desde unos días hasta años), así como los requerimientos para empezar a actuar y formas creativas de participar.
7. Llevar a cabo las acciones necesarias en las que todas las personas estén de acuerdo. Pueden decidir actuar por su cuenta o en coordinación con otros grupos u organizaciones existentes.

*Movimiento Ciudadano por la Democracia,
Manual Ciudadano 1, México, MCD-UAA-PRODH, s/f,
pp.27-29. Adaptación.*

Comentarios del grupo sobre este plan.

Eso es justamente lo que hicimos cuando creamos la Asociación de Colonos de Cerrito Colorado, y nos ha funcionado bien, aunque no siempre ha sido fácil, sobre todo cuando se trata de ponerse de acuerdo.

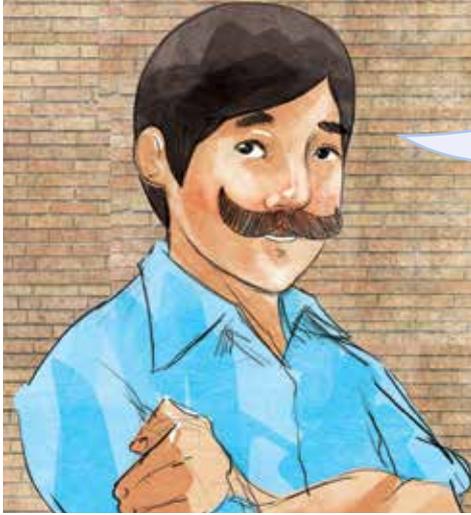
Nadie dice que sea fácil, ya ven lo que les conté del problema en la fábrica donde trabajo, pero de todo esto se aprende.



Y como dice el punto número siete, es importante saber que no estamos solos: hay organizaciones civiles que ya llevan muchos años de experiencia y podemos apoyarnos en ellas y recibir orientación.

Pero, ¿cuáles son esas organizaciones civiles? ¿Son las famosas ONG?





Así es, hay quienes las llaman organismos no gubernamentales, es decir, ONG, para distinguirlas de los organismos del gobierno, pero son instituciones u organizaciones que se constituyen legalmente como "asociaciones civiles" que llevan las iniciales o siglas "A.C."

Qué bien informado estás, Francisco. ¿Cómo te enteraste de todo eso?



Todo empezó con lo del problema del alumbrado público y un programa de radio que escuchamos, en el que participaron algunas ONG que trabajan para mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Sí, eso nos animó a ponernos en contacto con una de ellas y ahora estamos trabajando con el grupo de personas de la colonia para formar parte de esa A.C.

Pero también se puede conseguir más información sobre esas organizaciones de la sociedad civil en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).



Y no olviden que en su Antología también aparecen algunas de estas organizaciones; además pueden asistir a una Plaza comunitaria y obtener información en la página de internet del INDESOL: www.indesol.gob.mx/sios

Como hemos visto, es importante organizarnos, no sólo para cumplir con nuestro compromiso de participación ciudadana, sino también para mejorar nuestras condiciones de vida. Aquí se han presentado algunas ideas clave para que tú también puedas poner manos a la obra y empezar o continuar con tu proyecto de participación ciudadana.

En el siguiente tema, analizaremos una posible forma de organizarnos y asumir nuestro compromiso ciudadano de participar y estar bien informado, aspecto en el que los medios de comunicación, especialmente la televisión, juegan un papel muy importante.

Tema
03

Asumimos una actitud responsable y crítica



Queremos lograr...

Informarnos acerca de formas concretas de participación de manera responsable, solidaria y crítica para mejorar colectivamente nuestras condiciones de vida.

La vida en comunidad significa compartir con otras personas, por tanto nuestras acciones deben dirigirse hacia una participación comprometida con el mejoramiento colectivo. Para ello es importante practicar valores como la solidaridad, tomar decisiones en forma autónoma y mantenerse informado acerca de lo que sucede en la comunidad, en el país y en el mundo.



Lo que sé

Para ti, ¿qué significa actuar con responsabilidad?

La responsabilidad es de todas las personas

La vida cotidiana de las personas y los grupos sociales se encuentra permanentemente vinculada a la de otras personas y otros grupos; es decir, no estamos aislados y, por lo tanto, nuestras acciones y lo que dejemos de hacer, tendrán siempre algún efecto, para bien o para mal, en nuestra sociedad y en el entorno ambiental.

Lee en tu Antología el cuento *Unidad Lupita* y contesta las siguientes preguntas.

¿Por qué crees que la gente acepta que otras personas se apoderen de áreas comunes (en este caso, las canchas) o hagan de éstas tiraderos de basura?

¿Estás de acuerdo con las acciones que emprendió la abuela para evitar que tiraran la basura, invadieran las banquetas, desperdiciaran el agua y contaminaran el aire?

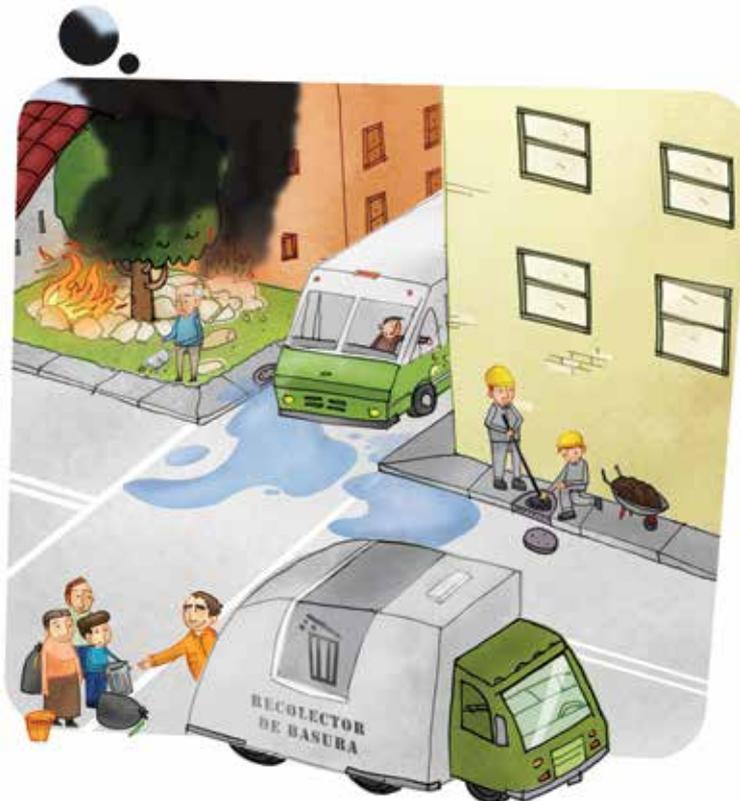
Sí _____ No _____

Si tu respuesta fue afirmativa, explica por qué.

Si tu respuesta fue negativa, ¿qué acciones propondrías?

¿Qué piensas de la estrategia de la abuela de hacer el listado de los desperfectos y de lo que se necesitaba hacer para motivar a los vecinos a cooperar?

Escribe otra estrategia para motivar a los vecinos a cooperar.



En la primera columna de la tabla, escribe algunos problemas que aquejan a tu comunidad y, luego, marca así ✓ en las columnas correspondientes, quién o quiénes deben prevenirlos o resolverlos. Ve el ejemplo.

	Quién o quiénes deben resolverlos			
Problemas de mi comunidad	Todos los habitantes de una comunidad (hombres, mujeres, niños, niñas)	El gobierno municipal, estatal, federal	Los partidos políticos	El gobierno junto con toda la población
Basura acumulada en algunas esquinas	✓	✓	✓	✓

Comparte tus respuestas con otras personas.

Lee la siguiente frase, reflexiona sobre su significado y comenta con la persona que te asesora.

→ *El único egoísmo aceptable es el de procurar que todos estén bien, para uno estar mejor.*

*Jacinto Benavente, escritor español,
Premio Nobel de Literatura en 1922
(1866-1954)*

Para que una sociedad funcione mejor debemos vivir los valores para la democracia, de tal forma que tomemos decisiones en conjunto, para poder resolver aquellos conflictos que en todos los grupos sociales se presentan.

Es indispensable tomar en cuenta a las personas con las que compartimos espacios para mejorar nuestra convivencia, es decir, dejar de lado actitudes egoístas donde sólo importe “yo” o “yo y mis allegados”, y tratar a los que nos rodean como “nosotras y nosotros”, pues las consecuencias de nuestras acciones benefician o perjudican, según sea el caso, a todos sin excepción (hombres, mujeres, niños, niñas).

Me informo para participar responsablemente

¿Te interesa informarte de lo que pasa a tu alrededor?

Sí _____ No _____

Explica por qué.

De los medios de información que aparecen en las ilustraciones, marca así las que utilizas para informarte de lo que pasa en tu comunidad, el país y en el mundo.



¿Consideras que es necesario mantenerte informado?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Casi nunca

¿Por qué?

Menciona algunos programas de radio y televisión que conoces y el nombre de periódicos o revistas que acostumbras leer, escribe por qué los prefieres.



Confronto saberes

**Compara tus respuestas con las de otras personas.
Consulta en tu Antología el texto *Los ciudadanos tenemos propuestas*, luego contesta las preguntas.**

¿Consideras que la información que recibes a través de los diferentes medios de comunicación te permite conocer la verdad de los problemas que enfrenta nuestro país?

¿Por qué? Sí _____ No _____

¿Conoces algún medio de comunicación (radio, televisión periódico, revista u otro) que ofrezca a la sociedad espacios para expresar sus ideas, opiniones o propuestas?

¿Cuál? Sí _____ No _____

¿Crees que es importante que los diferentes sectores de la sociedad tengan espacios en los medios de comunicación?

Sí _____ No _____

¿Por qué?



¿Acostumbras escuchar, ver y leer cualquier cosa o haces una selección de los programas de televisión, estaciones de radio o periódicos?

Sí _____ No _____

¿Cómo haces esa selección?

¿Comentas con otras personas lo que ves, escuchas o lees en los medios de comunicación?

Sí _____ No _____

¿En tu familia se ponen de acuerdo acerca de lo que escuchan en radio o de lo que ven en televisión?, ¿cómo lo deciden?

Comparte tus respuestas con otras personas.

Es importante reconocer que el derecho a la información nos da la oportunidad de elegir lo que necesitamos.

Lee el siguiente texto y después contesta la pregunta.

Noam Chomsky e Ignacio Ramonet, en su libro *Cómo nos venden la moto*, nos dicen que hasta hace poco "informar" era la descripción detallada que se hacía de un hecho o acontecimiento, añadiendo algunos datos que permitían conocer de manera más profunda todo lo relacionado con el hecho o acontecimiento. Esto se lograba a través de preguntas sencillas como: ¿Quién había hecho qué? ¿Con qué medios? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿En qué contexto o situación? ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles las consecuencias?

Sin embargo, con la televisión, que es uno de los medios de comunicación más utilizados ahora, las cosas han cambiado. El noticiario televisado, por su insistencia y creencia en lo directo y en el tiempo real, ha ido imponiendo poco a poco una nueva idea de lo que es informar, entendido ahora como mostrar el hecho o acontecimiento en el mismo momento en el que está ocurriendo, es decir, que nos hace asistir de manera directa al acontecimiento.

Adaptación del texto de Noam Chomsky e Ignacio Ramonet. Cómo nos venden la moto, Icaria/Más Madera, España, 2001, pp.86-87.

¿Crees que presenciar o ver (en la vida diaria o por televisión) un acontecimiento es suficiente para poder comprenderlo?

Sí _____ No _____

Explica tu respuesta.

A través de los medios de comunicación tenemos acceso a entretenimiento y también a información acerca de distintos sucesos, pero igualmente puede ser una oportunidad para reflexionar; por tanto, es importante tener una actitud crítica ante los mensajes que recibimos. Es decir, una de nuestras responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos es formarnos nuestra propia opinión, y no permitir que nos la impongan, para ello, necesitamos informarnos utilizando distintas fuentes (noticieros, programas de radio y televisión, de diferentes canales y estaciones; noticias, artículos y reportajes de periódicos, revistas y de *internet*).

Es importante considerar que el uso de internet abre muchas posibilidades de acceso a una gran cantidad de información; sin embargo, esta información es tanta, y de tan diversa calidad, que resulta necesario saber distinguir entre lo que realmente nos es de utilidad y lo que sólo distrae y nos hace perder el tiempo.



Si nos informamos utilizando diversas fuentes informativas, podremos formarnos una opinión propia de lo que acontece a nuestro alrededor, pero si sólo “bebemos” de una *fente* (un mismo canal de televisión, una misma estación de radio, un mismo programa, un mismo noticiero o un mismo periódico), corremos el riesgo de quedarnos con una visión parcial, es decir, incompleta o “amañada” de lo que realmente sucede. Equivaldría a ponernos en contacto con el mundo con uno, dos o tres de nuestros sentidos. Sería como tener la capacidad de oler y ver, pero no la de tocar, oír y gustar.

Internet: medio electrónico que a través de la computadora, en la actualidad, millones de usuarios en todo el mundo lo utilizan principalmente como un medio de comunicación y para investigar todo tipo de información, la cual es obtenida en tiempos muy cortos y desde cualquier lugar.



Una manera de ver las cosas

Lee las siguientes dos notas de un mismo hecho, pero tratada por diferentes periódicos. Luego contesta las preguntas.

¡Córranle!... contagiados otros 180 chinos

- El SARS mata a 5 personas en ese país en las últimas 24 horas; hay cerco sanitario en Pekín.
- En Hong Kong hubo 6 decesos y en Filipinas confirman dos fallecimientos causados por el mal.

PEKÍN/MANILA, 25 de abril (OEM-agencias).

Otros 180 casos de neumonía atípica se reportaron en China en las últimas 24 horas, cinco de ellos fatales, y las autoridades estrecharon el cerco sobre Pekín para evitar que se expanda la epidemia, al tiempo que en Hong Kong murieron seis personas y en Filipinas se confirmaron dos decesos por el virus.

El Ministerio de Sanidad chino dijo que con los 180 nuevos enfermos de las últimas horas —entre ellos cinco fallecidos, tres en la capital, Pekín— el total de pacientes se eleva ahora a 2061.

En un intento por frenar la expansión del Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS), las autoridades prohibieron a los estudiantes de Pekín viajar a las provincias durante las vacaciones y estableció una rígida cuarentena para pacientes y médicos de dos hospitales.

Sin embargo, voceros oficiales rechazaron las versiones sobre la eventual imposición de la ley marcial en la capital, que de hecho se encuentra en estado de emergencia.

Barrios enteros están siendo aislados o desinfectados y millares de personas son obligadas a cumplir un periodo de aislamiento en su propia casa[...]

La Prensa, | Noticias de primera plana, sábado 26 de abril de 2003, p.4.

EN CUARENTENA, MÁS DE 4 MIL PEQUINESES;
LAS AUTORIDADES DESCARTAN CERRAR LA CAPITAL CHINA

Filipinas reporta sus 2 primeras víctimas por neumonía atípica

PEKÍN, 25 DE ABRIL.

En China siguen creciendo rápidamente las cifras de enfermos de neumonía atípica, al tiempo que hoy se registraron otras cinco muertes en ese país, así como siete en Hong Kong, tres en Canadá y, por primera vez, Filipinas reportó sus dos primeras víctimas mortales a causa del mal.

Luego de que la víspera más de mil personas fueron puestas en cuarentena en el Hospital del Pueblo, en la capital china, este viernes se impuso un cordón de seguridad al Hospital Ditan, especializado en enfermedades infecciosas y uno de los primeros en esta capital en brindar tratamiento a los pacientes infectados con el síndrome agudo respiratorio.

Conforme a estas medidas y otras establecidas en diferentes sitios de la ciudad, más de 4 mil personas se hallan en cuarentena en Pekín, dio a conocer el Departamento de Sanidad. En muchos de

- Murieron ayer 17 personas a causa del mal.
- Advierte la OMS presencia del virus en 28 países; hay casi 5 mil infectados en el mundo.
- Llevará varios meses erradicarlo, calcula el organismo.

estos casos también se incluye en la cuarentena no sólo a pacientes, sino también a empleados y personal médico.

La administración de la ciudad, de 14 millones de habitantes, rechazó rumores de que la urbe vaya a ser “cerrada” o que se planee establecer el estado de excepción. “Son rumores”, dijo un portavoz, mientras prevalece la alarma entre cientos de personas, que abandonan la capital en autobuses y trenes, principalmente.

La Jornada, Sociedad y Justicia,
sábado 26 abril 2003, p. 38.

¿En cuál de estas dos notas periodísticas crees que se presenta una información más completa y clara sobre los hechos? ¿Por qué?

¿Cuál de los dos titulares y encabezados consideras que trata de llamar más la atención para que las personas compren ese periódico?

Lee la siguiente frase célebre y contesta las preguntas.

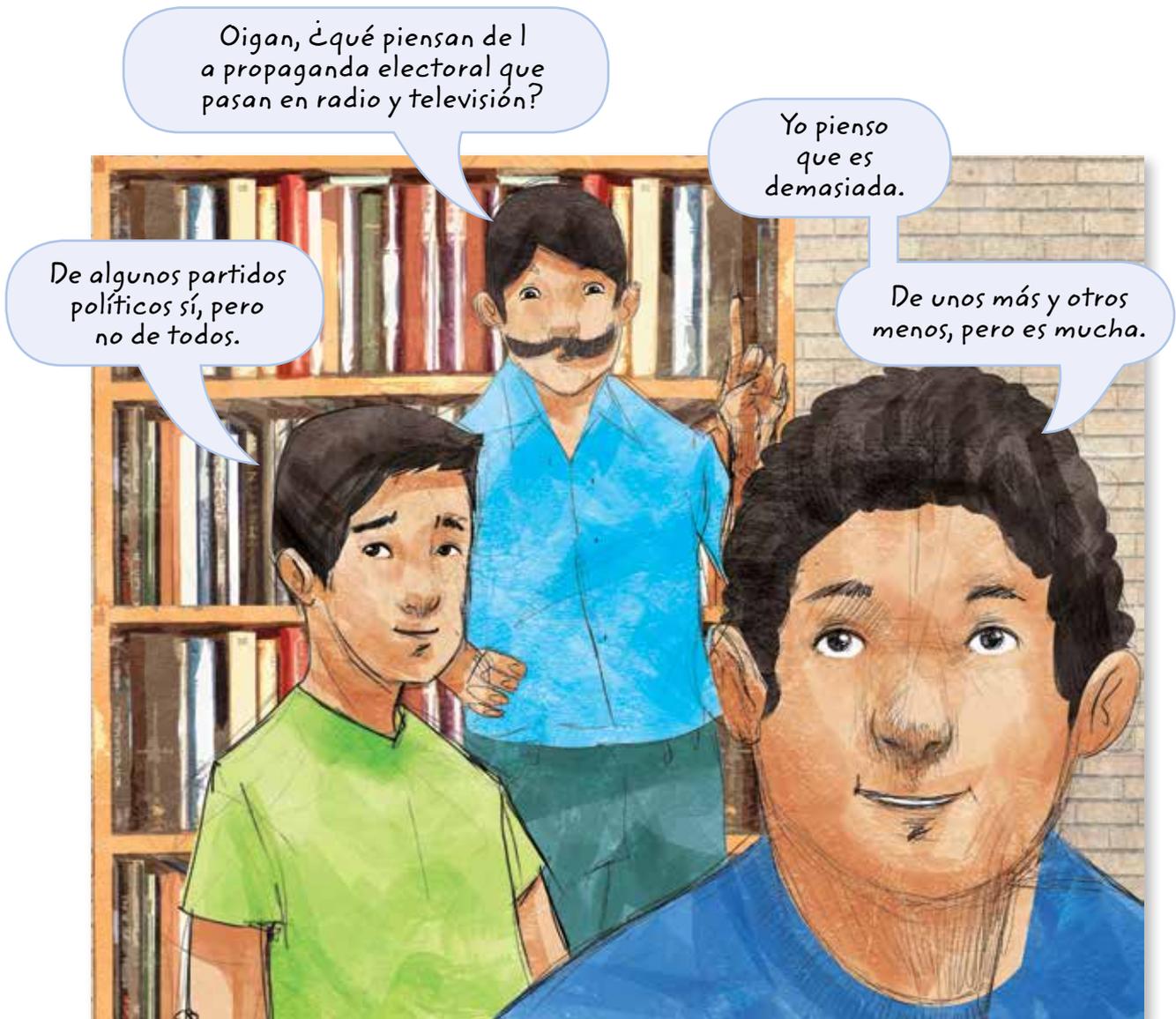
→ *“En la medida en que los medios de comunicación sean más críticos y objetivos, se tendrá una sociedad mejor informada y una opinión pública conocedora con miras hacia la vida democrática...”*

*Enrique Brito Velázquez,
Foro de Apoyo Mutuo A.C. (FAM), México, 1998.*

Si no todos los medios de comunicación son críticos y objetivos, ¿cuál es nuestra responsabilidad como ciudadanía para estar bien informados?

¿Qué relación consideras que puede tener la información que manejamos y la vida democrática?

Continuando con este tema de los medios de comunicación, analicemos lo que comentan las personas que asisten al Círculo de estudio.



Es verdad, tanta publicidad en radio, televisión, periódicos, la que pintan en las bardas y la que ponen por todos lados. En serio, a mí se me hace que exageran.

Sí, es cierto, yo no le veo caso a tanta propaganda y publicidad por todas partes.

Por fin, ¿propaganda o publicidad?



¿Qué no es lo mismo?

Creo que es un buen tema para investigar. Busquen en diccionarios, en internet o pregunten a otras personas, y la traen la siguiente sesión.





Confronto saberes

Observa detenidamente las siguientes imágenes, contesta la pregunta y compara tu respuesta con la de otras personas.



¿Es lo mismo propaganda que publicidad?

Sí _____

No _____

¿Por qué?

Investiga qué es la propaganda y qué es la publicidad. Escribe en las líneas el resultado de tu investigación. Después, compara tus respuestas con las de otras personas.

Propaganda:

Publicidad:

Compara tus respuestas con la información que aparece a continuación, que es la que encontraron el grupo de Lupita. Si lo crees necesario, complementa lo que investigaste con lo que aparece en los recuadros.

Propaganda. Difusión de ideas, opiniones, información política, religiosa, etcétera, que se hace con la finalidad de que alguien actúe o piense en cierto sentido, es decir, con la finalidad de ganar adeptos o partidarios para una causa social, política o religiosa. Por ejemplo, la propaganda político-electoral tiene como objetivo atraer la opinión de muchas personas a favor de un determinado partido político.

Publicidad. Conjunto de medios y procedimientos (anuncios, programas de radio, cine o televisión, etcétera) empleados para dar a conocer algo, generalmente para llamar la atención del público hacia ello o para fomentar la adquisición y el consumo de mercancías. Por ejemplo, una campaña de publicidad mediante diferentes anuncios, publicidad impresa, publicidad radiofónica y televisiva.

Contesta la siguiente pregunta.

¿En los procesos electorales se utiliza la propaganda, la publicidad o las dos?
¿Cómo lo sabes?

→ Según algunos autores, la publicidad y las técnicas de venta se utilizan de base para los discursos políticos, sobre todo en periodo electoral, porque tienen mucha influencia en las decisiones de los ciudadanos.

Los medios de comunicación (prensa escrita —periódicos, revistas— radio, televisión, internet) se sostienen gracias a que nosotros consumimos la información que ellos emiten y a la publicidad que difunden en los anuncios de productos y servicios. Estos anuncios están dirigidos al público que lee periódicos y revistas, escucha la radio o ve la televisión y lee anuncios en las calles, para informarle acerca de la existencia de marcas de “calidad” o de “prestigio” y despertarle el deseo de comprarlos; esto nos convierte en potenciales consumidores.

Todo esto tiene que ver con nuestro derecho a recibir información clara y veraz, y con la libertad de expresión de quienes producen y emiten los programas y los mensajes en los medios de comunicación, pero es nuestra responsabilidad estar atentos, es decir, tener una actitud crítica ante la información que recibimos y consumimos.

Para ello, también podemos organizarnos y participar, como lo han hecho otras personas, para plantear alternativas que permitan tener acceso a una información responsable y veraz, y que se puedan utilizar los medios de comunicación como espacios para expresar ideas, opiniones y propuestas de la sociedad.

También mediante este tipo de participación se pueden sugerir diversas alternativas de solución a los problemas que se viven en la comunidad.

Si deseas conocer más de algunas organizaciones o asociaciones que plantean la participación ciudadana como una forma de conocer, cooperar, proponer, vigilar y evaluar al gobierno, consulta las siguientes páginas en internet:

<http://www.laneta.apc.org/mcd>
<http://www.laneta.apc.org/alianza/>

Temas 04

Nos fortalecemos como grupo ciudadano

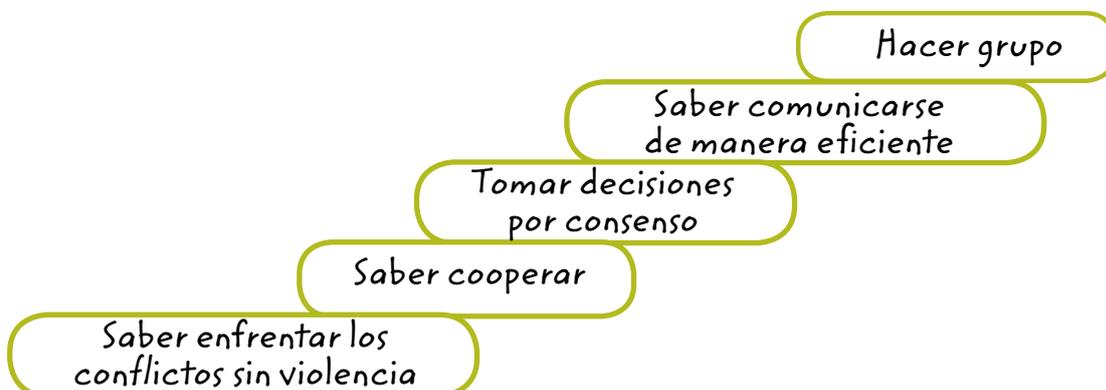


Queremos lograr...

El reconocimiento de que, para asumir el compromiso ciudadano de participar de manera colectiva y contribuir a la democracia, es necesario trabajar para fortalecernos internamente como grupo.

→ Como lo señaló Jaime cuando nos habló de su asociación, también las organizaciones ciudadanas enfrentan conflictos y situaciones difíciles, especialmente cuando se trata de llegar a acuerdos y tomar decisiones que dejen satisfechas a todas las personas. Por ello, es necesario desarrollar valores y habilidades que nos fortalezcan como grupo y nos permitan actuar para lograr nuestros propósitos en la participación ciudadana.

Para lograr lo anterior, es necesario saber avanzar como quien sube por una escalera siguiendo escalón por escalón hasta llegar al final. En este caso, los escalones son cinco en total y cada uno es fundamental para poder avanzar al siguiente como se describe a continuación:*



* **Cascón, Paco**, Educar en y para el conflicto, Barcelona, Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Universitat Autònoma de Barcelona-UNESCO, s/f, pp.14-17.

Te sugerimos realizar las actividades grupales que se encuentran en este tema; aprovecha las reuniones del Círculo de estudio, aunque las otras personas que asisten no estén cursando el mismo módulo. Pide a la persona que te asesora su apoyo para desarrollarlas. También es recomendable que las sigas realizando cuando trabajes con la siguiente unidad.



Lo que sé

¿Has formado parte de un grupo que se haya creado para resolver algún problema?

Sí _____ No _____

¿A qué se dedicaban?

¿Has sabido de alguien que participe en alguna organización?

Sí _____ No _____

¿Cuál?

Los grupos no nacen, se hacen



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Cómo te sientes cuando te encuentras en una reunión con un grupo al que no perteneces y con el que no te identificas?

¿Cómo te sientes cuando estás en un grupo en el que conoces a todas las personas que lo integran, pero que no te toman en cuenta ni reconocen lo que vales?

¿Tendrías confianza en un grupo como los anteriores?

Sí _____ No _____

¿Por qué?



Confronto saberes

Seguramente que con un conjunto de personas con las que no te sientes a gusto, no desearías trabajar; para ello tendrías que sentirte parte del grupo, sentir la aceptación y saber que se te toma en cuenta, de manera que confíes en él y colabores para alcanzar propósitos o metas compartidas por todas las personas.

Éstas son condiciones necesarias para “hacer grupo”, pues no es suficiente con que varias personas se reúnan, aun cuando lo hagan con frecuencia, para decir que ya son un grupo, por eso decimos que los grupos no nacen; se hacen.

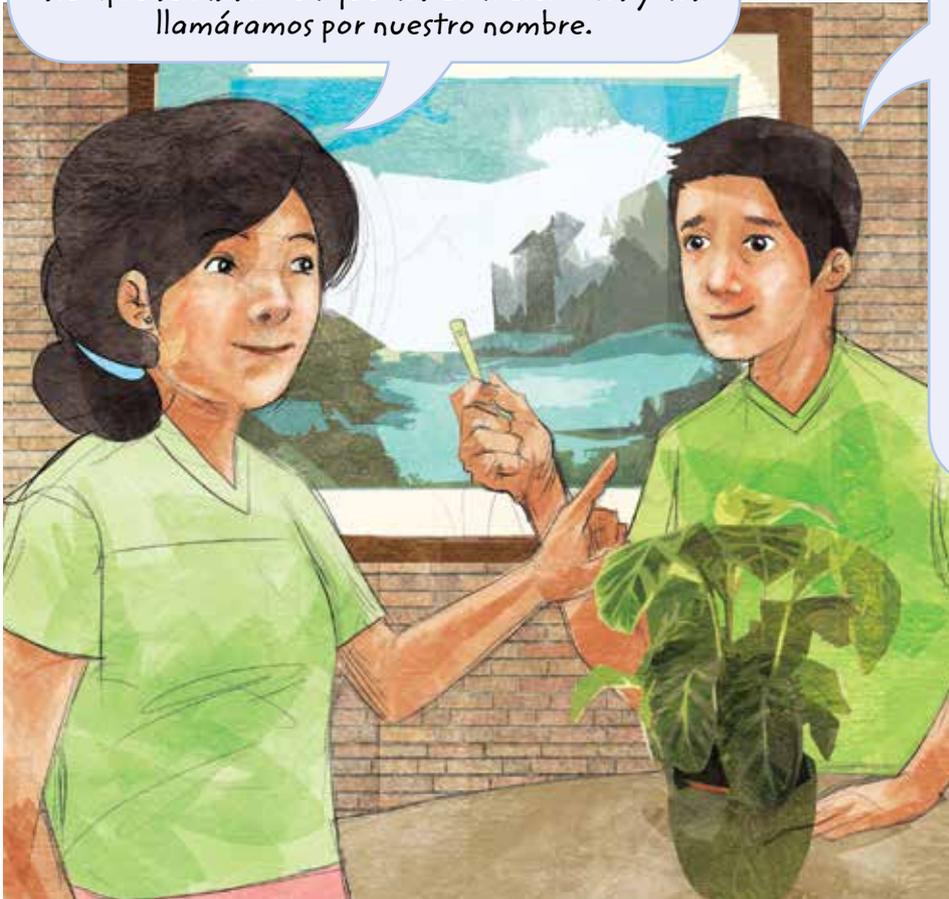


Si llegas por primera vez a una reunión en la que sólo conoces a unas cuantas personas, ¿con qué tipo de actividad te gustaría que iniciara la sesión?

Explica en los siguientes renglones la razón por la que propones es actividad.

Veamos lo que sugieren en el Círculo de estudio de Lupita.

En las primeras reuniones de colonos que tuvimos, siempre se insistía en que nos conociéramos y nos llamáramos por nuestro nombre.



En mi asociación también hemos dedicado tiempo a conocernos un poco más, por ejemplo, nuestros gustos e intereses, nuestra principal ocupación e inquietudes. Además hemos aprendido a apreciarnos y a reconocernos como personas valiosas; recuerdo muy bien una de las dinámicas que hicimos para ello.



A continuación se presenta la dinámica a la que se refirió Jaime, y otras más que nos servirán para “hacer grupo”. Te sugerimos realizar ésta y las que te recomendará la persona que te

asesora en diferentes momentos a lo largo del módulo.

1. **Nombre de la dinámica:** El círculo de la tarde.
2. **En qué consiste:** se trata de reconocer cualidades positivas de las personas del grupo y de una misma.
3. **Para qué se realiza:** para favorecer la *autoestima*, expresar cosas positivas y lograr más unidad en el grupo.
4. **Cómo se realiza:** se sientan formando un círculo. Cada participante, cuando le toque su turno, deberá decir la flor o el árbol que le recuerda la persona que está a su izquierda y por qué (deberán ser aspectos positivos) y enseguida dirá qué cualidad de ella misma ofrece a la persona que está a su derecha.
5. **Evaluación:** se pueden plantear preguntas como las siguientes:

Autoestima: valoración o aprecio que una persona tiene de sí misma. Decimos que una persona tiene alta autoestima cuando se sabe o se reconoce como alguien importante, con capacidades y cualidades pero sin presumir o hacer alarde de ello.



Para ti, ¿fue fácil o difícil identificar o decir cualidades de tus compañeras o compañeros? Explica por qué.

¿Fue fácil o difícil identificar o decir tus propias cualidades? Explica por qué.

*La dinámica fue tomada de: Cascón, Paco y Carlos M. Beristain, La alternativa del juego I. Madrid, Los libros de la catarata-El Perro sin Mecate, Edición para México, 2000 y Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos, La alternativa del juego II. Madrid, Los libros de la catarata-El Perro sin Mecate, Edición para México, 2000.

¿Cómo nos sentimos cuando otra persona nos dice nuestras cualidades?

¿Qué aplicación puede tener esta experiencia en tu vida diaria?

Es conveniente que relices la dinámica anterior y las siguientes con tu Círculo de estudio, aunque las otras personas que asisten no estén cursando el mismo módulo, porque eso te permite vivir y experimentar lo que se siente al realizarlas y su importancia.

Si en el lugar en donde vives formas parte de un grupo o quieres empezar a organizar uno para atender a alguna necesidad compartida, te recomendamos realizarlas también ahí.

Si no te fuera posible llevarlas a cabo en el Círculo de estudio, por lo menos sigue leyendo y realizando las otras actividades que se te presentan en tu Libro del adulto para que tengas una idea de lo que hay que considerar para “hacer grupo”.

Además de valorarnos y valorar a las personas, para “hacer grupo” es importante sentir que podemos confiar en ellas. Cuando no hay confianza en el grupo, no es posible opinar, sugerir o comunicarse abiertamente y, mucho menos, emprender conjuntamente las acciones necesarias para beneficio de la comunidad.

Localiza en tu Antología la lectura *Dinámicas de grupo*, ahí encontrarás la dinámica Control remoto, realízala con tu grupo para probar y fortalecer la confianza que hay en el Círculo de estudio, en la asociación de colonos o en cualquier otra organización en la que participes.

Recuerdas algún caso en el que hayas vivido la confianza o desconfianza en otras personas. Encierra en un círculo el tipo de sentimiento que te generó y explica en los renglones cómo te sentiste con esta experiencia.

a) Confianza

b) Desconfianza

Nos comunicamos de manera eficiente en el grupo

Contesta las siguientes preguntas, marca con una  la respuesta con la que estás de acuerdo.

Para ti ¿qué significa la expresión: “diálogo de sordos”?

- Que si se carece del sentido del oído no se puede dialogar.
- Que las personas que no tienen el sentido del oído dialogan.
- Que no se toma en cuenta lo que las otras personas dicen.

Además de la comunicación verbal, es decir, por medio de la palabra, ¿de qué otra forma te comunicas?

- Haciendo señas con las manos y cuerpo.
- Por medio de abrazos y saludos con la mano.
- Con dibujos.

Cuando en un grupo hay varias personas que hablan al mismo tiempo o cuando una de ellas todavía no termina de hablar y la otra ya le está reclamando o reprochando, ¿crees que se están escuchando?

Sí _____ No _____

¿Cuáles son las razones por las que piensas lo que respondiste?

Recuerdas algún conflicto que hayas vivido o del que te hayas enterado recientemente. ¿Hubo comunicación entre las personas involucradas?

Sí _____ No _____

¿Cómo era la comunicación?



Confronto saberes

Para poder afirmar que en nuestro grupo sí nos sabemos comunicar, antes es necesario asegurarnos que sabemos escuchar, sabemos entender el lenguaje no verbal y sabemos usarlo para expresarnos y enriquecer la comunicación verbal (mediante la palabra hablada o escrita).

¿Recuerdas el conflicto que tuvieron que enfrentar Martín y sus compañeros de la fábrica? El diálogo cooperativo que se dio en esa ocasión fue fundamental para encontrar una solución al problema. Sin esta herramienta, es decir, el “diálogo cooperativo”, no hubiera sido posible una comunicación directa, abierta y eficiente que permitiera enfrentar ese conflicto de manera no violenta.

Una de las condiciones del diálogo es la de “estar dispuesto a escuchar”. Ésta es una forma de hacer sentir a la otra persona que es importante lo que nos está diciendo y que la estamos escuchando. Para lograrlo, es necesario ponerlo en práctica.

Observa y lee los textos de las siguientes ilustraciones y explica en las líneas de la derecha por qué se dice que hay escucha en una y en la otra no.



Escucha



Te sugerimos realizar con tu grupo del **Círculo de estudio**, la dinámica **Escucha activa**, incluida en tu **Antología**, para fomentar la capacidad de escucha en la comunicación. Pide el apoyo a la persona que te asesora para que organice esta actividad.

Sólo si sabemos escuchar cuando nos comunicamos, podremos comprender los puntos de vista de las otras personas, es decir, ponernos en su lugar para poder ver las cosas de la manera como ellas las ven. A esto le llamamos capacidad de empatía.

Para poner en práctica lo anterior, organiza la siguiente actividad con tus compañeras y compañeros del **Círculo de estudio o con otro grupo de personas con quienes convivas.**

1. **Nombre de la dinámica:** Percepción.
2. **En qué consiste:** se trata de observar algunos dibujos y conocer los distintos puntos de vista de las personas.
3. **Para qué se realiza:** para favorecer la capacidad de percibir y de entender que la realidad se puede ver desde diferentes puntos de vista y ser distinta para cada quien.
4. **Material:** los dibujos que aparecen al final de este apartado.

5. **Cómo se realiza:** se reúnen en equipos de tres o cuatro personas y observan en silencio los dibujos durante unos minutos. Posteriormente, cada integrante del equipo comenta lo que ha visto.
6. **Evaluación:** se reúne todo el grupo formando un círculo y se plantean preguntas como las de la siguiente página para orientar la reflexión:

Dibujos para la dinámica
Percepción



¿La imagen que percibiste en los dibujos, en el primer momento, coincidió con la de las demás personas?

Sí _____ No _____

¿Lograste percibir otras imágenes que no habías percibido al principio?

¿Cómo lo lograste?

Cuando varias personas tienen un problema común, ¿es necesario que todas lo perciban de la misma manera para poder resolverlo?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

¿Qué aprendizajes te deja esta experiencia para tu vida diaria?

Indudablemente que la comunicación verbal es importante; sin embargo, al igual que la comunicación verbal, también nos podemos comunicar de forma no verbal, es decir, mediante gestos, posturas o movimientos. También de esta manera podemos hacer sentir a la persona con la que dialogamos que la estamos escuchando, podemos expresar nuestros sentimientos y emociones, reforzar el mensaje que estamos transmitiendo de manera verbal y enriquecer nuestra comunicación.

Te proponemos realizar en diferentes ocasiones, con tu grupo del Círculo de estudio, las dinámicas “Con las manos en la masa” y “Fila de cumpleaños”, incluidas en la lectura *Dinámicas de grupo* de la Antología, con la finalidad de mejorar la comunicación no verbal. Pide apoyo a tu asesor para que te ayude a organizar estas actividades.

Tomamos las decisiones por consenso

En todo grupo social, ya sea la familia, el grupo de trabajo o la organización ciudadana en la que participamos, requerimos de la herramienta fundamental que es la comunicación, especialmente cuando se trata de llegar a acuerdos o de tomar decisiones en conjunto.

¿Cuál es la manera más frecuente de tomar decisiones en los grupos con los que te relacionas?

¿Qué significa para ti el consenso?

¿Es lo mismo tomar decisiones por *consenso* que por mayoría de votos?

¿Por qué? Sí _____ No _____

Cuando se toman las decisiones por mayoría de votos, ¿todas las personas quedan satisfechas con la decisión final?

¿Por qué? Sí _____ No _____

Consenso: acuerdo entre los miembros de un grupo social acerca de principios, valores, normas; o bien, de objetivos del grupo o de la comunidad y los medios más convenientes para lograrlos. El consenso tiene tres funciones: ser elemento fundamental de solidaridad entre los miembros de una sociedad; evitar o reducir el recurso de la violencia como mecanismo para resolver controversias o conflictos; ser factor de cooperación para reforzar el sistema político y ayudar a la sociedad a superar momentos de dificultades o crisis. Norberto Bobbio y otros, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1997, pp. 315-318.



Una manera de ver las cosas

Si aplicamos en nuestros grupos lo que hemos trabajado aquí acerca de la comunicación, podremos enfrentar de mejor manera los conflictos que comúnmente suceden cuando se trata de tomar decisiones; pero si todo ello lo aplicamos para tomar decisiones por consenso, es decir, en las que todas las personas del grupo estén de acuerdo, será mucho mejor y contribuiremos a una vida más democrática.

Evidentemente, no es fácil llegar al consenso total en el primer intento, pero sí se puede lograr de manera gradual; en grupos pequeños hay más posibilidades de lograr un mayor grado de consenso. La clave está en ir aprendiendo a tomar decisiones en las que todas las personas participen de manera igualitaria, sin discriminaciones; ir más allá de las votaciones o las decisiones por mayoría para que todas las personas sean tomadas en cuenta y vean reflejada su opinión en la decisión final.



En nuestro país el consenso es una práctica utilizada por diferentes grupos indígenas en la elección de sus dirigentes.

Para aprender lo anterior, necesitamos ponerlo en práctica, empezando por tomar decisiones sobre temas sencillos y, poco a poco, decidir sobre cosas más importantes, tratando de buscar coincidencias y conciliando diferentes puntos de vista hasta lograr el consenso.

Lleva a cabo la dinámica “La inundación”, que encontrarás en lectura *Dinámicas de grupo* de la Antología. Las actividades que contiene te permitirán poner en práctica tomar decisiones en un grupo.

Lee los siguientes casos y en la columna de la derecha señala con este signo ✓ los que consideras que se tomó una decisión por consenso y una ✗ en los que consideras que no hubo consenso.

En una vecindad donde cada casa tenía sus propios tanques de gas, una empresa les propuso instalar dos tanques estacionarios generales con medidores por vivienda; la oferta incluía menor costo del gas, un enganche bajo y crédito para instalar los tanques que se iría pagando en partes durante dos años al cargar mensualmente el gas. Los vecinos se reunieron y aunque algunos se oponían, después de recibir esta información, de hacer cuentas y de comentar ventajas y desventajas, todos estuvieron de acuerdo en comprar los tanques.

Los representantes de bienes ejidales de un pueblo convocaron a una asamblea ejidal, porque había la propuesta de vender una parte de sus terrenos colectivos a unos empresarios que los querían para construir cabañas y venderlas. Como la oferta de los empresarios fue pagar en dólares a un precio bastante alto el metro cuadrado, poco más de la mitad de los ejidatarios estuvieron de acuerdo y los otros no, pero por ser mayoría los primeros firmaron el acta donde se aceptaba la venta y los otros tuvieron que conformarse aunque siguieron en desacuerdo.

En una junta de la sociedad de padres de familia de una escuela primaria, más de la mitad proponía gastar el dinero reunido por cooperación para pintar las aulas; los demás pensaban que era mejor comprar balones y pintar las canchas. Ante la diferencia, alguien hizo una nueva propuesta: comprar mercancía para la cooperativa y con las ganancias hacer las dos cosas antes mencionadas. Todos estuvieron de acuerdo.



En una colonia popular se convocó a una asamblea para cambiar el tipo de uso de suelo, de vivienda a uso comercial, para que pudieran construirse grandes centros comerciales en el lugar. Las autoridades municipales y los representantes que citaron a la asamblea, no difundieron con anticipación la convocatoria ni dieron suficiente información a la gente sobre las ventajas y desventajas del cambio. Asistió muy poca gente y aunque hubo varias personas que se oponían y pedían aplazar la toma de la decisión, la mayoría dijo que se votara de una vez y su decisión fue la que se impuso.



Compara y comenta tus respuestas con otras personas del Círculo de estudio o con la persona que te asesora.

Cooperamos para lograr lo que nos proponemos

Marca con una  la opción que complete el siguiente texto y responde las preguntas.

Cuando en un grupo hay una persona o varias que no coinciden con mis puntos de vista, las considero como:

- Alguien a quien debo convencer.
- Alguien con quien puedo colaborar.
- Mi enemiga.
- Alguien con quien puedo aprender.
- Alguien a quien debo eliminar para que no me impida lograr lo que yo quiero.

Explica la respuesta que elegiste.

Cuando hay dos personas o grupos que se enfrentan por un conflicto, ¿qué has observado que hacen?

- Compiten entre sí para lograr resolverlo cada cual a su manera.
- Hacen "alianzas" con otras personas o grupos para tener mayor fuerza.
- Se comunican entre sí y tratan de dialogar para llegar a un acuerdo que satisfaga a ambos.
- Van y hablan mal de la otra persona o del otro grupo para que pierdan fuerza.
- Cooperan entre sí para buscar juntos una solución justa para ambas partes.

¿Por qué crees que actúan de esa manera?

¿De qué manera crees que deberían actuar ante los conflictos para contribuir a una vida democrática?

Para lograr soluciones justas a los conflictos, se requiere que las personas se relacionen entre sí de forma cooperativa, descubran sus valores para encontrar puntos de acuerdo o coincidencia y se unan en torno a un propósito compartido por el grupo.

Sin embargo, para llegar a ello, es necesario desarrollar el valor de la cooperación, algo poco común en nuestra época, ya que, generalmente, recurrimos a la competencia para divertirnos, para hacer deporte, para sobresalir en el trabajo o en la escuela, en resumen, para “eliminar al enemigo”.

Para fomentar el valor de la cooperación, es necesario vivirlo en todo momento en nuestras relaciones con las demás personas y también cuando enfrentamos conflictos.

Con la finalidad de reflexionar acerca de este valor, te proponemos realizar la dinámica *El lápiz en la botella*, que encontrarás en tu Antología, y al terminar comentar lo que cada quien vivió y sintió.



Confronto saberes

En las siguientes situaciones, subraya la opción que representa la solución al problema que se plantea y contesta las preguntas.

1. El camino de terracería de un pueblo se ve afectado durante la temporada de lluvias y necesita mantenimiento continuo. Para resolver este problema se dieron las siguientes opciones:
 - a) La gente del pueblo se organice en grupos de 10 personas y se turne para darle mantenimiento cada semana.
 - b) Sólo la gente que quiera participar en el mantenimiento lo haga.
 - c) Las autoridades cumplan con mantener en buenas condiciones el camino.

¿En la opción que elegiste hay cooperación?

Sí _____

No _____

Explica las razones por las que piensas esto.

2. En una vecindad, las personas se reunieron para ponerse de acuerdo sobre cómo hacer la limpieza del patio que comparten. Estas fueron las diferentes propuestas:

- a) Contratar a una persona para hacer la limpieza de todo el patio y dividir el pago entre todos.
- b) Cada quien barra su parte cuando quiera.
- c) Organizarse para que hagan este trabajo turnándose de dos en dos cada semana.

¿Con la forma de trabajo elegida se fomenta la cooperación?

Sí _____

No _____

En los siguientes renglones explica por qué.

Comenta tus respuestas con otras personas.

En las situaciones que acabas de ver, los problemas se resuelven en forma adecuada cuando las personas contribuyen en la solución.

Sabemos enfrentar los conflictos sin violencia

Es muy común vivir situaciones de conflicto en cualquier grupo; depende de cada quien que estas situaciones se conviertan en una oportunidad para fortalecer a nuestro grupo o para debilitarlo y hasta destruirlo. Sólo debemos pensar de qué manera queremos enfrentar el conflicto.

Podemos hacerlo de manera positiva, buscando cooperar entre todos para encontrar una salida satisfactoria; o podemos enfrentarlo de manera violenta, tratando de competir contra quienes opinan diferente, o de imponer una decisión.

Realiza la actividad “Junta de vecinos y vecinas”, que encontrarás en la lectura *Dinámicas de grupo* de la Antología. Ésta te permitirá experimentar y observar diferentes posturas en un grupo de personas que viven un conflicto.

Observa detenidamente las siguientes imágenes y ordénalas colocando los números del 1 al 4 en el recuadro que aparece abajo de cada una, de acuerdo con lo que consideres que sucedió primero y en qué terminó.

Si pretendemos vivir mejor, tenemos que buscar formas de vencer los obstáculos.

La seguridad es un beneficio para todos.



El trabajo de todos es muy importante.



Tienen razón, aunque yo ya me voy a vivir a otro barrio donde hay luz, mis papás y hermanos van a seguir viviendo aquí.

Convocamos a esta junta porque necesitamos la instalación del alumbrado público y si trabajamos juntos vamos a lograrlo.



El gobierno hace lo que puede y ya nos dijo que por el momento no hay recursos.



Sin alumbrado corremos muchos riesgos, por eso debemos buscar la forma de conseguirlo.

El alumbrado no es importante y sólo sirve de pretexto para sacar dinero.



Propongo que levanten la mano si están de acuerdo en buscar opciones para instalar el alumbrado.



En este caso, ¿se buscó un acuerdo de manera positiva o se impuso una solución? Explica tu respuesta.

Comenta tus respuestas con otras personas o con quien te asesora.

Es importante tomar en cuenta que al hacer consensos la tarea principal es la cooperación para la búsqueda de diferentes alternativas de solución que sean convenientes para todos los participantes, de manera que se llegue a acuerdos. No se trata ni de convencer a los que tienen opiniones diferentes ni de imponerles una decisión por mayoría. Se trata de comunicarse, conocer en lo que coinciden y en lo que no, y buscar diferentes propuestas de solución, que sean convenientes para todos.

Un grupo que trabaja unido en torno a un propósito común, como el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, desarrolla una serie de actividades dirigidas hacia fuera del grupo para lograr su propósito; sin embargo, también es importante el trabajo que se realiza hacia dentro del grupo para crear las condiciones necesarias que permitan a todos sus integrantes desarrollarse como personas y fortalecerse como grupo. Por ello, se trabaja en torno al conocimiento y la valoración de las personas, la confianza en el grupo, así como en la comunicación, la cooperación y la resolución no violenta de los conflictos que hacen posible la democracia.

La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones es necesaria para construir la democracia, es decir, que se puedan crear las condiciones para que todas las personas puedan satisfacer sus necesidades. Esto sólo se puede lograr con la participación organizada y comprometida de toda la población en la búsqueda de soluciones, y en la exigencia del respeto a los derechos de todas las personas.



Mi Avance

Lee la siguiente frase célebre y responde a las preguntas que vienen a continuación.

Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el arte de vivir juntos, como hermanos.

*Martin Luther King
Defensor de los derechos de la población afroamericana
Nació en Atlanta, Georgia, en 1929*

De acuerdo con tu experiencia con vecinas, vecinos o amistades, ¿en qué casos crees que se puede aplicar esta frase?

¿Qué se requiere para que aprendamos a vivir juntos y a convivir en un ambiente democrático, aun cuando las personas seamos diferentes?

Si ocuparas la presidencia municipal, la jefatura delegacional o un cargo público del lugar donde vives, ¿qué acciones llevarías a cabo para que hubiera democracia?

Lee el subtema: “¿Cuáles son mis compromisos como ciudadana o ciudadano?”, del Tema 2, *Una ciudadanía comprometida*, y escribe a continuación los compromisos que consideres puedes adoptar como tuyos y ponerlos en práctica.

Lee la siguiente frase célebre y compártela con otras personas, luego en las líneas siguientes escribe algunos comentarios al respecto.

La costumbre de vivir para nosotros nos hace cada vez más incapaces de vivir para el prójimo.

*Alejandro Vinet,
escritor Suizo (1797-1847)*

Responde lo siguiente.

Menciona dos o tres acciones que, junto con otras personas (hombres, mujeres, niños y niñas), puedas llevar a cabo para que los medios de comunicación les informen con honestidad y sencillez.

Señala así ✓ las acciones o actitudes que para ti son indispensables al trabajar en grupo.

- Reconocer que todas las personas somos importantes.
- Seguridad en sí mismo o en sí misma.
- Tener la disposición para colaborar con las demás personas.
- Aceptar a todas las personas del grupo.
- Sentirse aceptada o aceptado.
- Resistirse a las ideas de otras personas.
- Dar seguridad a los demás para que actúen libremente.
- Ser amigable.
- Tener franqueza en el trato.

Lee la siguiente frase y escribe en las líneas un comentario al respecto.

→ *La cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegan todos.*

Virginia Burden
escritora



Queremos lograr...

Reconocer la importancia de la participación política de la ciudadanía en la vida pública de nuestra comunidad y del país, con el fin de valorar procesos de participación como los electorales, la definición de políticas públicas y la rendición de cuentas, que también son fundamentales.

Contenido de la unidad

- Tema 1. La ciudadanía ante los procesos electorales**
 - Partidos políticos y elecciones
 - Delitos electorales
- Tema 2. Otras formas de participación directa**
 - Plebiscito
 - Referéndum
 - Iniciativa popular
 - Políticas públicas
- Tema 3. Fuerza ciudadana y derecho a la información**
 - Rendición de cuentas
- Tema 4. Participación de la mujer**
 - La lucha de las mujeres por sus derechos
 - Algunas leyes impulsadas por mujeres
- Mi avance**



¿Y para qué nuestro poder ciudadano?



Unidad 4

En nuestro país tenemos leyes que fueron hechas con la finalidad de garantizar la convivencia en nuestra sociedad, de manera que se respeten los derechos humanos y se asegure la igualdad de derechos con la participación de todas las personas. Sin embargo, debemos que conocer las leyes, saber cómo está organizado el gobierno y lo que le corresponde hacer a las instituciones, así como las diferentes formas en que la ciudadanía puede participar para lograr que las leyes se apliquen en beneficio de todas las personas.

Tema 01

La ciudadanía ante los procesos electorales



Queremos lograr...

Una comprensión clara acerca de que, en el proceso electoral, nuestra responsabilidad ciudadana no termina con la elección de nuestros gobernantes, sino que abarca el garantizar que éste y sus resultados sean claros y no dejen dudas en la ciudadanía.

→ En la elección de nuestros gobernantes, los partidos políticos juegan un papel muy importante, ya que son ellos los que participan y luchan por el poder político, para lo cual, a través de sus campañas, dan a conocer a la ciudadanía sus propuestas de gobierno. Sin embargo, no siempre en alguna de las etapas del proceso electoral se apegan a las normas establecidas e incurrir en delitos electorales, por lo que la ciudadanía debe vigilar y exigir un estricto apego a la legalidad, para lo cual ya existen instituciones encargadas de investigar y sancionar los delitos electorales.



Lo que sé

Contesta las siguientes preguntas. Marca así  la opción que elijas.

¿Durante las campañas electorales, los partidos políticos dan información suficiente sobre sus propuestas de gobierno en aspectos como el económico, el educativo, el de seguridad y el de salud, entre otros?

_____ Siempre.

_____ Algunas veces.

_____ Nunca.

_____ No sé.

¿Tú o las personas de la comunidad donde vives han quedado alguna vez inconformes con los resultados de las elecciones?

Sí _____

No _____

¿Qué han hecho?

¿Crees que las ciudadanas y los ciudadanos tienen poder ante el gobierno?

Sí _____

No _____

¿En qué consiste?

Comparte tus respuestas con otras personas.

El poder ciudadano es posible cuando la ciudadanía participa en forma activa y responsable en:

- La elección de sus representantes y gobernantes.
- La defensa de los derechos propios y de las demás personas.
- Las decisiones del gobierno cuando se organiza para hacer propuestas y solucionar problemas.
- Mantenerse informada.

Todo lo anterior contribuye en la construcción de la democracia en nuestro país.

Partidos políticos y elecciones



Una manera de ver las cosas

Lee el siguiente texto* y después contesta las preguntas.

Es difícil hablar de democracia sin considerar a los partidos políticos, pues son ellos quienes se encargan de tomar en cuenta y unir los intereses de la sociedad. Podemos distinguir dos significados de partido político. Uno amplio, el cual nos dice que el partido es cualquier grupo de personas unidas por un mismo interés.

En cambio, la expresión partido político en su significado restringido es una agrupación con principios, intereses y aspiraciones comunes sobre lo que debe ser la sociedad, la economía y el Estado; que media entre los grupos de la sociedad y el Estado, y participa en la lucha por el poder político a través de los procesos electorales.

Los partidos modernos, de acuerdo con algunas leyes de partidos o electorales, tienen la obligación de promover los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho a disentir, es decir, a estar en desacuerdo con los demás; también deben capacitar a sus miembros en los principios ideológicos del partido y difundir éstos entre los ciudadanos. Los partidos, para realizar tales tareas, suelen contar con medios de difusión, publicaciones y, en general, centros de transmisión de ideas, no sólo a sus militantes, sino a todos los ciudadanos.

* Cárdenas Gracia, Jaime, *Partidos políticos y democracia, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, núm. 8, IFE, México, 2001, pp. 11 y 25. Adaptación.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué opinas de la frase que leíste en el texto anterior: “Es difícil hablar de democracia sin considerar a los partidos políticos”?

En una sociedad democrática, ¿qué deben promover los partidos?

¿Cuál es la función de los partidos políticos en nuestro país? Marca así  la opción que consideres correcta.

- Representar los intereses de grupos de la sociedad.
- Informar a la población sobre las propuestas que tienen para gobernar.
- Vigilar que se cumplan todas las propuestas de campaña.
- Apoyar en la regulación de la relación entre gobierno y ciudadanía.

¿Crees que los diferentes partidos políticos participan en las contiendas electorales en igualdad de oportunidades?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Comenta con otras personas tus respuestas a las preguntas anteriores y comparte las experiencias que hayas tenido en el último proceso electoral en el que participaste.

Lee el siguiente texto y reflexiona sobre su contenido; comenta con la persona que te asesora.

Muchos opinan que los partidos políticos, en los países libres, son útiles porque permiten controlar la administración del gobierno y sirven para mantener vivo el espíritu de la libertad. Esto, dentro de ciertos límites, es probablemente cierto.

George Washington, primer presidente de Estados Unidos de América (1789-1797) Jeanne Hersch, op. cit., p. 211.

Observa la siguiente tabla que contiene la información sobre el presupuesto que asigna el IFE a los partidos políticos para las campañas electorales.

Presupuesto asignado por el IFE a los partidos políticos

Partido Político Nacional	2000	2003	2006
	335 767 829.30	641 132 019.91	555 866 537.74
	455 120 507.44	714 168 268.29	613 405 424.52
	326 705 109.66	282 852 142.03	360 710 804.15
	105 152 662.47	26 793 859.37	135 071 426.34
	116 946 859.98	182 540 739.69	190 667 799.64
	26 793 859.37	117 653 787.75	133 100 713.12

Información tomada de la página electrónica del IFE: <http://www.ife.org.mx/docs/internet/Partido>.
Consulta: 19 de febrero de 2007.

Lee la siguiente nota del periódico; después, contesta la pregunta y comparte tu respuesta con otras personas.

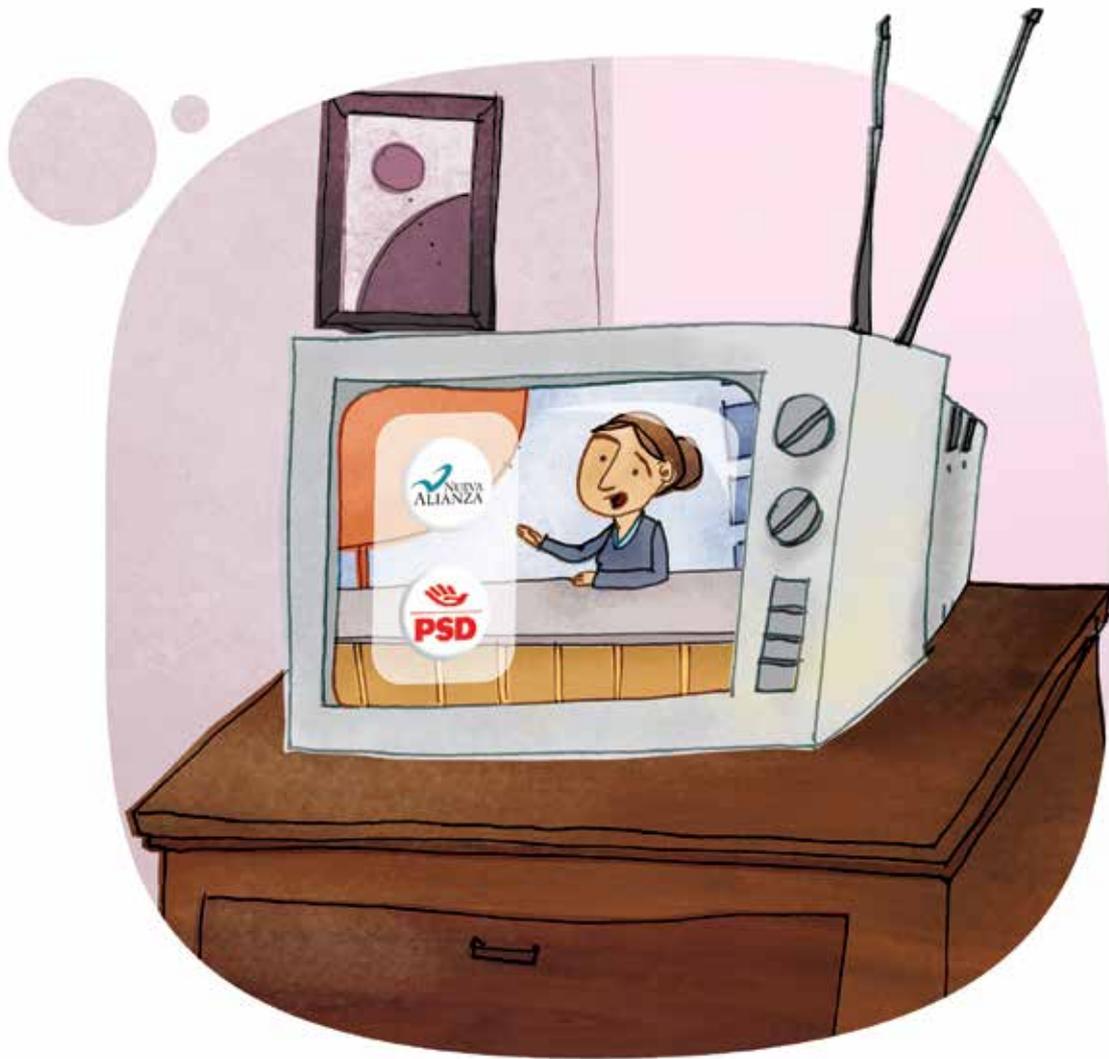
Duplica el IFE fondo a partidos

El IFE aprobó anoche entregar a los partidos políticos en el proceso electoral de 2003 casi el doble del dinero que les dio para la campaña presidencial de 2000. Son 5 mil 650 millones de pesos, 45 por ciento más que hace dos años.

Fuente: Irizar, Guadalupe,
Duplica el IFE fondo a partidos, *Reforma*, México, 22 de octubre del 2002, p.l.

¿Qué piensas acerca de la cantidad de dinero que reciben los partidos políticos para sus campañas electorales?

Los partidos políticos requieren financiamiento tanto para sus actividades como para la realización de las campañas políticas. Los recursos económicos que obtienen pueden ser de origen privado o público. El primero lo obtienen de simpatizantes y militantes y deberá ser menor al financiamiento público; el segundo es el presupuesto que asigna el Estado. Asimismo, cuentan con espacio y tiempo en los medios masivos de comunicación, y el derecho a usar el servicio postal sin costo alguno.





Una manera de ver las cosas

Si bien es cierto que la elección de nuestros gobernantes y representantes está considerada en la Constitución, es interesante conocer que entre los grupos indígenas también existen otras formas de nombrar a sus dirigentes.

Lee en tu Antología el texto *Los tarahumaras* y contesta las siguientes preguntas.

¿Cómo es elegido el “siríame” o gobernador?

¿Qué características debe tener quien ocupe el cargo de siríame?

¿Qué opinas sobre la forma en que los rarámuris o tarahumaras eligen a sus gobernantes?



Así como los rarámuris, otros grupos étnicos como los purépechas, los huicholes, los mayos, los mixes y los yaquis, entre otros, tienen su propia forma de elegir a sus gobernantes, resguardando de esta manera sus tradiciones. Preservarlas es una de las demandas de los pueblos indígenas. Los gobiernos tradicionales de los distintos grupos étnicos han sobrevivido junto con las autoridades constitucionales, en cuya elección también participan estas comunidades.

A nivel nacional la elección de nuestros representantes y autoridades se da en diferentes periodos. En las etapas del proceso electoral, los ciudadanos y las ciudadanas jugamos el papel principal, pues su realización y resultados dependen de nosotros.

Delitos electorales

Cuando no se respeta el proceso electoral, se incurre en delitos electorales.

¿Conoces algún caso en el que se haya cometido un delito electoral?

Sí _____ No _____

¿En qué consistió?

Estos delitos se pueden cometer no sólo en el momento de las elecciones o votaciones, sino también durante cualquier etapa del proceso electoral.

Etapas del proceso electoral

Convencimiento

Durante la campaña electoral, los partidos políticos, a través de diferentes medios, tratan de convencer a la ciudadanía de que ofrecen el mejor proyecto de gobierno.

Elecciones

Es el momento en el que ciudadanas y ciudadanos emiten su voto.

Resultados

El resultado de las elecciones debe ser transparente. En esta etapa se cuentan los votos, y hay que vigilar que se cuenten bien y el resultado quede asentado correctamente en el acta correspondiente.

Revisemos los comentarios que hacen en el Círculo de estudio sobre los partidos políticos y los procesos electorales.



¿Creen ustedes que la democracia la crean los partidos políticos?

Los partidos políticos pueden contribuir a que haya democracia, pero yo creo que la democracia la creamos entre todos.

Tiene razón Martín, porque si no nos interesamos por construir la democracia, entonces tampoco nos van a importar las elecciones.

Pero de qué sirven las elecciones, si se cometen fraudes electorales, como el que hubo hace tiempo en Ciudad Juárez.



Bueno, pero seguramente las cosas no quedaron así, ¿qué pasó cuando se supo del fraude?

La ciudadanía se inconformó con el resultado porque era producto del fraude y tuvieron que realizarse elecciones extraordinarias.



Si hubo fraude, quiere decir que se cometieron delitos electorales.

Tienes razón, cuando se cometen delitos electorales, es necesaria la intervención de instituciones especiales para solucionar el problema.



Una manera de ver las cosas

En el caso de Ciudad Juárez, se presentó una inconformidad ante el Tribunal Electoral.

Para conocer más sobre el caso, lee en tu Antología el texto *Elecciones extraordinarias en Ciudad Juárez* y contesta las preguntas.

¿Qué fue lo que permitió la realización de nuevos comicios o elecciones en Ciudad Juárez?

¿Por qué fue necesaria la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?

¿Qué opinas de la siguiente frase?: “En una democracia a veces se gana y a veces se pierde”.

¿Qué ventajas tuvo la realización de elecciones extraordinarias en el caso de Ciudad Juárez?

La presencia de delitos electorales en nuestro país, en los últimos años, ha sido muy frecuente; antes también los había, posiblemente la diferencia sea que actualmente sí se denuncian, tal es el caso de Ciudad Juárez, al que se suman otros como el de Chiapas y a nivel nacional en las elecciones para presidente de la República en el 2006.

De acuerdo con el Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales, comete delitos electorales federales (cuando se afectan las elecciones para presidente de la República, diputados federales y senadores) cualquier persona que realice alguna o algunas de las siguientes acciones.

Delitos electorales más frecuentes

- *Votar o intentar votar sin cumplir con los requisitos de la ley.*
- *Votar más de una vez en una misma elección.*
- *Votar o tratar de votar con una credencial de elector que no sea la propia.*
- *Hacer propaganda partidista o presionar a los electores en el lugar y el día de la jornada electoral, con el fin de orientar el sentido de su voto.*
- *Recoger a los ciudadanos las credenciales para votar sin causa prevista por la ley.*
- *Solicitar votos a favor de un candidato o de un partido a cambio de pago, dádiva u otra recompensa durante la campaña y la jornada electoral.*
- *Violar de cualquier manera el derecho del ciudadano de emitir su voto en secreto.*
- *Obstaculizar o interferir en el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio, cómputo, traslado y entrega de los paquetes y documentos electorales.*



- Alterar o participar en la alteración del registro federal de electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de credenciales para votar.
- Utilizar cualquier cargo, función y/o actividad (ministros de culto religioso, funcionarios electorales, funcionarios partidistas, servidores públicos), para favorecer o perjudicar los resultados en un proceso electoral.



*Procuraduría General de la República,
Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales,
México, septiembre de 2002, pp. 11-17.*

En la lista anterior, subraya los delitos que consideras o sabes que se dan con mayor frecuencia.

Revisemos lo que comentan en el Círculo de estudio acerca de los delitos electorales.

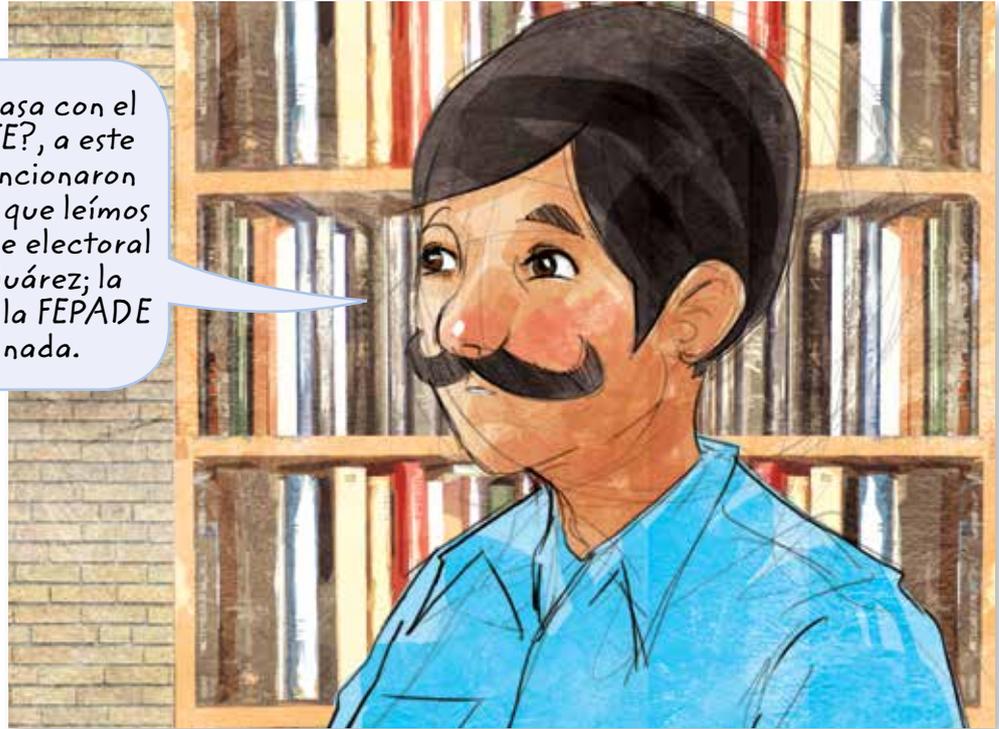


La denuncia de un delito federal electoral se puede hacer directamente en las oficinas de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), que es un órgano de la Procuraduría General de la República, responsable de la pronta y eficiente procuración de justicia en lo relativo a delitos electorales federales. También se puede denunciar en cualquier Agencia del Ministerio Público del fuero común, la cual, a su vez, se encargará de enviar las denuncias a las oficinas de la FEPADE.

Procuraduría General de la República,
Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales,
México, septiembre de 2002, pp. 11, 12.

Fuero común: que tiene la facultad de procurar justicia, aplicando la ley, en casos concretos cuando no son de carácter federal.

Pero, ¿qué pasa con el IFE y el TRIFE?, a este último lo mencionaron en el artículo que leímos sobre el fraude electoral de Ciudad Juárez; la verdad, yo de la FEPADE no sabía nada.



En el siguiente cuadro se presentan los organismos encargados de los procesos electorales.

Organismos Electorales

Nombre	Algunas de sus funciones
<p>Instituto Federal Electoral (IFE) Organismo público, autónomo, que se responsabiliza de organizar las elecciones federales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo de la vida democrática. - Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos. - Integrar el registro federal de electores. - Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones. - Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o TRIFE)

Órgano autónomo, es decir, que es independiente en sus decisiones y funcionamiento. Es la máxima autoridad en materia electoral federal, que garantiza el apego a la ley del proceso electoral.

- Resolver, en forma definitiva e *inatacable*, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y según lo disponga la ley, sobre:
- las impugnaciones en las elecciones federales;
- los actos o resoluciones de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios;
- las controversias (problemas) que surjan durante los mismos, que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

Órgano de la Procuraduría General de la República, responsable de la procuración de justicia en los delitos electorales.

- Atender de manera rápida y eficiente las denuncias que reciba sobre la comisión de delitos electorales para investigar y perseguir a los probables responsables.
- Informar a la población cuáles son los delitos electorales y qué debe hacer cuando se entere que alguien los ha cometido.

Procuraduría General de la República, *Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales*, México, septiembre de 2002, pp. 5,6. http://www.democraciaytu.org.mx/inicial_800.html

Inatacable: la resolución del tribunal no se puede modificar.

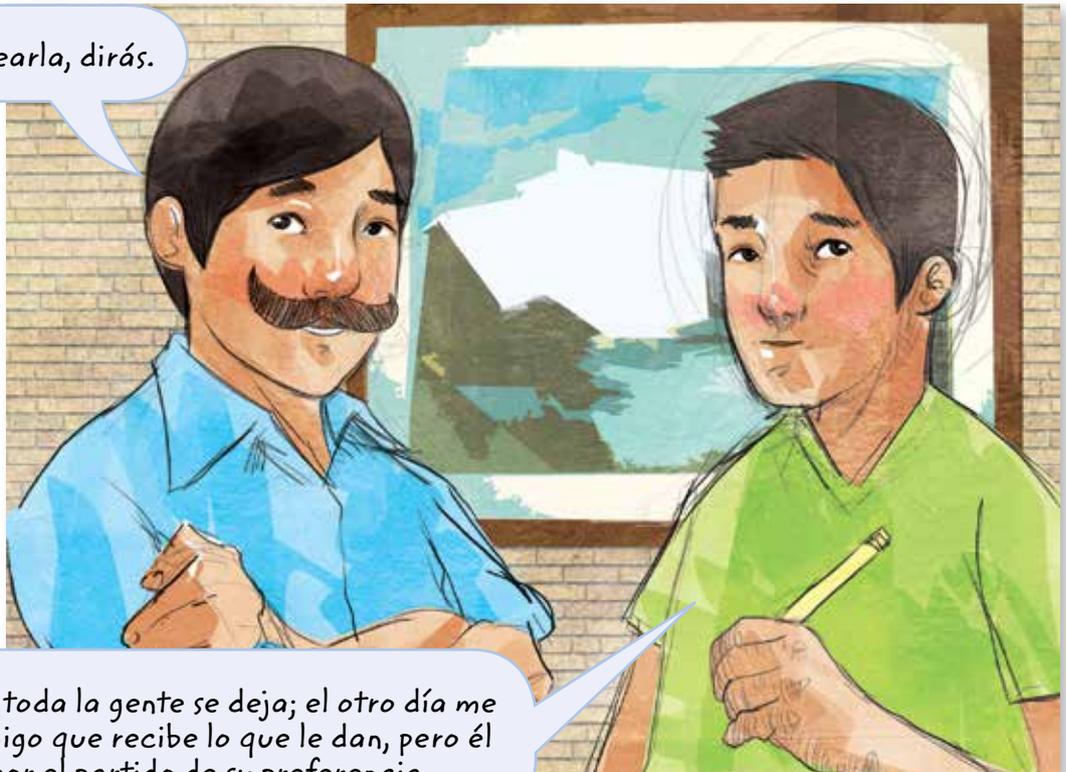
¿Entonces los organismos electorales deben garantizar que haya legalidad y transparencia en las elecciones?

Yo creo que sí, pero eso no impide que en las campañas electorales haya grupos que abusen.



Es cierto, hay algunos partidos políticos que se aprovechan de la necesidad de la gente y les ofrecen despensas u otras cosas para que asistan a sus mítines, y así tratan de asegurar votos. Incluso contratan camiones para transportar a la gente.

Para acarrearla, dirás.



Pero ya no toda la gente se deja; el otro día me dijo un amigo que recibe lo que le dan, pero él vota por el partido de su preferencia.

En mi comunidad muchas personas votan siempre por el mismo partido porque dicen que ése sí les ayuda y que otros no les dan nada. Ese tipo de acciones las debemos denunciar.

Claro, también es responsabilidad nuestra evitar que acciones como los acarreos y el reparto de despensas sigan sucediendo.



Yo creo que se trata de pensar muy bien y decidir libremente por quién votar, en lugar de comprometer nuestro voto a quien nos da o nos promete ayuda.

Es verdad. Vean este volante:



PIENSO, VOTO Y LUEGO ¡EXIJO!

Tomado de: De ciudadano a ciudadana, Boletín informativo, núm. 24, Movimiento Ciudadano por la Democracia, México, marzo-abril de 2000, p. 1.

Contesta las siguientes preguntas y comparte tus respuestas con otras personas.

¿En tu comunidad alguna vez se ha presentado un partido político a repartir despensas y a acarrear gente?

Sí _____ No _____

¿Qué piensas de este tipo de prácticas?



Confronto saberes

Realiza una encuesta entre tus compañeras, compañeros o personas cercanas, haz las siguientes preguntas y anota las respuestas en tu cuaderno.

- ¿En tu comunidad o en otro lugar que sepas ha habido inconformidad por los resultados electorales?
- ¿Cuál fue la respuesta ante esa situación o qué medidas tomaron?
- ¿Sabes qué es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el TRIFE, y cuál es su función?

Compara las respuestas que te dieron las personas entrevistadas y escribe en tu cuaderno un comentario sobre lo que te pareció más importante.

Además de los organismos que se encargan de organizar los procesos electorales y vigilar que éstos sean transparentes en todas sus etapas, contamos con una Ley General del Sistema de Medios de *Impugnación* en materia electoral, que protege los derechos político electorales de la ciudadanía.

Por ejemplo, en el caso de Ciudad Juárez, esta ley sirvió para anular y modificar las resoluciones en materia electoral que no se apegaron a las leyes. Lo cual es importante porque motiva la participación ciudadana.

Mediante el Sistema de Medios de Impugnación, se garantiza que los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente a lo establecido en la Constitución y en las leyes.

Este medio permite la participación ciudadana, pero también existe el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, que son otras formas con las que se promueve la participación; las cuales se tratan en el siguiente tema.

Impugnación: manifestar un desacuerdo; en este caso, se refiere a los argumentos que se utilizan para presentar el desacuerdo.



Tema
02

Otras formas de participación directa



Queremos lograr...

El reconocimiento de que las formas legales de participación ciudadana directa pueden ser oportunidades para contribuir en la construcción de la democracia en nuestro país, y que tienen ventajas y desventajas o riesgos.

Además de elegir a nuestros representantes y gobernantes por medio del voto, existen otras formas de participación ciudadana directa contempladas en nuestras leyes, en las que la ciudadanía, de manera conjunta con las autoridades y a través de votaciones, toma decisiones en asuntos públicos como: presupuesto, prevención del delito, cultura, la realización de alguna obra, entre otros. En este tema veremos estas opciones de participación que tiene la ciudadanía.



Lo que sé

Contesta las siguientes preguntas.

¿Conoces alguna forma de participación ciudadana que promueve el gobierno?

Sí _____ No _____

¿Cuáles?



Confronto saberes

Lee el siguiente texto y después contesta las preguntas.

La libertad política comienza cuando, en la mayoría del pueblo, el individuo se siente responsable de la política de la colectividad a la que pertenece; cuando no se contenta con reclamar y protestar; cuando exige, al contrario, ver por sí mismo la realidad tal como es.

Karl Jarpers y Die Schuldfrage, Alemania, 1946. en El derecho de ser hombre, comp. por Jeanne Hersch, Madrid, España, Tecnos/UNESCO, 1984, pp. 176-177.

¿Qué te hace pensar el texto anterior?

Comparte con otras personas la respuesta a la pregunta anterior.

Plebiscito



Una manera de ver las cosas

Revisemos lo que comentan acerca del plebiscito las personas que asisten al Círculo de estudio.



¿Cómo es eso?

¿Eso es el plebiscito?

Es cuando el gobierno nos consulta sobre algunos asuntos que son de interés para toda la población.



Lee la información que aparece en el cuadro y después contesta la pregunta.

El plebiscito es una forma de participación ciudadana mediante la cual la autoridad consulta al electorado para que exprese su aprobación o rechazo previo a actos o decisiones. Esta consulta siempre se aplica a elecciones o actos que aún no ocurren o a decisiones que aún no se toman. Generalmente, el plebiscito propone dos posibles alternativas para que las personas elijan una.

Contribuye a mejorar la democracia formal y directa, es decir, no requiere de la intervención de los representantes; la ciudadana o el ciudadano manifiesta su opinión respecto de una decisión de Estado. Este mecanismo democrático obliga al gobierno a actuar de acuerdo con la opinión de la mayoría.

Movimiento Ciudadano por la Democracia,
Manual de participación ciudadana, México, s/f, p. 30.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué opinas acerca de esta forma de participación ciudadana?

Comenta con otras personas tu respuesta.

En nuestro país, el primer plebiscito que se efectuó tuvo lugar en Veracruz, en agosto de 2001. Los temas sometidos a consulta fueron: prevención del delito, aspectos presupuestales y asuntos culturales.

El segundo plebiscito fue en el Distrito Federal el 22 de septiembre de 2002. En este caso, la consulta trató acerca de la construcción de segundos pisos en algunas vialidades importantes de la ciudad.

El principal logro de estos ejercicios de participación ciudadana seguramente ha sido la experiencia obtenida acerca de la manera de organizar un plebiscito y la posibilidad de distinguir cuándo se justifica su uso y cuando no, pues no cualquier asunto o decisión del gobierno debe ser llevado a la consulta directa y popular.

¿Consideras importante la práctica del plebiscito?

Sí _____ No _____

¿Por qué?



Confronto saberes

A través del plebiscito, el gobierno comparte con la ciudadanía la toma de decisiones en algunos asuntos públicos; sin embargo, por sus características, puede llevar a ciertas situaciones como las siguientes.

Genera posturas opuestas que dividen a la población.

Se coloca a la ciudadanía en el dilema de elegir una de dos opciones contrarias entre sí, lo cual divide a la población en dos bandos opuestos e irreconciliables.



No se tiene la posibilidad de discutir y plantear otras opciones.

Sólo hay dos alternativas posibles, que son planteadas por parte de las autoridades y/o representantes. Ante éstas, no hay la menor oportunidad de negociación.



Si no se proporciona suficiente información, la ciudadanía no vota o su voto es manipulado.

Es frecuente que la población que podría participar en el plebiscito no cuente con información suficiente en la que pueda basar su decisión, porque no se le brindó durante la campaña para promover la participación.



Marca así  la respuesta con la que estés de acuerdo.

¿Qué le propondrías a la ciudadanía antes de participar en un plebiscito?

- Estar informada sobre el asunto por el que va a votar.
- Conocer los diferentes puntos de vista de personas conocedoras del tema.
- Reflexionar con otras personas sobre las ventajas y desventajas de la decisión que se tome.
- Tomar la decisión de manera responsable, comprometida y crítica.

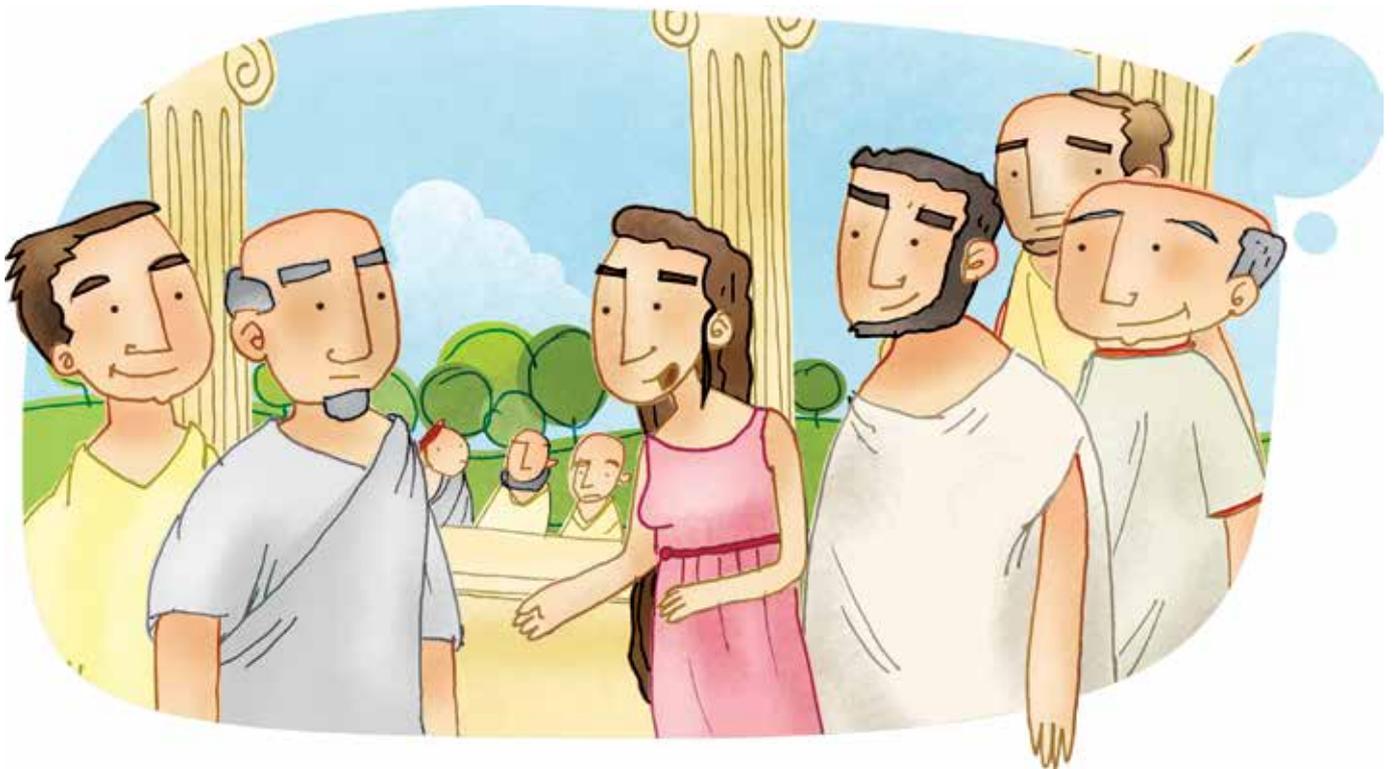
Lee el siguiente texto, después, elige la opción u opciones que completan las oraciones que se presentan después.

→ *Seguir esa ruta (la de consultas) sería peligrosísimo para el pluralismo mexicano. Implicaría continuar la ruta de la polarización y de la desinstitucionalización. Las consultas dividen las posiciones sociales en bandos irreconciliables. El espacio de la negociación desaparece. Los que ganan, ganan todo, los que pierden, pierden todo. El sí o el no del plebiscito ya no se discute en el poder legislativo y se corre el riesgo de que atropelle derechos y rompa los equilibrios entre los órganos de poder.*

Jesús Silva-Herzog Márquez, "Despotismo participativo", en periódico Reforma, México, 30 de septiembre de 2002. Adaptación.

Según el autor, las consultas pueden resultar peligrosas para el pluralismo mexicano porque:

- ___ Dividen a los grupos que tienen puntos de vista distintos sobre un asunto o problema.
- ___ Desaparece la posibilidad de negociación sobre el asunto público.
- ___ Eliminan la decisión institucional y se corre el riesgo de romper el equilibrio entre los órganos de poder. Impone el grupo ganador su decisión sin considerar al grupo perdedor.



Romanos reunidos con su tribuno o representante, deliberando para tomar decisiones.

El origen del plebiscito está en las deliberaciones del pueblo o habitantes de la Roma antigua que no pertenecían a la clase noble ni gobernante, convocadas por el tribuno, quien representaba y defendía los intereses del sector popular.

Este ejercicio adquirió vigencia después de la Revolución Francesa, y se volvió muy frecuente en algunos países.

En América Latina, Uruguay ha hecho uso de él 14 veces durante el siglo XX, seguido por Chile, Ecuador y Puerto Rico.

En Europa, destaca Suiza por usarlo de manera cotidiana.

También ha sido usado por algunas tiranías o dictaduras para inducir una respuesta en su beneficio. Así tenemos casos como el de Francisco Franco en España y Augusto Pinochet en Chile.

José Agustín Ortíz Pinchetti, "El plebiscito que viene", en el periódico La Jornada, México, 8 de septiembre, 2002, p. 33

El plebiscito ha sido poco utilizado en México. En nuestra Constitución no se establece esta forma de participación; sin embargo, los ordenamientos municipales de algunos estados y en el Distrito Federal sí lo incluyen. Un caso es el del estado de Chihuahua, que desde 1994 lo incorporó en su legislación al igual que el referéndum, que es otra de las formas de participación ciudadana.

Referéndum

¿Conoces lo que es un referéndum?

Sí _____ No _____

Si tu respuesta fue afirmativa, ¿en qué consiste el referéndum?

Deliberaciones: someter a discusión un tema en un grupo para que se aporten diferentes puntos de vista.



Una manera de ver las cosas

Revisemos lo que comentan acerca del referéndum en el Círculo de estudio.

¿Alguien investigó acerca del referéndum?

Yo sí pude conseguir algo; mi hijo de secundaria también está viendo este tema y me ayudó a hacer este cartel.

Yo encontré que esta forma de participación no es muy conocida.



Qué es el referéndum?

El referéndum es un instrumento de participación ciudadana que consiste en dar nuestro voto para aprobar o rechazar una propuesta de nuestros representantes constitucionales o legales. Por ejemplo, cuando se trata de crear, modificar, *derogar* o *abrogar* una ley o hacer cambios a la Constitución. La diferencia con el plebiscito es mínima, por ello suelen usarse como sinónimos.

El referéndum sólo es válido cuando se ha consultado a cierta cantidad de ciudadanos y ciudadanas; por ejemplo, la legislación de Chihuahua señala que se requiere la participación de por lo menos el diez por ciento de la ciudadanía inscrita en el padrón electoral, debidamente identificada con su credencial de elector.

Movimiento Ciudadano por la Democracia-Instituto de Investigaciones Legislativas
-Cámara de Diputados LVII Legislatura, Los ciudadanos y el Poder Legislativo Federal
colec. *Yo ciudadano, yo gobierno*, México, s/f, p. 28.

Derogar: eliminar o sustituir un artículo de la Constitución o una parte de alguna ley.

Abrogar: suprimir toda una ley que, por lo tanto, dejará de aplicarse.

Reflexiona sobre cuál es la información que consideres deben tener las personas que participan en el referéndum. Marca así ✓ la opción u opciones que completen el texto.

Para tener una participación comprometida y responsable en un referéndum las personas deben:

- _____ Conocer exactamente la propuesta que hacen los representantes legales.
- _____ Informarse sobre cuál es la causa por la que se propone crear, modificar, derogar o abrogar una ley.
- _____ Distinguir las ventajas y desventajas que se darían con el cambio propuesto.
- _____ Escuchar los diferentes puntos de vista de los conocedores del tema y sacar sus propias conclusiones para tener una opinión propia.
- _____ Intercambiar sus puntos de vista con otras personas.
- _____ Evitar ser objeto de manipulación de los medios de comunicación.

Observa las imágenes. En la tabla de la siguiente página, marca con una ✓ las características que comparten estas formas de elección, y con una ✗ las que las diferencian. Ve el ejemplo.



Características del referéndum y la elección de gobernantes

La decisión se manifiesta a través del voto.



El voto lo deposita cada persona de manera directa en la urna.



Las personas deben presentar su credencial para votar.



Se elige un gobernante.



Se acepta o se rechaza una propuesta del gobierno.



Las anteriores formas democráticas de participación tienen características parecidas que permiten a las personas decidir sobre diferentes aspectos de la vida política de su comunidad o país.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué ventajas y desventajas consideras que tiene el referéndum?

Comparte con otras personas tus respuestas y anota las conclusiones a las que lleguen.

Tomar parte en las decisiones que afectan a la ciudadanía no sólo es una oportunidad sino también una gran responsabilidad, pues al igual que en el plebiscito o en las elecciones de gobernantes, es necesario estar bien informados.

Iniciativa popular

Contesta las preguntas.

¿Recuerdas alguna reforma o cambio de algún artículo de la Constitución Mexicana o de alguna ley?

Sí _____ No _____

¿Cuál?

¿Sabes si para realizar esos cambios se consultó a la ciudadanía o se realizó por la propuesta de la comunidad?

Sí se consultó _____ No se consultó _____ Fue una propuesta de la comunidad _____

¿Qué opinas sobre esto?



Una manera de ver las cosas

Lee el siguiente texto.

La iniciativa popular es otra forma de participación ciudadana. Ésta nos brinda la posibilidad de presentar iniciativas de Ley o de reformas a la Constitución ante los órganos legislativos, de la misma manera y con los mismos derechos como lo puede hacer el presidente o los legisladores.

Mediante la iniciativa popular, la ciudadanía puede formular una petición para obligar a que se tome alguna medida no considerada en la *agenda legislativa*, y que ésta sea sometida a la aprobación directa del electorado.



Confronto saberes

Contesta la siguiente pregunta y comenta con otras personas.

¿Qué opinas de la facultad que tenemos las ciudadanas y los ciudadanos de presentar iniciativas de ley?

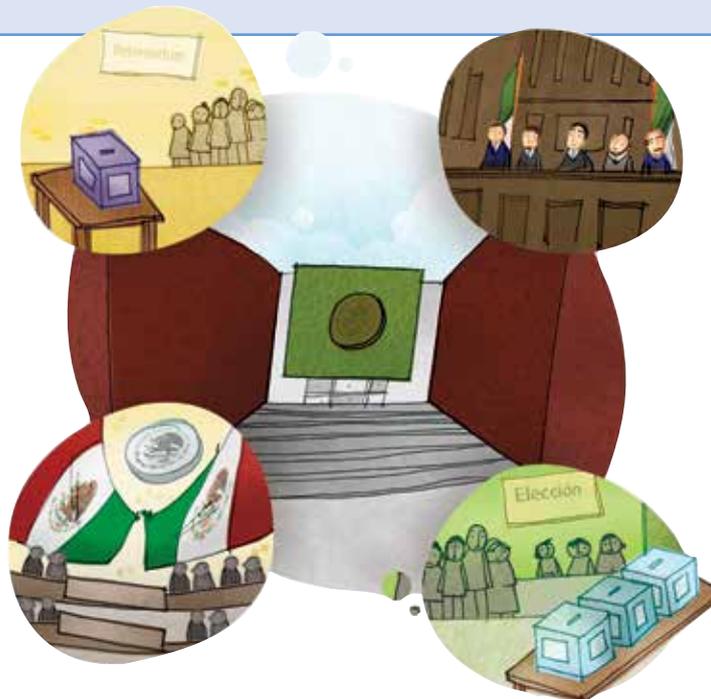
Agenda legislativa: es el plan que se hace para trabajar sobre los temas e iniciativas de ley que deben revisarse en las Cámaras de Diputados y Senadores durante las reuniones de trabajo.

Según la opinión de algunas personas, las formas de participación ciudadana podrían contribuir a mejorar nuestra democracia porque favorecen un gobierno del pueblo; es decir, permiten una mayor participación de la población en la toma de decisiones del gobierno para que éstas respondan a sus necesidades.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en el caso de la organización Voces Unidas de Jalisco, que impulsó una iniciativa popular de ley sobre la violencia intrafamiliar en ese estado.

Sin embargo, también podemos señalar algunos casos en los que la consulta ciudadana ha sido insuficiente como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la reforma al artículo 27 constitucional, así como a la Ley Agraria, con lo que se suprimió el carácter inalienable (que prohíbe la venta), inembargable (que no se puede tomar o retener a causa de una deuda) e imprescriptible (que prohíbe el despojo) de la propiedad de las tierras y aguas de uso común, como los ejidos.

Movimiento Ciudadano por la Democracia-Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, Los ciudadanos y el Poder Legislativo Federal, colec. Yo ciudadano, yo gobierno, México, s/f, p.29.



Políticas públicas

Es frecuente encontrarnos con personas que piensan que su compromiso ciudadano sólo consiste en participar cuando hay elecciones; sin embargo, lo que viene después de éstas es fundamental, porque entonces la participación ciudadana es un recurso importante para influir en la toma de decisiones en el ámbito político.

¿En tu comunidad alguna vez se han organizado para solicitar a las autoridades la instalación de algún servicio como: seguridad, escuela, hospital, luz, agua, drenaje u otro?

Sí _____ No _____

Si la respuesta fue afirmativa, explica cuál o cuáles.

Marca así  los trámites que realizaron. Si hicieron algunos que no están aquí, marca la casilla "otros" y escribe en los renglones cuáles fueron.

- | | |
|---|---|
| _____ Pedir información. | _____ Hacer pagos. |
| _____ Llenar formatos de solicitud. | _____ Esperar autorización del trámite. |
| _____ Solicitar entrevista con una autoridad o funcionario. | _____ Otros. |



Una manera de ver las cosas

Lee el siguiente texto y contesta las preguntas.

“Palabras que quieren ser escuchadas”

Texto leído por Hermelinda Tiburcio Cayetano,
indígena mixteca de Guerrero

La juventud indígena dice la palabra de su corazón. Estamos ante ustedes no porque seamos los mejores, sino en representación de nuestras raíces y nuestra cultura que se encuentra en todos los rincones de nuestra patria mexicana. Nuestro caminar ha sido difícil; para muchos nuestras ideas y palabras se nos han transmitido de generación en generación. La sangre indígena ha sido discriminada y despojada en todos sus aspectos, ya que nos ven como extraños en nuestra propia tierra. [...]

Por eso hoy y siempre demandamos:

- Se nos reconozca nuestro derecho de planear y ejecutar nuestros proyectos de vida. Desarrollarnos, académica y laboralmente, dentro de nuestro ámbito cultural.
- La creación de las Universidades Indígenas como espacio de [...] desarrollo de nuestras ciencias, arte, cultura que han destruido los invasores, que contengan las aspiraciones legítimas y acordes de nuestras raíces.

La inversión de recursos del erario (gobierno) para desarrollar los distintos proyectos, como son: la lectura y la escritura de nuestras lenguas, la tradición oral, artesanías, manejo sustentable (equilibrado) de los recursos naturales y toda propuesta que nazca de los jóvenes, en especial de los jóvenes indígenas y que los programas ya no se sigan haciendo desde la comodidad de los gabinetes.

- Asignar presupuesto público para garantizar educación laica y gratuita a nivel licenciatura para todos los estudiantes indígenas.
- Urgimos al poder Legislativo y Ejecutivo que eleven a *rango constitucional* los acuerdos de San Andrés Sacamanchén de los Pobres, Chiapas, como un esfuerzo pacífico de la sociedad civil y gobierno para garantizar el pleno ejercicio de nuestros proyectos y destino de autonomía y libre determinación de nuestros pueblos.

Secretaría de Educación Pública, “Palabras que quieren ser escuchadas”,
en *Nuestra tinta joven*, núm. 9, México, septiembre de 2000, p. 19.

Rango constitucional: es decir que los acuerdos tengan el nivel de leyes y sean considerados en la Constitución.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Qué piensas de las peticiones que hace la joven Hermelinda?

¿Las demandas que hace la joven mixteca podrían dar origen a políticas públicas?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

¿A qué instancias de gobierno correspondería dar solución a los problemas planteados?

Si estuvieras en el lugar de Hermelinda, ¿qué camino seguirías para la solución de las demandas planteadas?

Lee el siguiente texto y contesta las preguntas.

Las políticas públicas

La ciudadanía puede participar en las políticas públicas. Para ello debe conocer los niveles de gobierno y las instancias administrativas que tienen la responsabilidad de cambiar, crear y desarrollar leyes o políticas específicas que respondan a los problemas y demandas de la sociedad.

Cuando los miembros de una comunidad perciben un problema que requiere atención, pueden lograr que éste sea incluido en la agenda de gobierno. Esta percepción del problema puede no ser directa, sino ser identificado y señalado por algún medio de comunicación, por organizaciones civiles o por las mismas instituciones de gobierno. De esta manera, las personas pueden tomar conciencia de ello y proponer ideas para solucionar el problema.

Ante la solicitud de ciudadanas y ciudadanos, los legisladores deberán traducir las demandas de sus representados en temas de programas públicos y legislar al respecto. Es decir, tienen la responsabilidad de determinar, a través de las leyes, la elaboración de las políticas públicas, es decir, las reglas o normas que benefician al pueblo, en colaboración con el ejecutivo federal, para responder a los problemas de interés común.

*Instituto Federal Electoral,
Proyecto ciudadano. Documento de trabajo,
México, verano 2002, pp. 15-19. Adaptación.*

Para que alguna situación o problema sea considerado política pública y se incluya en la agenda de los problemas que tiene que resolver el gobierno, debe afectar a la comunidad y ser de interés común, es decir, que la colectividad reconozca que tiene el problema y plantearlo a las autoridades para que ellas lo solucionen.

Los pasos para determinar que un asunto o problema sea considerado una política pública son los siguientes:

- Detectar un problema de interés público.
- Proporcionar ideas para solucionar el problema.
- Recabar y analizar datos para elaborar una propuesta alternativa.
- Analizar la Constitución Política y las leyes referentes al problema estudiado, así como otros documentos legales existentes, para que la propuesta tenga fundamento legal, es decir, responda a lo establecido por la ley.
- Estar al pendiente de que el problema se resuelva mediante la política pública propuesta.

Instituto Federal Electoral, *Proyecto ciudadano. Documento de trabajo*, México, verano 2002, pp. 25 y 39.

Realiza la siguiente actividad.

Piensa en algún problema o situación que exista en el lugar donde vives y que sea de interés general. Escribe los pasos que seguirías para resolver este problema a través de una política pública.

Problema:

Pasos:

Compara con otras personas los problemas que identificaron e intercambien opiniones.

Hasta hace algunos años se pensaba que la solución de los problemas que afectaban a la comunidad, eran asuntos exclusivos del gobierno.

Sin embargo, ya no podemos seguir pensando de esa manera, porque la participación ciudadana es fundamental en la solución de los problemas de la comunidad.

Con el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular podemos intervenir en la creación de las leyes y en algunas decisiones del gobierno.

Esta participación más directa nos permitirá contar con mayor información respecto a la elaboración de las leyes y la aplicación de éstas en nuestra vida cotidiana.

Asimismo, a través de nuestra participación en la definición de las políticas públicas, podemos contribuir a la toma de decisiones para resolver problemas, como inseguridad, insalubridad, acceso y calidad en la educación, ausencia de servicios médicos, escasa y deficiente alimentación, entre otros.

Tema
03

Fuerza ciudadana y derecho a la información



Queremos lograr...

Valorar la fuerza ciudadana como una forma de ejercer el control sobre la actuación del gobierno y nuestro derecho a recibir información sobre ésta.

Como se ha señalado a lo largo de este módulo, nuestro país, al igual que muchos otros, enfrenta graves problemas, entre ellos, pobreza, hambre, violación a los derechos humanos, violencia, falta de servicios públicos y problemas ambientales. Para resolverlos, hemos visto que es muy importante nuestra participación ciudadana organizada, ya sea por nuestra iniciativa o por medio de organizaciones civiles.

Otro problema que enfrentamos como sociedad es la corrupción y el abuso del poder de algunos funcionarios del gobierno o servidores públicos pero, ¿quién debe actuar para frenarlos?

Rendición de cuentas



Lo que sé

Contesta las preguntas.

¿Conoces alguna manera en la que nuestras autoridades nos informan acerca de cómo gobiernan?

Sí _____

No _____

¿Cuál?

¿Consideras que es importante que los ciudadanos vigilemos la manera de actuar de nuestros gobernantes?

Sí _____ No _____

Explica tu respuesta en los renglones.

¿Confías en tus autoridades?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

Comparte tus respuestas con otras personas y escribe en el cuaderno tus conclusiones.

De la siguiente lista de instituciones y funcionarios públicos, escribe en el recuadro de la derecha las palabras **nada**, **poco** o **mucho**, según el grado de confianza que tengas en ellas.

Institución/funcionario	Grado de confianza
← Presidente municipal	
← Sindicatos	
← Presidente de la República	
← Gobernador	
← Policía	
← Comisión Nacional de Derechos Humanos	
← Partidos Políticos	
← Cámara de Diputados	
← Cámara de Senadores	
← Jefe de gobierno del Distrito Federal	
← Delegados	

Escribe en tu cuaderno una breve reflexión sobre las razones por que no confías y las razones por las que sí confías. Comparte tus respuestas con otras personas.



Una manera de ver las cosas

Lee el volante y contesta las preguntas.

Reunión vecinal

A la comunidad Arroyo de Luna:

Los integrantes de la delegación municipal de esta comunidad, te invitamos a la rendición de cuentas de los trabajos realizados en el periodo que abarca de julio a diciembre de este año.

Todas las inquietudes y la información que te interese conocer con respecto a este periodo de gestión de la Delegación Municipal te la daremos a conocer.

La reunión se realizará en:

El paraje Las Arboledas
(Camino a Tarandacuau)

Domingo 10 de diciembre de 2006, a las 17:00 h.

¡No faltes!
¡Buenos resultados!

ATENTAMENTE

Delegación Municipal

¿Qué opinas del propósito de la reunión a la que se invita a las vecinas y vecinos de la comunidad Arroyo de Luna?

¿Consideras que esta manera de informar a la comunidad puede generar confianza de la población en sus autoridades?

¿Qué ventajas tiene esa comunidad con la rendición de cuentas?



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

La rendición de cuentas obliga a las autoridades y a los servidores y funcionarios públicos a informar a la ciudadanía, con claridad y de manera periódica, sobre las decisiones y actos que realicen durante su gestión en el gobierno.

La rendición de cuentas permite el control sobre el ejercicio del gobierno, y sensibiliza a funcionarios públicos y autoridades para que actúen con transparencia y responsabilidad en sus cargos, porque ocupan un cargo gracias al apoyo y confianza de la ciudadanía, por lo tanto las acciones que desempeñan deberán estar encaminadas al bienestar de todos y no al propio.



Confronto saberes

Lee el siguiente artículo de periódico y contesta las preguntas.

Esperan la justificación de recursos en Tultitlán

Se agota el plazo para que el municipio compruebe más de un millón de pesos

TOLUCA, MÉX.

De los cinco municipios a los cuales la Secretaría de la Contraloría hizo observaciones en el manejo de recursos, únicamente Tultitlán se encuentra pendiente de solventar (justificar el gasto de) poco más de un millón de pesos y a unos días de que se agote el plazo que le concede la ley para comprobar la aplicación correcta de esos fondos.

Alejandro Franco Vera, director de responsabilidades de la dependencia, informó que la administración del edil (miembro del ayuntamiento), José Antonio Ríos Granados, es la única que por el momento se encuentra en proceso de solventación, ya que inicialmente se le hicieron observaciones por cinco millones 300 mil pesos.

Otras administraciones que auditó (supervisó) la Secretaría de la Contraloría a partir de denuncias públicas contra los alcaldes fueron Coyotepec, Huixquilucan, Atizapán y Ecatepec.

Franco Vera explicó que la administración de Tultitlán se encuentra en el proyecto final para terminar con la solventación de los fondos observados por auditores de la Secretaría de la Contraloría, de no hacerlo, explicó, estará enfrentando un proceso administrativo.

Ma. Teresa Montaña Delgado,
Esperan la justificación de recursos en Tultitlán,
El Universal, México, 29 de abril de 2002, p. B13.

¿En tu comunidad han vivido algún abuso de poder por parte de tus autoridades?

Sí _____ No _____

¿Qué hicieron para resolverlo?

Lee en tu Antología las *Notas sobre abuso de poder*, a través de las cuales comprenderás que es frecuente esta práctica y que pueden ser muchas las formas en las que se abusa del poder. Después contesta las preguntas.

¿Qué opinas de los funcionarios públicos que abusan de su cargo para cometer delitos como los que se mencionan en las notas que leíste?

Menciona otras formas en las que los servidores públicos hacen mal uso del poder.

¿Cómo puede la ciudadanía vigilar a sus autoridades y solicitarles que la mantenga informada sobre el desempeño de sus actividades?



Una manera de ver las cosas

Es fundamental que la ciudadanía vigile de manera permanente a sus autoridades para evitar que abusen del poder o actúen de manera arbitraria. Una forma de realizar esto es solicitar información sobre sus acciones mediante la rendición de cuentas, no sólo cuando se detecte algún mal uso del poder, como desvío de fondos, fraude, aprovechamiento del cargo para obtener un beneficio personal o para evadir o violar una ley, entre otros, sino también para procurar que el llamado a rendición de cuentas sea una práctica cotidiana en la vida de la comunidad.

Revisemos lo que comentan sobre este tema en el Círculo de estudio.

¿Y qué sanción se le aplica a un funcionario público que abusa del poder?

Yo sé que, además de ser removido de su cargo, será castigado y penalizado conforme lo establezca la ley.



Además nosotros podemos pedir cuentas a los gobernantes porque contamos con apoyo legal.

¡Claro! También para esto sirve la Ley Federal de Transparencia que ya vimos antes. ¿No Lupita?



Así es; pero además de esa, tenemos otras leyes que debemos conocer para recurrir a ellas cuando queramos pedir rendición de cuentas a nuestros gobernantes y funcionarios públicos.

Leyes que respaldan a la ciudadanía en la petición de cuentas a sus gobernantes:

- *La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 6° y 8°.*
- *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental (junio de 2002).*
- *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (marzo de 2002).*
- *Leyes estatales de Transparencia y Acceso a la Información, incluido el D.F.*

Hay dos maneras en que se ejerce el derecho a la rendición de cuentas: a través de la vigilancia entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y órganos de gobierno; y la que efectúa la ciudadanía a sus autoridades, representantes y funcionarios públicos.

Para ejercer nuestro derecho a saber cómo se emplea el gasto público y vigilar la actuación de autoridades y funcionarios públicos, podemos hacerlo por medio de nuestra participación en organizaciones sociales o en asociaciones civiles.

Así como recurrir a los medios de comunicación y utilizar los recursos que nos ofrece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Tema
04

Participación de la mujer



Queremos lograr...

El reconocimiento y la promoción de la participación social de las mujeres para que se siga fortaleciendo la unidad entre ellas, el compromiso con sus comunidades y el ejercicio de sus derechos políticos.

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos no ha sido un camino fácil; los logros obtenidos hasta este momento representan avances importantes. Esto les ha dado la posibilidad de incursionar en distintos ámbitos como el laboral, político, educativo, científico y cultural, entre otros.



Lo que sé

¿Qué piensas acerca de que las mujeres participen en la vida política del país?

La lucha de las mujeres por sus derechos



Una manera de ver las cosas

Lee en tu Antología el artículo *¿Cambio? ¿Cuál cambio?*; después, contesta las preguntas y comenta con otras personas el caso.

¿Qué hubieras hecho en su lugar?

¿Qué propuestas harías a las mujeres de Ciudad Juárez para ser escuchadas?

No es muy lejano el tiempo en el que la mujer tenía como único destino el hogar y la educación de los hijos e hijas; su participación en el ámbito público ha ido en aumento, lo que le ha permitido lograr algunos avances hacia relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres, esto en términos jurídicos.

Desde el punto de vista femenino no ha sido fácil; es largo el camino que ha llevado a las mujeres a *incursionar* en distintos ámbitos. Circunstancias históricas como las dos guerras mundiales y la industrialización del país, llevaron a las mujeres en 1950 a incrementar su participación en el ámbito económico, al incorporarse al trabajo en fábricas, talleres y oficinas.



Incursionar: entrar a realizar actividades que no son en las que habitualmente trabajaba.

En el ámbito político, las mujeres lucharon por muchos años porque se les reconociera su derecho a participar en la vida política del país, y fue hasta 1953 cuando lograron el reconocimiento de su derecho al voto.

El reconocimiento al voto no era suficiente, pues había límites a la participación política de las mujeres y no podían ocupar puestos de niveles medios y altos en el gobierno, como se puede ver en un comentario de la época.

→ *“Ninguna de esas mujeres ocupó puestos de alguna importancia dentro del gabinete... Porque cualquiera de ellas significaba un peligro para el gobierno... Era gente que iba a discutir, a cuestionar, y no solamente a aprobar tal proyecto.”*

Virginia Chapa (1953) Las mujeres en la toma de decisiones, Instituto Nacional de las mujeres, México, D.F., p. 7.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

Conoce algunos de los cambios en la vida de las mujeres, lee en tu Antología *Incorporación de las mujeres a la vida pública* y contesta las siguientes preguntas.

¿Qué opinas acerca de la incorporación de las mujeres a la vida pública? (Educación, industria, política, deportes.)

¿Qué obstáculos enfrentan las mujeres para tener acceso al trabajo y a la vida pública?

Contesta la pregunta y realiza la siguiente actividad.

En el lugar donde vives, ¿qué cargos públicos o cargos de dirección de alguna empresa ocupan o han ocupado las mujeres?

Investiga en periódicos, revistas o con alguna persona que conozca el caso de una mujer, en cualquier lugar del país, que ocupa un puesto público o cargo de dirección de alguna empresa. Apoya tu investigación con la siguiente tabla y anota la información que obtengas.



Nombre:
Puesto y periodo en el cargo.
¿Cómo llegó al puesto?
¿Qué dificultades tuvo para lograr el cargo o puesto?
¿Cuáles considera que son sus logros?

Comenta los resultados de tu investigación con la persona que te asesora o en el Círculo de estudio.

El ingreso de las mujeres a la vida pública ha sido un camino lleno de obstáculos que poco a poco han tenido que vencer; con los logros obtenidos han abierto camino a las nuevas generaciones, las cuales, aprovechando experiencias anteriores tienen más posibilidades de desarrollo.

A continuación se muestran los nombres de mujeres que han ganado elecciones para ocupar un cargo público, y mujeres que han participado como candidatas a la presidencia de la República.

Mujeres en la vida política de México

Ámbito federal

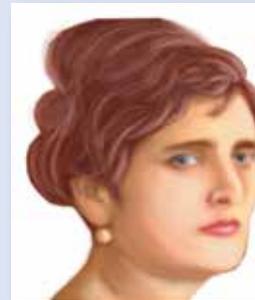


1952
Aurora Jiménez de Palacios,
diputada federal.



1964
María Lavalle Urbina
y Alicia Arellano Tapia,
senadoras.

Ámbito local



1923
Elvia Carrillo Puerto
electa diputada al Congreso local
por el V distrito,
en el estado de Yucatán.



1923
Rosa Torres,
regidora en Mérida, Yucatán.



1988
Rosario Ibarra, candidata
a la presidencia de la República.



1938
Aurora Meza Andraca,
presidenta municipal en Chilpancingo,
Guerrero.



1994
Cecilia Soto, candidata
a la presidencia de la República.



1979
Griselda Álvarez,
gobernadora de Colima.



2006
Patricia Mercado, candidata
a la presidencia de la República.



1987
Beatriz Paredes Rangel,
gobernadora de Tlaxcala.

Ámbito local



1991
Dulce María Sauri Riancho,
gobernadora de Yucatán.



1999
Rosario Robles Berlanga,
jefa de gobierno del Distrito Federal.



2004
Amalia García Morales,
gobernadora de Zacatecas.



2007
Ivonne Ortega Pacheco,
gobernadora de Yucatán.

Los datos hasta el año 1999 se tomaron del Instituto Nacional de las Mujeres,
Las mujeres y el voto, México, D.F., 2001, p. 9.



Confronto saberes

Actualmente la mitad de la población mexicana está constituida por mujeres, su participación en la toma de decisiones todavía es limitada. Veamos algunos datos de la participación de la mujer en cargos públicos después de las elecciones del 2006.

Los datos fueron tomados de la página del INEGI: <http://www.inegi.gob.mx>

(Consulta: 6 de julio de 2007).

Mujeres que fueron elegidas para un cargo de representación en 2006

2 451

presidencias municipales.

2 900

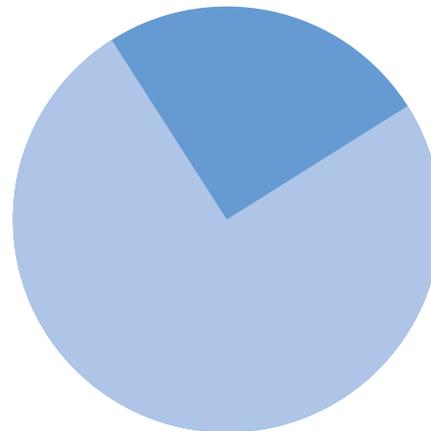
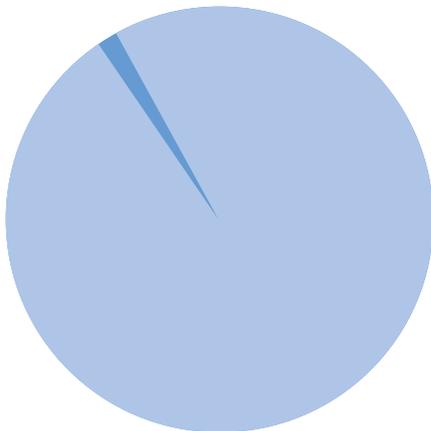
aspirantes en las listas electorales.

30

son ocupadas por mujeres, lo que representa el 1.2%.

899

fueron candidatas, lo que representa el 31%.

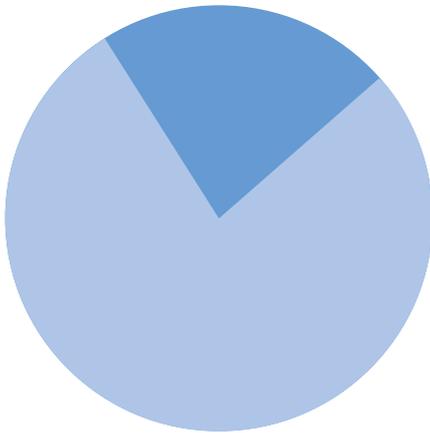


500

miembros integran la
Cámara de Diputados.

115

son mujeres, lo que
representa el 23%.

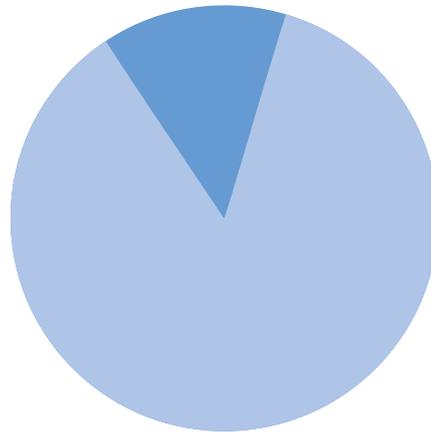


128

curules en la Cámara
de Senadores.

21

son ocupadas por mujeres,
lo que representa el 16.4 %.



Contesta las preguntas.

De la información que observaste, ¿en cuál cargo es muy baja la participación de las mujeres?

¿En cuál cargo existe mayor participación de las mujeres?

Comparte con otras personas los datos revisados; pregúntales su opinión acerca del tema.

Según información de las gráficas, se puede apreciar una disminución significativa en las presidencias municipales encabezadas por mujeres, ya que antes de 2006 representaba el 4% y pasó al 1.2% actual.

Con relación a la Cámara de Diputados, las mujeres no llegaron al 30% mínimo que deben ocupar; cantidad establecida por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Con estos resultados electorales es muy claro que las necesidades e intereses de las mujeres prácticamente no están representados en los cargos públicos, y que aun cuando la Ley reconoce y obliga a que los partidos políticos promuevan la participación de las mujeres, en la realidad aún no se logra.

Existe la tendencia de algunos partidos a postular las candidaturas de mujeres en aquellos distritos electorales con pocas posibilidades de triunfo. En cambio, colocan las candidaturas de varones en distritos con altas probabilidades de triunfo.

En cuanto a los cargos de mujeres que dirigen las Secretarías de Estado, se puede ver que hay muy poco incremento, pues en el sexenio 2000-2006 eran tres y al inicio de 2006 son cuatro.

Aunque la participación de mujeres en el ámbito público ha ido en aumento, existen áreas en las que todavía es limitada.

Algunas leyes impulsadas por mujeres



Una manera de ver las cosas

Las organizaciones civiles y las asociaciones de colonos y vecinales han sido espacios importantes de participación de las mujeres, donde han desempeñado papeles protagónicos, es decir, han ocupado un lugar importante en la creación y dirección de este tipo de organizaciones y de movimientos sociales.

Organizaciones de mujeres han presentado al Congreso propuestas de discusión sobre problemas que afectan al sector femenino y a grupos vulnerables para que se legisle al respecto. Legisladoras de diferentes partidos políticos han unido esfuerzos para atender los problemas más urgentes de mujeres y grupos vulnerables. Asimismo, han promovido la creación de instancias al interior del Congreso que traten problemas específicos de las mujeres y la presentación de propuestas para su solución; entre éstas se encuentra la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y la Comisión Bicameral del Parlamento de Mujeres de México, que es un organismo abierto a la participación de todas las personas interesadas en el tema.



Con el fin de promover políticas para erradicar las injusticias y la discriminación contra las mujeres, se instituyó en 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres, organismo de la Administración Pública Federal. En los estados y en el Distrito Federal, también se han creado institutos, consejos u otras instancias para promover políticas que favorecen a las mujeres.

El trabajo de legisladoras y su participación en la propuesta y discusión llevaron a la aprobación de varias leyes, como las del siguiente recuadro.

Leyes impulsadas por legisladoras

- *Ley contra la Violencia Intrafamiliar (1997).*
- *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2000).*
- *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006).*
- *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia (2007).*

En agosto de 2006 se expidió la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo fin es establecer las medidas necesarias para que se cumpla en todo el país la igualdad en los ámbitos público y privado promoviendo el *empoderamiento* de las mujeres.

En los siguientes renglones escribe tu opinión acerca de la importancia de crear una ley para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

Otro avance en la protección a la mujer lo representa la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia, que entró en vigor el 2 de febrero de 2007; esta ley establece la coordinación de los diferentes niveles de gobierno para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y de esta forma garantizar su acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar con base en los principios de igualdad y de no discriminación.

Empoderamiento: es la capacidad que desarrollan las personas para tomar decisiones, a partir de la autovaloración o valoración de sí mismas, con la finalidad de lograr un proyecto de vida. En este caso, la ley busca lograr el empoderamiento de las mujeres para compensar la situación de desventaja que viven todavía en México.

Lee en tu Antología el texto *Acceso de las mujeres a una vida sin violencia* y después realiza la siguiente actividad.

Escribe en las líneas una  si la situación que se menciona representa respeto a los derechos de las mujeres, o una  si representa violencia o discriminación.

- _____ Un hombre golpea a su esposa sin ser castigado por cometer este delito.
- _____ Un hombre y una mujer embarazada solicitan el mismo trabajo; en los exámenes la mujer demuestra tener mayor experiencia y conocimiento, por lo tanto, a ella la contratan.
- _____ En un trabajo el patrón da premios a las personas más cumplidas, pero la jefa de personal sólo propone a hombres.
- _____ La comunidad El Sur tiene como candidatos a mujeres y hombres, entre los que elegirá a su representante.
- _____ Las personas que trabajan en ventanillas de atención al público atienden primero a los hombres.
- _____ Por el mismo trabajo una mujer gana menos dinero que un hombre.

Comparte con otras personas tus respuestas.

La violencia contra la mujer tiene muchas formas y se da con tanta frecuencia que se llega a considerar normal y a no verse como violencia, por lo que esta Ley sanciona a quien comete violencia contra las mujeres.

Investiga si en el estado donde vives existe alguna ley que favorezca a las mujeres e instituciones que fueron creadas con este fin. Puedes solicitar información a alguna organización de mujeres o de derechos humanos. Anota la información en tu cuaderno y compártela con personas cercanas.

Las leyes tienen gran importancia porque establecen reglas que deben seguir y respetar quienes integran la sociedad; pero también es imprescindible la participación y aportación de cada una de las personas para una convivencia armónica y libre de violencia.



Reflexiono e intercambio opiniones y experiencias

¿Cómo ayudarías para que las mujeres de tu familia puedan alcanzar un mejor desarrollo (estudiar, trabajar, participar en política)?

¿Qué propondrías para que haya una mayor participación de la mujer en la vida pública?

En esta unidad se vio la importancia de la participación ciudadana en la construcción de una vida democrática, y la importancia de ejercer el poder de decidir y de contribuir al mejoramiento de la vida de todos. Asimismo, se vio que las autoridades deben cumplir con sus funciones, y la ciudadanía tiene el derecho y obligación de vigilar que las autoridades cumplan con sus responsabilidades, promoviendo siempre el respeto de los derechos de las personas, en particular los de las mujeres.

Por último, con este módulo se realizó el estudio de aquellos aspectos que son importantes para ejercer nuestra ciudadanía, desde conocer la forma en que está organizado el país, hasta saber acerca de nuestros derechos, obligaciones y diferentes formas de participación para exigir que las autoridades cumplan con sus obligaciones, siempre dentro del Estado de derecho, es decir, con el respeto a las leyes y a los derechos de las personas.

→ La participación de las mujeres en diversos espacios de la vida pública le ha permitido desarrollarse y alcanzar mayor autonomía; sin embargo, esto todavía no lo logra la mayoría de mujeres de la población rural e indígena. Esta participación también ha contribuido en el desarrollo político, económico, social y cultural de nuestro país.

Un ejemplo de esta participación ha sido la unión de esfuerzos de legisladoras, grupos académicos y organizaciones de mujeres que han promovido la aprobación y modificación de leyes en beneficio de las mujeres y grupos vulnerables, así como de toda la sociedad, ya que con ellos se avanza hacia la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Los congresos locales han tenido logros importantes, tal es el caso de la Asamblea del Distrito Federal que aprobó que en el Código Civil se estableciera que los integrantes de las familias deben contribuir en la realización de las tareas en el hogar. Asimismo, en el año 2007 se reformó la Ley de Salud para legalizar la interrupción del embarazo hasta la decimosegunda semana. También se hizo la reforma al Código penal para eliminar el carácter de delito a la interrupción del embarazo, en las condiciones que especifica la Ley, reconociéndose como aborto sólo a partir de la decimotercera semana.

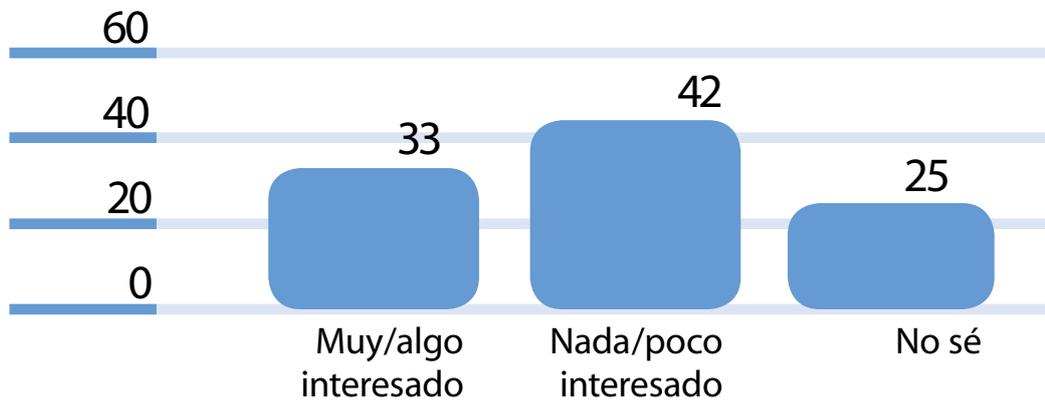
Del mismo modo, con la aprobación de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, en abril de 2003, se ve beneficiada la población femenina; sin embargo, todavía están pendientes cuestiones fundamentales para las mujeres de todo el país, como:

- La defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- La defensa del derecho al trabajo.
- La participación política y ciudadana con equidad.



Mi avance

Ve la siguiente gráfica que muestra el resultado de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001, realizada por la Secretaría de Gobernación, el IFE y otras instituciones, y contesta las preguntas.



Instituto Federal Electoral y otras instituciones,
*Coloquio para Análisis de Encuestas Nacionales
sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas; México, agosto de 2002, s/p.*

¿Qué opinas de los resultados que muestra la gráfica sobre el interés de la ciudadanía en asuntos públicos?

¿Qué propones para que las ciudadanas y los ciudadanos se interesen en los asuntos públicos?

De las siguientes acciones, marca con una  la o las que permiten a las personas tener una participación ciudadana informada, responsable y noviolenta. Si lo consideras necesario, agrega otras.

- Conocer las funciones que desempeñan nuestros gobernantes, a nivel federal, estatal, municipal, delegacional o local.
- Enterarse de cuanto fue el presupuesto anual autorizado para atender la educación, la salud, el campo, etcétera.
- Solicitar por escrito aclaraciones de la rendición de cuentas si se presentan los siguientes casos: información confusa, lenguaje poco claro, o si se requiere información detallada acerca de algo en particular.
- Estar atentos para informarse de la rendición de cuentas de nuestras autoridades.
- Organizarse con otras personas para que la participación ciudadana sea eficaz.

En la siguiente tabla aparecen tres columnas. En la primera (Situaciones) anota algunos hechos o sucesos donde las mujeres hayan participado en asuntos de la comunidad; en la segunda (Dificultades) escribe los problemas a los que se han enfrentado estas mujeres, y en la tercera (Maneras de resolver la dificultad), describe las formas en que han solucionado esos problemas. Ve el ejemplo.

Situaciones	Dificultades	Maneras de resolver la dificultad
<p>Mi hermana organizó a la comunidad para manifestar nuestra inconformidad por la constante interrupción del servicio de agua potable.</p>	<p>La criticaron y le pusieron obstáculos por andar haciendo “cosas de hombres”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hacer caso a las críticas. • Informarse sobre los trámites que se deben hacer. • Seguir actuando.
<p>←</p>		

Situaciones	Dificultades	Maneras de resolver la dificultad
←		
←		
←		
←		
←		

Situaciones

Dificultades

Maneras de resolver
la dificultad

Situaciones	Dificultades	Maneras de resolver la dificultad
←		
←		
←		
←		
←		

Situaciones	Dificultades	Maneras de resolver la dificultad
←		
←		
←		
←		
←		
←	↓	↓

Situaciones

Dificultades

Maneras de resolver
la dificultad

Situaciones	Dificultades	Maneras de resolver la dificultad
←		
←		
←		
←		
←		
	↓	↓



Hoja de avances Ciudadanía. Participemos activamente

Nombre

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Marca con una ✓ los temas que se hayan completado satisfactoriamente en cada unidad.

REFE o CURP

UNIDAD 1

Aprender a ser ciudadanas y ciudadanos activos

He realizado todas las actividades del tema:

- Tenemos una nacionalidad
- Todas las personas tenemos derechos
- Nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos mexicanos
- Desarrollamos valores cívicos
- Diversidad cultural y democracia

Hago constar que la persona completó satisfactoriamente esta unidad

Fecha

Nombre y firma del asesor(a)

UNIDAD 2

¿Qué es el Estado de derecho?

He realizado todas las actividades del tema:

- Vivir en un Estado democrático de derecho
- Participación y acción noviolenta

Hago constar que la persona completó satisfactoriamente esta unidad

Fecha

Nombre y firma del asesor(a)

UNIDAD 3

A poner en marcha nuestra ciudadanía

He realizado todas las actividades del tema:

- La ciudadanía hace posible la democracia
- Una ciudadanía comprometida
- Asumimos una actitud responsable y crítica
- Nos fortalecemos como grupo ciudadano

Hago constar que la persona completó satisfactoriamente esta unidad

Fecha

Nombre y firma del asesor(a)

UNIDAD 4

¿Y para qué nuestro poder ciudadano?

He realizado todas las actividades del tema:

- La ciudadanía ante los procesos electorales
- Otras formas de participación directa
- Fuerza ciudadana y derecho a la información
- Participación de la mujer

Hago constar que la persona completó satisfactoriamente esta unidad

Fecha

Nombre y firma del asesor(a)

¿Qué aprendí?

<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>

¿Para qué me sirve?

<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>

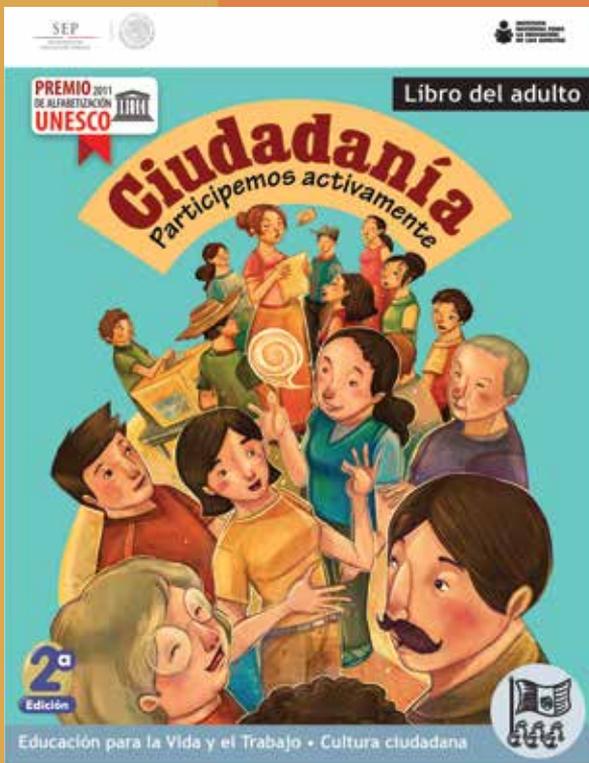
Nombre y firma de la persona joven o adulta _____

Datos de la aplicación

Fecha _____

Lugar de la aplicación _____

Nombre y firma del aplicador o aplicadora _____



El Libro del adulto del módulo *Ciudadanía. Participemos activamente* trata de la importancia de construir juntos la democracia.

Encontrarás temas y actividades que te llevarán a reflexionar y reconocer que sólo con nuestra participación directa, responsable y comprometida, alcanzaremos una democracia en la que todos tengamos la posibilidad de opinar y decidir, y que además de participar en los procesos electorales, es fundamental intervenir en los diferentes espacios de lo público, sobre todo en aquellos que afectan la calidad de vida de las personas y el respeto a los derechos humanos.

Este libro presenta algunas propuestas para promover esa participación, entre las que sobresalen, actuar de manera solidaria, crítica, informada, organizada y no violenta ante los problemas cotidianos de nuestra comunidad.



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.